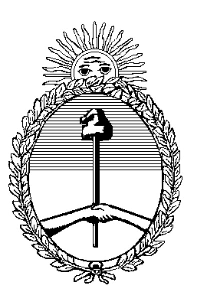
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, lunes 30 de julio de 2007

Año CXV
Número 31.206

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGROINDUSTRIAS COW

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma artículo tercero, eliminando del objeto "explotación de supermercados y locales de expendio de comestibles y bebidas, mandatos y servicios". Mónica Lilian Angeli, autorizada en citada escritura 245 del 26-07-07. Registro 531 Capital.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 26/07/2007. Nº Acta: 70. Libro Nº: 35.

e. 30/07/2007 Nº 7156 v. 30/07/2007

AGUARENA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 29/07/2005 resolvió: I) designar nuevo Directorio, eligiéndose como Directores Titulares al Sr. Juan Eduardo Gatica y al Sr. Juan Enrique Gatica; 2) aumentar el capital social elevándolo a $ 1.000.000 3) reformar los artículos 5, 6 y 9 del Estatuto. Por Acta de Directorio de misma fecha se designa Presidente al Sr. Juan Eduardo Gatica y como Vicepresidente al Sr. Juan Enrique Gatica. Domicilio especial Directores: Beruti 3000 Piso 8º, Departamento "A", Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Directorio del 29/07/2005: Juan Eduardo Gatica. Presidente.

Certificación emitida por: Noemí Repetti. Nº Registro: 1488. Nº Matrícula: 2855. Fecha: 26/7/2007. Nº Acta: 006. Libro Nº: 97 a mi cargo.

e. 30/07/2007 Nº 63.809 v. 30/07/2007

ALBINO CAPODACQUA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 08/01/2006 se reforma Articulo 8º incorporando garantía de $ 10.000 por gestión del Directorio. Por acta del 15/01/2007 se renueva Directorio Presidente: Albino Humberto Capodacqua; Vicepresidente; Diego Hernán Capodacqua; Directora Suplente: Ivana Ruth Capodacqua; y se reforma el Articulo 1º por cambio de jurisdicción a la Ciudad y Pcia. de Córdoba y establecen la sede en Francisco Burges Nº 65, Bº Yapeyú Ciudad de Córdoba- Pcia de Córdoba. Ruth Noemí Cristina Tatasciore autorizada por Escritura 362 del 18/07/2005.

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 25/7/2007. Nº Acta: 061. Libro Nº: 11 a mi cargo.

e. 30/07/2007 Nº 63.780 v. 30/07/2007

ALLAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto Rectificatorio del publicado el 20/07/07, factura Nº0058-00064485, Jorge Domingo DI NUNZIO y Mabel Beatriz NARUK; constituyen domicilio especial en Arce 820, quinto piso, departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Escribano Vicente León GALLO, titular del Registro Notarial 2016 de Capital Federal, autorizado por escritura número 154 del 11 de julio de 2007 pasada ante mi. Escribano Vicente León GALLO.

Escribano – Vicente L. Gallo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/7/2007. Número: 070724344406/A. Matrícula Profesional Nº: 4516.

e. 30/07/2007 Nº 64.850 v. 30/07/2007

ARGOMAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Nº 1 del 28/11/6 se modificó el art. 3. Objeto: dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la compra, venta, arrendamiento, permuta, distribución, exportación, importación y comercialización, bajo cualquier modalidad, de todo tipo de bienes, servicios, productos y frutos. Firmado: Luis Cevasco autorizado por Acta de Asamblea Nº 1 del 28/11/6.

Abogado – Luis A. Cevasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/7/2007. Tomo: 49. Folio: 577.

e. 30/07/2007 Nº 94.157 v. 30/07/2007

ATLAS DE LA PATAGONIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas de fecha 23-05-07 se resolvió: 1) Aumentar el capital social de $ 11.925.168 a $ 21.120.000, 2) Reformar el artículo 4º (capital). Autorizado por escritura pública número 399 de fecha 2 de julio de 2007 – Eduardo G. Gowland, Registro Notarial 94 Escribano.

Escribano – Eduardo G. Gowland

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/7/2007. Número: 070720337641/6. Matrícula Profesional Nº: 3252.

e. 30/07/2007 Nº 7162 v. 30/07/2007

BACKLIT

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ 1571173). Por Asamblea 13 y reunión de Directorio 34 ambas del 12/6/06 se designó Directorio: Presidente Angel Antonio Di Plácido, Vicepresidente Miguel Angel Tófalo Director Titular Víctor Miguel Barbaro, Suplente Mario Oggier. Por reunión de Directorio 36 del 18/7/06 se trasladó la sede social de Burela 3194, P.B. A a Andonaegui 3415, Dpto. B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Asamblea 14 del 18/7/06 se modificaron artículos: (i) TERCERO: objeto social; (ii) CUARTO: capital social llevándolo de $ 12.000 a $ 780.000; (iii) OCTAVO: garantía del Directorio. Martín Hourcade Bellocq, autorizado por Acta de Directorio 36 del 18/7/06 y Acta de Asamblea del 18/7/06.

Abogado – Martín Hourcade Bellocq

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/7/2007. Tomo: 88. Folio: 480.

e. 30/07/2007 Nº 94.098 v. 30/07/2007

BARGLODAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 18/7/07. SOCIOS: (argentinos, casados, empresarios): Marcelo Alberto DALMAN, 5/1/78, DNI 26.280.512, domicilio real/especial Virrey Loreto 1500, Planta Baja, Cap. Fed. (PRESIDENTE); Ursula Noelia EHRENFREUND, 16/7/78, DNI 26.421.002, domicilio real/especial Mar del Plata 1079, Cap. Fed (DIRECTORA SUPLENTE); y Diego Martín BARRIONE, 19/6/78, DNI 26.665.193, domicilio real/especial Soldado de la Independencia 1375, piso 7, unidad "C" Cap. Fed (VICEPRESIDENTE). SEDE: Soldado de la Independencia números 1490 y 1500, Cap. Fed. PLAZO: 50 años. OBJETO: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive, Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones, La ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción.- Por profesionales con título habilitante, si correspondiere.- CAPITAL: $ 12.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/12. (AUTORIZADA escritura 276, 18/7/07): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA foja F-003458698.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 23/7/2007. Nº Acta: 008. Libro Nº: 40.

e. 30/07/2007 Nº 94.156 v. 30/07/2007

BIOLUJAN

SOCIEDAD ANONIMA

Recibo Numero 93496 del 18/07/07. Expediente 1788086. Por vista de IGJ del 25/7107 se aclara que la sede social de la sociedad se fija en la calle Paraná 608, piso 3º, departamento "7" (C1017AAN) Cap. Fed. Autorización en escritura Nº 65 Folio 207 Registro Nº 2006 Escribana María Graciela Mondini de Capital Federal a José Luis Marinelli, Abogado Tomo 42 Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/7/2007. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 30/07/2007 Nº 94.310 v. 30/07/2007

BLAUER STERN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 193, folio 648, del 23/7/07, Registro 1913 Capital Federal, RESOLVIO: 1) Adecuar Estatuto Social al artículo 124 Ley 19550; 2) a) Ignacio NOEL, argentino, 14/6/57, ingeniero, DNI 13.417.535, y Mariana BLOUSSON, argentina, 15/

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 538.103

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

3/60, ama de casa, DNI 14.014.180, ambos domiciliados en Pasaje Carabelas 281, 5º piso, departamento "C", de CABA; b) "BLAUER STERN S.A." c) Pasaje Carabelas 281, 5º piso, Departamento "C", CABA: d) a) INMOBILIARIA: La administración, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, con el empleo de profesionales con título habilitante. La compra, venta, intermediación, alquiler, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal.- Incluso la administración, comercialización de obras por el sistema de construcción al costo.- Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios.- b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones.- c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.-; f) Capital $ 20.000; 5) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios 6) 99 años. 7) Representación Legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. 8) Ejercicio 31/12. 9) Presidente: Ignacio NOEL; Directora Suplente: Mariana BLOUSSON, aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Carlos D. Litvin, autorizado en escritura 193, folio 648, Registro 1913 de Capital Federal.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/7/2007. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 30/07/2007 Nº 94.099 v. 30/07/2007

BUENA FORTUNA IMPORTADORA EXPORTADORA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1 y 8) PRESIDENTE: Francisco Javier MORRONE, 26/11/80, DNI 28.371.701 y DIRECTOR SUPLENTE: Ariel MORRONE, 11/07/82, DNI 29.468.923; ambos argentinos, comerciantes, solteros, domicilio real Av. Rivadavia 439 Moreno (Prov. Bs. As.) y especial Av. Corrientes 3169 piso 7º of. 70 C.A.B,A. 2) Escritura 138 del 04/07/07 Registro 1260 C.A.B.A. 3) BUENA FORTUNA IMPORTADORA EXPORTADORA S.A. 4) Av. Corrientes 3169 piso 7º of. 70 C.A.B.A. 5) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, armado, ensamble y reparación de rodados, motovehículos y sus componentes. 6) 99 Años. 7) $ 12.000,= 9) 1 a 7 miembros por 2 Ejercicios. Presidente ó vicepresidente si lo hubiera. Sin Sindicatura. 10) 31/12.- Dra. Andrea Fabiana Rodriguez (Tº 67 Fº 240), apoderada por Escritura 138 del 04/07/07 Registro 1260 C.A.B.A.

Abogada – Andrea F. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/7/2007. Tomo: 67. Folio: 240.

e. 30/07/2007 Nº 94.061 v. 30/07/2007

CANCURA

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento privado del 12 de abril de 2007 (asamblea general ordinaria y extraordinaria) se resolvió: a) Aumentar el capital social (mediante capitalización de la cuenta "Ajuste de capital" —previa absorción de la cuenta "Resultados no asignados"— y de aportes en efectivo) a la suma de $ 346.000, representado por 346.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con valor nominal $ 1 y con derecho a 1 voto por acción; las nuevas tenencias accionarias se expresan del siguiente modo: Rubén Antonio Vetere 173.000 acciones; Raquel Isabel Peñalva 173.000 acciones; b) Establecer estatutariamente la obligación de que los Directores constituyan garantía por $ 10.000 de acuerdo a la normativa vigente; c) Se redujo el número mínimo de directores a 1; d) se designaron directores y distribuyeron cargos, a saber: Presidente: Néstor Rogelio Peñalva (DNI 7602085), Directora Suplente: Raquel Isabel Peñalva (DNI 12817750). Todos ellos constituyen domicilio especial en Junín 1265, 1º "D", Ciudad de Buenos Aires. Y constituyen domicilio real en el mismo lugar. El Director titular prestó garantía de $ 10.000; e) se fijó nuevo domicilio legal en Alicia Moreau de Justo 740, Planta Baja "5", Ciudad de Buenos Aires; f) se procedió por unanimidad a reorganizar el Estatuto Social, adecuándolo a las reformas antedichas y a la normativa vigente. Para ello, se efectuaron las siguientes reformas: 1) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) desarrollo y explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, piscícolas y forestales; b) elaboración, transformación, compra, venta, permuta, consignación, distribución, importación, y exportación de todos los productos derivados de las actividades previamente enumeradas; y c) compra, venta, permuta, explotación, locación, fraccionamiento, urbanización, loteo, administración y construcción de inmuebles, en especial aquellos vinculados a las actividades precitadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes; 2) La sociedad prescinde de la sindicatura. La Asamblea autorizó a Emilio Orlando Manganiello (DNI 18160950), abogado (CPACF tomo 42, folio 369) para realizar los trámites registrales pertinentes.

Autorizado - Emilio Orlando Manganiello

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/07/2007. Tomo: 42. Folio: 369.

e. 30/07/2007 Nº 94.106 v. 30/07/2007

CATALINAS CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

1 Día. 1) MIGUEL ANGEL MANDONADO FLORENTIN, argentino naturalizado, 4/2/51, empleado, casado, D.N.I. 12.787.793, CUCHA CUCHA 2375, CAP. FED. y PATRICIA VIVIANA ROMERO, argentina, 19/6/67, docente, casada, D.N.I. 18.258.491, MINISTRO BRIN 2971, PISO 6, DEPARTAMENTO "A", LANUS, PROV. BS. AS.- 2) Instrumento Público: 16/7/07. 3) CATALINAS CENTER S.A. 4) SARMIENTO 1462, PISO 7, DEPARTAMENTO "B", CAP. FED. 5) 99 años desde inscripción. 6) Objeto: Servicios de informática, incluyendo análisis y diseño de sistemas, asesoramiento, telemarketing, comunicaciones y servicios prestados a través de modalidad "call center". Compra, venta, distribución, importación y exportación de insumos relacionados con actividad informática y comunicacional. 7) Cap. $ 12.000 8) Administración: Directorio entre 1 y 5 Titulares, 1 Suplente, 3 ejercicios. Designa: Presidente: MIGUEL ANGEL MALDONADO FLORENTIN, Director Suplente: PATRICIA VIVIANA ROMERO, domicilio especial SARMIENTO 1462, PISO 7, DEPARTAMENTO "B", CAP. FED. Fiscalización: Prescinde Sindicatura.- 9) Representación legal: Presidente. 10) Cierre ejercicio: 31 de julio de cada año. Autorizada: Escritura Pública, número 223, 16/7/07, Escribano OSVALDO C. CORTES, titular del Registro 10, de LOMAS DE ZAMORA, PROV. BS. AS.

Abogada - Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/07/2007. Tomo: 16. Folio: 107.

e. 30/07/2007 Nº 94.126 v. 30/07/2007

CEVSA CENTRO ESTETICA VEHICULAR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 257 del 18-7-07. Registro 413 de Carlos A. Arzeno. Juan Andrés MRAZ, casado, Industrial, 21-10-47, DNI 7.602.495, Pareja 4152, 6º Piso, Cap. Fed.; Andrés Esteban MRAZ, soltero, estudiante, 11-4-86, DNI 32.121.075, Unidad Funcional 270, Country Pilar del Lago, Derqui, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos. CEVSA CENTRO ESTETICA VEHICULAR S.A. 99 años. a) Servicio integral de automotores, incluyendo el mismo todas las reparaciones, recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado y terminación; acondicionamiento de automotores cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantías, por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose estos trabajos a las especificaciones de fábrica; b) la compra, venta, importación, exportación, permuta, transporte, depósito, distribución, representación, comisión y consignación de todo objeto, mercadería, maquinaria, materia prima, partes, componentes, repuestos y accesorios relacionados con la industria automotriz; c) la adquisición, registración, explotación, arrendamiento, cesión y/o venta de patentes de invención, licencias y/o modelos industriales y/o comerciales, nacionales o extranjeros, relacionados con el rubro automotriz; d) el ejercicio de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas relacionadas con la industria automotriz, quedando expresamente excluidas las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: 1 síndico titular y 1 suplente por 1 año. Cierre ejercicio: 31-8. Sede: Pareja 4152, 6º Piso, Departamento C, Cap. Fed. Presidente: Juan Andrés MRAZ; Vicepresidente: Andrés Esteban MRAZ; ambos con domicilio especial en la Sede Social. Sindico Titular: Pedro CALLEA, con domicilio especial en Arcos 1280, 2º Piso, Cap. Fed.; Sindico Suplente: Jorge KATZMAN, con domicilio especial en Corrientes 4645, 5º Piso, Departamento D, Cap. Fed.- Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/07/2007. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 30/07/2007 Nº 94.125 v. 30/07/2007

COMPAÑIA RURAL Y MERCANTIL NUEVA LUBECKA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria. 19/7/07 se aumenta capital social a $ 20.000. Se cambio denominación social por COMPAÑÍA RURAL LUBECKA SA. Se elige Presidente a Joaquin Alejandro Martens Von Weyhe y Directora Suplente a María Veronica Paz por 2 años. Fijando ambos domicilio especial en San Martin 1143, Piso 5º, CABA, modificado artículos 4º, 1º y 9º respectivamente. Autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria 7/9/06 Dr. Silvio Horacio Zudiker, Abogado, Tº 45 Fº 54 C.P.C.E.C.A.B.A.

Abogado - Silvio Horacio Zudiker

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/07/2007. Tomo: 45. Folio: 54.

e. 30/07/2007 Nº 94.109 v. 30/07/2007

CONCIMAT S.A.C.I.F. Y M.

Escritura 348 del 11/07/07- Resolviese el aumento de capital y emisión de 700000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- V.N, cada una con derecho a un voto por acción- Capital anterior $ 750000- Aumento $ 700000- Resultante $ 1.450.000.- Modifica artículos 4 y 7 del estatuto social. Autorizado en escritura up supra abogado Fernando Vicente Bauleo.

Abogado - Fernando V. Bauleo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/07/2007. Tomo: 37. Folio: 377.

e. 30/07/2007 Nº 94.067 v. 30/07/2007

CONDOMINIO MIRAGE PILAR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 258 del 18-7-07. Registro 413 de Carlos A. Arzeno Juan Andrés MRAZ, casado, Industrial, 21-10-47, DNI 7.602.495, Pareja 4152, 6º Piso, Cap. Fed.; Andrés Esteban MRAZ, soltero, estudiante, 11-4-86, DNI 32.121.075, Unidad Funcional 270, Country Pilar del Lago, Derqui, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos. CONDOMINIO MIRAGE PILAR S.A. 99 años. a) la administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras, las hidráulicas, mecánicas, sanitarias y/o eléctricas; la construcción de edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura; realización de obras públicas, contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas, como así también la subcontratación de las mismas; la construcción y/o fabricación, mantenimiento, operación, reparación, actualización y demás aspectos técnicos operativos de plantas industriales y/o de todo tipo de viviendas; la recuperación de tierras áridas e inundables mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implementación de sistemas de riego; b) la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, subdivisión y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, inclusive la realización de operaciones comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal, asi como también toda clase de operaciones inmobiliarias; c) aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones, préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, joint ventures, consorcios; y en general, la compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a creados; constitución, otorgamiento y transferencia de créditos hipotecarios; y la realización de operaciones financieras en general, relacionadas con las actividades precitadas, excluyéndose las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 40.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: 1 síndico titular y 1 suplente por 1 año. Cierre ejercicio: 31-5. Sede: Pareja 4152, 6º Piso, Departamento C, Cap. Fed. Presidente: Juan Andrés MRAZ; Vicepresidente: Andrés Esteban MRAZ; ambos con domicilio especial en la Sede Social. Sindico Titular: Pedro CALLEA, con domicilio especial en Arcos 1280, 2º Piso, Cap. Fed.; y Sindico Suplente: Jorge KATZMAN, con domicilio especial en Corrientes 4645, 5º Piso, Departamento D, Cap. Fed. Autorizada por Esc Púb. ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/07/2007. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 30/07/2007 Nº 94.123 v. 30/07/2007

CONSTRUCCIONES CDN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 241-24/7/07. 1) Claudio Ruben Del Negro, D.N.I. 17.363.339, 23/1/65, casado; Maria Angelica Tolosa, L.C. 3.215.368, 23/4/34, viuda, ambos comerciantes, con domicilio en Tonelero 5852, Piso 3, Departamento D, Capital Federal; Claudia Fernanda Kreitman, D.N.I. 17.754.640, 2/6/66, casada, medica, Maestros Neuquinos 964, Provincia Neuquén, todos argentinos. 2) Avenida General Paz 10750, Piso 6, Oficina "23", Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: construcción, refacción y remodelación de obras públicas o privadas; compra, venta, permuta, locación y explotación de inmuebles urbanos o rurales; prestación de todo tipo de servicios inmobiliarios y relacionados a la construcción en general. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) $ 250000. 6) 30/6. 7) Presidente: Claudio Rubén Del Negro; Director Suplente: Claudia Fernanda Kreitman. Fijan domicilio especial en domicilio social. Julieta Pintos Autorizada por Escritura 241-24/7/07- Liliana Inés Krieger, Alterna interinamente del Registro 531, Capital Federal.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 25/07/2007. Nº Acta: 64. Libro Nº: 35.

e. 30/07/2007 Nº 7170 v. 30/07/2007

CORMEDI

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Luz ALCHOURRON, nacida 30-09-61, comerciante, DNI 14.689.525, casada, domiciliada en Gaspar Campos 1160, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires; Natalia Gisela KONDERAK, nacida el 30-10-77, comerciante, DNI 25.979.821, divorciada, domiciliada en Boulevard Silvio Gesell 4134, Villa Gesell, Provincia de Buenos Aires, Valeria ALCHOURRON, nacida el 2-9-63, empleada, casada, DNI 16.975.655, domiciliada en Guido 1700, Pilar, Provincia de Buenos Aires y Cora Marina SYM-SMITH, nacida el 14-04-72, soltera, comerciante, DNI 22.655.784, domiciliada en Salta 2783, Olivos, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos 2) Ecritura del 19-07-07 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Instalación, administración y explotación de centros de salud, recreacionales y de descanso, destinados al tratamiento de la obesidad, adelgazamiento, modelación y gimnasia correctiva. b) Preparación, distribución y comercialización de comidas adecuadas a distintos tipos de necesidades nutricionales. c) Organización de actividades deportivas, venta de libros, discos compactos, videos o DVD relacionados al objeto indicado. Pudiendo realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados 4) 99 años 5) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de 10 $ y de 1 voto c/u. 6) Directorio de 1 a 5 por tres años. Prescinde Sindicatura. Presidente: María Luz ALCHOURRON.- Vicepresiden-

te: Natalia Gisela KONDERAK.- Dir. Suplentes: Valeria ALCHOURRON y Cora Marina SYM-SMITH, fijan domicilio especial y sede social en Juan Francisco Segui 3511, Piso 1, Capital Federal. 7) Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) 30/06 de cada año. Esc. Ezequiel O'Donnell y Romina D'Ovidio autorizados por instrumento de fecha 19-07-07.

Escribano - Ezequiel N. O'Donnell

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/07/2007. Número: 070725346838/2. Matrícula Profesional Nº: 4129.

e. 30/07/2007 Nº 64.873 v. 30/07/2007

CRISOLT

SOCIEDAD ANONIMA

Julia Lidia REY, casada, terapeuta, dni: 5752474, Machado 3306, PRESIDENTE Y Juan Manuel QUINTANA, soltero, empresario, dni: 27083779, Bynnón 3146, SUPLENTE, ambos argentinos, mayores de edad, y ambos con domicilios reales/especiales y Castelar Prov. Bs. As. 1) 99 años. 2) INMOBILIARIAS: compraventa, permuta, fraccionamientos, administración, explotación bienes inmuebles incluso operaciones ley propiedad horizontal; recuperación tierras áridas e inundables. 3) PESOS DOCE MIL. 4) uno a cinco por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. 5) 31.12. SEDE SOCIAL: Valle 41 piso 8 dpto. D CABA. José Mangone autorizado en Esc. 254/08.06.07.

Certificación emitida por: Ramiro J. Gutiérrez de Lio. Nº Registro: 55. Nº Matrícula: 3785. Fecha: 03/07/2007. Nº Acta: 001. Libro Nº: 158.

e. 30/07/2007 Nº 7102 v. 30/07/2007

DAE YANG SEA PRODUCTS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Nadia Yael YANG, D.N.I. 30.933.634, 25/5/1984, argentina, soltera, comerciante, Domicilio real, legal y especial en Pasaje Uriburu 822, Cap. Fed., C.U.I.T. 27-30933634-3; Migirdic ALACAHAN, D.N.I. 92.020.030, nacido el 17/5/1953, Turco, divorciado, comerciante, Domicilio Montevideo 141 piso 6º "A", Cap. Fed., C.U.I.T. 20-92020030-4; y Dae Kyu YANG, D.N.I. 92.007.994, 20/8/56, coreano, soltero, comerciante, Domicilio real legal y especial Pasaje Uriburu 822, Cap. Fed., C.U.I.T. 20-92007994-7.- Duración: 99 años.- Denominación: "DAE YANG SEA PRODUCTS S.A.".- Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguiente actividad: COMERCIAL DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS: a cuyo fin podrá dedicarse a la compra, venta, canje, permuta, fabricación, elaboración, distribución, importación, exportación, representación, mandato, intermediación y/o cualquier prestación de servicios relacionados con todo tipo de productos alimenticios.- Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones nominativas no endosables ordinarias Clase "A" de cinco votos por acción y de $ 1 valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera: Nadia Yael YANG, 2.400 acciones; Migirdic ALACAHAN, 2.400 acciones; y Dae Kyu YANG, 7.200 acciones.- Administración: Directorio; Representante Legal: Presidente del Directorio Dae Kyu YANG, DIRECTOR SUPLENTE: Nadia Yael YANG, duración 3 ejercicios.- Domicilio. Pasaje Uriburu 822, Cap. Fed.- Cierre Ejercicio: 30/6.- Escritura 643 Reg. 150 Cap. Fed. 24/7/2007.- La apoderada, Claudia M. Sclauzero según escritura 643, folio 1551 Registro 150 del 24/7/2007.

Certificación emitida por: Marcelo M. Bubis. Nº Registro: 150. Nº Matrícula: 3174. Fecha: 25/07/2007. Nº Acta: 79. Libro Nº: 40.

e. 30/07/2007 Nº 94.155 v. 30/07/2007

DALU INDUSTRIAL COMERCIAL AGROPECUARIA FINANCIERA INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se aprobó: a) la reforma y reordenamiento de los estatutos sociales los que así quedan redactados: 1) GRUPO DALU S.A. 2) explotación inmuebles rurales y urbanos mediante locación de los mismos o en forma directa por su uso y producción para lo cual hará inversiones inmobiliarias para la realización de su objetivo. Mandatos, consignaciones, explotación patentes, marcas, diseños y comercialización en mercado nacional o extranjero de los productos del suelo. 3) 99 años. 4) PESOS DOCE MIL. 5) uno a tres por 3 ejercicios. 6) Prescinde sindicatura. 7) 30.06. b) trasladar la sede social a Teniente General Juan Domingo Perón 1515 piso 1 oficina 4 CABA. c) nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Lucia Irene BIDINOST, SUPLENTE: Irene PESCIA todos con domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 1515 piso 1 oficina 4 CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb.105/06.07.07. Asamblea del 31.05.07.

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 18/07/2007. Nº Acta: 063. Libro Nº: 13.

e. 30/07/2007 Nº 7100 v. 30/07/2007

DIAGNOSTICO MEDICO INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Gustavo Horacio OJEDA, 4/11/60, DNI 14236266, 9 de julio 2155, Corrientes provincia de Corrientes; Dora Malvina BOZZONE, 24/10/1958, DNI 12717901, Las Heras 1441, Corrientes, Provincia de Corrientes; ambos argentinos, casados y médicos; a) instalar y/o explotar, en todo el ámbito del país, establecimientos asistenciales y/o sanatorios y/o clínicas medicas y/o centros de diagnósticos de baja, mediana y alta complejidad para la atención de pacientes internados y/o ambulatorios; b) Instalar y/o dirigir y/o poner en marcha y/o tomar a cargo la administración y/o gestión económica de toda clase de servicios médicos y/o asistenciales y/o de diagnostico y/o tratamiento y/o sistemas de salud de cualquier naturaleza, por si o por cuenta de Organismos Nacionales e Internacionales de la seguridad social, y/o empresas privadas nacionales o extranjeras, y/o Entidades Intermedias, y/o sistemas de medicina prepaga o seguro medico; c) realizar operaciones de importación y exportación de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; 99 años; 20000; Directorio: mínimo/máximo: 1/5, 3 ejercicios; prescinde sindicatura; 31/12. PRESIDENTE: Carlos Adrián RUGILO, 16/5/1963, casado, DNI 16250021, Paraguay 2059 CABA; VICEPRESIDENTE: Dora Malvina BOZZONE. DIRECTOR TITULAR: Juan Carlos MAZZUCCO, 17/4/1960, divorciado, DNI 14231324, Nueva York 3820 CABA. DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Daniel GARCIA, 23/4/1959, casado, DNI 13130050, Bolivar 1498, Chivilcoy Provincia de Buenos Aires; Sede social y domicilio especial de los directores: Avenida Rivadavia 10.719 CABA. Escritura pública Nº 307, de 25/07/07; Registro Notarial 1640 de Cap. Fed.- Claudio Daniel Torem, DNI 18116996, autorizado por escritura Publica Nº 307, Folio 1049, del 25/07/07, Registro notarial 1640.

Certificación emitida por: Ricardo Norberto Sandler. Nº Registro: 1640. Nº Matrícula: 3262. Fecha: 25/7/2007. Nº Acta: 006. Libro Nº: 37.

e. 30/07/2007 Nº 64.974 v. 30/07/2007

DOPASA

SOCIEDAD ANONIMA

Pablo Javier QUIGNARD, divorciado, dni: 22134531, Avalos 1477; PRESIDENTE y Elena María DOPICO, soltera, dni: 1320615, Culpina 171 CABA, SUPLENTE, ambos argentinos, mayores de edad, comerciantes con domicilio especial en SEDE SOCIAL: Barragán 504 CABA. 1) 99 años. 2) Servicios de: lavado, engrase, mantenimiento, reparación, partes y accesorios de vehículos y automotores; de estaciones de servicios instaladas e integrales de gomerías, como axial también los servicios de bares, cafetería, bebidas gaseosas, alcohólicas, jugos y alimentación, gastronomía, lácteos, golosinas, bomboneriás, heladerías, lunch, restaurantes. Reparaciones por la empresa y/o terceros de vehículos y automotores incluida la instalación/asesoramiento técnico, comercialización cubiertas, neumáticos, cámaras, ruedas, bandas rodamiento macizas y llantas nuevas, usadas, renovadas, repuestos y accesorios para los mismos complementarios todo tipo de vehículos automotores o no, reparación, reconstrucción/recapado, de combustibles todo tipo para automotores, aceites, lubricantes, grasas y cualquier otro derivado del petróleo, aditivos y demás productos de comercialización en estaciones de servicio, sus partes y accesorios. 3) TREINTA MIL PESOS. 4) uno a cinco por tres ejercicios. Prescinde sindicatura. 5) 31.05. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 79/21.06.07.

Certificación emitida por: Jorge F. Maschinist. Nº Registro: 1051. Nº Matrícula: 2271. Fecha: 24/07/2007. Nº Acta: 040. Libro Nº: 17.

e. 30/07/2007 Nº 7107 v. 30/07/2007

DORMYS MAR CHIQUITA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 259 del 18-7-07. Registro 413 de Carlos A. Arzeno. Juan Andrés MRAZ, casado, Industrial, 21-10-47, DNI 7.602.495, Pareja 4152, 6º Piso; Erica Gisela MRAZ, soltera, estudiante, 20-10-81, DNI 28.620.707, Melincué 3324, 4º piso, departamento B; ambos argentinos, de Cap. Fed. DORMYS MAR CHIQUITA S.A. 99 años. a) la administración y realización de obras de cualquier natualeza, incluyendo entre otras, las hidráulicas, mecánicas, sanitarias y/o eléctricas; la construcción de edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura; realización de obras públicas, contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas, como así también la subcontratación de las mismas; la construcción y/o fabricación, mantenimiento, operación, reparación, actualización y demás aspectos técnicos operativos de plantas industriales y/o de todo tipo de viviendas; la recuperación de tierras áridas e inundables mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implementación de sistemas de riego; b) la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, subdivisión y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, inclusive la realización de operaciones comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias; c) aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones, préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, joint ventures, consorcios; y en general, la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a creados; constitución, otorgamiento y transferencia de créditos

hipotecarios; y la realización de operaciones financieras en general, relacionadas con las actividades precitadas, excluyéndose las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 40.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: 1 síndico titular y 1 suplente por 1 año. Cierre ejercicio: 30-4. Sede: Melincué 3324, 4º piso, Departamento B, Cap. Fed. Presidente: Juan Andrés MRAZ; Vicepresidente: A Erica Gisela MRAZ; ambos con domicilio especial en la Sede Social. Sindico Titular: Pedro CALLEA, con domicilio especial en Arcos 1280, 2º Piso, Cap. Fed.; y Sindico Suplente: Jorge KATZMAN, con domicilio especial en Corrientes 4645, 5º Piso, Departamento D, Cap. Fed. Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/07/2007. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 30/07/2007 Nº 94.124 v. 30/07/2007

EBIDOL

SOCIEDAD ANONIMA

Publicación RGIGJ 712005 art. 188 inc. 4to. a) Sede Social Camarones 4725, Cap. Fed. Capital Asignado: $ 15.000 cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año b) Representante: YELANGUEZIAN, Reinaldo Fabián, argentino, nacido el 1 de enero de 1966, D.N.I. 17.955.269, CUIT 20-17955269-9, casado, contador con domicilio real Camarones 4725 Capital Federal y constituido San Martín 390, Piso 6to. Of. "1" Capital Federal, c) la sociedad extranjera fue constituida en Montevideo el 21 de noviembre de 2005 por las Señoras Graciela Murias Medialdea, soltera y Graciela Sabella Buzzalini, casada, uruguayas CI número 1.695.290-8 y 1.536.966-1 respectivamente, domiciliadas en Colonia 981/305 Ciudad de Montevideo, posee un capital de pesos uruguayos 1.800.000, un plazo de duración de 100 años, tiene su domicilio en la ciudad de Montevideo y su objeto social a) industrializar y comercializar en todas sus formas, mercadería, arrendamiento de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectauclos, extractiva, ferreteria, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería jugueteria, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquina, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores ñm obiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) importanciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración construcción, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, e) Particiapación, constitución o adquisición de empresas a que operen en los ramos pre-indicados. El directorio está compuesto por el Sr. Thierry Philippe Pata-Lavigne Maly cuyo mandato vence anualmente y es quien representa a la sociedad. El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año. Damián Mauricio Najenson autorizado por acta del 13 de junio de 2007.

Abogado - Damián M. Najeson

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/07/2007. Tomo: 68. Folio: 605.

e. 30/07/2007 Nº 94.158 v. 30/07/2007

ELASTOMEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria unánime de accionistas de Elastómeros S.A. de fecha 15 de septiembre de 2006, se resolvió modificar el artículo cuarto del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente forma: ARTICULO CUARTO: El capital social es de $ 2.500.000.- (pesos dos millones quinientos mil) representado por 250.000.- acciones ordinarias de V$ N 10.- (pesos diez, valor nominal), cada una, de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 del Decreto Ley 19.550/72, en acciones ordinarias o preferidas. Las acciones podrán ser nominativas o al portador, endosables o no, según se resuelva al emitirlas, y de acuerdo con lo que establezcan las leyes y reglamentaciones vigentes. Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas. Estas últimas podrán tener derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, y/o podrán tener preferencia en el reembolso de capital en caso de liquidación de la sociedad, todo ello conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional y/o establecerse la posibilidad de su rescate anticipado a opción de la sociedad, y en las condiciones que se establezcan en la emisión. La asamblea podrá delegar en el directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. Santín Luchetti designado por acta de asamblea general ordinaria unánime de fecha 15/9/06.

El Presidente

Certificación emitida por: Eduardo A. Gonella Obligado. Nº Registro: 1439. Nº Matrícula: 2273. Fecha: 13/07/2007. Nº Acta: 002. Libro Nº: 26.

e. 30/07/2007 Nº 64.870 v. 30/07/2007

ELECTRONIC DATA SYSTEMS (EDS) DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea de fecha 24/11/06 resolvió: ampliar su objeto social agregando el siguiente punto: "Administración y gestión de centros de atención a cliente, por medios telefónico, electrónicos o por correspondencia y servicios de gestión de procesos administrativos y de negocio" y en consecuencia reformar el artículo 3º de su estatuto. Autorizado por acta de asamblea de fecha 24/11/06.

Abogado/Autorizado Especial - Gonzalo Saliva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/07/2007. Tomo: 75. Folio: 581.

e. 30/07/2007 Nº 94.092 v. 30/07/2007

EPOCA NUEVA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 657 del 17/07/2007, se designa Presidente a: Jorge Anibal MENGUAL, argentino, soltero, DNI: 20.424.999, domiciliado en Larrea 838 Cap. Fed. Director suplente: Margarita LANZELOTTO. Se adecúa la sociedad a la Res. 20/05. Autorizado en Esc. 657 del 17/07/2007.

Autorizado - Ricardo Fernández Pelayo

Certificación emitida por: Silvia E. Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 25/07/2007. Nº Acta: 157. Libro Nº: 30.

e. 30/07/2007 Nº 63.779 v. 30/07/2007

ESTUDIO DE ASESORES EAS GLOBAL STRATEGIES GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 4/06/07 se resolvió el cambio de denominación Estudio de Asesores S.A. continuadora de Estudio de Asesores EAS Global Strategies Group S.A. Escribana Mariana Torreiro autorizada según escritura número 111 de fecha 6/06/07.

Escribana - Mariana Torreiro

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/07/2007. Número: 070725347285/1. Matrícula Profesional Nº: 4884.

e. 30/07/2007 Nº 64.896 v. 30/07/2007

FALCON & MARTINEZ ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Los cónyuges Maria Alejandra Martinez Blanco, argentina, 15-10-1969, dni 21094526, comerciante; y Orlando Falcon, argentino, 18-9-1948, dni 24182117, comerciante, ambos con domicilio en Teniente General Peron número 3772, piso 6to, departamento "A", Capital Federal. Constitucion esc. 309 del 19-7-2007. Escribano Capital Federal Carlos J. Fridman, folio 732, Registro 870. "Falcon & Martinez asociados s.a". Domicilio: Teniente General Peron número 3772, piso 6to, departamento "A" Cap. Fed. Objeto: Inmobiliario: Ejecución, direccion y administración de obras de construccion de inmuebles en general, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal, compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles, asesoramiento bajo cualquier forma legal. Capital Social $ 12.000, 12.000 acciones, $ 1 cada una valor nominal con derecho a un voto. Directorio compuesto mínimo 1 máximo 10 mandato 2 años. Representacion. Presidente del Directorio. La Sociedad prescinde Sindicatura. Presidente. Orlando Falcon, Director suplente: Maria Alejandra Martinez Blanco. Constituyen domicilio especial en Teniente General Peron número 3772, piso 6to, departamento "A", de Cap. Fed. Cierre de ejercicio 30 de junio de cada año. Esc. Carlos J. Fridman autorizado escritura 309 del 19/7/2007.

Escribano - Carlos J. Fridman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/07/2007. Número: 070724344628/A. Matrícula Profesional Nº: 4745.

e. 30/07/2007 Nº 94.164 v. 30/07/2007

FAST FOOD SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16/03/07 se resolvió modificar el artículo 16 del Estatuto Social en lo relativo al número de integrantes del Directorio, el cual estará conformado por un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) Directores Titulares conforme lo decida oportunamente la asamblea ordinaria. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares. Firmado: Luciana Nahabetian, abogada, inscripta al Tº 83 Fº 407 del C.P.A.C.F., autorizada por Acta de Asamblea Nº 31 del 16/03/2007.

Abogada - Luciana Nahabetian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/07/2007. Tomo: 83. Folio: 407.

e. 30/07/2007 Nº 94.107 v. 30/07/2007

FINCAS DE SAN VICENTE CLUB DE GOLF

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 172 Folio 492 del 12/7/07 Registro 1891. Grandes Emprendimientos Inmobiliarios S.A, sede social: Juncal 1311, piso 3, Cap. Fed. CUIT 30-70918105-6, inscripta en IGJ el 22/4/05, Nº 4995, Lº 27 de sociedades por acciones, representada por su presidente Fernando Félix Allende, argentino. nacido el 11/1/61, casado, DNI 14.310.070, ingeniero. domiciliado en Ruta Panamericana kilómetro 38,5 Ramal Pilar, Tortugas Country Club, Pcia, de Bs. As. y domicilio especial: Juncal 1311, piso 3, Cap.Fed. y Vecinos de San Diego S.A., sede Social: Juncal 1311, piso 3, Cap. Fed, CUIT 30-70878861-5, inscripta en IGJ el 14/5/04 Nº 5891, Lº 25 de sociedades por acciones, representada por su presidente Juan Tomas Frias, argentino, casado, nacido el 18/10/31, L.E. 6.476.926, CUIT 20-06476926-0, domicilio particular y especial en Juncal 1311 piso 3, Cap. Fed. Fincas de San Vicente Club de Golf S.A. Duración: 150 años. Sede social y domicilio especial: Juncal 1311, piso 3, Cap. Fed. Capital: $ 18.000, Objeto. La sociedad, sin perseguir fin de lucro alguno, tiene por objeto la organización, desarrollo y fomento de las actividades deportivas, culturales, sociales y de prestación y administración de servicios, para la satisfacción de las necesidades propias del Barrio Cerrado Fincas de San Vicente Club de Golf. A los fines del cumplimiento del objeto la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: 1) De administración: Mediante la recaudación y aplicación de los fondos necesarios para hacer frente a los gastos derivados del normal funcionamiento, conservación y desarrollo de las instalaciones deportivas y sociales del Barrio Cerrado Fincas de San Vicente Club de Golf y de la infraestructura urbanística del fraccionamiento, procediendo a su contabilización de conformidad a las normas contables de práctica y que mejor se adapten a la naturaleza de su objeto. 2) De Servicios: Mediante la prestación por cuenta y orden de sus asociados, de los servicios necesarios para proveer al funcionamiento, conservación y desarrollo de los bienes que se encuentran bajo su dominio o administración y a una mejor calidad de vida para los integrantes del Barrio Cerrado Fincas de San Vicente Club de Golf. 3) De Mandatos: Mediante la representación de los intereses de la entidad y de sus integrantes ante las autoridades públicas nacionales, provinciales, municipales o de fomento, y ante las entidades afines e instituciones deportivas. sus federaciones y confederaciones. A tales efectos la sociedad podrá a) Adquirir a cualquier titulo, todo tipo de bienes, inmuebles, semovientes, muebles o cualquier otro susceptible de ser incorporado al patrimonio social, constituir, otorgar y aceptar la constitución del derecho real de servidumbre de todo tipo, perpetuo o temporario, oneroso o gratuito, sobre predios propios o pertenecientes a los barrios linderos, en virtud del cual se pueda hacer uso de el y obtener una cierta utilidad o ejercer ciertos derechos de disposición o bien impedir que los propietarios de dicho barrio ejerzan alguno de sus derechos sobre sectores comunes o privativos, pudiendo constituir servidumbres dominantes o sirvientes: continuas, como las servidumbres de vistas, acueductos, etc., o discontinuas, como las servidumbres de paso; aparentes o no aparentes; positivas, que autorizan a la sociedad a realizar determinados actos sobre la propiedad común o privativa; sirvientes o negativas, que impidan a la sociedad el ejercicio de ciertos actos de propiedad. podrá establecer servidumbres sobre la totalidad del inmueble o sobre una parte material de el, en su superficie, profundidad o altura; y en definitiva: pudiendo constituir servidumbres cualquiera que sea la restricción a la libertad de otros derechos reales, aunque la utilidad sea de mero recreo; dar y recibir en usufructo. Para vender o gravar los bienes inmuebles, el Directorio deberá contar con la aprobación de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, que a ese efecto requerirá un quórum del sesenta por ciento (60%) de las acciones con derecho a voto y el voto favorable del cincuenta y un por ciento (51%) de las acciones con derecho a voto, b) Dictar los reglamentos para determinar el uso de las instalaciones deportivas y sociales y establecer las normas de convivencia que deberán observar los integrantes de la urbanización del Barrio Cerrado Fincas de San Vicente Club de Golf, sus familiares y terceros. c) Promover las actividades deportivas y organizar torneos y competencias entre los integrantes del club y con los de otras entidades similares, d) Proveer al mejoramiento del medio ambiente a realizar por cuenta y orden de sus asociados, mediante la contratación con terceros o con personal propio, las tareas de limpieza, saneamiento y control de los factores que pudieran obstar a ese propósito, e) Propender al conocimiento recíproco de los integrantes del Barrio Cerrado Fincas de San Vicente Club de Golf y con otras instituciones afines, fomentando las relaciones sociales y culturales entre ellos pudiendo celebrar convenios de utilización de instalaciones comunes con terceras instituciones afines, con o sin pago de cuotas o derechos, f) Fijar las contribuciones para atender los gastos de funcionamiento, mantenimiento y ampliaciones eventuales de las instalaciones edilicias y deportivas y de la infraestructura urbanística, correspondientes a los bienes bajo su dominio o administración, g) Establecer categorías de socios y los derechos y obligaciones de los mismos respecto de la utilización de los servicios sociales y fijar las cotizaciones correspondientes a cada categoría, h) Proveer a la recaudación y aplicación de los fondos para el sostenimiento de Fincas de San Vicente Club de Golf S.A. en cumplimiento del objeto social, estableciendo las sanciones correspondientes por mora o falta de pago, i) Hacer cumplir este estatuto y las reglamentaciones que en su consecuencia se dicten, y establecer y aplicar las sanciones en caso de incumplimiento. A los fines precedentemente establecidos, que son meramente ejemplificativos, ya que la sociedad podrá realizar todos los actos que hagan a un mejor cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Cierre de ejercicio: 31/12 cada año. Presidente: Fernando Félix Allende. (datos ya consignados) Director Suplente: Fanny Elena Frias. Prescinde de síndicos. Aceptación de cargos: Fanny Elena Frias, argentina, nacida el 25/2/33 casada, jubilada. DNI 2.963.447, CUIL 27-02963447-0, domiciliada en Guido 1856, piso 4, dpto. A, Cap. Fed. quien con Fernando Félix Allende aceptan los cargos. Adriana I. Ramos autorizada en escritura 172 folio 492 registro 1891 del 12/7/07.

Certificación emitida por: Adriana P. Balda. Nº Registro: 1891. Nº Matrícula: 4621. Fecha: 20/7/2007. Nº Acta: 038. Libro Nº: 10 interno 81282.

e. 30/07/2007 Nº 64.875 v. 30/07/2007

FORMA URBANA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 58, 6/6/07, Esc. Marcelo A. Girola Martini, Reg. 41, Matanza, S.A., Luis Herminio DI BENEDETTO, arg, 22/4/61, DNI 14.617.324; Sandra

Viviana PAZOS, arg, 1/6/61, DNI 14.617.324, cónyuges en primeras nupcias domiciliados en Otero 252, Ituzaingo, y Antonio MAGGIO, arg, 13/2/57, DNI 13.127.016, Miriam Gloria DI COSTA, arg, 15/2/59, DNI 13.368.418, cónyuges en primeras nupcias domiciliados en Rosales 111, Ramos Mejía - 99 años OBJETO: Realizar por cta propia, de terceros o asoc a terceros las siguientes actiVidades: INMOBILIARIAS: comprar, vender, permutar, dar y tomar en locacion, comodato, usufructo, constituir todo tipo de gravámenes o derechos reales de cualquier indole, respecto de todo tipo de bienes inmuebles, constituir, adquirir, aceptar, ceder o transferir todo tipo de contratos de fideicomiso, actuar como fiduciario, fiduciante, beneficiario y/o fideicomisario, con facultades amplias para ejercer todas las acciones y derechos que emanan de los respectivos contratos y de la ley 24441, (Titulo fideicomiso parte pertinente) reglamentaciones y modificatorias; realizar todo tipo de contratos de leasing con amplias facultades, adquirir toda clase de bienes y servicios y en especial inmuebles, por su cuenta o de terceros, enajenar y transferir dichos bienes, o los de terceros que le sea encomendado. CONSTRUCTORA: Constuccion de todo tipo de obras publicas y/o civiles, Edificios, inmuebles de todo tipo, locales. MANDATOS: Aceptar y ejercer Toda clase de mandatos y en especial los provenientes del fideicomiso. ADMINISTRACION: Administrar todo tipo de bienes y servicios, bienes Muebles o inmuebles, fondos de comercio, explotaciones comerciales de todo tipo, celebrar toda clase de contratos relacionados con la administracion bajo cualquier forma y condicion; administar bienes fideicomitidos o en leasing con todas las facultades que emanan de la ley y los contratos respectivos. FINANCIERAS: Mediante aportes de capital a sociedades y/o personas, prestamos, financiaciones y creditos, con cualquiera de las garantías previstas en la legislacion vigente, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. REPRESENTACION: Ejercicio de representaciones de personas y empresas nacionales y extranjeras proveedoras o prestatarias de bienes, servivios y locaciones de obras. Capital Social: $ 25.000. Cierre Ejerc: 30/04 c/año.- Direc. y Adm.: Directorio: 1 a 5; 2 ejerc. PRESIDENTE: Luis Ernesto DI BENEDETTO; DIRECTOR SUPLENTE Antonio MAGGIO. Sindicat: prescinde. Representación Legal: PRESIDENTE o VICEPRESIDENTE x ausen. Sede y domicilio especial: Humaita 6675, PB. CABA Autorizado Marcelo Ariel Girola Martini por Esc. 58 del 6/6/07.

Escribano - Marcelo Ariel Girola Martini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 19/07/2007. Número: FAA02762295.

e. 30/07/2007 Nº 7125 v. 30/07/2007

FUTA ANECON

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 96, folio 342, del 4/7/07, Escribano Claudio Gustavo Bertochi, Registro 1802, se protocolizaron las siguientes actas de Futa Anecon S.A.: 1) acta de asamblea ordinaria y extraordinaria del 9/3/07, por la cual se decidió aumentar el capital social en $ .400.000,-, por capitalización de aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de capital, modificándose el art. 4º, por lo que el capital actual es de $. 412.000.-, representado por 412.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ .1.- valor nominal por acción y con derecho a un voto; y 2) actas de asamblea ordinaria del 27/4/06, por la cual se eligieron los miembros del directorio vigente, y de directorio del 10/5/06, por la cual se distribuyeron los cargos, a saber: Presidente: Alejandro SAINT ANTONIN, argentino, casado, nacido el 6/1/63, DNI. 16034300, domiciliado en Marconi 1112, de Olivos, Pvcia. Bs. As., donde constituye domicilio especial, y Director Suplente: Santiago Pedro NAZAR, argentino, casado, nacido el 2/9/62, DNI. 14886399, domiciliado en 9 de Julio 275, San Carlos de Bariloche, Pvcia. de Río Negro, donde constituye domicilio especial.- Escribano Claudio Gustavo Bertochi, autorizado por la escritura citada al comienzo.

Escribano - Claudio Gustavo Bertochi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/07/2007. Número: 070725345540//D. Matrícula Profesional Nº: 4432.

e. 30/07/2007 Nº 64.883 v. 30/07/2007

GMC 2007

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 250 del 24-7-2007 ante Escribano Juan José Vasquez Carruthers, titular del Registro 278 de Capital Federal.- Se reúnen Hebe Yolanda DUPONT, nacida el 29-1-32 viuda DNI 3327093, CUIT 27-03327093-9, domiciliada en calle Agüero 1348 piso 3 departamento b de esta ciudad, y Carlos Victor DEL GROSSO, nacido 8-12-38, divorciado, D.N.I 4279867, CUIT 20-04279867-4, con igual domicilio que la anterior, argentinos, comerciantes, Plazo: 99 años.- Objeto: a) Fabricación, transformación, producción, distribución, insdustrialización, comercialización de cámaras, máquinas, equipos de refrigeración-calefacción, electrodomésticos en general, repuestos, accesorios, representación de marcas nacionales-internacionales. Compraventa, permuta, importación, exportación, consignación, distribución, colocación, instalación, mantenimiento, servicio técnico, asesoramieto en venta e instalación.- capital: $ 20000.- Sede socia Talcahuano 46 piso 1, de Capital Federal.- Cierre de Ejercicio: 31-06 de cada año.- Directorio: Presidente: Carlos V DEL GROSSO.- Director Suplente: Hebe Yolanda Dupont.- estableciendo domicilio especial en el social.- Fdo. Andrea Viviana COZZI - Abogada.- apoderada en la escritura referida más arriba en la misma fecha.

Abogada - Andrea Viviana Cozzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/07/2007. Tomo: 85. Folio: 29.

e. 30/07/2007 Nº 94.129 v. 30/07/2007

GREEN GRASS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 150, 27/6/07. Héctor Daniel Allo, casado, 55 años, DNI 10161814 Sol Hi Chai, casada, 52 años, DNI 11534542, ambos domicilio especial José P. Varela 4653, cap. fed; Jésica Romina Allo, casada, 27 años, DNI 27203993, Deheza 2041, Cap Fed; Maximiliano Allo, soltero, 27 años, DNI 28323766, José P. Varela 4653, Cap. Fed, todos argentinos, empresarios 2) 99 años. 3) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inrnobiliaria, compra, venta, permuta, construcción, ampliación, refacción, y/o explotación, y/o arrendamiento de todo tipo de bienes inmuebles, edificios para renta o comercio, urbanos, suburbanos, o rurales, organización, locación y administración de toda clase de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad que permitan las leyes en vigencia, presentes o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional hoy Banco Hipotecario SA, y demás bancos oficiales o privados, así como empresas u organismos de financiación, estatales, autárquicas o privadas. 4) $ 20000. 5) 31/3. 6) Presidente: Héctor D. Allo, Directora Suplente: Sol Hi Chai. 7) Olazábal 5124, Planta Baja, Of. 3, Cap. Fed. Autorizado en Escritura 150, 27/6/07, Escribana Zatta Registro 1828.

Abogado - Matías Leonardo Oliver

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/07/2007. Tomo: 63. Folio: 482.

e. 30/07/2007 Nº 94.050 v. 30/07/2007

GREEN TURF

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 6, F. 13 8/01/07, Juan José Rodríguez, 4/12/48, DNI: 7.651.399 y Patricia Alejandra EATON, 5/4/62, DNI: 16.212.035, ambos argentinos, divorciados comerciantes, domiciliados en Cap. Fed. calle Lavallol 4081, 2º piso, depto. "B". 99 años. Objeto: INMOBILIARIA: Mediante la compraventa, permuta, alquiler, administración, arrendamiento de propiedades inmuebles, (countries, club de campos, barrios cerrados), inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda la realización e intermediación en toda clase de operaciones inmobiliarías, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo y parques industriales. Podrá hacer aportes e inversiones mediante capitales propios o de terceros para el otorgamiento de créditos en general, en cualquiera de sus formas, salvo en las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran del concurso público. COMERCIALES: Producción y comercialización de césped, compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, intermediación, distribución de bienes muebles, inmuebles, semovientes, materias primas, productos elaborados, mandatos. Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas nacionales o extranjeras pudiendo ejercer mandatos y representaciones dando y aceptando comisiones, consignaciones, presentaciones a licitaciones públicas o privadas, administrando bienes de capitales de terceros, pudiendo ejercer cargo de fideicomisario y albacea. CONSTRUCTORA: Mediante la construcción, realización, reparación y mantenimiento de todo tipo de obras civiles públicas o privadas inclusive montajes industriales. Para la realización del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan.$ 12.000. 31/12. Presidente: Patricia Alejandra Eaton. Director Suplente: Graciela Estela Cola, argentina, 11/9/60, DNI: 14.277.714, domiciliada en Cap. Fed. Esteban de Luca 1429. 3 ejercicios. Domicilio especial y sede social: calle Lavallol 4081, segundo piso, depto. "B" Cap. Fed. Prescinde de sindicuatura. Autorizada por esc.6, Fº 13, 8/1/07.

Abogada - Valeria V. Benincasa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/03/2007. Tomo: 59. Folio: 46.

e. 30/07/2007 Nº 94.165 v. 30/07/2007

GRUPO NISA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Socios: Carlos Alberto CAPPIELLO, argentino, Comerciante, nacido 29/04/1959, DNI 13.573.810, casado, domiciliado en Bouchard 179, localidad Monte Grande, prov. Bs As, y Diego BARRACO, argentino, Contador Público, nacido 25/05/1966, DNI 17.296.445, casado, domiciliado en Viamonte 1728, piso 3, departamento H, Cap. Fed. SEDE: y Domicilio Especial: Avenida



Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial



Nuevos Aranceles a partir del 01 de Agosto

Publicaciones sin previo pago

Res. SLyT Nº17/07 (B.O. 26/07/07)

1.2 - Publicaciones sin previo pago
1.2.1 - Avisos Oficiales, Edictos Judiciales y toda otra publicación
Avisos Oficiales, Edictos Judiciales y toda otra publicación ordenada con carácter de "Sin previo pago", se cobrará por cada renglón o línea tipográfica de columna de 6 cms de ancho: PESOS SEIS CON VEINTICINCO CENTAVOS ($ 6.25) por cada día de publicación. En los casos en que por razones de diagramación del diario las columnas fueran de 12 cms., 18 cms. o 24 cms. de ancho, se cobrará PESOS DOCE CON CINCUENTA CENTAVOS ($ 12.50), PESOS DIECIOCHO CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS ($ 18.75) y PESOS VEINTICINCO ($ 25), respectivamente, por cada día de publicación.
Cuando el texto a publicar, debiera diagramarse total o parcialmente en forma de cuadros, el espacio que éstos ocuparen se cobrará a razón de PESOS DIECINUEVE ($ 19) por cada centímetro o fracción de columna tipográfica de 12 cms. de ancho, por cada día de publicación. En caso de que la columna tipográfica fuera de 24 cms. de ancho se cobrará PESOS TREINTA Y OCHO ($ 38) por cada día de publicación.
1.2.2 - Tercera Sección —Contrataciones—
1.2.2.1.- Por Avisos a publicarse en la tercera sección "Contrataciones" se cobrará por cada renglón o línea tipográfica de columna de 6 cms. de ancho: PESOS TRES CON OCHENTA ($ 3.80), por cada día de publicación.
1.2.2.2.- Por publicaciones de "Contrataciones Directas" se cobrará por cada renglón o línea tipográfica de columna de 26 cms. de ancho: PESOS SIETE CON TREINTA CENTAVOS ($ 7.30) por cada día de publicación.
2.- FOTOCOPIAS Y REPRODUCCIONES POR MEDIOS INFORMATICOS DE EJEMPLARES DEL B.O.R.A., ANEXOS NO PUBLICADOS Y DOCUMENTOS Soporte papel y magnético.
2.1.- Fotocopias y reproducciones simples, en soporte papel, expedidas por la Dirección Nacional del Registro Oficial, en tamaño tabloide u oficio, se cobrará PESOS CERO CON QUINCE CENTAVOS ($ 0.15) por unidad.
2.2.- Fotocopias y reproducciones certificadas, en soporte papel, expedidas por la Dirección Nacional del Registro Oficial, en tamaño tabloide u oficio, se cobrará PESOS CERO CON CINCUENTA ($ 0.50) por unidad.
2.3.- Reproducciones simples, en soporte magnético, expedidas por la Dirección Nacional del Registro Oficial, se cobrará PESOS CERO CON CINCUENTA CENTAVOS ($ 0.50) por unidad.
Nota: El servicio descripto en el punto 2.3. no incluye la provisión del soporte magnético (CD o Diskette), quedando la misma a cargo del usuario.
3.- INFORMES SOBRE PUBLICACIONES. Soporte papel y magnético.
3.1.- Por cada informe referenciado, impreso en soporte papel o magnético, sobre una sociedad comercial determinada se cobrará PESOS UNO ($ 1.00) hasta un máximo de DIEZ (10) páginas. Por cada página adicional se cobrará PESOS CERO CON DIEZ CENTAVOS ($ 0.10).
3.2.- Por cada informe referenciado y concordado, impreso en soporte papel o magnético, sobre legislación publicada en el Boletín Oficial, se cobrará PESOS UNO ($ 1.00) hasta un máximo de DIEZ (10) páginas. Por cada página adicional se cobrará PESOS CERO CON DIEZ CENTAVOS ($ 0.10).

Nota: Los servicios descriptos en los puntos precedentes no incluyen la provisión del soporte magnético (CD o Diskette), quedando la misma a cargo del usuario.

www.boletinoficial.gov.ar

Cordoba 657, piso 1, Cap. Fed. Duración: de 99 años. Objeto: Asesoramiento, proyecto, dirección y ejecución de obras de ingeniería en todas sus especialidades. Contratación y prestación de servicios dentro y fuera del país referente a obras de ingeniería. Implementación de plantas "llave en mano" en el país y el exterior. Fabricación, compra, venta, importación, exportación, representación o distribución de materias primas, productos elaborados, mercaderías o accesorios sean o no de propia elaboración relacionados con la construcción de obras de ingeniería. Las tareas estarán a cargo de profesionales matriculados con título habilitante en los casos que así lo ordenen las leyes que reglamentan la materia - Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31/07. Administración: Organo Directorio. Presidente: Carlos Alberto Cappiello. Director Suplente: Diego Barraco. Duración: 2 ejercicios. Representación Legal: El presidente. Se prescinde de sindicatura. Escribano AUTORIZADO: registro 628, Matricula 3234, Cap. Fed. Por escritura 162 del 02/07/2007.

Escribano - Ernesto M. V. Marino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/07/2007. Número: 070720337580/8. Matrícula Profesional Nº: 3234.

e. 30/07/2007 Nº 94.152 v. 30/07/2007

GRUPO STARK

SOCIEDAD ANONIMA

1) 11/7/07; 2) Isabel Stark, argentina, 28/10/42, casada, DNI 4461487, Charlone 236, Cap. Fed.; Rebeca Borsuk, polaca, 1/9/28, viuda, DNI 9351 0039, Varela 26 piso 1º departamento E, Cap. Fed., ambas comerciantes; 3) GRUPO STARK S.A.; 4) 99 años; 5) desarrollo, producción, corte, confección, tejeduría, trabajos a fasón, compraventa, importación, exportación y distribución de hilados y fibras textiles, en telas, cueros, prendas de vestir, indumentaria sport y deportiva, para damas, caballeros y niños; incluye lencería, corsetería, medias, ropa interior y playa, sus elementos accesorios y complementarios. 6) $ 12.000, acciones $ 1,- cada una; 7) 30/6; 8) ambas socias 50% cada una; 9) La Pampa 2875 piso 2º oficina M, Cap. Fed, 10) Presidente: Rebeca Borsuk; Directora Suplente: Isabel Stark, ambas domicilio especial: La Pampa 2875 piso 2º oficina M, Cap. Fed; autorizado por Estatuto del 11/7/07 - Rafael Salavé.

Contador - Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/07/2007. Número: 231132. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 30/07/2007 Nº 94.054 v. 30/07/2007

GWENCORP

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. en IGJ el 26/07/06. Nº 11456 Lº 32 de Sociedades por Acciones. Esc. Nº 237 del 24/07/07 Fº 836 Reg. 166 :Por Asamblea del 30/05/07 se resolvió: a) Aumentar el capital en $ 2.613.630 elevándolo a $ 2.625.630; y b) Reformar el artículo 4 del estatuto. ESCRIBANO RICARDO ALBERTO PAURICI, Mart. 2433, autorizado por Esc. Nº 237 del 24/07/07 Fº 836 Reg. 166.

Escribano - Ricardo Alberto Paurici

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/07/2007. Número: 070725346487/2. Matrícula Profesional Nº: 2433.

e. 30/07/2007 Nº 23.620 v. 30/07/2007

HALLPA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 103, del 16/07/2007, Fº 316, Escr. Pablo I. Mendez Huergo, Reg. 105. 1) DENOMIMACION: HALLPA S.A.- 2) SOCIOS: Liliana Ema BIANCIOTTI, argentina, divorciada, nacida el 31/10/1961, ama de casa, D.N.I. 14.494.922, CUIL 27-14494922-1, domiciliada en Hipolito Yrigoyen 984, Rosario, Pcia. Santa Fe, y Juan Antonio LOGRIPPO, argentino, soltero, nacido el 05/11/1972, comerciante, D.N.I. 23.010.397, CUIT 20-23010397-7, domiciliado en Corrientes 198, piso 6º, "B", San Miguel de Tucuman, Pcia. de Tucuman.- PLAZO: 99 años.- OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, asi como también toda clase de operaciones inmobiliarias autorizadas por las leyes, incluyendo inmuebles afectados a propiedad horizontal (Ley 13512), como asi también el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros.- CAPITAL SOCIAL: $ 12.000.- CIERRE DE EJERCICIO: 31/12.- DIRECTORIO: Presidente: Juan Antonio Logrippo.- Director Suplente: Liliana Ema Bianciotti.- REPRESENTACION LEGAL: Presidente o Vicepresidente en su caso. FISCALIZACION: Se prescinde de Sindicatura.- SEDE SOCIAL: Pasaje Ariel 2553, Capital Federal, donde todos los directores constituyen domicilio legal y especial.- María Rico, APODERADA en escr. 103, del 16/07/2007.

Certificación emitida por: Pablo J. Méndez Huergo. Nº Registro: 105. Nº Matrícula: 2622. Fecha: 24/07/2007. Nº Acta: 200. Libro Nº: 32.

e. 30/07/2007 Nº 63.782 v. 30/07/2007

ICTECH

SOCIEDAD ANONIMA

Carlos Marcelo DE MEGLIO, argentino, nacido el 13 de junio de 1966, casado en primeras nupcias con Sandra Marisa Donadio, documento nacional de identidad 18.287.637, C.U.I.T 20-18287637-3, analista de sistemas, con domicilio en Avenida La Plata 61 piso 7º departamento A, Ciudad Autonoma de Buenos Aires y Roberto Daniel GRATANI, argentino, nacido el 3 de enero de 1964, casado en primeras nupcias con Lidia Alicia Macri, documento nacional de identidad 16.977.721, C.U.I.T 20-16977721-8, Ingeniero, con domicilio en la calle Quito 4355, piso 2º departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2) Avenida La Plata 61, piso 7º departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires 4) 99 años. 5) realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: a) PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES: telefonía fija o móvil, transporte de señales de radiodifusión, valor agregado (Internet y otros), transmisión de datos y/o cualquier otro. La compra, venta, alquiler, importación, exportación, fabricación, comercialización y distribución de productos eléctricos y/o electrónicos, software, sistemas y equipos de computación, de comunicaciones, de redes de datos y de registración, sus repuestos y accesorios Consultoría, asesoramiento, ejecución, dirección y/o administración de proyectos de informática y/o telecomunicaciones; b) MANDATARIA: ejercicio de todo tipo de comisiones, representaciones y mandatos. c) FINANCIERAS: mediante la financiación de las operaciones que hacen a su objeto comercial y de importación y exportación, excepto las que están reguladas por la ley de entidades financieras. d) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Obtención de representaciones de origen nacional o extranjero para la colocación, distribución, compra o venta de los artículos y materiales indicados comprendidos en el objeto social, recibidos en consignación, por cuenta propia y/o de terceros, en calidad de comisionistas, representantes, agentes o distribuidores de los mismos. Representación de personas o empresas nacionales o extranjeras, dedicadas a la actividad relacionada con su objeto; ejercicio de mandatos u otorgamiento de ellos para todas las tramitaciones ante reparticiones públicas o privadas a todos los fines que tenga relación con el objeto social 6) $ 12.000, divididos en 1200 cuotas sociales de $ 10 cada uno valor nominal con derecho a 1 voto 7) Administración y representación: 1 Presidente por 3 años. Presidente: Carlos Marcelo DE MEGLIO, Director Suplente: Roberto Daniel GRATANI, domicilio especial: Avenida La Plata 61, piso 7º Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) 31 de diciembre de cada año. 9) Se prescinde de sindicatura. Liliana Fernandez Escribana autorizada por escritura número 374, de fecha 12 de julio de 2007, Titular del Registro 135 Avellaneda, Carnet 4953 CUIT 27-18047091-9.

Escribana - Liliana Fernández

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 20/07/2007. Número: FAA02770349. Matrícula Profesional Nº 4953.

e. 30/07/2007 Nº 64.879 v. 30/07/2007

INDUSTRIA DE SOJA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de 19/7/07, José María Alejandro RODRIGUEZ, argentino, 57 años, divorciado, licenciado en administración de empresas, LE. 8.077.076, Ciudad de La Paz 2238 C.A.B.A.; Federico José CAAMAÑO, argentino, 47 años, casado, comerciante, DNI. 13.808.724, Olleros 2344 Piso Diecisiete C.A.B.A; Sergio Atilio VILA, argentino, 45 años, soltero, comerciante, DNI. 14.795.240, Bolívar 35 Piso Segundo Departamento "B" Salto, Provincia de Buenos Aires; constituyeron: 1) "INDUSTRIA DE SOJA S.A.", sede social Esmeralda 961 Piso Segundo Oficina "A" C.A.B.A.: 2) 99 años; 3) Objeto: INDUSTRIAL Y COMERCIAL: fabricación, industrialización, procesamiento, envasado, fraccionamiento, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, comercialización y distribución mayorista y/o minorista, al contado y/o a crédito, de todo tipo de aceites derivados de oleaginosas y cereales, y/o todo tipo de subproductos derivados de los mismos, y/o procesamiento de soja para su desactivado: y/o compra-venta por cuenta propia y/o de terceros y/o en consignación, de cereales, oleaginosos, semillas, fertilizantes y agroquímicos, en establecimientos propios o de terceros; y/o importación y exportación de alimento de pollos; balanceados y subproductos complementarios de la producción avícola; AGROPECUARIA: explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales y granjas, comprendiendo actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado mayor y menor, de pollos, avicultura, tambo, acopio de granos y cereales, uraníferas, forrajeras, pasturas y oleaginosos, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esas explotaciones, incluyendo conservación, fraccionamiento, envasado y exportación: IMPORTADORA Y EXPORTADORA: Importación y exportación de productos manufacturados o en su faz primaria comprendidos dentro del objeto social; REPRESENTACIONES Y MANDATOS: representación, mandato, corretaje, comisión, consignación e intermediación de cualquier tipo en la negociación de aceites, cereales y oleaginosos y/o sus subproductos; INMOBILIARIA: compra o venta o arrendamiento de inmueble rurales o fondos de comercio destinados a la explotación o industria agropecuaria; 4) $ 100.000: 5) 30 de setiembre: 6) Administración: 1 a 5 directores, termino 2 ejercicios; 7) Prescinde sindicatura; 8) Presidente: José María Alejandro Rodríguez que constituye domicilio especial en Esmeralda 961 Piso Segundo oficina "A" C.A.B.A.: Director Suplente: Federico José Caamaño; 9) El presidente.- Autorizado por estatuto Escribano Jorge Alberto Ayuste - Matrícula 4300 - Escritura 183 - Folio 542 - Fecha 19/7/05.

Escribano - Jorge Alberto Ayuste

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/07/2007. Número: 070724343657/4. Matrícula Profesional Nº: 4300.

e. 30/07/2007 Nº 94.161 v. 30/07/2007

INDUSTRIA PUBLICITARIA ITAL-ART

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23/07/2007, se modificaron los artículos 1º, 2º, 8º y 11º del estatuto Social: "La sociedad se denomina: "INDUSTRIA PUBLICITARIA ITAL-ART S.A." y tendrá su domicilio legal en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La duración es de noventa y nueve años. La dirección y administración de la Sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo tres, con mandato por tres años. La sociedad prescinde de la sindicatura.- Guerrino Lauro Baldassarri, Presidente, segun Acta de Asamblea del 28/02/07 y Acta de Directorio del 1/03/07.

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. Nº Registro: 84. Nº Matrícula: 3387. Fecha: 24/07/2007. Nº Acta: 149. Libro Nº: 112.

e. 30/07/2007 Nº 7127 v. 30/07/2007

INDUSTRIAS CONSTRUCORP

SOCIEDAD ANONIMA

1) 18/7/07; 2) Claudio Fabian Spagnolo, 3/8/63, DNI 16514816, constructor; Nuncia Gabriela Arancio, 31/8/64, DNI 16919658, maestra mayor de obras, ambos argentinos, casados, Guemes 2078, El Talar, Pcia. Bs. As., 3) INDUSTRIAS CONSTRUCORP S.A.; 4) 99 años; 5) ejecución de proyectos, dirección, administración, realización y mantenimiento de obras civiles e industriales, obras viales, oleoductos, gasoductos, acueductos, diques, puentes, caminos, parquizaciones, instalaciones industriales, sanitarias, obras e instalaciones de ingeniería y/o arquitectura en general. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con la participación de profesionales con titulo habilitante. 6) $12.000, acciones $ 1,- cada una; 7) 31/5; 8) ambos socios 50% cada uno; 9) Avda. Cabildo 957 piso 5º oficina C Cap. Fed; 10) Presidente: Claudio Fabian Spagnolo; Directora Suplente: Nuncia Gabriela Arancio, ambos domicilio especial: Avda. Cabildo 957 piso 5º oficina C, Cap. Fed; autorizado por Estatuto del 18/7/07 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/07/2007. Número: 231133. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 30/07/2007 Nº 94.055 v. 30/07/2007

INITIUM TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 171, Esc. Alberto Luis Cortese, en Bs. As. a 17/11/06. Protocolización Acta de Directorio Nº 3 de fecha 2/9/06 y Asamblea Extraordinaria Nº 1 de fecha Renuncia de Directores y Modificación Artículos. 3 y 5: Francisco Javier Hurtado, casado, argentino, nacido 27/1/55, empresario, DNI 11.499.642, domiciliado en Puerto Príncipe Nº 2585 CABA, Rodrigo Andrés Fernández Otero, soltero, argentino, nacido 2/7/75, empresario, DNI 24.752.948, domiciliado Av. Del Libertador Nº 1396 4 Piso Depto. "A" Vicente López Prov. De Bs. As. y Jorgelina Hernando, casada, argentina, nacida 17/7/67, Lic. en Psicología, DNI 18.284.845, domiciliada en Padre Acevedo Nº 1075 Beccar Prov. De Bs. As, Artículo. 3: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Importación y Exportación: a la importación y exportación de todo tipo de productos, ya sean materias primas o productos manufacturados, sea por unidades ó a granel, y el asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de exportación e importación. B) transporte: efectuar ó contratar el transporte de cargas internacionales o locales, sea por vía terrestre, marítima o aérea. C) depósitos: Efectuar depósitos, almacenaje y embalaje de mercaderías de todo tipo, sea en depósitos propios, contratados o de terceros; d) efectuar despachos de aduana para operaciones de importación o exportación; e) distribución de mercaderías, tanto en el interior como en el exterior del país, brindar asesoramiento y prestar servicios de la logística, f) Comerciales: a la comercialización de todo tipo de productos, maquinarias y u otros incluyendo bienes inmuebles, urbanos y rurales, ya sea a través de la compra y venta, o locación. Para el cumplimiento de las mencionadas actividades la sociedad tendrá capacidad legal para otorgar y ejecuta dichos actos jurídicos de acuerdo con lo previsto por las leyes y con lo indicado en el presente estatuto. Artículo 5: La Dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio, compuesto del número de miembros que determine la asamblea, entre un mínimo de 2 y un máximo de 10 por un ejercicio. Renuncia de los directores Alberto Raúl Pérez y Karina Schinocco de Pérez. PRESIDENTE: Raúl Alberto Pérez. Vicepresidente: Karina Beatriz Schinocca. Directores Titulares: Francisco Hurtado y Rodrigo Andrés Fernández Otero y Director Suplente: Jorgelina Hernando. Todos los directores con domicilio especial en la sede social. Autorizante por escritura número 171 del 17/11/06 del Registro 421 de Cap. Fed.

Escribano - Alberto L. Cortese

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/07/2007. Número: 070724343368/4. Matrícula Profesional Nº: 2654.

e. 30/07/2007 Nº 7126 v. 30/07/2007

INSTRUEQUIPOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura nro. 10 del 08-01-2007 pasada al fo. 25 registro 1025 C.A.B.A. se MODIFICARON los arts. 8º, 9º y 13º, y se ELIMINARON los arts. 17º y 18º, del estatuto social.- Los arts. modifica-

dos quedan así redactados: ARTICULO OCTAVO: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio integrado por uno a cinco miembros titulares, debiendo la Asamblea además elegir igual o menor número de suplentes por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran los que se incorporarán al directorio en el orden de su designación.- Los directores durarán en sus cargos dos ejercicios.- La asamblea ordinaria fijará el número de directores y su remuneración, siendo los directores reelegibles y su designación podrá ser revocada exclusivamente por la asamblea.- La designación y cesación de los directores debe ser publicada e inscripta de acuerdo a lo que prescribe el articulo 60.- El directorio sesiona válidamente con la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el presidente del directorio gozará de voto de decisión.- En caso de pluralidad de miembros del directorio, se deberá elegir un presidente y un vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento, el que asumirá en forma automática sin necesidad de acta alguna.- ARTICULO NOVENO: El fiel cumplimiento de sus funciones serán garantizado por los directores titulares mediante el depósito bancario de la suma de diez mil pesos o la constitución de un seguro de caución en la compañía que consideren conveniente, conforme lo dispuesto en las Resoluciones de la I.G.J. Nºs 20 y 21/2004.- ARTÍCULO DECIMO TERCERO: Cada acción nominativa no endosable confiere derecho de uno a cinco votos conforme se determine al suscribirse el capital inicial y en oportunidad de resolver la asamblea su aumento. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto DESIGNACION DE AUTORIDADES. Presidente: María Luisa WALLS, Vicepresidente: Silvia Teresa LAGOMARSINO, Director Suplente: Luis María MENDEZ.- Todos con domicilio especial en Iguazú 218 C.A.B.A. La esc. Laura M. Puentes autorizada a suscribir el edicto en escritura nro. 10 del 08-01-2007 pasada al fo. 25 registro 1025 C.A.B.A.

Escribana - Laura M. Puentes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/07/2007. Número: 070724343053/6. Matrícula Profesional Nº: 3297.

e. 30/07/2007 Nº 63.753 v. 30/07/2007

INTERATICA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura del 26/07/2007, Registro 1290 Cap. Fed. 2) Federico Hernán VARCHAVSKY, argentino, soltero, consultor en informática, nacido 24/02/1978, D.N.I. 26.425.131, domiciliado en Nogoyá 2925 de Cap. Fed., y Nicolás Martín VARCHAVSKY, argentino, soltero, consultor en informática, nacido 27/05/1980, D.N.I. 28.229.508, y domiciliado en Blanco Encalada 2387, Piso 4º Departamento "H" de Cap. Fed.; 3) Blanco Encalada 2387, Piso 4º Departamento "H" de Cap. Fed. 4) 99 años. 5) La creación, diseño, desarrollo, producción e implementación, venta y puesta a punto de los sistemas de software desarrollados y/o adquiridos y su documentación técnica asociada, tanto en su aspecto básico como aplicativo, incluyendo el que se elabore para ser incorporado a procesadores utilizados en bienes, productos, máquinas y otros dispositivos de diversa índole, para su comercialización en el mercado local y en el exterior, y venta, importación y exportación de productos de informática, audio, video y computación, relacionadas con la actividad antes enunciada.- 6) Capital: $ 15.000. 7) Administración: directorio: 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. 8) Representación legal: Presidente. 9) Sindicatura: Se prescinde.- 10) 31/12 de cada año.- 11) Presidente: Nicolás Martín VARCHAVSKY; DIRECTOR SUPLENTE: Federico Hernán VARCHAVSKY, ambos con domicilio especial en Blanco Encalada 2387 Piso 4º Departamento "H" de esta Ciudad de Bs. As. Analía Beatriz Di Iorio. Autorizada por escritura 134 del 26/07/2007, Registro 1290 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Alfredo J. N. Cuerda. Nº Registro: 1290. Nº Matrícula: 3718. Fecha: 26/07/2007. Nº Acta: 150. Libro Nº: 365.

e. 30/07/2007 Nº 7176 v. 30/07/2007

INTERTRADING DEL CHUBUT

SOCIEDAD ANONIMA

RPC: 8.7.1991, Nº 4622, Libro 109, Tomo "A" de S.A. Comunica que según Asamblea del 12.2.2007, se resolvió reformar el artículo 8º del Estatuto, en relación con la garantía de los Directores. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 12.2.2007.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/7/2007. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 30/07/2007 Nº 94.078 v. 30/07/2007

INVERSIONES LOS ANDES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 17/7/2007, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la suma de $ 39.293.679 a la suma de $ 40.838.679, reformando así el artículo cuarto del Estatuto Social. Pablo Gabriel Noseda. Abogado autorizado por Acta de Asamblea del 17/7/2007. Tomo 38 Folio 751.

Abogado - Pablo G. Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/7/2007. Tomo: 38. Folio: 751.

e. 30/07/2007 Nº 6376 v. 30/07/2007

JORIAG

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: María Rita BURDISSO, argentina, 28/8/1954, D.N.I. 10.567.000, C.U.I.T. 27-10567000-7, ama de casa, Jorge Osvaldo PRATO, argentino, 22/4/1950, L.E. 7.870.614, C.U.I.T. 20-07870614-8, rentista, ambos son cónyuges entre sí, y domiciliados real y especialmente en calle Uruguay Nº 769 de la ciudad de General Cabrera, provincia de Córdoba.- Duración: 99 años.- Denominación: "JORIAG S.A.". Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la actividad INMOBILIARIA: compraventa, permuta, alquiler, administración y explotación de inmuebles rurales o urbanos, incluso los comprendidos en la Ley 13.512..- Capital: $ 12.000 representado por 1.200 acciones ordinarias, escriturales, clase "A" de cinco votos por acción y de $ 10 valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera: María Rita BURDISSO: 180 acciones, y Jorge Osvaldo PRATO: 1020 acciones.- Administración: Directorio; Representante Legal: PRESIDENTE: Jorge Osvaldo PRATO - DIRECTOR SUPLENTE: María Rita BURDISSO, duración 3 ejercicios.- Domicilio: Moreno 1836, piso 6º Dpto. "B" Cap. Fed.- Cierre Ejercicio: 31/1 —Escritura 645 Reg. 150 Cap. Fed 25/7/2007.- La apoderada, Claudia Marcela Sclauzero según escritura 645, folio 1558 Registro 150 del 25/7/2007.

Certificación emitida por: Marcelo M. Bubis. Nº Registro: 26/7/2007. Nº Matrícula: 3174. Fecha: 26/7/2007. Nº Acta: 81. Libro Nº: 40.

e. 30/07/2007 Nº 94.286 v. 30/07/2007

KENDI

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa su constitución: 1) Luis Alfredo Martin KOENIG, argentino, 4/5/69, DNI. 20.891.974, divorciado primeras nupcias Maria Victoria Pereiro, abog., CUIT. 20-20891974-2, domiciliado Jose Hernandez 2194, piso 1, dpto "A" Cap. Fed; Fernando Gabriel DI LAUDADIO, argentino, 16/10/71, DNI.: 22.431.718, soltero, ing, CUIT. 20-22431718-3, domiciliado O'Higgins 1949, piso 12º dpto.", Cap. Fed.; 2) 19-7-07, Fº 800, Esc. 207; Registro 1745 de Cap. Fed.; 2) "KENDI .SA."; 3) 99 años; 4) Céspedes 3857, Cap. Fed.; 5) Objeto: a) Investigar, desarrollar, fabricar, producir, impoartar, exportar, distribuir y comercializar productos medicinales, nuitricionales, cosméticos, de higiene y tocador, veterinarios, así como también accesorios de diersa índole, relacionados al cuidado, nutrición, embellecimiento, diagnóstico, prevención y curación de los seres vivos. b) Investigar, desarrollar, fabricar, producir, importar, exportar, distribuir y comercializar productos químicos, materias primas naturales, semisintéticas y sintéticas, subproductos y productos semielaborados. c) Desarrollar, fabricar, importar, exportar, distribuir y comercializar envases de todo tipo y material, como así también cualquier otro elemento relacionado al proceso de acondicionamiento y empaque.- e) Explotar localaes de distribución y venta de los productos y bienes mencionados en

los puntos precedentes, como perfumerías, institutos de belleza y/o tratamiento, con la conformidad de la autoridad de aplicación y en concordancia con las normas vigentes para cada caso. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto.-. 6) $ 30.000 representado por 30.000 acciones de $ 1 valor nominal cada acción y 5 votos por acción; 7) Directorio de 1 a 5 titulares que duran en sus cargos 3 ejercicios. La firma social estará a cargo del Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura 8) 31/3 cada año. 9) Presidente: Luis Alfredo Martín KOENIG; Director Suplente: Fernando Gabriel DILAUDADIO, quienes fijan domicilio especial en la sede social.- Autorizado por esc. 207, del 19-07-07, Reg. 1745 Cap. Fed.

Aníbal Filippo

Certificación emitida por: Paola A. Rossetti. Nº Registro: 1745. Nº Matrícula: 4363. Fecha: 25/7/2007. Nº Acta: 154. Libro Nº: 21.

e. 30/07/2007 Nº 6386 v. 30/07/2007

LA CIGALA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura Nº 35, del 12-07-2007, folio 80, Escribano Javier Recondo, Registro 108, Capital Federal.- 1) SOCIOS: Juan Carlos ARANGO RODRIGUEZ, español, casado, nacido el 26/3/1956, ingeniero, D.N.I. Español 02498971K, domiciliado en Carabo 2, Madrid, España; Antonio ANTON MARTINEZ, español, divorciado, nacido el 12/12/1950, psicologo, D.N.I. Español 37773069P, domiciliado Puiggari 9, Barcelona, España; Carlos Jesus CRUZ FERNANDEZ, español, divorciado, nacido el 24/12/1951, Economista, D.N.I. Español 37647865Q, domiciliado en Antonio Acuña 5, piso 4º Departamento "D", Madrid España, y José SERRANO ADAN, español, divorciado, nacido el 03/09/1951, médico, D.N.I. Español 50.404.944-F, domiciliado en Avenida Costa Blanca 66, BW 20, Madrid España.- 2) DENOMINACION: LA CIGALA S.A.; 3) DURACION: 99 años desde inscripción en la I.G.J.; 4) OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el cualquier parte de la República Argentina o del exterior las siguientes actividades: compra, venta permuta alquiler, refacción, y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización clubes de campo.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todas las actividades que no sean prohibidas por las leyes o por este estatuto; 5) Capital: $ 20.000 representado por 20000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; 6) Cierre ejercicio: 31 de diciembre; 7) REPRESENTACION LEGAL: Presidente.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) DIRECTORIO: PRESIDENTE: Florencia María REGUERA FARGOSI, argentina, soltera, nacida el 9-03-1977; Licenciada en publicidad, con D.N.I. 25.647.264, CUIT: 27-25647264-9, domiciliada en la calle Ayacucho 1510, piso 5º, de esta ciudad; DIRECTORES SUPLENTE: Ignacio Agustin FERNANDEZ GORGOLAS, argentino, casado en primeras nupcias con Pilar Pearson, nacido el 8-11-1973, empresario, con DNI 23.567.325, CUIT: 27-23567325-9, domiciliado en la calle Peña 2222, Planta Baja, Departamento 7, Capital Federal; 10) Sede: Avenida Coronel Díaz 1881, piso tercero Departamento B, Capital Federal, donde constituyen domicilio especial los Directores. Autorizada: Analía Desiree LALANNE, DNI 23.907.934 por escritura de Constitución antes citada.

Certificación emitida por: Javier Recondo. Nº Registro: 108. Nº Matrícula: 3406. Fecha: 23/7/2007. Nº Acta: 084. Libro Nº: 193.

e. 30/07/2007 Nº 7113 v. 30/07/2007

LA FONTANA

SOCIEDAD ANONIMA

RPC: 26.8.1991, Nº 6325, Lº 109, Tº "A" de S.A. Comunica que según Asamblea del 20.2.2007, se resolvió reformar el artículo 8º del Estatuto, en relación con la garantía de los Directores. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 20.2.2007.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/7/2007. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 30/07/2007 Nº 94.072 v. 30/07/2007

LEGEND STONE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 43, Folio 91 del 20 de julio de 2007, del Registro Notarial 713 de Capital Federal, se ADECUO la que hasta la fecha funcionó como Sociedad Extranjera inscripta como sucursal en la República Argentina, habiendo los únicos accionistas, resuelto Adecuarla en los términos del artículo 124 de la ley 19.550 según la resolución general de Inspección General de justicia número 12/2003 y sus modificaciones rigiéndose por las claúsulas siguientes: SOCIOS: YACURMARA S.R.L, domicilio Dardo Rocha 1046, Oficina 5, San Isidro, Prov de Buenos Aires, C.U.I.T. 30-70920909-0, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, el 3 de mayo de 2005 en matrícula 72552 de Sociedades Comerciales Legajo 1/134896 y Emiliano DONATO, argentino, nacida el 6 de enero de 1972, Documento Nacional de Identidad 22.548.197, C.U.I.T. 20-22548197-1, quien dice ser comerciante, soltero y domiciliado en Avenida Santa Fe 5183, Planta Baja, Capital Federal. OBJETO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: construcciones de inmuebles urbanos o rurales, incluso por el régimen de la ley 13.512 y adquirir, vender, permutar, locar, arrendar y administrar los mismos. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto expresado. PLAZO: 99 años. CAPITAL: CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS. CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de mayo de cada año. SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN: El capital se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: 1) YACURMARA S.R.L.: 374.553 acciones. 2) Emiliano DONATO: 62.447 acciones. NATURALEZA DEL APORTE: Surge del Balance Especial de Regularización al 30 de abril de 2007. INTEGRACIÓN: El Capital está totalmente integrado. DIRECTORIO: Presidente: Tomás Sebastián Alejandro GAZZOTTI. Director Suplente: Marcela Verónica MORICONI. SEDE SOCIAL: Avenida Santa Fe 5183, Planta Baja, Departamento D, Capital Federal. CONSTITUCION DE DOMICILIO ESPECIAL DEL DIRECTOR TITULAR: Tomás Sebastián Alejandro GAZZOTTI: constituye domicilio especial en Avenida Santa Fe 5183, Planta Baja, Departamento D, Capital Federal, ESCRIBANO AUTORIZANTE: Horacio Oscar Bossi. Titular del Registro Notarial 713, por Escritura 43. Folio 91 del 20 de julio de 2007 de Adecuación de la Sociedad: del Registro Notarial 713 a mi cargo. AUTORIZADO: HORACIO OSCAR BOSSI.

Escribano - Horacio Oscar Bossi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/7/2007. Número: 070724343115/5. Matrícula Profesional Nº: 3055.

e. 30/07/2007 Nº 64.864 v. 30/07/2007

LEMARCHE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas de fecha 22-12-06, se resolvió: 1) Reducir el capital social de $ 818.000 a $ 528.000, y 2) Reformar el artículo 4º (capital social). Autorizado por escritura pública número 398 de fecha 2 de julio de 2007, Eduardo G. Gowland, Registro Notarial 94. Escribano.

Escribano - Eduardo G. Gowland (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/07/2007. Número: 070720337640/6. Matrícula Profesional Nº: 3252.

e. 30/07/2007 Nº 7161 v. 30/07/2007

LOS RADALES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mariángeles Leonor ABREGU, soltera, 21/10/73, DNI. 23.475.700, CUIL. 27-23475700-3, Húsares 4596 Quilmes Oeste Prov. Bs. Aires y Adriana Norberta OTERMIN, casada, 12/5/58, DNI. 12.434.693, CUIT. 27-12434693-8, calle 305 No. 818 Ranelagh Prov. Bs. Aires. Argentinas y comerciantes. 2) 17/4/07, 28/6/07 y 20/7/07. 3) Los Radales Argentina S.A. 4) Lavalle 1474 Piso 5 oficina C Capital Federal. 5) Proyecto, diseño, montaje y mantenimiento de obras de jardinería, instalación de maquinaria, marteriales, aparatos e insumos relacionados con la jardinería y floricultura, y todo trabajo afín con el mantenimiento de parques, jardines, lotes, plazas y cualquier otro espacio que fuera apto para la realización de obras civiles. Construcción de ornamentos afines al rubro jardinería. 6) $. 12.000 7) 99 años desde inscripción en R.P.C. 8) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 años. Presidente: Adriana Norberta Otermin. Director Suplente: Mariángeles Leonor Abregú. Constituyeron domicilio especial en Lavalle 1474 piso 5 oficina C Capital Federal. Síndico: no. 9) Presidente. 10) 31/12. EL ABOGADO (autorizado escritura 434 del 17/4/07 Reg. 1951 Capital esc. Alejandro Bertomeu).

Abogado - Roberto F. Tappa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/7/2007. Tomo: 33. Folio: 680.

e. 30/07/2007 Nº 94.119 v. 30/07/2007

LUXMARINO

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 4/11/05 renunció como presidente: Hyun Soo Lee, se designaron Presidente: Ricardo Lavadores Cervantes, Vicepresidente: Blanca Nakagome, Directores Suplentes: José Ludueña y Jin Bi Lee todos con domicilio especial en Moreno 850, piso 7º departamento "E", Cap. Fed. Se reformó artículo 9º. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por nota del 23/7/07.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/7/2007. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 30/07/2007 Nº 94.080 v. 30/07/2007

MAERSK LOGISTICS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea de fecha 8/02/06 resolvió: (i) aumentar su capital de la suma de $ 12.000 a $ 526.185; y (ii) reformar el artículo 4º de su estatuto social. Autorizado por acta de fecha 08/02/06.

Abogado - Gonzalo Saliva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/7/2007. Tomo: 75. Folio: 581.

e. 30/07/2007 Nº 94.094 v. 30/07/2007

MAR DE CARILO FIDEICOMISOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura Nº 72 del 18/07/2007, Registro 1632 C.A.B.A. SOCIOS: Preston Curtis HAMMER, estadounidense, 26/05/1967, soltero, empresario, Pasaporte 056164204, domicilio: 2940 Fillmore Street #4, San Francisco, California, Estados Unidos de América, y Lucrecia FRATINI LAGOS, argentina, 11/01/1964, divorciada, empresaria, D.N.I. 16.937.983, domicilio: Comodoro Rivadavia 457, Boulogne, Pdo. San Isidro, Pcia. Bs. As. DOMICILIO: Avenida Leandro N. Alem 1.110, piso 13, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: FIDUCIARIA: Actuar como fiduciaria en toda clase de fideicomisos inmobiliarios y en garantía constituidos de conformidad con las disposiciones del Código Civil, la ley 24.441, y demás normativa vigente en la materia, para la construcción o desarrollo de edificios y emprendimientos inmobiliarios urbanos o rurales, hotelería y turismo, subdivisiones, fraccionamientos de tierras con fines de explotación, renta o enajenación, por los sistemas que se consideren apropiados, y afectar los inmuebles al régimen de la ley 13512 y sus decretos reglamentarios, según sea el caso. A tal fin la sociedad podrá constituir, adquirir, aceptar, ceder y transferir todo tipo de contratos de fideicomiso, incluyendo pero no limitándose a fideicomisos de administración y fideicomisos en garantía; actuar como fiduciario, fiduciante, beneficiario o fideicomisario, con facultades amplias para ejercer todas las acciones y derechos que emanen de los respectivos contratos y de la ley 24.441, reglamentaciones y modificatorias; administrar los fideicomisos, adquirir toda clase de inmuebles, por su cuenta o de terceros, sea por compra, cesión o de otra manera; transferir los bienes fideicomitidos, a beneficiarios o a terceros, administrar los mismos dándolos en locación o concesión, efectuar los pagos o los actos de administración encomendados por el fiduciante o que surjan del contrato de fiducia o de la responsabilidad de la calidad de fiduciario para realizar la administración de obras y bienes de terceros, y de los respectivos contratos en el marco de la ley aplicable y convenciones entre las partes. Quedan comprendidas en el objeto social todas las actividades conexas, derivadas o vinculadas con su objeto principal. CAPITAL: $ 12.000. DIRECTORIO: Presidente: Preston Curtis HAMMER, Vicepresidente: Lucrecia FRATINI LAGOS, Director Titular: Agustin Lisandro BULLRICH, Director Suplente: Miguel MENEGAZZO CANE, todos con domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 1.110, piso 13, C.A.B.A. Mandato: 2 ejercicios.- REPRESENTACION: Presidente o dos directores titulares actuando en forma conjunta.-SINDICATURA: Prescindencia.- CIERRE DEL EJERCICIO: 30/06.- Ana María Paganelli Escribana, Autorizada por Escritura Nº 72 del 18/07/2007 Registro 1632 C.A.B.A.

Escribana – Ana M. Paganelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/7/2007. Número: 070725347482/4. Matrícula Profesional Nº: 2835.

e. 30/07/2007 Nº 7168 v. 30/07/2007

MAYPUS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 350 del 11/07/07 - Resolviese el aumento de capital y emisión de 560000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.-V.N. cada una con derecho a un voto por acción - Capital anterior $ 100000 - Aumento $ 560000 - Resultante $ 660.000.- Modifica artículos 4 y 7 del estatuto social. Autorizado en escritura up supra abogado Fernando Vicente Bauleo.

Abogado - Fernando V. Bauleo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/7/2007. Tomo: 37. Folio: 377.

e. 30/07/2007 Nº 94.066 v. 30/07/2007

MICRO LENDING

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 461 del 19/07/2007 se transcribieron: I) Acta de Asamblea Extraordinaria del 20/05/2006 por la que se resolvió en forma unánime: a) Aumentar el capital social a la suma de $ 4.000.000 y b) reformar el artículo 8º para dar cumplimiento a la resolución de la I.G.J. 20/04 y su modificatoria. II) Acta de Directorio del 29/11/2006 por la se aceptó la renuncia al cargo de Director Titular-Presidente del señor Edgardo Oscar RAPETTI, con L.E. 8.474.162, con domicilio en Matienzo 1541, piso 12º Capital Federal. III) Acta de Asamblea Ordinaria del 7/05/2007 y Acta de Directorio del 8/05/2007, por las cuales se designaron las siguientes autoridades: *Presidente: Ricardo Ignacio PUIGGARI, con D.N.I. 14.014.958; *Vicepresidente: Alejandro César DODERO, con D.N.I. 28.508.802; *Directores Titulares: Natal Teófilo de TORRES, con D.N.I. 23.473.183 y Hernán Alberto MARENCO, con D.N.I. 18.397.182 y *Director Suplente: Roberto DOMECQ, con D.N.I. 21.131.097; todos argentinos y con domicilio especial en Bartolomé Mitre 648, piso 1º Frente, Capital Federal; quienes expresamente aceptaron sus cargos. IV) Acta de Asamblea Extraordinaria del 28/06/2007, por la que se resolvió en forma unánime reformar el objeto social, modificando el artículo tercero, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene como objeto social llevar a cabo por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o integrando agrupaciones de colaboración empresaria o uniones transitorias de empresas o a través de cualquier mecanismo legal procedente, las siguientes actividades en la Argentina o en el extranjero: a) FINANCIERAS: mediante la realización de todo tipo de operaciones financieras - con exclusión de aquellas reservadas para las entidades comprendidas en la Ley Nº 21.526, o la que en el futuro pudiera reemplazar a la misma, así como las que requieran el concurso del ahorro público - y en especial a) Otorgar crédito personales, con garantía o sin ella, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo, mediante

bonos, libretas, órdenes, tarjetas, dispositivos magnéticos o cualquier otro instrumento, b) Otorgar préstamos a particulares y/o sociedades, con o sin garantía. c) Efectuar aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse. d) Financiar negocios realizados o en vías de realizarse; e) Negociar títulos, acciones, obligaciones, debentures, letras, pagarés, cheques y cualquier otro valor mobiliario, público o privado, nacional o extranjero: j) Realizar operaciones de Leasing previstas por la Ley 25.248 o de la que la actualice en el futuro; g) Actuar como fideicomisario y depositarios de fondos comunes de inversión, administrar carteras de valores mobiliarios y cumplir otros encargos fiduciarios. b) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: mediante el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, agencias, gestiones de negocios y administraciones de bienes, capitales y empresas, registración de patentes, marcas de fábrica, licencias, diseños industriales, tecnológicos e intelectuales en general, comprarlos, venderlos y percibir cualquier remuneración por la intervención antes mencionada, sean de origen nacional o extranjero." La autorización de la firmante, Gabriela María Serra, surge de la escritura número 461 relacionada.

Escribana - Gabriela M. Serra

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/7/2007. Número: 070724343933/E. Matrícula Profesional Nº: 4614.

e. 30/07/2007 Nº 64.867 v. 30/07/2007

MONLEI FILMS

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCIÓN: Escritura 332 Folio 1011 18 JULIO 2007 Registro 2030 Capital. SOCIOS: Gustavo Silvio Martin MONTRASI, argentino, 24 de Noviembre de 1949, casado primeras nupcias con Gladys Nélida Batista Corbo, Libreta de Enrolamiento 8.209.196, C.U.I.T. 20-08209196-4, empresario, domicilio Juan Ramírez de Velazco 1131 Capital Federal y Xan Carlos PEREZ LEIRA, español, nacido el 19 de noviembre de 1945, casado primeras nupcias con Noemi Reiter Bruschtein, Pasaporte español 36152331 B, CDI 20-60346525-4, editor y productor, domicilio Loyola 1658 departamento 1 Capital Federal. DENOMINACION SOCIAL: MONLEI FILMS S.A. DURACION: 50 años desde inscripción. OBJETO: COMERCIAL La producción, distribución y exhibición de contenidos audiovisuales, multimedia y editoriales en forma física o virtual, de producción, propia, de terceros o asociados a terceros en cualquier formato, soporte y duración, dentro y fuera del territorio nacional. Para el cumplimiento de estos fines podrá importar, exportar, comprar, vender, permutar, distribuir, exhibir, representar, bajo forma de comisión y consignación. Como así también podrá explotar comercialmente, por cuenta propia o de terceros, todos los elementos artísticos que conforman una película o que faciliten su divulgación. Además podrá importar, exportar, fabricar, elaborar, adquirir, tomar y dar en arrendamiento mercaderías, materiales y maquinarias relativas a la producción cinematográfica, en cualquier formato o soporte. Construir, tomar en arrendamiento estudios y dependencias necesarias para la producción cinematográfica y realizar todas las instalaciones inherentes Podrá construir, tomar o dar en arrendamiento estudios y dependencias necesarias para la producción cinematografica y realizar todas las instalaciones inherentes. Podrá construir, tomar o dar en arrendamiento y explotar salas para la exhibición cinematográficas, televisivas y afines. FINANCIERAS. Podrá recibir de terceros aportes, inversiones, préstamos, financiaciones y operaciones de crédito, negociación de acciones, títulos y otros valores mobiliarios, excluidas las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras. Expresamente esta facultada para recibir préstamos del Estado Nacional Argentino, o extranjeros para el fomento de las actividades objeto de esta Sociedad. INDUSTRIALES. Creación de los sistemas necesarios para lograr el objeto. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto CAPITAL: $ 40000. SEDE SOCIAL: Virrey Olaguer y Feliu 2690 piso 10 departamento 66 Capital Federal REPRESENTACION: Directorio 1 a 5 miembros. Duración: 3 ejercicios. Representación legal: Director titular Presidente Gustavo Silvio Martín MONTRASI. Director Suplente Adriana Teresa MONTRASI, argentina, 9 de agosto de 1956, divorciada, Documento Nacional de Identidad 12.446.634 CUIL 27-12446634-8 domicilio en Vera 1248 Piso 4 departamento 33, Capital Federal DOMICILIO ESPECIAL AMBOS DIRECTORES Virrey Olaguer y Feliu 2690 piso 10 departamento 66 Capital Federal CIERRE EJERCICIO. 30 de junio de cada año.- AUTORIZADO CONFORME ESCRITURA 332 FOLIO 1011 18 julio 2007 REGISTRO NOTARIAL 2030 TITULAR SILVIA J TITIEWSKY DE BUSTO.

Escribana - Silvia J Titiiewsky de Busto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/07/2007. Número: 070724343905/0. Matrícula Profesional Nº: 3989.

e. 30/07/2007 Nº 64.877 v. 30/07/2007

NEXTSYS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 25-07-2007. Socios: Julieta Claudia Cataldi, nacida el 26/03/1981, DNI 28.732.915, domiciliada en Julián Lagos 2844, Lanús Oeste, Partido de Lanús, Pcia. Bs. As.; y Roberto Saúl Schnirman, nacido el 17-05-1937, DNI 4861587, domiciliado en Dr. Melo 3112, Piso 7º Dpto. A, Lanús Oeste, Partido de Lanús, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos, solteros, comerciantes. Domicilio: Viamonte 1348, Piso 2º Of. "D", Cap. Fed. Duración: 99 años, desde su inscripción. Capital: $ 24.000. Objeto: Servicios de consultoría informática, Administración de Redes y comunicaciones, venta de equipamiento informático y software. Administración: Presidente: Julieta Claudia Cataldi, Director Suplente: Roberto Saúl Schnirman. Ambos con domicilio especial en Viamonte 1348, Piso 2º Of. "D", Cap. Fed. Duración: 3 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. Representación legal: Presidente. Cierre ejercicio: 31/12. Juan Bartolomé Sanguinetti, escribano autorizado por escritura del 25-07-2007, folio 156, Registro 27 de Cap. Fed.

Escribano - Juan B. Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/7/2007. Número: 070725346244/D. Matrícula Profesional Nº: 4673.

e. 30/07/2007 Nº 94.170 v. 30/07/2007

NGD STUDIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de 20/1/06 se aumentó capital social de $ 12.000 a $ 100.000, se reformó art. 4 estatuto. Se fijó en $ 10.000 la garantía para directores titulares, se reformó art. 9 estatuto. Autorizado por Esc. Púb. 228 del 5/7/07 Registro 1774 Cap. Fed.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/7/2007. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 30/07/2007 Nº 94.160 v. 30/07/2007

NORTH BECTON ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que: por acta de directorio del 26/10/1995, trasladó su sede social a Av Córdoba 645, piso 3, of. "D", Cap. Fed. Por Asamblea Gral Ordinaria del 4/07/2006, se designó nuevo directorio por cumplimiento de mandato: Presidente Manuel Campos Carles. Vicepresidente Mónica M. Pereyra Iraola. Director Suplente Alfonso José Campos Carles, todos con domicilio especial Av. Córdoba 645, piso 3º, of. "D", Cap. Fed. Por Asamblea Gral Extraordinaria del 20/10/2005, se resolvió: a) aumentar el capital social $. 12.000 a $. 746.364, reformando el artículo 4 del estatuto social. b) Modificar el artículo octavo adecuando la garantía de los Directores a $. 10.000. Manuel Campos Carles, designado Presidente por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 04/07/2006.

Certificación emitida por: Romina Alvarez Unzué. Nº Registro: 886. Nº Matrícula: 4826. Fecha: 20/7/2007. Nº Acta: 190. Libro Nº: 4.

e. 30/07/2007 Nº 64.893 v. 30/07/2007

OCN SURF

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 348 del 16/07/2007, folio 860, Registro 1396 Cap. Fed. se constituyó OCN SURF S.A. Socios: Jacinto RODRÍGUEZ, paraguayo, casado, comerciante D.N.I. 93.036.305, 8/11/58, José Martí 3043, Merlo, Pcia. Bs. As. y Verónica Teresa CUDEMO, argentina, soltera, comerciante, 11/09/82, D.N.I. 29.708.410, Luis Vernet 5821, Gregorio de Laferrere, Pcia. Bs. As. Denominación: OCN SURF S.A. Duración 99 años. Objeto: Compra., venta, exportación, importación, representación, distribución, permuta o cualquier otra forma de comercialización de todo tipo de indumentaria y calzado, casual, sport o fiesta para ambos sexos, adultos, jóvenes y niños. Capital: $ 12.000 representado por 12000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 cada una y 1 voto por acción. Directorio: de 1 a 5 titulares, suplentes de 1 a 5, elegidos por Asamblea Ordinaria. Mandato 3 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede Social: Cuenca 211. Cap. Fed. PRESIDENTE: Verónica Teresa Cudemo, domicilio especial Cuenca 211 Cap Fed. VICEPRESIDENTE: Gabriel Francisco Vaccaro, DNI 22.970.941. domicilio especial Cuenca 211, Cap. Fed. DIRECTOR TITULAR: Julio Ernesto Vaccaro: DNI 24.070.619, domicilio especial Cuenca 211. Cap. Fed. DIRECTOR SUPLENTE: Luis Eduardo Vaccaro, DNI 28.808.644, domicilio Especial: Cuenca 211 Cap. Fed. La sociedad prescinde de la sindicatura. Ana María Balseiro Escribana titular del Registro 1396 de Capital Federal, Autorizada por escritura Nº 348, Fº 860, 16/07/2007.

Escribana - Ana María Balseiro

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/07/2007. Número: 070724343520/0. Matrícula Profesional Nº: 3337.

e. 30/07/2007 Nº 94.057 v. 30/07/2007

PINARES GOLF COURSE

SOCIEDAD ANONIMA

SOCIOS: Dario Javier PERCHIK, argentino, nacido el 9-12-68, comerciante, casado en primeras nupcias con Monica Fridman, D.N.I. 20.404.911.- domicilio real Matorras y Derqui -UF.

171 - La Casualidad - Pilar - Bs. As.- Karina Vivian PERCHIK, argentina, nacida 3-4-72, comerciante, divorciada, D.N.I. 22.644.259.-domicilio real: Matorras y Derqui - UF: 168 -, Barrio Privado La Casualidad - Pilar - Bs. As.- 1) FECHA: 19-7-07 - Escritura publica 90, Folio 358 Registro Notarial 527.- 2) DENOMINACION: "PINARES GOLF COURSE S.A.".- 3) OBJETO SOCIAL: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada con éstos, y en cualquier lugar de la República y en el extranjero a: I) OPERACIONES INMOBILIARIAS: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta operaciones inmobiliarias de terceros.- (II) COMPLEJOS DEPORTIVOS: explotación de complejos deportivos para la práctica del tenis, paddle, squash, fútbol, golf y de gimnasios, natatorios y similares, y sus instalaciones complementarias y/o accesorios, como restaurantes, confiterías, bares y vestuarios, promoción, organización y supervisión de torneos y competencias deportivas.- (III) MANDATARIA: ejercer mandatos, representaciones, comisiones, concesiones, gestión de negocios, y prestar servicios, asistencia, asesoramiento y consejo y toda otra actividad relacionada con los servicios que presta la sociedad.- (IV) FINANCIERA: aportes e inversiones de capitales para financiar todo tipo de operaciones relacionadas con su objeto principal, mediante préstamos, compra, venta, transacciones y operaciones sobre títulos públicos o privados, nacionales o extranjeros y emisión de obligaciones negociables convertibles o no.- Se exceptuarán las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- (V) FIDUCIARIAS: la sociedad podrá, en el cumplimiento de su objeto, ejercer la actividad de "Fiduciario", "Fiduciante", "Beneficiario" o "Fideicomisario" según las previsiones de la ley 24.441, legislación modificatoria y demás disposiciones normativas relativas a la actividad fiduciaria.- A tal efecto podrá adquirir, enajenar, ceder y transferir la propiedad fiduciaria de cualquier tipo de bienes, créditos, derechos y/o títulos de crédito, incluyendo sin limitación créditos hipotecarios y prendarios.- Asimismo podrá realizar negocios fiduciarios típicos. La Sociedad no responderá con sus propios bienes, por las obligaciones contraídas en virtud de un contrato de fideicomiso y para la ejecución del mismo, tales obligaciones serán satisfechas exclusivamente con los bienes fideicomitidos, en los términos del artículo 16 de la ley 24.441.- 4) PLAZO: Noventa y nueve años desde la inscripción en I.G.J.- 5) CAPITAL: $ 1.500.000.- 6) SEDE SOCIAL: AUSTRIA Nº 2669 9º piso CAPITAL FEDERAL.- 7) ADMINISTRACION: Directorio de 3 a 5 Directores titulares y 1 a 3 suplentes, con mandato 2 años.- PRESIDENTE: Dario Javier PERCHIK.- VICEPRESIDENTE: Karina Vivian PERCHIK.- DIRECTOR SUPLENTE: Marisa Gabriela SNATMAN, todos con DOMICILIO ESPECIAL CONSTITUIDO en AUSTRIA 2669, 9º piso CAPITAL FEDERAL.- 8) REPRESENTACION LEGAL: Presidente ó Vicepresidente en su caso.- 9) FISCALIZACION: A cargo de los socios, PRESCINDEN DE LA SINDICATURA.- Presidente o Vicepresidente en su caso.- 10) ACEPTACION DE CARGO: Marisa Gabriela SNATMAN, argentina, nacida el 1-9-65, casada, comerciante, D.N.I: 17.359.338, domicilio real Av. Highland Nº 275 de Del Viso - Pcia. Bs. As., aceptó cargo DIRECTOR SUPLENTE.- 11) 30 de JUNIO de cada año.- AUTORIZADA Esther MALDONADO D.N.I. 14.483.963 por Escritura de Constitución Nº 90, Folio 358 del 19-7-07 ante Registro 527 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Laila Elizabeth Sanese. Nº Registro: 2177. Nº Matrícula: 4661. Fecha: 23/07/2007. Nº Acta: 138. Libro Nº: 11.

e. 30/07/2007 Nº 64.854 v. 30/07/2007

PLAYAS DEL RETIRO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto PEREZ, argentino, 29-3-32, casado, comerciante, DNI. 5.450.305, CUIT. 23-05450305-9, Araoz 2390, 8º F CABA; y Fortunato Armando CIORDIA, argentino, 27-8-37, casado, comerciante, DNI. 4. 252.462, CUIT. 20-04252462-0, Estomba 1368, El Palomar, Pcia. Bs. As. 2) Escritura del 25-07-07, fº 255, Registro 2034 CABA. 3) Av. Ramos Mejía 1680, planta baja, puente 4 CABA. 4) Objeto: explotación de playas de estacionamiento y garaje para la guarda de automóviles y rodados en general y prestación de servicios a ellos vinculados, como lavado, engrase, reparación, venta de repuestos y aceites lubricantes para automotores. 5) 99 años desde inscripción. 6) $ 12.000.- dividido en 12.000 acciones nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción, valor nominal un peso cada una. 7) Presidente Roberto Pérez. Suplente Fortunato Armando Ciordia, por 3 ejercicios. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 9) cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10) Prescinde de la sindicatura. Los directores constituyen domicilio especial en Av. Ramos Mejía 1680, planta baja, puente 4 CABA.- Apoderada por escritura 25-07-07, folio 255, Escribano Pablo F. O. Drucaroff, Registro 2034, C.A.B.A.

Romina Alejandra Acevedo

Certificación emitida por: Pablo F. O. Drucaroff. Nº Registro: 2034. Nº Matrícula: 4590. Fecha: 26/7/2007. Nº Acta: 046. Libro Nº: 13.

e. 30/07/2007 Nº 64.967 v. 30/07/2007

PORTO DI PALMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) PORTO DI PALMA S.A.- 2) Escritura nº 158 del 23-07-2007.- 3) Alcides de Maria MARTINEZ GONZALEZ, uruguayo, nacido el 24-03-61, comerciante, DNI 92.570.851, CUIL 20-92570851-9, casado, con domicilio real y especial en calle 9 de Julio 1119, Rincón de Milberg, Tigre, Pcia de Bs As; y Pablo Sebastián SANMARCO, argentino, nacido el 28-08-74, comerciante, DNI 24.053.686, CUIL 20-24053686-3, soltero, con domicilio real y especial en Zapiola 125, Los Troncos, General Pacheco, Pcia de Bs As.- 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: Todas las actividades relacionadas con la industrial naval, astillero y varadero Diseño, construcción, reparación y modernización de barcos, buques, yates, lanchas, dragas y todo tipo de embarcaciones navales, utilizando al efecto madera, aluminio, aceros laminados varios y otros materiales compuestos o combinados entre si, incluyendo sus partes y componentes, ya se trate de embarcaciones para la industria pesquera, transporte, deportivas o de placer, muelles o dársenas marinas, compra venta y consignación de embarcaciones. Asimismo podrá prestar los siguientes servicios a embarcaciones: a puesta en seco con travelift o por rampa, sacar, botar, alquiler de amarras por tiempo determinado, estadía en galpón o playa, alquiler de boxes para taller, alquiler de espacios para trabajos por terceros, alquiler de barcos, servicio de mecánica, instalación de motores y accesorios, instalaciones y reparaciones eléctricas, servicio de pintura, lavado de fondo, instalaciones sanitarias, siempre relacionado con embarcaciones navales de todo tipo. La sociedad podrá ejercer su actividad en predios de su propiedad o alquilar a terceros. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) 99 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital: $ 50.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y Máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 30-06 de cada año.- 10) Felipe Valiese 450, piso 20º, departamento "B", C.A.B.A.- El primer directorio: Presidente: Alcides de Maria Martínez González; y Director suplente: Pablo Sebastián Sanmarco. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro. 158 Folio 406 fecha 23-07-2007.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 24/07/2007. Nº Acta: 172. Libro Nº: 25.

e. 30/07/2007 Nº 94.115 v. 30/07/2007

PROCARLE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 29/07/2005 resolvió: I) designar nuevo Directorio, eligiéndose como Directores Titulares al Sr. Juan Eduardo Gatica y al Sr. Juan Enrique Gatica; 2) reformar los artículos 5, 6 y 9 del Estatuto 3) aumentar el capital social elevándolo a $374.000. Por Acta de Directorio de misma fecha se designa Presidente al Sr. Juan Eduardo Gatica y como Vicepresidente al Sr. Juan Enrique Gatica. Domicilio especial Directores: Piedras 666 Piso 1º, Departamento 4, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Directorio del 29/07/2005: Juan Eduardo Gatica. Presidente.

Certificación emitida por: Noemí Repetti. Nº Registro: 1488. Nº Matrícula: 2855. Fecha: 26/7/2007. Nº Acta: 008. Libro Nº: 94, a mi cargo.

e. 30/07/2007 Nº 63.808 v. 30/07/2007

PROSPECTIVA 2020

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en complementaria de la publicación de fecha 14/6/2007 recibo Nº 6453, Se suprime de su objeto "investigación y análisis de mercado" y se agrega "relacionados con la actividad principal" Guillermo A Symens Autorizado por escritura Publica Nº 365 de fecha 30/5/2007.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: M. del Pilar Acosta y Lara de Luxardo. Nº Registro: 442. Nº Matrícula: 4764. Fecha: 24/07/2007. Nº Acta: 102. Libro Nº: 05.

e. 30/07/2007 Nº 7103 v. 30/07/2007

PROYECTOS E INSTALACIONES ANDISA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura número 652 del 26/07/2007 pasada ante el Registro Notarial 163, a cargo de la Escribana Verónica Natalia Suárez: Se transcriben las siguientes actas: I. Acta de la Asamblea 17 celebrada el 22/08/2005, obrante a fojas 25 del libro de Actas de Asambleas número 1, rubricado por la I.G.J. el 6/06/1994 bajo el número A 18727 II. La correspondiente al libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, III. Acta de Directorio 74 celebrada el 15/08/2006, obrante a fojas 70 del Libro de Actas de Directorio número 1, rubricado por la I.G.J. el 6/06/1994 bajo el número A 18728; IV. Acta de la Asamblea número 19 celebrada el 25/08/2006, obrante a fojas 27 del libro de Actas de Asambleas número 1, relacionado y V. la correspondiente al libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, por las cuales se resuelve: 1. El nuevo Directorio queda conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Rubén Osvaldo LAMBOIS, argentino, casado, nacido el 2 de febrero de 1956, D.N.I. 11.814.752, domiciliado en Avenida Belgrano 1654 9º piso, oficina "A" Cap. Sed., VICEPRESIDENTE: Fernando Flavio BOURNISSEN, argentino, casado, nacido el 13 de marzo de 1968, D.N.I. 20.203.324, domiciliado en Arredondo 13.454, Castelar, provincia de Bs. As., DIRECTOR SUPLENTE: Maria Marta ROMERO, argentina, casada, nacida el 15 de enero de 1972, D.N.I. 22.444.032, domiciliada en Patagones 2710, Cap. Fed. Todos con domicilio especial en Avenida Belgrano 1654 9º piso, oficina "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires 2. La sede social queda constituida en AVENIDA BELGRANO 1654 9º piso, oficina "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3. Dejan reformado el artículo noveno de los estatutos sociales, en lo referente a la garantía personal de los Directores Titulares.- TRACTO: Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 6 de septiembre de 1996 presentaron la renuncia a sus cargos el primer Directorio de la sociedad, designado en la constitución e inscripto en I.G.J. el 21 de abril de 1994 bajo el número 2435 del Libro 114 Tomo A de sociedades Anónimas, las cuales fueron aceptadas por unanimidad y se resuelve nombrar al Directorio integrado por: PRESIDENTE: Rubén Osvaldo LAMBOIS, VICEPRESIDENTE: Fernando Flavio BOURNISSEN, DIRECTOR SUPLENTE: José Antonio DE CONO. Posteriormente, en el año 2003 presenta la renuncia a su cargo, el Director Suplente DE CONO, la cual es aceptada por unanimidad asumiendo dicho cargo la Señora María Marta ROMERO, siendo reelectos en sus cargos hasta la actualidad.- Autorizada Escribana Verónica Natalia Suárez SEGÚN escritura 652 pasada al folio 1.783 del Registro 163 a su cargo.

Escribana – V. Natalia Suárez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/7/2007. Número: 070726349968/6. Matrícula Profesional Nº: 4638.

e. 30/07/2007 Nº 64.966 v. 30/07/2007

SANAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea ordinaria del 23/5/06 se designaron Presidente: Juan José Santodomingo; Vicepresidente: José Carlos Santodomingo; Director Suplente: Gonzalo Tomas Santodomingo, todos con especial en Avenida De Mayo 1370, Piso 8º, departamento "198", Cap. Fed. Se reformó artículo 8º. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por nota del 23/7/07.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/07/2007. Tomo: 95. Folio: 2.

e. 30/07/2007 Nº 94.081 v. 30/07/2007

SERVICIOS INDUSTRIALES AVELLANEDA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que: 1) por acta de asamblea del 05/02/2007 se eligieron directores: presidente: Miguel Ángel Somoano, Vicepresidente: Daniel Alberto Calabro, ambos aceptaron sus cargos y director suplente: Rubén Ángel Scaletta; 2) por instrumentos privados todos de fecha 23/05/2007 los nombrados constituyeron domicilio especial en Piedras 1077, Piso 6º, Departamento "B", Capital Federal y Rubén Angel Scaletta aceptó el cargo y 3) por acta de asamblea del 03/07/2007 se modificó el articulo noveno del contrato constitutivo que quedó redactado así: "ARTÍCULO NOVENO: En orden a los dispuesto por el artículo 256, párrafo segundo, de la Ley Nº 19.550, y la Resolución General de la Inspección General de Justicia 7 de 2005, los directores titulares prestarán una garantía de pesos diez mil cada uno, la cual consistirá en seguros de caución o responsabilidad civil a favor de la sociedad. Suscribe la presente publicación Federico Santiago FLORES, Documento Nacional de Identidad 26.280.385, apoderado de la sociedad según escritura de fecha 27/05/2007, pasada al folio 179 del Registro Notarial 1641 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Gustavo R. Romero. Nº Registro: 1641. Nº Matrícula: 4292. Fecha: 25/07/2007. Nº Acta: 29. Libro Nº: 33.

e. 30/07/2007 Nº 64.858 v. 30/07/2007

TS BAIRES

SOCIEDAD ANONIMA

1) SOCIOS: José Luis FERNANDEZ, 10/6/1949, empresario, DNI 7.851.842 y Laura Isabel FRIZZERA, 24/12/1951, ama de casa, DNI 10.126.998, argentinos, casados, ambos con domicilio real en Argerich 1786, 1º "B", CABA. 2) ACTO: 23/7/2007.- 3)DENOMINACION: TS BAIRES S.A.- 4) SEDE SOCIAL: Andalgalá 2066, CABA.- 5) OBJETO: Comercialización, fabricación, compra, importación, exportación, distribución, consignación, comisión, representación y venta por mayor y menor de autopartes, materias primas, productos, accesorios, componentes y repuestos para el automotor.- 6) DURACION: 99 años.- 7) CAPITAL SOCIAL: $ 12.000 en 12.000 acciones nominativas no endosables de V.N $ 1 c/u, con derecho a un voto.- 8) DIRECTORIO: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios.- Presidente: José Luis FERNANDEZ; Vicepresidente: Laura Isabel FRIZZERA; Directores Titulares: María Laura FERNANDEZ, argentina, 3/1/1978, casada, empleada, DNI 26.119.940 domicilio real Gamarra 1877, 2º "B", CABA y SEBASTIAN FERNANDEZ, argentino, 12/7/1975, soltero, abogado, DNI 23.703.164, domicilio real Zelada 6064, dpto. "5", CABA; Director Suplente: Mario Gregorio GONZALEZ, argentino, 22/12/1964, casado, empleado, DNI 17.307.464, domicilio real Timoteo Gordillo 1333, CABA, todos con domicilio especial en la sede social.- FISCALIZACION: Prescinde de sindicatura.- 9) REPRESENTACION: Presidente.- 10) CIERRE EJERCICIO: 31/7.- Autorizada: Marta Noelia ABASTO, por escritura 67 del 23/7/2007.

Certificación emitida por: Andrea F. Porterie. Nº Registro: 1785. Nº Matrícula: 4408. Fecha: 24/7/2007. Nº Acta: 30. Libro Nº: 9.

e. 30/07/2007 Nº 63.756 v. 30/07/2007

VALORACIONES TECNICAS

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ: Nº 6955 Libro 121 Tomo A de S.A. del 3-7-1997. Por escritura 95 del 21-6-2007 otorgada ante el Esc. Raúl Romero Krause, se protocolizó: 1) Acta de Asamblea General Ordinaria del 30-5-2005, en la que se designó a los miembros del Directorio para el período 2005/07 y Acta de Directorio del 15-6-2005 en la que se distribuyeron

y aceptaron los cargos del Directorio: Presidente: Estanislao De la Quadra-Salcedo y Gayarre, Directores Titulares: Jaime José Washington Sequeira y Fernando Augusto Sequeira; Director Suplente: Angélica G. E. Vitale, todos con domicilio especial en Avenida Santa Fe 1731, piso 1º, departamento "2" de esta ciudad. 2) Acta de Asamblea General Extraordinaria del 20-2-2007 que resolvió aumentar por aporte en efectivo el capital social de $ 12.000 a $ 35.587 modificando el artículo 4º; y reformar el artículo 9º para adecuarlo a la Resolución 07/2005 de la Inspección General de Justicia, en cuanto a la garantía de los directores.- Autorizado por Escritura 95 del 21-6-2007, Registro 1101 de Capital Federal.

Escribano - Raúl E. Romero Krause

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/07/2007. Número: 070725346842/4. Matrícula Profesional Nº: 3218.

e. 30/07/2007 Nº 64.881 v. 30/07/2007

VALUC PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 108 del 24/07/07. Registro 2090 de Capital Federal que me autoriza la publicación: Socias: Lidia Santini, argentina, viuda, jubilada, 06/05/35, L.C. 0.942.790, Vélez Sarsfield 1243, Haedo, Provincia de Buenos Aires y María Salomé Aguilar, argentina, viuda, empleada. 26/01/69, D.N.I. 20.538.123, Juan José Paso 1230, Morón, Provincia de Buenos Aires; Denominación: "VALUC PROPIEDADES S.A."; Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso las incluidas en el Régimen de Propiedad Horizontal las que podrán ser financiadas con fondos propios o de terceros mediante operaciones con o sin garantía real. Quedan exceptuadas aquellas operaciones incluídas en la Ley de Entidades Financieras o que requieran del concurso público. Plazo: 99 años; Capital: $ 200.000.-; Administración: De 1 a 5 Directores por 3 ejercicios: Representación: Presidente o vicepresidente; Fiscalización: Prescinde de Sindicatura; Cierre: 31/12; Sede: Avenida Corrientes 2818, Piso 7º, Departamento "C", Capital Federal; Presidente: Lidia Santini; Directora Suplente: María Salomé Aguilar; ambas con domicilios especiales en los reales.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/07/2007. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 30/07/2007 Nº 94.102 v. 30/07/2007

VIDRIOS TEMPLADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: José Luis Perez, 44 años, argentino, naturalizado, DNI: 16.522.333, Corrientes 80 Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; Jorge Antonio Perez Festa, 49 años, uruguayo, C.I. República Oriental del Uruguay: 1.593.776-3, Larravide 61 Montevideo, República Oriental del Uruguay; Antonio Alberto Festa Dalla Ratta, 41 años, uruguayo, C.I. República Oriental del Uruguay: 1.807.114-2, Almirante Harwood 6149 Montevideo, República Oriental del Uruguay; todos casados y comerciantes. Denominación: "VIDRIOS TEMPLADOS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Industrial y Comercial: La fabricación, industrialización, elaboración, transformación, procesamiento, producción, armado, reparación, mantenimiento, compra, venta, importación, exportación, permuta, alquiler, comisión, consignación, representación, leasing, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de cerramientos, sus partes, componentes y accesorios. Capital: $ 30.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/5. Directorio: Presidente: Ariel Fernando Miciano, Vicepresidente: José Luis Perez, Director Titular: Ernesto Leon Joab y Ricardo Francisco Cassani, Director Suplente: Stella Maris Perez; todos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Avenida Federico Lacroze 3391, 10º piso, departamento "E", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68, Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 263 del 18/7/07; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/07/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 30/07/2007 Nº 94.077 v. 30/07/2007

W SERV INTERNATIONAL SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 101 del 10-7-2007, Registro 2133, Esc Eduardo Tellarini, domiciliado Hipolito Yrigoyen 434, Cap. Fed. ajusto su objeto social quedando redactado: "TERCERO: OBJETO: La Sociedad tiene por objeto exclusivo dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero al Comercio Exterior y servicios, Asesoramiento y/o realización de todo tipo de operaciones propias de los Agentes de Transporte Aduanero y de carga internacional Despachos de aduana, gestionando los mismos y la destinación de mercaderías ante las aduanas. La prestación de servicios como agentes marítimos, importadores y exportadores por cuenta propia y de terceros de todo tipo de bienes permitidos, fletes nacionales e internacionales, contratistas, estibadores y proveedores marítimos. Explotación de depósitos de mercaderías en puertos, depósitos fiscales y zonas francas, su acarreo y estibaje y despacho de plaza. Transporte, distribución, compra y venta, embalaje, expedición, depósito y control de mercadería en general. Gestión de cobro de reembolsos por cuenta propia y de terceros. Ejercicio de asesoramientos integrales y/o realización de trámites y/o gestiones, relativas al comercio exterior, servicios de gerencia y operaciones de apoyo en procesamiento de datos, incluyendo programación, transmisión y diseño de sistemas y cualquier servicio complementario de los mismos. Se deja constancia que los Asesoramientos o trabajos que en virtud de las Leyes que rigen la materia, deban ser prestados por profesionales con título habilitante, serán brindados a través de dichos profesionales. Corretajes, servicios de courrier, representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones, con la amplitud que permitan las leyes. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir bienes y derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato". Demás artículos conservan pleno valor. Escribano Eduardo Tellarini autorizado por Escritura 101 del 10-7-2007. Registro 2133.

Escribano - Eduardo Tellarini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/07/2007. Número: 070719333769/F. Matrícula Profesional Nº: 4351.

e. 30/07/2007 Nº 7121 v. 30/07/2007

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

@RGENET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escrituras número 521 del 15/06/07 y número 614 del 13/07/2007 pasada ante el Registro Notarial 163, a cargo de la Escribana Verónica Natalia Suárez: La señorita Déborah MILES, argentina, soltera, nacida el 18 de julio de 1976, D.N.I. 25.251.021, empleada, C.U.I.L. 23-25251021-4, domiciliada en Emilio Mitre 814, 9º piso, departamento "C", Cap. Fed., es titular de nueve mil (9.000) cuotas, de un peso de valor nominal cada una, representativas del 90% del capital social CEDE y TRANSFIERE la totalidad de su participación social, de acuerdo al siguiente detalle: A. Al señor Julián Luis BERTERO, argentino, soltero, comerciante, nacido el 6 de julio de 1975, D.N.I. 24.752.886, C.U.I.T. 20-24752886-6, domiciliado en Avenida Directorio 135 7º piso departamento "C", Cap. Fed., OCHO MIL (8.000) CUOTAS de un peso de valor nominal cada una, y B. al señor Gabriel SAAVEDRA, argentino, soltero, comerciante, nacido el 17 de octubre de 1974, D.N.I. 24.167.176, C.U.I.T. 20-24167176-4, domiciliado en Avenida Rivadavia 3981 Cap. Fed. MIL (1.000) CUOTAS de un peso de valor nominal cada una y éstos las aceptan, todas de "@RGENET S.R.L.- Déborah MILES renuncia en este acto al cargo de gerente que venía desempeñando desde el día 17 de noviembre de 2004, dicha renuncia es aceptada por unanimidad. Se ha resuelto modificar: 1. el artículo cuarto del contrato social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "CUARTA: El capital se fija en la suma de DIEZ MIL PESOS, dividido en DIEZ MIL CUOTAS de UN PESO de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios. Las cuotas son suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: Julián BERTERO suscribe 9.000 cuotas por un valor nominal de 9.000 pesos y Gabriel SAAVEDRA suscribe 1.000 cuotas por un valor nominal de 1.000 pesos. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración" 2. Designar Gerente con el uso de la firma social a Julián Luis BERTERO, cuyos datos se dan por reproducidos en este lugar a sus efectos, con domicilio especial en Avenida Belgrano 748, 2º piso, departamento 24 Capital Federal, quien acepta el cargo de conformidad. Se resuelve modificar el articulo QUINTO del contrato social en lo referente a la designación del nuevo gerente, señor Julián Luis Bertero. Autorizada por escrituras públicas 521 del 15/06/07 y 614 del 13/07/2007 pasadas ante el registro 163 a cargo de la Escribana Verónica Natalia SUAREZ.

Escribana – V. Natalia Suárez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/7/2007. Número: 070724344648/F. Matrícula Profesional Nº: 4638.

e. 30/07/2007 Nº 64.897 v. 30/07/2007

ACEROS MG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 24/7/07 Manuel Aníbal Guzmán, divorciado, empresario, D.N.I. 7.776.913, nacido el 23/06/46, con domicilio especial en José Hernández 3137 Laferrere, La Matanza, Prov. de Buenos Aires; Hugo Armando Tijera, divorciado, comerciante, D.N.I. 8.236.094, nacido el 25/07/49, con domicilio especial en Víctor Martínez 4404 Laferrere, La Matanza, Prov. de Buenos Aires y Marcelo Alejandro Luques, casado, comerciante, D.N.I. 21.095.223, nacido el 25/10/69, con domicilio especial en Jaramillo 738, Rafael Castillo, La Matanza, Prov. de Buenos Aires, todos argentinos. ACEROS MG SRL. Capital: $ 20.000. Objeto: Fabricación, proyecto, diseño, comercialización, representación, distribución, consignación, importación y exportación de moldes, matrices, utensillos y accesorios en acero inoxidable. Podrá otorgar licencias para el uso de moldes y matrices de su producción, mediante el cobro de regalías. Presentación en licitaciones públicas, privadas, nacionales, internacionales, provinciales y/o municipales. Podrá ser proveedor del Estado Nacional, Provincial y/o Municipal. Administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de 3 años. Gerente: Manuel Aníbal Guzmán. Sede social: 11 de Septiembre número 2920, sexto Piso departamento "C", Capital Federal. Escribana Andrea Sack autorizada en instrumento de constitución del 24/7/07.

Escribano – Andrea Sack de Iturburu

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/7/2007. Número: 070725345332/5. Matrícula Profesional Nº: 4368.

e. 30/07/2007 Nº 94.138 v. 30/07/2007

ALPAS SULKAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 13/7/2007 y en atención a al aumento de capital previsto por la decisión unánime de los socios tomada en la asamblea de socios de fecha 24 de mayo de 2007 obrante a fs. 13 del libro de socios rubricado ante la titular del registro notarial Nr. 1910, Dra. Liliana Palladino —rubrica 85742-05—, se mofidifica la clausula cuarta del Estatuto que quedará redactada de la siguiente forma: "ESTATUTO: …CUARTA. CAPITAL: 4.1.) Capital. El Capital Social se fija en la suma de PESOS SESENTA MIL ($60.000,00), dividido en SEISCIENTAS cuotas (600) de PESOS CIEN ($ 100,00) valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: a) El Señor JAVIER GONZALO BELERT doscientas (200) cuotas, por un valor total de pesos veinte mil ($20.000,00), b) GUILLERMO DANIEL PEREZ doscientas (200) cuotas, por un valor total de pesos veinte mil ($20.000,00), y 3) PABLO DANIEL CANEDA doscientas (200) cuotas, por un valor total de pesos veinte mil ($20.000,00), todo suscripto en efectivo que representa el cien por cien del Capital Social y que fuera oportunamente integrado en un 100% en el ejercicio del año 2005, 4.2.) Derecho a voto. Cada cuota tendrá derecho a un voto, 4.3.) Aumento de capital. Suscripción Preferente. La asamblea de socios podrá prever tanto un aumento como una reducción del capital social. Dicha decisión deberá tomarse en asamblea extraordinaria por unanimidad de capital social. Los socios poseen derecho a la suscripción preferente de nuevas cuotas de la misma clase y en proporción a las que posean. La DRa. Zarabozo Mila, T. 67, F. 634 CPACF DNI 23995108 queda autorizada por este instrumento a tramitar la inscripción del presente contrato en la Inspección General de Justicia con facultades para aceptar las modificaciones que indiquen los citados organismos, otorgando los instrumentos que resulten necesarios, acompañar y desglosar documentación y depositar y retirar los fondos a que se refiere el articulo 149 de la Ley 19.550.

Abogada – María Victoria Zarabozo Milá

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/7/2007. Tomo: 67. Folio: 634.

e. 30/07/2007 Nº 94.128 v. 30/07/2007

ANPAME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Acto de Cónstitución, 1) RICARDO JOSE TEDALDI (DNI 13153.250), CUIL 20-13753250-7, argentino, soltero, empleado, nacido el 09/11/1957, domiciliado en Delgado 757, C.A.B.A. y MARIA ELENA TEDALDI (DNI 17.998.915), CUIT 27-17998915-3, argentina, soltera, Traductora Pública Nacional, nacida el 30/11/1966, domiciliada en Godoy Cruz 1716, C.A.B.A. 2) Contrato Privado Nº 1 del 08/06/2007, 3) ANPAME S.R.L.; 4) Reconquista 574 – Piso 2º - Of. "D", C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) compra, venta, permuta, fraccionamiento, arrendamiento y comercialización bajo cualquier titulo o modo, de inmuebles urbanos y rurales. Construcción, remodelación, demolición y reciclaje de inmuebles propios o de terceros, comprendiéndose incluso el desarrollo de complejos edilicios, torres, oficinas, emprendimientos urbanísticos de usos múltiples, etc.- 6) 30 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, 7) Capital social: $ 12000 (pesos doce mil), 8) Gerentes Maria Elena Tedaldi con domicilio especial en Reconquista 574 – Piso 2º - Of. "D", C.A.B.A. 9) 28 de Febrero de cada año. Jesica Miriam Hatfield DNI 31.175.418 Autorizada por acto privado de constitución del 08/06/2007.

Certificación emitida por: Susana L. Drzewko. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 3885. Fecha: 19/7/2007. Nº Acta: 155. Libro Nº: 37.

e. 30/07/2007 Nº 63.758 v. 30/07/2007

ARGENOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 16-07-2007: 1-El socio Nicolás Trujillo Nuñez vende, cede y transfieren la totalidad de sus 3900 cuotas: al socio Ricardo Hernán Lupercio 1.950 y al socio Wilfredo Fabián Angulo Maldonado 1.950, se reforma el articulo cuarto. 2- Los señores Nicolás Trujillo Nuñez y Wilfredo Fabián Angulo Maldonado renuncian a su cargo de gerentes. 3-Se ratifica al socio gerente a Ricardo Hernán Lupercio quien fija domicilio especial en Pichincha 684, Lanus Este, Pcia. de Bs. As. 4-Se traslada la sede social a Guardia Nacional 1654, C.A.B.A. Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 16-07-2007.- ARGENOX S.R.L.: Inscripta: 31-10-2006 Nº 9785 Lº 125 Tº SRL

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 24/7/2007. Nº Acta: 180. Libro Nº: 39.

e. 30/07/2007 Nº 94.059 v. 30/07/2007

BEGUERIE & CUESTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura 619 del 13/07/2007 pasada al folio 1.693 ante la escribana VERONICA NATALIA SUAREZ, quedaron protocoliladas: Acta de Reunión de Socios celebrada el 19 de octubre de 2006, obrante a fojas 3 del Libro de Actas número 1 rubricado en la Inspección General de Justicia el 3 de agosto de 2006 bajo el número 63621-06; II. Acta de Reunión de Socios celebrada el 2 de enero de 2007, obrante a fojas 4 del Libro relacionado y III. Acta de Reunión de Socios celebrada el 9 de abril de 2007, obrante a fojas 6/7 del Libro relacionado, por las que se resolvió por unanimidad: DESIGNADOS para el cargo de GERENTES, por el término de tres ejercicios a los señores: GASTÓN MARÍA BEGUERIE, argentino, casado, nacido el 10 de mayo de 1961, D.N.I. 14.602.915, domiciliado en Sarmiento 229, Venado Tuerto, provincia de Santa Fe; GERMÁN CUESTA, argentino, casado, nacido el 30 de diciembre de 1961, D.N.I. 14.900.637, domiciliado en Parera 121 8º piso, departamento "A" Cap. Fed.; MARÍA CARMEN BEGUERIE, argentina, casada, nacida el 25 de enero de 1960, D.N.I. 13.881.428, domiciliado en Primera Junta 606, San Isidro, provincia de Buenos Aires y RICARDO ALFREDO BEGUERIE, argentino, casado, nacido el 28 de diciembre de 1962, D.N.I. 16.225.808, domiciliado en Sarmiento 229, Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, todos con domicilio especial en Parera 121 8º piso, departamento "A" Cap. Fed. 2. AUMENTADO el CAPITAL SOCIAL a la suma de CINCUENTA Y DOS MIL PESOS ($ 52.000.); 3. REFORMADOS los ARTICULOS CUARTO en lo sucesivo quedan redactados de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital Social se fija en la suma de PESOS CINCUENTA Y DOS MIL ($ 52.000.-) dividido en CINCO MIL DOSCIENTAS (5.200) CUOTAS de diez pesas ($ 10.-) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: 1. Gastón María BEGUERIE suscribe la cantidad de 1.300 cuotas 2. Germán CUESTA suscribe la cantidad de 1.300 cuotas 3. María Carmen BEGUERIE de WILLIAMS suscribe la cantidad de 1.300 cuotas y 4. Ricardo Alfredo BEGUERIE suscribe la cantidad de 1.300 cuatas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad.- La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración" y QUINTO en lo referente a aumentar a 3 años el mandato de los gerentes. Escribana Autorizada: Verónica Natalia Suárez a cargo del Registro Notarial 163, según escritura pública 619 del 13/07/2007 pasada ante el registro 163 a su cargo.

Escribana – V. Natalia Suárez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/7/2007. Número: 070724344647/E. Matrícula Profesional Nº: 4638.

e. 30/07/2007 Nº 64.899 v. 30/07/2007

BUENAS COSTUMBRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Lucas Matías Quiroga, DNI. 25360072, Carlos TEJEDOR 3205, Vicene López Provincia de Bs. As. renuncia a la Gerencia y cede, vende y transfiere a Andrea Betina MARTINEZ, 16-4-67, DNI. 18195899, casada, nutricionista, Mansilla 2577, piso 9º, departamento A, C.A.B.A. la totalidad de sus cuotas: 6000.y se la designa también Gerente, quien constituye domicilio especial en la misma Sede social. Autorizada: Doc. priv. del 8-5-07.

Abogada – María Teresa Mastolorenzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/7/2007. Tomo: 16. Folio: 964.

e. 30/07/2007 Nº 94.169 v. 30/07/2007

BUENOS AIRES NIGHT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Instrumento privado del 10/07/2007 se efectuó una Cesión de cuotas sociales en la firma BUENOS AIRES NIGHT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, El Sr. Matías Fernando Martínez, soltero, argentino, comerciante, DNI. 23.678.805, con domicilio en la Calle Neuquen 1881, Piso 5to., departamento "A", Ciudad de Buenos Aires, cede tres mil cuotas (3.000) de Valor nominal $ 1 cada una que representan el 50% de la Sociedad al Sr. Lucas Sebastián Martínez, soltero, argentino, comerciante, DNI. 23.678.805, con domicilio en la calle Boyacá Nro 880, Ciudad de Buenos Aires. Y por Acta de reunión de socios celebrada el día 12/07/2007 renuncia como gerente el Sr. Matías Fernando Martínez y asume como nuevo gerente el Sr. Lucas Sebastián Martínez. Se autoriza en el instrumento privado de fecha 10/07/2007 y en el acta de fecha 12/07/2007 a suscribir el presente aviso al Contador Publico Daniel Norberto Cambón, TOMO 162 FOLIO 9 (CPCECABA), DNI 13.140.641.

Contador/Autorizado – Daniel Norberto Cambón

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/7/2007. Número: 388741. Tomo: 0162. Folio: 009.

e. 30/07/2007 Nº 64.885 v. 30/07/2007

BULONERA TORCUATO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 19/07/2007. Los socios reforman Cláusula 5º incorporando garantía de los socios por $ 2.000, y reforman Cláusula 1º cambio de Jurisdicción a Pcia de Bs. As. Trasladan Sede social a Ruta 202 Nº 3235, Don TORCUATO, Pcia de Bs. As. Jonas Antonio Cikstas autorizado por Escritura 364 del 19/07/2007.

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 24/7/2007. Nº Acta: 057. Libro Nº: 11 a mi cargo.

e. 30/07/2007 Nº 63.781 v. 30/07/2007

CALAMARI M.L. & CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 19/2/2007, se modifico art. 2º del Estatuto. "Su duracion es de cincuenta años contados a partir de la fecha de inscripción en Inspeccion General de Justicia". Autorizado por instrumento privado del 19/2/07. 29/9/1988. Nº 5878. Lº 90 de SRL

Autorizado – Oscar Antonio Porcelli

Certificación emitida por: Guillermo J. Monte. Nº Registro: 1049. Nº Matrícula: 3530. Fecha: 13/7/2007. Nº Acta: 141. Libro Nº: 030.

e. 30/07/2007 Nº 94.151 v. 30/07/2007

CHEM-TRONIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso complementario del Nº 123 – 6946 de fecha 19/07/07 se quito del Articulo 3º Objeto: máquinas de azar electrónicas y sus accesorios. Asesoramiento técnico en lubricación, limpieza y mantenimiento de maquinarias e instalaciones industriales. AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA Nº 139 DEL 27/06/07 ANTE EL ESCRIBANO ALDO H. SIVILO.

Certificación emitida por: Federico Martín Sivilo. Nº Registro: 1763. Nº Matrícula: 4762. Fecha: 26/7/2007. Nº Acta: 194. Libro Nº: 54.

e. 30/07/2007 Nº 7166 v. 30/07/2007

CLEVER INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 25/06/2007, Daniel Alberto Tolosana cedió 500 cuotas a Andrea Fernanda Romano, 100 cuotas y a Marcelo Oscar Mehl, 400 cuotas, por el precio de $ 5.000. El cedente cesó en el cargo de gerente. Suscribe la presente publicación Federico Santiago FLORES, Documento Nacional de Identidad 26.280.385, apoderado de la sociedad según instrumento privado 25/06/2007.

Certificación emitida por: Gustavo R. Romero. Nº Registro: 1641. Nº Matrícula: 4292. Fecha: 25/7/2007. Nº Acta: 26. Libro Nº: 33.

e. 30/07/2007 Nº 64.863 v. 30/07/2007

COINSUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(1) Rubén Ricardo CONTESTI, casado, argentino, nacido el 2 de julio de 1948, abogado, DNI 5077083, Rubén Ignacio CONTESTI, soltero, argentino, nacido el 15 de diciembre de 1982, empleado, DNI 29690329 y Juan Pablo CONTESTI, soltero, argentino, nacido el 3 de mayo de 1985, empleado, DNI 31642241, todos domiciliados en Sargento Romero 2558, Capital Federal. (2) Escritura 308 del 10 de julio de 2007. (3) "COINSUD SRL" (4) Cordoba 966, Piso 4º "B", Capital Federal. (5) Tiene por objeto realizar, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, la intermediación en la realización de negocios comerciales y financieros con empresas nacionales y extranjeras y con países latinoamericanos; la toma de representaciones y/o mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras, comerciales, industriales y de servicios. Para su cumplimiento podrá desarrollar todas las actividades tendientes al logro de su objeto, el que estará reservado a profesionales con título habilitante, cuando en virtud de la materia, la reglamentación y legislación vigente, así lo exijan. (6) 5 años desde su inscripción. (7) $ 12.000 representado por 1200 cuotas de $ 10 de valor nominal cada una. (8) Juan Pablo CONTESTI, fija domicilio en Sargento Romero 2558, Capital Federal con mandato: la vigencia del contrato. (9) 31 de diciembre de cada año. Suscribe el presente Jorge Luis Coscarelli DNI 4.428.445, apoderado según escritura 308, del 10 de julio de 2007, del Registro 464 de Capital Federal.

Apoderado – Jorge L. Coscarelli

Certificación emitida por: Marta B. Arisi. Nº Registro: 464. Nº Matrícula: 2414. Fecha: 23/7/2007. Nº Acta: 135. Libro Nº: 86.

e. 30/07/2007 Nº 64.890 v. 30/07/2007

CONSTRUDAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 330, 27/6/2007: Graciela Beatriz Ibañez, soltera, 27/4/19 63, DNI 16103369, Estrada 2515, Piso 2º, Dpto 3 Olivos, Pcia Bs As Ricardo Ercoli, 14/6/1930, LE 4902208, Sarmiento 377, Merlo, Pcia Bs As, Graciela del Valle Gomez, 26/10/1959, casada, DNI 13664752, 25 de Febrero 769, Pablo Nogues, Pcia Bs As, Carlos Emilio Viva, 30/6/1954, soltero, DNI 11257046, 25 de febrero de 769, Pablo Nogues, Pcia Bs As, todos argentinos, comerciantes. Graciela Beatriz Ibañez cede y transfiere a Graciela del Valle Gomez, las 2100 cuotas sociales, Ricardo Ercoli cede y transfiere a Carlos Emilio Viva las 900 cuotas sociales. Graciela Beatriz Ibañez renuncia al cargo de gerente y es aceptada. Se designa gerente a Graciela del Valle Gomez quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Paraná 123, Piso 4º, Of. 94, C.A.B.A. Autorizada por Esc. 330 del 27/6/2006.

Autorizada – Ana María Lagioia Bahillo

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. Nº Registro: 1052. Nº Matrícula: 2090. Fecha: 24/7/2007. Nº Acta: 161. Libro Nº: 051.

e. 30/07/2007 Nº 63.740 v. 30/07/2007

CONSULTUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento del edicto el 18/07/07. Se omitió consignar Araujo Roberto Daniel, comerciante y La Vía Oscar Agustín, comerciante. El firmante es autorizado según surge del contrato celebrado el 5/7/2007.

Autorizado – Mario Fabián Rolando

Certificación emitida por: Silvia B. Ayus. Nº Registro: 500. Nº Matrícula: 4946. Fecha: 26/7/2007. Nº Acta: 006. Libro Nº: 1.

e. 30/07/2007 Nº 64.987 v. 30/07/2007

CONTINENTAL BOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 171 del 17/07/2007 protocoliza Reunión de Socios de fecha 11/05/2007 que decide ampliar objeto social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de la siguientes actividades: Industriales: Industria plástica: fabricación, elaboración, transformación, extrusión, laminación, inyección y transformado de materiales sintéticos y plásticos, usando materia prima plástica vírgenes y recuperadas, como también la elaboración y fabricación de envases y materiales para estos. Juana R. Ivachich. Autorizada en Escritura Nº 171, 17-7-2007.

Certificación emitida por: Natalia Cendali. Nº Registro: 1442. Nº Matrícula: 4791. Fecha: 26/7/2007. Nº Acta: 010. Libro Nº: 12.

e. 30/07/2007 Nº 94.288 v. 30/07/2007

CONYDEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 24/7/07, Socios: Guido Tagliarini, D.N.I. 31.642.207, argentino, 2/5/85, soltero, Warnes 484, Boulogne, Pcia. de Buenos Aires; Carlos Mateo Noguera, Documento de Identidad español Nº 22970175-Y, español, 27/4/67, casado, C. Monte San Julián – Canteras 27 ático, C.P.: 30394 Cartagena, Pcia. Murcia, España; y Mario Mateo García Nieto, Documento de Identidad español Nº 23012137-Q, español, 29/10/79, soltero, C/ Paz 8, 4 C, Cartagena, Pcia. de Murcia, España, empresarios. Conydec S.R.L. Duración: 99 años. Capital: $ 42.000. Objeto: Construcción, reforma, arrendamiento, compraventa de materiales para la construcción, y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales. La importación y exportación de bienes y productos permitidos por las leyes vigentes. Financieras, excepto actividades previstas en la Ley Nº 21.526. Ejercicio: 31/12. Gerente: Guido Tagliarini, domicilio especial en Dr. Rómulo S. Naón 4164 CABA. Sede: García del Río 4002 CABA. Edgardo Petrakovsky. Autorizado en instrumento privado del 24/7/07.

Abogado - Edgardo G. A. Petrakovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/07/2007. Tomo: 17. Folio: 287.

e. 30/07/2007 Nº 94.194 v. 30/07/2007

D'ANNA & CO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCIÓN: Escritura. 339 Folio 1028 19 JULIO 2007 Registro 2030 Capital. SOCIOS: Marcelo Pablo D'ANNA, argentino, 7 de agosto de 1968, casado primeras nupcias con Carina Andrea Aristondo, Documento Nacional de Identidad 20.366.278, C.U.I.T. 20-20366278-6, comerciante, domicilio en calle 769 número 393, partido de Berazategui, provincia de Buenos Aires y Osvaldo Jose D'ANNA, argentino, 10 de diciembre de 1930, casado primeras nupcias con Martha Emilia Piombo, Documento Nacional de Identidad 4.348.682, C.U.I.T. 23-04348682-9, comerciante, domicilio en Triunvirato 3263, partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires DENOMINACION SOCIAL: D'ANNA & CO S.R.L. DURACION: 99 años desde inscripción. OBJETO: realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: Importación, exportación, distribución, comercialización, representación, consignación, compra y venta de artículos y materiales de curación y uso en cirugía y odontología de uso humano y animal, equipos e instrumental científico, mobiliario y sus accesorios, para uso hospitalario, veterinario, ortopedico, óptico y de laboratorio, drogas medicinales y medicamentos, productos biológicos y reactivos, productos cosmetologicos, artículos de tocador medicamentados, productos alimenticios y suplementos dietarios. Prestación de servicios de carácter integral a agentes individuales, empresas, institutos médicos de carácter publico y/o privado y demás establecimientos asistenciales. Asesoramiento comercial e industrial, en el ámbito nacional e internacional, desarrollo de software, comercialización, equipos y repuestos industriales, de importación y exportación. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas con intervención de profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad para celebrar contratos de colaboración empresarial y/o constituir Unión Transitorias de Empresas, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por el Estatuto CAPITAL: $12000. SEDE SOCIAL: Alvarado 2727 Capital Federal REPRESENTACION: Gerencia 1 o mas miembros. Duración: el termino de duración de la sociedad. Representación legal: Gerente Marcelo Pablo D'Anna

DOMICILIO ESPECIAL GERENTE Alvarado 2727 Capital Federal CIERRE EJERCICIO. 31 de diciembre de cada año.- AUTORIZADO CONFORME ESCRITURA 339 FOLIO 1028 19 julio 2007 REGISTRO NOTARIAL 2030 TITULAR SILVIA J TITIIEWSKY DE BUSTO.

Escribana – Silvia J. Titiiewsky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/7/2007. Número: 070724343906/0. Matrícula Profesional Nº: 3989.

e. 30/07/2007 Nº 64.876 v. 30/07/2007

DAPAFENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 18/7/2007. 2) Paula Cecilia DEPEDRI, argentina, divorciada, empleada, nacida el 21/12/1970, D.N.I. 21.954.170, domiciliada en Piedrabuena 3477 Olivos, Pcia. de Bs. As y Daniela FIUMARA, argentina, casada, empleada, nacida el 3/3/1972, D.N.I. 22.651.369, domiciliada en Ezpeleta 1333 Martínez, Pcia. de Bs. As. 3) "DAPAFENA S.R.L." 4) Sede social: Cerrito 484 piso 6º depto. "A" Cap. Fed.- 5) 10 anos a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación del negocio de restaurante, expendio de comidas elaboradas y semielaboradas, minutas y comestibles en general, expendio de bebidas alcohólicas o no. 7) VEINTE MIL PESOS.- 8) A cargo de uno o más Gerentes socios o no en forma individual e indistinta por 3 ejercicios. Se designa Gerentes a ambas socias, quienes fijan domicilio especial en Cerrito 484 piso 6º depto. "A" Cap. Fed.- 9) 31 de diciembre de cada año.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura Pública Nº 514 del 18/7/2007 al folio 1683 Registro 442 ante la Escribana María del Pilar Acosta y Lara de Luxardo Matrícula 4764.

Autorizado/Apoderado – Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: María del Pilar Acosta y Lara De Luxardo. Nº Registro: 442. Nº Matrícula: 4764. Fecha: 24/7/2007. Nº Acta: 102. Libro Nº: 05.

e. 30/07/2007 Nº 7104 v. 30/07/2007

DILIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 247 del 11/7/07. Socios: Isaac Saul Faiwusiewiez, nacido el 15/5/49, comerciante, DNI N* 5.098.923 y Marta Eva Liberman, nacida el 20/2/52, docente, DNI N* 10.361.614, ambos argentinos, casados y domiciliados en Lambaré 1196, Capital Federal: 1) DILIT S.R.L.; 2) Sarmiento 2343, 9* piso, departamento 64, Capital Federal: 3) 99 años a partir de su inscripción: 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociadas a terceros, a las siguientes operaciones: mediante la compraventa, permuta, fabricación, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de articulos para bazar, jugueteria, objetos artisticos, decorativos y electricos: accesorios para cocinas y baños: implementos y utensilios para el confort del hogar y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar: 5) $ 20.000: 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de uno o mas gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por tres años; 7) 30/6 de cada año: - 8) Gerente: Isaac Saul Faiwusiewiez, fija domicilio especial en Sarmiento 2343, 9* piso, departamento 64, Capital Federal. Autorizado en escritura 247 del 11/7/07.

Autorizado – Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 25/7/2007. Nº Acta: 139. Libro Nº: 31.

e. 30/07/2007 Nº 94.146 v. 30/07/2007

DISTRIBUIDORA DELMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Claudia Viviana GRACI CEDE Y TRANSFIERE a Hugo Martín JURIO, argentino, L.E 7.734.247, 1-6-43, 24-07734247-4, casado, comerciante, domicilio real/especial Salvador Soreda 6255 1º Wilde, Pcia Bs As, la totalidad de las cuotas sociales que tiene, es decir dos mil cuotas de valor nominal $ 1 c/u, Iván Alejandro Krupka CEDE Y TRANSFIERE a Hugo Martín Jurio mil cuotas sociales de valor nominal $ 1 c/u. LA ESCRIBANA: Solange Yael KENIGSBERG. En su carácter de autorizada de la escritura 211 del 13/7/07 folio 505 registro 1711 (Adscripta) matricula 4935.

Escribana – Solange Yael Kenigsberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/7/2007. Número: 070724344938/0. Matrícula Profesional Nº: 4935.

e. 30/07/2007 Nº 7123 v. 30/07/2007

DOBE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: en escritura 608 del 6/6/07, Bernardo Adrian Wisniacki, cede y transfiere 1.500 cuotas que tiene en la sociedad a Moises Wisniacki, argentino, nacido el 5/11/32, LE N* 4.089.344, casado, domiciliado en Vera 835, 1* piso, departamento C, Capital Federal. Se ratifica en el cargo de gerente a Raquel Leonor Spiteri, con domicilio especial en Cachimayo 168/70, 7* piso, departamento C, Capital Federal. Autorizado en escritura 608 del 6/6/07.

Autorizado – Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 25/7/2007. Nº Acta: 136. Libro Nº: 31.

e. 30/07/2007 Nº 94.147 v. 30/07/2007

DRACMA SOLUCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

16/07/2007. Socios: Jaime Andrés BORJA MORENO, argentino, nacido 27/03/1966, soltero, despachante de aduana, DNI 18.558.400, CUIT 20-18558400-4; Miriam Liliana FRATINI, argentina, nacida 28/09/1971, divorciada, técnica en conducción, DNI 22.134.833, CUIT 27-22134833-3, ambos domiciliados en Avenida Marquez 2551 Manzana 24, Casa 9, Altos de Podestá, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Denominación "'DRACMA SOLUCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: 99 años. La sociedad tiene por objeto principal dedícame por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Servicios de comercio exterior; compra y venta de mercaderías, bienes y servicios; asesoramiento integral en comercio exterior; logística nacional e internacional; compra y venta en el mercado local; cargas internacionales. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. Capital $ 10.000. Ejercicio social 31 de diciembre de cada año. Se establece sede social en Navarro 4911 CABA. Se designa gerente a Miriam Liliana FRATINI, domicilio especial en Navarro 4911 CABA. Firma Claudio Horado RODRIGUEZ, DNI 23.272.469, autorizado por escribana 121, folio 396 de fecha 16/07/2007, registro notarial 2086 CABA.

Certificación emitida por: Ana Claudia Santillán. Nº Registro: 2086. Nº Matrícula: 4483. Fecha: 24/7/2007. Nº Acta: 086. Libro Nº: 09.

e. 30/07/2007 Nº 7128 v. 30/07/2007

DRIVER RENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 137 del 11/7/07. Socios: Fernando Tadeo Badaracco, argentino nacido el 8/5/64, empresario, casado, DNI N* 16.748.966, domiciliado en Hipolito Yrigoyen 649, 8* piso, departamento A, Quilmes, Provincia de Buenos Aires y Carlos Martin Deprati, argentino, nacido el 8/10/63, empresario, casado, DNI N* 16.518.822, domiciliado en Zapiola 126, 1* piso, - departamento B, Bernal, Provincia de Buenos Aires; 1) DRIVER RENT S.R.L 2) Uruguay 660, 7* piso, oficina D, Capital Federal; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tendrá por objeto, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: compra, venta y alquiler de maquinarias y equipos para la construcción de todo tipo de obras, publicas o privadas, sea a traves de contrataciones directas o de licitaciones privadas o publicas, sean nacionales, provincia les o municipales, para la construcción de viviendas, obras viales y cualquier otro trabajo del ramo de la ingenieria o arquitectura; 5) $ 50.000; 6) Administración y representación legal: uno o mas gerentes - socios o no, en forma individual e indistinta por tres ejercicios; 7) 31/12 de cada año; 8) Gerente: Fernando Tadeo Badaracco, fija domicilio especial en Uruguay 660, 7* piso, oficina D, Capital Federal. Autorizado en escritura 137 del 11/7/07.

Autorizado – Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 25/7/2007. Nº Acta: 140. Libro Nº: 31.

e. 30/07/2007 Nº 94.144 v. 30/07/2007

DULCHE CREAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Gastón Rodríguez, 11/3/78, DNI 26416355, Avenida 3 Nº 2317, Villa Gesell, Provincia de Buenos Aires, Javier Rodríguez, 22/8/79, DNI 27582619, Avenida 4 Nº 4655, Villa Gesell, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, solteros, comerciantes. 2) Acto privado 06/07/07. 3) Dulche Cream SRL 4) Güemes 3466, Departamento 5, C.A.B.A. 5) A) Fabricación y elaboración de todo tipo de productos de heladería, alfajorería y panificación por horneo, tales como pan de todos los tipos, tradicionalmente conocidos o que sugieran en el futuro, como así también especialidades de confitería, pastelería, sanwichería, bebidas, cafetería y comidas rápidas. B) Compra, venta, distribución, importación y exportación de todos lo elementos necesarios para la obtención de los productos mencionados en el punto anterior. 6) 25 años. 7) 80.350 8) Gastón Rodríguez por todo el contrato como así también la fiscalización. Fija domicilio especial en Güemes 3466, Departamento 5, C.A.B.A. 9) 31/12. Autorizado por Instrumento Privado del 06/07/07 Dr. Silvio Horacio Zudiker, Abogado, Tº 45 Fº 54 C.P.A.C.A.B.A.

Abogado – Silvio Horacio Zudiker

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/7/2007. Tomo: 45. Folio: 54.

e. 30/07/2007 Nº 94.110 v. 30/07/2007

EHS CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 22 del 24/07/07, se constituyó EHS CONSULTING SRL, Registro 1313, Capital; Socios: Florencia Gueler, argentino, nacida 08-07-1976, D.N.I 25.385.821, C.U.I.T. 23-25385821-4, Licenciada, casada; Demian Cleiman, argentino, nacido 14-11-1975, D.N.I. 24.923.879, C.U.I.T 20-24923879-2, ingeniero, casado, ambos domiciliados en Delgado Nº 853, 2º piso, departamento "5", Capital Federal; Plazo 99 años; Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país las siguientes actividades: 1) Asesoramiento técnico profesional y legal en todas las disciplinas de la Ingeniería, Arquitectura, Construcciones e Instalaciones Civiles e Industriales, destinada a la Industria, el comercio y a los servicios y realización de gestiones y responsabilidad de firma ante organismos públicos y privados, con competencia en habilitaciones, cumplimientos de leyes de la higiene y seguridad laboral, medio ambiente, efluentes y residuos y medicina laboral.- Confección de planos de obra civil, eléctrica, hidráulica, de gas y combustibles, y de servicios auxiliares (aire comprimido, agua, incendio, y otros conexos), realización de anteproyectos, proyectos, y dirección de obra de todo tipo, ingeniería básica y de detalle, auditoria de control y seguimiento, asesoramiento, dirección técnica y operación de instalaciones productoras, almacenadotas o generadoras de energía, y de cualquier tipo de combustible sólido, líquido y gaseoso, e instalaciones relacionadas con la minería o la industria extractiva.- Realización de análisis de laboratorio referidos a química, biología, fisicoquímica, genética, metalografía, ensayos de materiales de construcción, de resistencia y/o fatiga de materiales, de agua, tierras, efluentes y todo ensayo de laboratorio que deba realizarse a una muestra en base a su composición. Compra, venta, fabricación, importación y exportación, de elementos, productos, equipos, maquinarias, aparatos, artículo de todo tipo y en particular los que se destinan a la Higiene y seguridad, Medio Ambiente y Control de Instalaciones. Dictado de cursos, clases, seminarios, conferencias y desarrollo de programas educacionales de entretenimiento y capacitación a todo nivel y en todas las especialidades. Servicios de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo, control de instalaciones de agua, gas, aire comprimido, y electricidad para las industrias manufactureras en general, de servicios, de petróleo y gas, minería, naval y vial. Construcción de obras viales y de pavimentos, de saneamiento, hídricas, de tratamiento de aguas, desagües y redes, tratamiento de efluentes líquidos, sólidos, semisólidos y gaseosos, de electrificación de alta, media o baja tensión, usinas, y redes de transmisión, protección contra incendio, estructuras de hormigón o metálicas para todo uso, demoliciones y excavaciones y en general obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras, de desagües, de gas, petróleo y sus derivados, edificios y obras de todo tipo. Construcción y explotación de establecimientos, obras y empresas dedica das a actividades agrarias, agroindustriales, ganaderas, avícolas, avícolas, y sus derivados, producción de granos y sus derivados, arrendamientos de campos, parcelas y establecimientos agrarios en general, cría y desarrollo, importación de ganado y sus derivados, granos y sus derivados. Limpieza y reparación, mantenimiento y educación de instalaciones de agua potable en todo tipo de edificio y plantas. Importación, exportación, compra, venta, permuta y distribución de maquinarias e implementos para las explotaciones industriales, agropecuarias y de servicios, artículos para el hogar, motores, instrumentos médicos de todo tipo, instrumento y equipamiento para laboratorios, repuestos y accesorios para los ítems nombrados. Compra, venta, locación, cesión y permuta de toda clase de productos agrícolas, ganaderos y sus derivados. Implementación de Sistemas de Gestión en base a normas nacionales o extranjeras, sistemas propios o corporativos, en empresas u organismos públicos o privados y certificación de instalaciones de todo tipo; elaboración de normas y manuales de cumplimiento y certificación, realización de auditorias de control de contratistas y subcontratistas de empresas comercia les, industriales, de servicios, constructoras, mineras, viales y ferroviarias: Capital: $ 30.000; Cierre de ejercicio: 31-12; Sede social Juncal 4484, 6º piso, Cap. Fed.; Designación de Gerentes: Demian Cleiman, con domicilio especial en la sede. Prescinden de Sindicatura. Apoderada Lorena Belén Bruno con D.N.I 34.041.472, por Escritura Nº 22 de fecha 24/07/2007.- FIRMA CERTIFICADA EN ACTA DE CERTIFICACION DE FIRMAS F003521606 - BUENOS AIRES, 24 DE JULIO DEL 2007. CONSTE.

Certificación emitida por: Elena Norma Pietrapertosa. Nº Registro: 1313. Nº Matrícula: 3496. Fecha: 24/7/2007. Nº Acta: 196. Libro Nº: 056.

e. 30/07/2007 Nº 63.763 v. 30/07/2007

EL CUERVO PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta Nº 6750 Lº 115 Tº de S.R.L. el 17/10/01. Por instrumento privado del 4/06/2007, Jose Enrique VILLAR vende, cede y transfiere a Javier Bouzon 50 cuotas y Adrian Pedro D'Amario vende, cede y transfiere a Herminia Polito 50 cuotas. Oscar D'Amario renuncia al cargo de Gerente y Herminia Polito es designada gerente, acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social Membrillar 311, piso 4, depto. 19, Cap. Fed. El firmante esta autorizado en el referido instrumento privado. Dr. Ramiro Javier Santos Ortega, Tomo 61, Folio 813, C.P.A.C.F.

Abogado – Ramiro J. Santos Ortega

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/7/2007. Tomo: 61. Folio: 813.

e. 30/07/2007 Nº 94.082 v. 30/07/2007

EXPO FELOW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica publicación del 03/04/07 recibo 0058-00059553. Nueva redacción del objeto social: "TERCERO: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, de las siguientes operaciones: La organización, promoción y realización de exposiciones, cursos, conferencias, seminarios, congresos, actividades educativas, de divulgación o equivalentes y como actividades conexas y relacionadas a las anteriores, la

creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción, relaciones públicas, pudiendo por mandato, comisión, o representación, actuar como contratistas de publicidad, sea ésta en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, internet, vía pública y/o cualquier medio de difusión vinculado con la actividad; y la comercialización mediante la compraventa, consignación o representación de programas y/o espacios publicitarios de cualquier medio de difusión, así como de redes de computación relacionadas con la publicidad. Para el cumplimiento del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y no estén prohibidos por las leyes ni por este contrato. Cierre de ejercicio: 31/03 de cada año. Norberto Ariel ROCHA autorizado en eso. 357 del 27/03/07 folio 705 del Reg. 475 de C.F.

Certificación emitida por: Virginia Nardelli Moreira. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 4915. Fecha: 2/7/2007. Nº Acta: 158. Libro Nº: 001.

e. 30/07/2007 Nº 64.860 v. 30/07/2007

FAVERSANI & RUBERTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Acto privado del 18/07/07; 2) Socios: Gabriel Alberto Faversani, argentino, mayor de edad, D.N.I. 16.672.604, CUIT 20-16672604-3, nacido 01/10/63, divorciado, empresario, con domicilio en Los Aromos 620, localidad de Loma Verde, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires; y Claudio Ruberto, argentino, mayor de edad, D.N.I. 16.560.475, CUIT 20-16560475-0, nacido 01/06/63, casado en primeras nupcias con Alejandra Romero, empresario, con domicilio en Santa Rosa 1519, localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; 3) Denominación: Faversani & Ruberto S.R.L.; 4) Plazo: 99 años; 5) Objeto: por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros; en cualquier parte del país o en el extranjero las siguientes actividades: A) CONSTRUCTORA: a) Estudio, proyecto, dirección y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura; b) Construcción y/o refacción de todo tipo de inmuebles, incluyendo instalaciones sanitarias, eléctricas, de gas y contraincendios; decoración, equipamiento, pintura, revestimientos y accesorios. c) Construcción y/o mantenimiento de edificios de estructuras metálicas o de hormigón, trabajos en altura. e) Compraventa, importación y exportación, y comercialización de materiales afectados a la construcción. B) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales, aún comprendidos en la Ley 13.512; compra, venta de lotes, fraccionamiento, urbanizaciones, administración, subdivisión de inmuebles, incluso propiedad horizontal y clubes de campo. C) FINANCIERA: Aportes de capital a empresas o particulares, otorgamiento de créditos, avales, garantías, inversiones inmobiliarias o mobiliarias, intermediación en financiaciones, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; 6) Capital: $ 10.000; dividido en 10.000 cuotas de $ 1 Valor Nominal cada una: Gabriel Alberto Faversani, 5.000 cuotas y Claudio Ruberto, 5.000 cuotas; 7) Administración: socios gerentes en forma indistinta, por el término de duración del contrato social; 8) Gerente: Claudio Ruberto, constituyendo domicilio especial en la sede social, en cumplimiento de Res. IGJ 20/04 y 21/04, y como garantía en favor de la sociedad, suscribe un seguro de caución de la aseguradora La Mercantil Andina S.A. por $ 2.000 mediante Póliza Nº 1584452; 9) Sede social: Roque Saenz Peña 974 10º piso, oficina “A”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 10) Cierre ejercicio: 31/12. María Daniela Tracz, abogada; autorizada por acto privado del 18/07/07.

María Daniela Tracz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/7/2007. Tomo: 78. Folio: 285.

e. 30/07/2007 Nº 94.105 v. 30/07/2007

GREAT HOUSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura N* 43 del 3/7/07, Folio 121, Registro Notarial 666 Cap. Fed. 1) Amorina Yael Gorgni cedió sus cuotas sociales, total siete mil doscientas a María José Gorgni, por $ 7200. 2) Rosa Beatriz Hernández, socia, se notificó de la cesión. 3) El asentimiento conyugal del art. 1277 del Código Civil no resulta necesario atento que la cedente es soltera. Autorizado por Escritura N* 43 del 3/7/07.

Escribano – Armando G. Malich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/7/2007. Número: 070719335174/9. Matrícula Profesional Nº: 4653.

e. 30/07/2007 Nº 63.783 v. 30/07/2007

GRUPO ARA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

02/07/2007. Socios: Alcides Sabino VERA, paraguayo, soltero, nacido 06/06/1969, empresario, DNI 92.998.784, CUIT 20-92998784-6; Nelson Aníbal AYALA GOMEZ, paraguayo, nacido 13/07/1978, empresario, DNI 93.910.572, CUIT 20-93910572-9, ambos domiciliados en Combatientes de Malvinas Nº 3550, piso 9º, departamento “B”, CABA. Denominación “GRUPO ARA CONSTRUCCIONES S.R.L.”. 5 años. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORAS: Realizar estadios de prefactibilidad, factibilidad, anteproyectos, proyectos, diseño, diagramación y/o aprovisionamiento de materiales para toda clase de obras civiles, industriales, turísticas u hoteleras. Asimismo ejercer la dirección, ejecución, construcción, instalación, montaje, armado, reparación, ampliación, remodelación, reciclado y/o refacción de las obras principales o complementarias a las antes referidas. B) INMOBILIARIAS: mediante la adquisición, enajenación, administración, permuta, locación, leasing, división, fraccionamiento, afectación al régimen de la Ley de Propiedad Horizontal número 13.512 de todo tipo de bienes inmuebles, ya sean rurales, urbanos, sub-urbanos y/o mixtos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer todos los derechos y contraer las obligaciones que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital $5.000. Ejercido 15/ Junio cada año. Se establece sede social y domicilio especial en Combatiente de Malvinas no 3550, piso 9º, Departamento “B” CABA. Se designa gerentes a Alcides Sabino VERA y Nelson Aníbal AYALA GOMEZ. Firma Claudio Horacio RODRIGUEZ, DNI 23.272.469, autorizado por escritura 39, folio 131 de fecha 02/07/2007, registro notarial 153 CABA.

Certificación emitida por: Daniel Mugaburu. Nº Registro: 1907. Nº Matrícula: 3679. Fecha: 24/7/2007. Nº Acta: 066. Libro Nº: 28.

e. 30/07/2007 Nº 7129 v. 30/07/2007

IMPACTO ESTRATEGICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 25.07.07 se modificó la cláusula Tercera del Estatuto, suprimiendo del objeto las siguientes frases: “eventual y contratado”, “temporarias” “y todas aquellas actividades conexas, accesorias y/o complementarias. La enumeración precedente es enunciativa y no taxativa pudiendo en definitiva desarrollar toda actividad necesaria para el cumplimiento del objeto social”. Facultado por Instrumento Privado del 11.7.07.

Abogado – Luis A. Cevasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/7/2007. Tomo: 49. Folio: 577.

e. 30/07/2007 Nº 94.312 v. 30/07/2007

INBAU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 23/7/2007.- 2) Oscar Leonardo GONZALEZ, argentino, soltero, nacido el 12/11/1978, D.N.I. 27.026.389, arquitecto, y Melina Analia GONZALEZ, argentina, nacida el 5/12/1983, D.N.I. 30.652.057, soltera, comerciante, ambos domiciliados en Av. Juan B. Alberdi 1045 piso 6º depto “A” Cap. Fed.- 3) “INBAU S.R.L.” 4) Sede social: Heredia 1082 Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Ejecución de proyectos, dirección y construcción de edificios, casas, departamentos y todo tipo de inmuebles de cualquier característica, tanto urbanos como rurales, incluso con destino fabril, industrial o comercial, obras de ingeniería civil ya sean públicas y/o privadas y/o mixtas. INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, locación, fraccionamiento, administración de inmuebles urbanos y/o rurales, terrenos, casas y departamentos sometidos al régimen de la ley 13.512 de propiedad Horizontal o en bloque, loteos y urbanizaciones. FINANCIERA: Inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituídas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros mobiliarios, constitución y transferencias de hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean garantizados o no y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes.- 7) VEINTE MIL PESOS.- 8) A cargo de un Gerente socio o no, por el plazo de duración de la sociedad. Se designa Gerente a Oscar Leonardo Gonzalez quién fija domicilio especial en Heredia 1082 Cap. Fed.- 9) 31 de diciembre de cada año.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 259 del 23/7/2007 al folio 735 Registro 1922 ante la Escribana Sandra Quiroga Matrícula 4241.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Sandra E. Quiroga. Nº Registro: 1922. Nº Matrícula: 4241. Fecha: 26/07/2007. Nº Acta: 091. Libro Nº: 10.

e. 30/07/2007 Nº 7174 v. 30/07/2007

INDUSTRIA FERRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por acuerdo unánime e instrumento privado del 13-3-07, Ana Laura Lloberas se desvinculó de la S.R.L., cedió la totalidad de 12 cuotas a Sebastián Ezequiel De Brasi, argentino, soltero, nacido 10-7-79, empleado, DNI. 27.498.250, CUIL. 20-27498250-1, domiciliado en Ramón Castro 4735, Munro, Pcia. Bs. As. La sociedad dio conformidad. Todos los socios por ese instrumento modificaron el artículo 4º del contrato: CAPITAL: $4.000 dividido en 40 cuotas de $100 valor nominal c/u suscriptas e integradas por ambos socios: Alberto De Brasi 28 cuotas, Sebastián Ezequiel De Brasi 12 cuotas. LA SOCIEDAD. Rosa Leonor ACUÑA, DNI. 16.171.925, autorizada por instrumento privado del 13-7-07 a suscribir el presente.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Laise. Nº Registro: 661. Nº Matrícula: 3115. Fecha: 20/7/2007. Nº Acta: 160. Libro Nº: 61.

e. 30/07/2007 Nº 64.868 v. 30/07/2007

INFORMES COLUMBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 1/6/07, Norberto Omar OLLER vendió a Alicia Cristina SOLER 4 cuotas. Por instrumento privado del 8/6/07, Patricia Mariel GONZÁLEZ; Ivana Cecilia SAADI y José Alberto SPRINGHART vendieron a Alicia Cristina SOLER 4 cuotas cada uno. Por instrumento privado del 12/06/07, Marta Rosa MAZZEO, vendió a Alicia Cristina SOLER 4 cuotas. Carlos Darío LITVIN, autorizado en instrumentos del 1/06/07 8/06/07 y 12/06/07.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/7/2007. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 30/07/2007 Nº 94.154 v. 30/07/2007

INSTITUTO SAN GREGORIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios del 2/2/06 se resolvió: 1. Aumentar el capital social a la suma de $ 368.6000 dividido en 36.860 cuotas de $ 10 valor nominal cada una y con derecho a voto por cuota; 2. Reformar la cláusula cuarta del contrato social. Nicolás Maximiliano Verra, autorizado por instrumento privado del 23/7/07.

Certificación emitida por: Federico J. Leyría. Nº Registro: 19. Nº Matrícula: 4441. Fecha: 24/7/2007. Nº Acta: 124. Libro Nº: 21.

e. 30/07/2007 Nº 7097 v. 30/07/2007

LEXPHA EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 25 de Julio de 2007: A) se modifica el estatuto en la cláusula tercera, y la Sociedad tendrá por objeto la instalación y/ó comercialización en todas sus formas de locales y servicios tales como comercios minoristas, bares, confiterias, salas de café-concert, espectáculos y bailes para concurrentes, y todos los actos, trabajos, servicios u operaciones anexas a este objeto o con vinculación directa o indirecta con lo mencionado; B) Se deja suprimida la actividad “..y el turismo en general, como asimismo la instalación de servicios y el traslado de personas..” ; C) Se readecúa el capital social en la suma de $10.000. Autorizada por instrumento privado del 25/07/07.

Abogado – Lorenzo V. F. Fortino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/7/2007. Tomo: 3. Folio: 248.

e. 30/07/2007 Nº 94.131 v. 30/07/2007

LUCHS MOTORSPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Marcelo Alejandro Palacios, 38 años, casado, técnico mecánico, DNI: 20.685.716, Raquel Español 45, Planta Baja, Segunda Torre, Wilde, Provincia de Buenos Aires; Juan Alberto Kinderys, 24 años, soltero, estudiante, DNI: 30.004.127, Moyano 572 Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires; Ana Brzoska, 68 años, casada, ama de casa, DNI: 3.689.189, Segui 572, Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos. Denominación: “LUCHS MOTORSPORT S.R.L.”, Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de servicio integral de automotores, incluyendo el mismo todas las reparaciones y mantenimiento, ya sea en la parte mecanica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. Asimismo, para el mejor logro de sus fines podrá dedicarse a la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de repuestos de automotores. Capital: $ 12.000. Administración: Marcelo Alejandro Palacios y Juan Alberto Kinderys, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Dr. Ricardo Balbin 4342, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado constitutivo del 14/5/07.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/7/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 30/07/2007 Nº 94.084 v. 30/07/2007

MANS GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 84, del 3 de julio del 2007; comparecen; ALEJANDRO ALFREDO IODKO y JOSE ALFREDO SIBILIA, venden ceden y transfieren a OSCAR SUAREZ, argentino, nacido el 28/03/1958, casado, DNI: 12.487.096, domicilio en CASTELLI 507, 4º “A” Ramos Mejías, Pcia. de Bs. As. Comerciante, la cantidad de 2100 cuotas de un peso ($ 1) valor nominal, cada una, que tienen y le corresponde en la sociedad, que arroja un Capital Nominal de $ 2100, en la proporción de; Alejandro Alfredo IODKO; 1.050 y JOSE ALFREDO SIBILIA; 1.050; el señor ALEJANDRO ALFREDO IODKO, manifiesta que renuncia al cargo de Gerente que detenta en la sociedad. El señor JOSE ALFREDO SIBILIA da por aprobada la gestión del señor ALEJANDRO ALFREDO IODKO y acepta su renuncia; cláusula IV: El Capital Social se fija en la suma $ 15.000) dividido en 15.000 cuotas de ($ 1.-) valor nominal cada una, totlamente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle; ALEJANDRO ALFREDO IODKO; 6.400 cuotas por un valor nominal de ($ 6.450.-); JOSE AL-

FREDO SIBILIA; 6.450 cuotas por un valor nominal ($ 6.450.-); y OSCAR SUAREZ; 2100 cuotas por un valor nominal de ($ 2100) las cuotas están totalmente integradas en este acto. Cláusula V; La Dirección, administración y representación legal estará a cargo de un Gerente, Socio o no, quien permanecerá en su cargo durante todo el tiempo que dure la sociedad salvo que medie justa causa de remoción. En este Estado los Socios acuerdan; a) Designar en el cargo de Socio Gerente al señor OSCAR ZUAREZ? con domicilio especial en la calle Pola 1256, departamento "4" de Cap. Fed. Autorizada por Esc. Nº 84 del 03/07/2007, Registro Notarial Nº 1194 de la Capital Federal.

Escribana – Mabel Susana Capano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/7/2007. Número: 070719332915/8. Matrícula Profesional Nº: 2428.

e. 30/07/2007 Nº 7131 v. 30/07/2007

MB GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que se constituyó por escritura del 19/7/2007 folio 348 registro notarial 1641 de Capital Federal a cargo del escribano Gustavo Ramón Romero. Socios: Federico José MARTINEZ, argentino, 29 años, soltero, con Documento Nacional de Identidad 25.984.831, Clave Única de Identificación Laboral 20-25984831-9, empresario, domiciliado en Federico Lacroze 1868, octavo piso, departamento D, Capital Federal y Gastón Alberto BENSE, argentino, 33 años, casado, con Documento Nacional de Identidad 23.463.599, Clave Única de Identificación Laboral 23-23463599-9 técnico en administración hotelera, domiciliado en Olga Cossettini 1660, segundo piso, departamento 207, Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; reserva de hoteles, dentro y fuera del país; la intermediación en la contratación de servicios hoteleros; la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; la realización de actividades, similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propias; reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos; representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes. La organización de reuniones y eventos corporativos, sociales y deportivos, exposiciones, ferias, congresos y fiestas sociales. Las actividades propias del presente objeto que así lo requieran serán llevadas a cabo por personas o profesionales con diploma o titulo habilitante para el ejerció de las mismas, expedido por autoridad competente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes. Capital: $ 12.000. Administración: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Olga Cossettini 1660, segundo piso, departamento 207, Capital Federal. Gerentes: Federico José Martínez y Gastón Alberto Bense, ambos con domicilio especial en la sede social. Suscribe la presente publicación Federico Santiago FLORES, Documento Nacional de Identidad 26.280.385, autorizado por la sociedad según escritura 180 de fecha 19 de julio de 2007 folio 348 registro notarial 1641 de Capital Federal a cargo del escribano Gustavo Ramón Romero.

Certificación emitida por: Gustavo R. Romero. Nº Registro: 1641. Nº Matrícula: 4292. Fecha: 25/7/2007. Nº Acta: 28. Libro Nº: 33.

e. 30/07/2007 Nº 64.862 v. 30/07/2007

MERCADOS MUNDIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO COMPLEMENTARIO. Del publicado el 13 de marzo de 2007, bajo el Nº 58.509 Boletín Oficial Nº 31.114.- Se transcribe la nueva redacción de la correspondiente cláusula, referida al Capital Social, que quedara redactada así: "CUARTA: El capital Social se fija en la suma de $ 50.000.- (pesos cincuenta mil), dividido en 50 cuotas partes de $ 1.000.- (pesos mil) cada una, Valor Nominal, aportada en partes iguales por los socios". Se agrega la cláusula no existente en el Contrato Original respecto a las garantías de los socios gerentes, que quedará redactada así: "DUODÉCIMA: Los socios gerentes constituirán, como garantía un seguro de caución según Resoluciones Nº 20/2004 y 21/2004, según las normas pertinentes en la materia, por los montos allí determinados" Asimismo se APODERA al Lic. Ignacio Monzon Sosa, D.N.I. Nº 4.520.095, domiciliado en Pasaje Vidal 1544 de esta Capital Federal, por el mismo protocolo notarial, a realizar todos los trámites inherentes a la inscripción del mismo ante la Inspección General de Justicia, sin ninguna limitación. Protocolo Notarial: escribanía de Raúl Oscar Vidal, matrícula Nº 3361, Registro de Capital Federal Nº 678, Fº. Nº 416 Acta Nº 221, del 24 de julio de 2007.

Apoderado – Ignacio Monzón Sosa

Certificación emitida por: Raúl Oscar Vidal. Nº Registro: 678. Nº Matrícula: 3361. Fecha: 25/7/2007. Nº Acta: 136. Libro Nº: 156.

e. 30/07/2007 Nº 64.880 v. 30/07/2007

OCN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 346 del 16/07/07 en Registro 1396 escribana Ana M. Balseiro: 1) Cesión de cuotas Gabriel Francisco Vaccaro (500 cuotas), Julio Ernesto Vaccaro (500 cuotas), y Luis Eduardo Vaccaro (500 cuotas), ceden la totalidad o sea 1500 cuotas a Fernando Nicolás Martínez, argentino, comerciante, casado en 1as. nupcias con Ignacia Isabel Cáceres, DNI 8.340.133, Güemes 2831, Merlo, Pcia. Bs. As.; y a Abel González Amarilla, paraguayo, casado en 1as Nupcias con Elisa Lorena Rodríguez comerciante, DNI 93.016.536 Güemes 2684, Merlo, Pcia. Bs. As. Precio: $ 15.000. Quedando como únicos titulares: Fernando Nicolás Martínez y Abel González Amarilla. 2) Cambia la sede social de Cuenca 211, Cap. Fed, a Junín 76, cuarto piso, departamento A Cap. Fed. 3) Julio Ernesto Vaccaro renuncia a cargo de gerente. 4)) Se designa GERENTE a Fernando Nicolás Martínez. Acepta cargo. Domicilio real: Güemes 2831, Merlo, Pcia. Bs. As. Domicilio especial: Junín 76, cuarto piso, departamento A, Cap. Fed. 5) Integración Capital social: Fernando Nicolás Martínez: 750 cuotas y Abel González Amarilla: 750 cuotas. Ana María Balseiro autorizada para su publicación en escritura 346 del 16/07/2007, folio 855, Registro 1396. Av. Roque Sáenz Peña 628, 6º piso, departamento O Bis. Cap. Fed. Escribana Ana Maria Balseiro de De Benedetti. Mat. 3337.

Escribana – Ana María Balseiro de de Benedetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/7/2007. Número: 070724343517/E. Matrícula Profesional Nº: 3337.

e. 30/07/2007 Nº 94.056 v. 30/07/2007

OPTIMISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 132 de 17 de julio 2007 pasada ante Escribana Karina Andrea Martinez, Matricula 4636, Fº 388 Registro 197 Capital Federal se constituyo la sociedad DENOMINACION: "OPTIMISMO SRL". SOCIOS: Ignacio Tomas LOPEZ CORONEL, argentino, 28-12-1969, soltero, hijo de Maria Victoria Coronel y Jose Lopez, licenciado en administracion, DNI 21.143.196, CUIL 20-21143196-3, domiciliado en Junin 1174 piso 10º "A" Capital Federal y Vanesa Paola SCARAFFIA argentina, 2-10-1971, casada en primeras nupcias con Fabian Oscar Spina, DNI 22.431.203, CUIL 27-22431203-8, arquitecta, domiciliada en Juan Bautista Alberdi 1449 PB1, Capital Federal. DOMICILIO: Ciudad Autónoma Buenos Aires. DURACIÓN: 99 AÑOS desde inscripcion en el Registro Publico de Comercio. OBJETO realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, toda actividad de importacion y exportacion de bienes y productos incluidos en el Nomenclador Arancelario Aduanero Nacional y la consecuente comercializacion, distribucion y representacion. CAPITAL SOCIAL: $ 6.000. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACION estará a cargo de uno o mas gerentes socios o no con actuación indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. GERENTE: Vanesa Paola SCARAFFIA. DOMICILIO ESPECIAL Del Buen Orden 939, Capital. SEDE SOCIAL: Del Buen Orden 939 Capital Federal. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. La Escribana autorizada por escritura 132 del 17-7-2007 Fº 388 Registro 197 Capital Federal.

Escribana – Karina Andrea Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/7/2007. Número: 070720337142/C. Matrícula Profesional Nº: 4636.

e. 30/07/2007 Nº 64.848 v. 30/07/2007

PAR3FILMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Publica 240 - 04/07/2007. Socios Brian Carlos Malfatti, estadounidense, nacido 14 de junio de 1977, casado, empleado, con D.N.I. Nº 92.430.101, domiciliado real y especialmente en San José 429, P.B., Dpto. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Luis Martín Staffolani, argentino, nacido 12 de enero de 1976, casado, empleado, con D.N.I. Nº 24.929.586, domiciliado en Pasaje Chumbicha 3260, Dpto. B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: PAR3FILMS S.R.L. Sede social calle San José 429, P.B., Dpto. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plazo de duración es de 15 años a partir de su inscripción. Objeto Social La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: INDUSTRIALES: Mediante la incorporación de diseño, creatividad, técnicas específicas y uniformes de producción, a través de procesos óptico/mecánicos y electromagnéticos de registro de imagen y sonido, procesos físico/químicos/electromagnéticos de truca, compaginación y edición, lograr la transformación de materias primas en una película cinematográfica, fotográfica o audiovisual, continente de un mensaje susceptible de ser exhibido públicamente. Mediante el proceso de reproducción del soporte impresionado a partir de procesos físico-químicos en serie. Los procesos descriptos podrán ser realizados por la empresa o contratados con terceros. Instalar y explotar laboratorios para el procesamiento y/ realización de obras cinematográficas y/o audiovisuales de todo género y extensión, ya sea en sus aspectos de truca, animación y sonido. Mediante la instalación de galerías, estudios de grabación, de fotografía y edición. Mediante la realización y edición de obras cinematográficas en todo tipo de soportes conocidos de cualquier género y extensión. Mediante la incorporación de diseño, creatividad y técnicas de producción específicas, lograr videos tapes, vídeo clips y obras cinematográficas y audiovisuales, de cualquier género y extensión en el soporte técnico que fuere necesario para la emisión pública del mensaje. Mediante la instalación de Estudios cinematográficos y fotográficos. COMERCIALES: Mediante la comercialización en el país y en el exterior del producto de su actividad industrial. Asimismo la sociedad podrá importar, exportar, fabricar, elaborar adquirir ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros y sin limitación de cantidad, toda la gama imaginable de materias primas y/o productos intermedios, equipos, bienes muebles en general, nuevos y/o usados de la naturaleza y características que fueran o sean aquellos que fueran habituales y/o correspondan a la Industria Cinematográfica.- Mediante la compraventa, comercialización, distribución, abastecimiento, exhibición, importación y exportación de toda clase de productos, implementos, materiales, útiles y máquinas, necesarias y relacionadas con la las distintas etapas indicadas en el objeto industrial. A los fines del cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y para realizar todo tipo de actos y contratos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente, con su objeto. Capital social Doce mil pesos, divididos en mil doscientas cuotas sociales de diez pesos cada una. La administración estará a cargo de gerente titular por el plazo de duración de la sociedad a Brian Carlos Balfatti.- El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año. Dr. Jorge Armando Falcón Contador Publico C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 206 Fº 008 Autorizado por Escritura Publica Número 240 de fecha 04 de julio de 2007.

Contador – Jorge Armando Falcon

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/7/2007. Número: 120696. Tomo: 0206. Folio: 008.

e. 30/07/2007 Nº 7112 v. 30/07/2007

PEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que respecto de la publicación de fecha 21/06/07 Factura Nº 0076-00091462 se modifico por Escritura Nº 157 de fecha 24/07/2007, la denominación social por la de PEX GROUP S.A Autorizado a publicar edictos por Escritura de transformación).

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/7/2007. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 30/07/2007 Nº 94.100 v. 30/07/2007

PINOS Y CEDROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: a) Que por escritura 126 del 19/07/2007. Folio 463 Registro 1636 de Cap. Fed. Enrique Pedro Polesello cedió a favor de Severino Antonio Ferradas Lago; español, 18/9/1938, casado, DNI 93.267.802, comerciante, CUIT 20-93267802-1, domicilio en Sarandi 717, piso 5, dpto A Cap Fed sus cuotas sociales por el precio de U$S. 35.555, 55 b) Por Escritura 127 del 19/7/2007, folio 465, Registro 1636 de Cap. Fed. los socios Víctor Omar SERRANO, Remigio PIÑEIRO, Oscar Alberto DI CESARE, Manuel GARCIA MARCOS, Julia QUINTANA CARRERA, María del Carmen SANCHEZ Soledad POL MANRIQUEZ, Alfredo ALVAREZ ALVAREZ, Doralino MANRIQUEZ, cedieron 4.500 cuotas, o sea la totalidad de las cuotas de las que son titulares por la suma de U$S. 320.000 a favor de Jorge REY, argentino, 24/10/1962, soltero, DNI 14.776.447, CUIT 20-14776447-3, comerciante, domicilio en Lima 115 piso 10, Cap. Fed; Susana Norma IGLESIAS, argentina, 29/6/1952, divorciada, DNI 10.478.059, CUIT 27-10478059-3, empleada, domicilio en Chivilcoy 322, piso 8, dpto "C", Cap. Fed. José Manuel FERNÁNDEZ, argentino, 8/1/1980, soltero, DNI 28.030.469, CUIT 20-28030469-8, empleado, domicilio en Azul 50, dpto 2, Cap Fed; Daniel Luis ARMAYOR, argentino, 21/10/1962, casado, DNI 16.171.282, CUIT 20-16171282-6, comerciante, domicilio en Chivilcoy 322, piso 7, dpto "A" Cap. Fed.; María Nuria GONZALVO, argentina, 22/06/1980. soltera, DNI 28.189.886, arquitecta, CUIT 27-28189886-3, domicilio en Lima 115, piso 10, Cap. Fed; Miguel Salvador GONZALVO, argentino, 19/12/1957, casado, DNI 13.664.439, CUIT 20-13664439-5, comerciante, domicilio en Lima 115, piso 10, Cap. Fed. Juan Antonio GONZALVO, argentino, 1/6/1953, divorciado, comerciante, DNI 10.711.863, CUIT 20-10711863-3, domicilio en Cabildo 2629, Cap Fed; Roberto Antonio ROSSO, argentino, 19/3/1962 casado, comerciante, DNI 14.868.401, CUIT 20-14868401-5 domicilio en Avellaneda 2743, piso 5, dpto 42 Cap. Fed; Antonio Agustín SCIAMPA, argentino, 12/7/1946, casado DNI 8.254.318, CUIT 20-08254318-0, empleado, domicilio en Lugones 2692, Cap Fed; Miguel Ángel PEZZALI, argentino, 18/6/1948, casado, DNI 7.611.669, CUIT 20-07611669-6, empleado, domicilio en Lima 115 piso 10, Cap. Fed. Felipe Ángel PINO, argentino 7/7/1955, casado DNI 11.889.920, CUIT 20-11889920-3, comerciante, domicilio en Lima 115, piso 10, Cap Fed. Fernando Javier GUTIERREZ, argentino, 20/3/1969, soltero, DNI 20.696.306, CUIT 23-20696306-9, empleado domicilio en San Blas 5609, PB, dpto A, Cap. Fed. Severino Antonio FERRADAS LAGO, español, 18/9/1938, casado, DNI 93.267.802, comerciante, CUIT 20-93267802-1, domicilio en Sarandi 717, piso 5, dpto A, Cap Fed José Antonio PEREIRA PARIS, español, 11/6/1952, casado, DNI 92.541.551 comerciante, CUIT 20-15240480-9, domicilio en Doblas 680, Cap. Fed. José Manuel Antonio ALVITE, argentino, 13/6/1971, DNI 22.235.527, casado, CUIT 20-22235627-4, comerciante, domicilio en Malvinas Argentinas 664, Cap

Fed. Javier DIAZ, español, 6/6/1935, DNI 93.274.320, casado, CUIT 20-93274320-6, comerciante, domicilio en Membrillar 29, piso 5, dpto A Cap Fed. Néstor TORRES, argentino, 6/5/1937, casado, DNI 4.206.812, CUIT 20-04206812-9, comerciante, domicilio en Lima 115, piso 10, Cap Fed. Perfecto PEREIRA PARIS, español, 23/3/1945, casado, comerciante, DNI 93.366.653, CUIT 20-15236726-1, domiciliado en Quintino Bocayuva 896, Cap. Fed. c) Los socios gerentes Enrique Alejandro Polesello, Víctor Omar Serrano y Alfredo Alvarez Alvarez, renunciaron a sus cargos de gerentes y asumieron dicho cargo los socios Javier Gutierrez, Daniel Luis Armayor y Severino Antonio Ferradas Lago, todos con domicilio especial en Lima 115, piso 10, Cap Fed. María Juana Eggimann autorizada por escrituras 126 y 127 del 19/7/2007, Folios 463 y 465, Registro 1636, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Romina Alvarez Unzué. Nº Registro: 886. Nº Matrícula: 4826. Fecha: 25/7/2007. Nº Acta: 195. Libro Nº: 4.

e. 30/07/2007 Nº 64.894 v. 30/07/2007

RONNY MUSY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Shulamit MAIMON, mexicana 10/08/1949, comerciante, DNI 92830149 CUIL 23-92830149-4, casada, domiciliado Boulogne Sur Mer 478 piso 2º departamento 8 CABA, Moisés Luis SAKKAL, argentino, 24/03/1954, Licenciado en Psicología, DNI 11097291, CUIT 20-11097291-2, soltero, domiciliado Güemes 4182 piso 7 departamento “B” CABA; 2) 26-07-2007; 3) RONNY MUSY S.R.L.; 4) Lavalle 980, Cap. Fed.; 5) fabricación, compra, venta, importación, exportación, de prendas de vestir y sus derivados, en todo tipo de telas, inclusive en cuero, marroquinería, y equivalentes. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 50 años desde su inscripción. 7) capital social $ 12.000. 8) Gerente: Moisés Luis SAKKAL, con domicilio especial constituido en Güemes 4182 piso 7 departamento “B” CABA, plazo de duración de la sociedad. 9) Gerencia en forma individual e indistinta; 10) 31/07. Paula Andrea CAMPOS, DNI 31277095, apoderado según esritura Nº 110, del 26/07/07, folio 282 reg. 1782, CABA.

Certificación emitida por: Elizabeth V. Ezernitchi. Nº Registro: 1782. Nº Matrícula: 4401. Fecha: 26/07/2007. Nº Acta: 176. Libro Nº: 37.

e. 30/07/2007 Nº 6420 v. 30/07/2007

SERPAEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ. Nº 7127 - L. 125 - 1/9/06). Por escritura del 23/07/07 “SERPAEX S.R.L.”, resolvió modificar el articulo tercero de su contrato social, el que queda redactado de la siguiente manera: “OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto la prestación de servicios de prensa, marketing en comunicación institucional y en relaciones públicas, tanto a privados como al Estado en sus distintos estamentos, en la República Argentina, como en el extranjero, la organización de Exposiciones, Ferias, Convenciones, Congresos, Espectaculos y Actividades Deportivas, propios o por encargo de terceros y/o conjuntamente con particulares, instituciones privadas y el Estado. Podrá realizar Seminarios, cursos, ponencias, desayunos, almuerzos, con el fin de proveer conocimientos en distintos ámbitos para la capacitación de diversos sectores por disertantes nacionales o extranjeros, teniendo como órbita de acción la República Argentina, o de considerarlo, podrá realizar actividades en el extranjero, pudiendo donar a personas e instituciones y/o Empresas sus servicios de considerar que sea para el bien de la comunidad.- Podrá asimismo edictar Folletos, Revistas que se hallen relacionados con sus actividades y/o para terceros sobre temas que hacen al objeto citado, pudiendo solicitar auspicios publicitarios para todas o algunas de las Activades que desarrolla y realizar uniones Transitorias con otras Empresas, Instituciones y con el Estado en el país y en el Extranjero sobre los puntos anteriormente mencionados”. El firmante se encuentra autorizado según escritura 184 del 23/07/07, Fº 546.-Registro 1647.

Escribano – Jorge Alberto Ayuste

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/7/2007. Número: 070725345536/B. Matrícula Profesional Nº: 4300.

e. 30/07/2007 Nº 94.162 v. 30/07/2007

SOLDA-LIMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 20/08/07, los socios por unanimidad de “Solda-Limp S.R.L.” resolvieron ampliar el objeto social a la siguiente actividad: (c) De Lavandería, mediante el lavado y planchado de telas, géneros y prendas de toda especie y en todas sus formas cualquiera sea su destino, incluso a nivel industrial, con provisión de insumos, máquinas lavadoras y secadoras y toda maquinaria que se requiera a tal efecto. Escribana Marina Ferreira, autorizada por escritura del 20/06/07, Registro 265.

Escribana – G. Gabriela Marina Ferreira Olivieri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/7/2007. Número: 070725347207/A. Matrícula Profesional Nº: 4623.

e. 30/07/2007 Nº 64.889 v. 30/07/2007

SOLVENS PROMOCIONES & MARKETING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto privado del 28-5-07 los socios Jorge Gómez Cao y María Ximena Gómez cambiaron la denominación por SOLVENS SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.R.L., modificaron el Objeto así: La prestación de servicios especializados, complementarios y/o secundarios y/o accesorios a la gestión empresarial, tales como logística, producción, comercialización, tecnología, promoción, merchandising, marketing, control y distribución de bienes y servicios, diseños y fabricación de elementos promocionales y/o similares, proveyendo para ello de recursos humanos calificados y todo otro servicio complementario o afín con las actividades industriales y comerciales en general. Y reformaron en consecuencia los Artículos 1º y 3º del Contrato.- Autorizada por Acto ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/7/2007. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 30/07/2007 Nº 94.279 v. 30/07/2007

TERNURA RANCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 24/10/06 se acepta la renuncia de Héctor Alfredo ARAGONA a la gerencia y designan a Héctor Luis ARAGONA, LE 4297009, domicilio especial Viamonte 1453 5º piso departamento 36 CABA. Modifican el art. 5 del estatuto: Administración: 1 ó más gerentes en forma indistinta. Jorge Alberto Estrin autorizado por dicha escritura.

Abogado – Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/7/2007. Tomo: 7. Folio: 954.

e. 30/07/2007 Nº 94.101 v. 30/07/2007

TEXO QUIMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se informa que reunión unánime socios del 19/10/2004 modifica Contrato Social en Cláusula 5ta) pudiendo nombrar gerentes suplentes.- Se acepta renuncia Sr. Hernán Gastón Pérez con DNI 14316044 en calidad de gerente titular y se lo designa gerente suplente. Se ratifica Sr. Rodrigo Diego Pérez con DNI 22846805 como gerente titular- Los gerentes constituyen ambos domicilio especial en Avenida Belgrano 1712 Piso 1ro de la Ciudad de Buenos Aires.- Sr. Ernesto José Sánchez autorizado al trámite en Acta reunión de socios unánime del 19/10/2004.

Ernesto José Sánchez

Certificación emitida por: Oscar A. Dana Anello. Nº Registro: 1476. Nº Matrícula: 3611. Fecha: 20/7/2007. Nº Acta: 079. Libro Nº: 30.

e. 30/07/2007 Nº 94.163 v. 30/07/2007

THE MOUTH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 9-11-06, Claudio Gustavo Castellano, vende, cede y transfiere 180 cuotas a Gastón Federico Buchaillot, argentino, DNI 30.346.449, 27/3/84, estudiante, soltero, con domicilio en José Ingenieros 39, Alejandro Roca, Provincia de Córdoba. Se modifica artículo 4º del contrato social. José Luis Mántel, abogado, Tº 41, Fº 650, autorizado por instrumento privado del 9-11-06.

Abogado – José L. Mantel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/7/2007. Tomo: 41. Folio: 650.

e. 30/07/2007 Nº 94.046 v. 30/07/2007

THE MOUTH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 7-11-06, Alberto Hugo Castellano y Silvia Roxana Castellano, venden, ceden y transfieren, cada uno, 600 cuotas y Claudio Gustavo Castellano, vende, cede y transfiere 420 cuotas, todos al socio Delfo Emilio Buchaillot. Se modifica artículo 4º del contrato social. José Luis Mántel, abogado, Tº 41, Fº 650, autorizado por instrumento privado del 7-11-06.

Abogado – José L. Mántel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/7/2007. Tomo: 41. Folio: 650.

e. 30/07/2007 Nº 94.045 v. 30/07/2007

TODO PLANOGRAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Jorge Daniel Presas y Carlos Hernán Zabrieszach, únicos socios de “TODO PLANOGRAF S.R.L.” resuelven: Reconducir la sociedad por 99 años más; La cesación en su cargo de Gerente de Jorge Daniel Presa, Designar un nuevo Gerente, Ampliar la duración del mandato de los gerentes, Adecuar la garantía de los gerentes a la Resolución IGJ 7/05, fijándola en $ 2.000 y Modificar las cláusulas segunda y quinta así: 2º) Duración: 99 años a partir de la inscripción de esta reconducción, siendo continuadora de la inscripta en la I.G.J. con fecha 19/6/87, Nº 3319, Lº 88 de S.R.L. 5º) Administración: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Queda designado Gerente Jorge Daniel Presa, con domicilio especial en Bahía Blanca 2747, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 5/7/07.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/7/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 30/07/2007 Nº 94.083 v. 30/07/2007

TRADEVELOPMENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Actas de Reuniones de socios del 18-12-06 y 12-4-07 se aceptó la renuncia de Roberto Manuel PEÑA PEREIRA DE AZEVEDO al cargo de Gerente, eligiéndose en reemplazo a Nicolaas Jacobus Franciscus PIJPERS, con domicilio especial en Tucumán 1452, piso 3º oficina 7, Cap. Fed.; se cambió la fecha de cierre de ejercicio al 31 de diciembre de cada año; se amplió el Objeto social así: Desarrollar, promocionar y comercializar actividades turísticas de todo tipo dentro y fuera del país, compraventa de pasajes, excursiones y paquetes turísticos; organización y realización de viajes y actividades culturales para extranjeros relativos al país y alquiler de inmuebles para turistas extranjeros y nacionales. Y se modificaron en consecuencia las cláusulas 3º y 9º del Contrato.- Autorizada por Esc. Púb. 194 del 16-7-07. Registro 1932 de Jorge M. Allende (h).

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/07/2007. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 30/07/2007 Nº 94.275 v. 30/07/2007

VIKMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado de fecha 20/07/2007. Socios: DJELARDINI Fabián Andrés, DNI 17692122, nacido el 03/07/1965, con domicilio en Rivadavia 3320 Capital Federal y GAGLIANO José Nestor LE 4293675, nacido el 11/02/1939, con domicilio en Bolivia 95, Capital Federal, ambos argentinos, casados, empresarios. Objeto: la explotación de natatorios, gimnasios, canchas para el desarrollo de actividades, deportivas y recreativas. La enseñanza de actividades deportivas en todos sus niveles, su capacitación y asesoramiento. La Compra venta de artículos relacionados con las actividades deportivas y afines, de artículos de uso personal tales como prendas de vestir, zapatos y artículos de marroquinería, perfumes, artículos de tocador, de estética femenina y masculina, entre otros. Servicios de bar y confitería. Plazo 10 años desde inscripción Registro Público de Comercio. Capital: $12000.- dividido en 120 cuotas de $100 Valor Nominal cada una. Gerentes Fabian Andrés Djelardini, con domicilio especial en Rivadavia 3320, Capital Federal. Sede: Victor Martinez 61, Capital Federal. Cierre de Ejercicio 31/05 de cada año. Juan Carlos Martínez Tomo 162 Folio 208 CPCECABA. El Autorizado por Acta Constitución de Sociedad de fecha 20/07/2007.

Contador – Juan Carlos Martínez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/7/2007. Número: 602364. Tomo: 0162. Folio: 208.

e. 30/07/2007 Nº 63.744 v. 30/07/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARGENTINA MINERA S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio Nº 14 se decide convocar a Asamblea General Ordinaria. Se aprueba por unanimidad la moción y se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, conforme el procedimiento indicado en el artículo 237, primer párrafo de la ley de sociedades comerciales, para el día 21 de agosto de 2007, a las 11.00 horas en la sede social sita en la calle Esmeralda 740, Piso 7º, Oficina 1213 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 y sus modificaciones dispuesta por Ley 22903, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 6, finalizado el 31 de Diciembre de 2006;
2º) Actividades desarrolladas;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio;
4º) Consideración de la situación presupuestaria y financiera de la Sociedad ocasionada por la mora en el cumplimiento de los compromisos de inversión asumidos por el Sr. Lundin;
5º) Designación de dos Accionistas para firmar conjuntamente con el Señor Presidente el Acta de Asamblea.

Se recuerda a los Señores Accionistas que en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 238 de la Ley 19.550 deberán depositar sus acciones hasta tres días hábiles antes de la Asamblea.
Presidente - Jorge Patricio Jones

Designado por Asamblea General Ordinaria del 10-04-2006 y por Acta de Directorio del 11-04-06.

Certificación emitida por: Agueda L. Crespo. Nº Registro: 149. Nº Matrícula: 3010. Fecha: 24/07/2007. Nº Acta: 061. Libro Nº: 360.
e. 30/07/2007 Nº 64.853 v. 03/08/2007

ASOCIACION MUTUAL CENTRO PARA LA ACCION SOLIDARIA

CONVOCATORIA

La ASOCIACION MUTUAL CENTRO PARA LA ACCION SOLIDARIA, Matrícula Nº 1784, convoca a sus asociados a Asamblea Ordinaria para el día 31 del mes de Agosto de 2007 a las 21:00 hs. en la sede de la entidad, calle José P. Tamborini 4227, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2º) Lectura del Acta anterior.
3º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, del Ejercicio.
Buenos Aires, 23 de julio de 2007.

Las autoridades abajo firmantes surgen del Acta Nº 11 , folios 44, 45 y 46 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1 de fecha 4 de Septiembre de 2004.
Presidente - Jorge Antonio Bagnoli
Secretaria - Martha Nélida Fernández

Certificación emitida por: Salvador Mario Marino. Nº Registro: 1451. Nº Matrícula: 3579. Fecha: 23/07/2007. Nº Acta: 115. Libro Nº: 186.
e. 30/07/2007 Nº 64.852 v. 30/07/2007

ASOCIACION MUTUAL FERROVIARIA DR. RAMON CARRILLO

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el art. 29 del Estatuto Social de La Asociación Mutual Ferroviaria "Dr. Ramón Carrillo" convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 30 de agosto de 2007, a las 8 horas en Libertad 1583, 6º piso Of. "C", de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Monto de la cuota social.
3º) Consideración del Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, así como la Memoria presentada por el Organo Directivo informe del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio 01/05/2006 al 30/04/2007.
4º) Elección de autoridades.
Presidente - Osvaldo L. Canavosio

Electo por Asamblea, Acta de Asamblea número 32 de fecha 29 de agosto de 2003.

Certificación emitida por: Carolina R. Arista Farini. Nº Registro: 2. N° Matrícula:5148. Fecha: 17/07/2007. Nº Acta: 281. Libro Nº: 46.
e. 30/07/2007 Nº 64.838 v. 30/07/2007

ASOCIACION SOCORROS MUTUOS FUERZAS ARMADAS

CONVOCATORIA

Señoras y Señores Asociados Activos: En cumplimiento con lo establecido en las correspondientes disposiciones legales y estatutarias que rigen el accionar de esta Institución, el Consejo Directivo de la Asociación Socorros Mutuos "Fuerzas Armadas", convoca a las señoras y señores Asociados Activos, a participar en la Asamblea Ordinaria a realizarse el 31 de agosto de 2007 a las 1700 horas en nuestra Sede Social, ubicada en Larrea 1032 - Capital Federal, con motivo de la finalización del 125to. Ejercicio Social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para refrendar el Acta de esta Asamblea.
2º) Homenaje a los asociados fallecidos.
3º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria realizada el 31 de agosto de 2006, correspondiente al 124to. Ejercicio Social.
4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de efectivo e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al 125to. Ejercicio Social (01 MAY 06 - 30 ABRIL 07).
5º) Autorización al Consejo Directivo para proceder en el 126to. Ejercicio Social, al incremento de los importes de las cuotas sociales, "cápitas" del Servicio de Sepelio, del Subsidio por Fallecimiento y del Subsidio de Asistencia Geriátrica y aranceles por las prestaciones y servicios, en oportunidades y montos que impongan las necesidades presupuestarias.
6º) Autorización al Consejo Directivo para proceder durante el 126to. Ejercicio Social, al incremento y reajuste de las retribuciones previstas en el Art. 24to. inc. c) de la Ley 20.321, como asimismo de los haberes y asignaciones, compensaciones, viáticos, etc. que percibe el personal en la medida y oportunidad que lo determine la situación económica-social.
7º) Adecuación del Reglamento de Ayudas Económicas con captación de Ahorros, a la Resolución INAES 1418/03.
8º) Informe sobre el Dictamen INAES L Nro. 585/07.
9º) Aprobación del proyecto de modificaciones a introducir en el Estatuto Social.
10) Aprobación del Proyecto del Reglamento del Servicio de Turismo.
11) Aprobación del proyecto de modificaciones a introducir en Reglamento de Panteones.

Buenos Aires, 6 de Julio de 2007.

ESTATUTO SOCIAL-DISPOSICION VIGENTE: QUORUM Art. 40mo. - El quórum para cualquier tipo de Asamblea, será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivo y de fiscalización.
Cnl (R) Juan Carlos Moreno, designado Presidente por Asamblea Ordinaria de fecha 30 de agosto de 2002, y por Acta del 31/08/06. Cnl (R) Jorge Héctor Lucioni, designado Vocal Titular por Asamblea Ordinaria de fecha 31 de agosto de 2004 y Secretario General por Acta de Consejo Directivo Nro. 603 del 22 de octubre de 2004.
Presidente - Cnl (R) Juan Carlos Moreno
Secretario General - Cnl (R) Jorge Héctor Lucioni

Certificación emitida por: Elena Norma Pietrapertosa. Nº Registro: 1313. Nº Matrícula: 3496. Fecha: 17/07/2007. Nº Acta: 147. Libro Nº: 056.
e. 30/07/2007 Nº 63.653 v. 01/08/2007

"C"

CABLEADORAS PROVINCIALES S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria, el día 17 de agosto de 2007 a las 11.00 horas y a las 12.00 horas, respectivamente, en el domicilio de Suipacha 1111, piso 4, Capital Federal, a efectos de considerar como único punto del:

ORDEN DEL DIA
EL SIGUIENTE:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/03/07.

Hugo M. Marcos. Liquidador, designado por Acta de Asamblea del 2 de Octubre de 1996.

Hugo Marcos

Certificación emitida por: Gabriela L. Capano. Nº Registro: 1845. Nº Matrícula: 4495. Fecha: 23/07/2007. Nº Acta: 21. Libro Nº: 8.
e. 30/07/2007 Nº 7110 v. 03/08/2007

CENTRAL TERMICA SORRENTO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Central Térmica Sorrento S.A. a Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Clases, a celebrarse, en la sede social sita en Maipú 26, Piso 7º, Oficina "C", de la ciudad autónoma de Buenos Aires, el día 15 de agosto de 2007, a las 10 horas, en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación referida en artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 12 finalizado el 31 de Diciembre de 2003.
4º) Consideración de la documentación referida en artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 13 finalizado el 31 de Diciembre de 2004.
5º) Consideración de la documentación referida en artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 14 finalizado el 31 de Diciembre de 2005.
6º) Consideración de la documentación referida en artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 15 finalizado el 31 de Diciembre de 2006.
7º) Destino de los Resultados No Asignados.
8º) Consideración de la gestión del Directorio. Consideración de sus honorarios, incluso en los términos del artículo 261, última parte, de la Ley 19.550, y Décimo Noveno del Estatuto Social, por los ejercicios en tratamiento.
9º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de sus honorarios por los ejercicios en tratamiento.
10) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes por clases. Elección de los que correspondan.
11) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
12) Reforma del artículo Décimo el Estatuto Social, relativo a la garantía de los Directores. Autorizaciones pertinentes.

Para considerar los puntos 7. y 12. del Orden del Día, la Asamblea se constituirá con el carácter de Extraordinaria. Para considerar los puntos 10. y 11. del Orden del Día, la Asamblea se constituirá con el carácter de Especial de Clase.
Gustavo D. Beckerman, presidente electo por la Asamblea del 10 de Abril del 2003 y reunión de Directorio del 10 de Abril del 2003.

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. Nº Registro: 761. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 25/07/2007. Nº Acta: 143. Libro Nº: 118.
e. 30/07/2007 Nº 63.788 v. 03/08/2007

CLUB DE INMOBILIARIAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de Agosto de 2007 a las 17.30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Carlos Pellegrini 739, 5º Piso "13", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al vigésimo quinto Ejercicio Económico cerrado el 31 de Marzo de 2007.
3º) Retribución al Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Designación por dos ejercicios de Directores Titulares y Suplentes y miembros del Consejo de Vigilancia. EL DIRECTORIO
Presidente - Juan Alberto Badino

JUAN ALBERTO BADINO - Designado según Acta de Asamblea Nº 30 del 28-7-2005.- Designado según Acta de Directorio Nº 342 del 28-7-2005.- N° INSCRIPCION INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA: 86453.

Certificación emitida por: Ricardo L. Pinto. Nº Registro: 1955. Nº Matrícula: 4182. Fecha: 20/07/2007. Nº Acta: 095. Libro Nº: 14.
e. 30/07/2007 Nº 23.619 v. 03/08/2007

COMPAÑIA ARGENTINA DE CARDAS MACAR S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 5864. Convocase a Asamblea Ordinaria para el 14/08/2007 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda en la calle Valentín Gomez 3871 piso 3 departamento A Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Dos accionistas p/firmar el acta.
2º) Documentos art 234 Ley 19550 ejercicio 31/3/2007, honorarios directores y sindico, destino resultados.
3º) Gestión directores y sindico.
4º) Elección sindico titular y suplente un año.

Santiago Dethiou. Presidente designado por acta de fecha 12 de setiembre 2006.
Presidente - Santiago Dethiou

Certificación emitida por: Stella Maris Albeniz. Nº Registro: 1836. Nº Matrícula: 4449. Fecha: 18/07/2007. Nº Acta: 48. Libro Nº: 18.
e. 30/07/2007 Nº 64.843 v. 03/08/2007

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NORESTE ARGENTINO TRANSNEA S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases, para el día 15 de agosto de 2007, a las 12:00 hs, en la sede social sita en C. Pellegrini 1135, Piso 8º, Oficina A, Ciudad Autó-

noma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Causales que motivaron la celebración de la asamblea fuera de los plazos establecidos.
3º) Consideración de la documentación de acuerdo al art. 234 Punto 1 de la Ley 19550, referente al Ejercicio Económico Nº 13 finalizado el 31 de diciembre de 2006.
4º) Consideración del resultado del Ejercicio Económico Nº 13 finalizado el 31 de diciembre de 2006 y su asignación.
5º) Consideración de la gestión de los Señores Directores y su remuneración, por el ejercicio Económico Nº 13 finalizado el 31 de diciembre de 2006.
6º) Designación de Directores de acuerdo con el Art. 8 del Estatuto Social.
7º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y su remuneración, por el ejercicio Económico Nº 13 finalizado el 31 de diciembre de 2006.
8º) Designación de Síndicos de acuerdo con el Art. 14 del Estatuto Social.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación por escrito para su inclusión en el Registro de Asistencia a Asambleas, a Carlos Pellegrini 1135, 8º piso, oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con un plazo no menor a tres día hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Presidente - Daniel E. Frontera

Electo Presidente por Acta de Asamblea del 17/11/2005, y Acta de Directorio del 17/11/2005.

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 25/07/2007. Nº Acta: 144. Libro Nº: 118.

e. 30/07/2007 Nº 64.886 v. 03/08/2007

"F"

FERROSUR ROCA S.A.

CONVOCATORIA

POR CINCO DIAS: Se convoca a los señores accionistas Asamblea General Ordinaria para el día 16 de agosto de 2007 a las 11:00 horas o en segunda convocatoria para el mismo día a las 16 horas en Bouchard 680, piso 17, Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, las Notas a los Estados Contables, los Anexos, la Memoria y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 2007.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los Resultados no Asignados al 31 de marzo de 2007. Destino de los mismos.
6º) Remuneración al Directorio y remuneración a los Directores que han participado en comisiones especiales o que han desarrollado funciones técnico-administrativas (art. 261 último párrafo de la Ley 19.550).
7º) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos para el próximo ejercicio 2007/2008.
9º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2007/2008. EL DIRECTORIO.

Firmante: Vicepresidente mediante Acta de Asamblea Nº 22 de fecha 04/08/2006, pasada a fojas 72 a 75, del libro Nº 1, rubricado Nº C00015 el 13/01/1993 y Acta de Directorio Nº 133, de fecha 4/08/2006 pasada a foja 133, del libro Nº 2, rubricado Nº 29019-02, el 14/06/2002.- En ejercicio de la Presidencia.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Sergio Do Rego

Certificación emitida por: Valeria Hernansson. Nº Registro: 374. Nº Matrícula: 4775. Fecha: 25/07/2007. Nº Acta: 53. Libro Nº: 14.

e. 30/07/2007 Nº 3974 v. 03/08/2007

"G"

GOOD VISION S.A.

CONVOCATORIA

REGISTRO IGJ Nº 1.616.489. Convócase a los Sres. Accionistas de GOOD VISION S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de Agosto de 2007 en primera convocatoria a las 18hs y en segunda convocatoria a las 19hs en la sede social de la calle Peña 2208 Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Celebración de la Asamblea fuera de termino.
3º) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 10 comprendido entre el 1º de Octubre de 2005 y el 30 de Septiembre de 2006.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2006.
6º) Remuneración del Directorio.
7º) Fijación del número de Directores y elección de Directores titulares y suplentes.
Buenos Aires, 10 de Julio de 2007.

Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones nominativas cuyo registro sea llevado por la propia sociedad, quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor a 3 días hábiles al de celebración de la asamblea, o sea hasta el día 20 de Agosto de 2007 en Peña 2208 Capital Federal en el horario de 9 a 15 hs.
Firma la presente convocatoria el Dr. Carlos Alberto Marconi, en su carácter de Presidente de Good Vision S.A., acorde a su designación como tal según Acta de Directorio Nº 68 del 1º de Junio de 2006.

Presidente - Carlos A. Marconi

Certificación emitida por: Sandra N. Axpe de López Fuster. Nº Registro: 1395. Nº Matrícula: 3904. Fecha: 24/07/2007. Nº Acta: 135. Libro Nº: 14.

e. 30/07/2007 Nº 94.134 v. 03/08/2007

GOOD VISION S.A.

CONVOCATORIA

REGISTRO IGJ Nº 1.616.489. Convócase a los Sres. Accionistas de GOOD VISION S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de Agosto de 2007 en primera convocatoria a las 20hs y en segunda convocatoria a las 21hs en la sede social de la calle Peña 2208 Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Adquisición de nuevo equipo Wave-Light Allegretto - Gestión de compra.
3º) Modificación de aranceles para intervenciones quirúrgicas y estudios complementarios.
4º) Traslado de la sede social sin modificación del estatuto; nueva ubicación para la realización de estudios.
Buenos Aires, 10 de Julio de 2007.

Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones nominativas cuyo registro sea llevado por la propia sociedad, quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor a 3 días hábiles al de celebración de la asamblea, o sea hasta el día 20 de Agosto de 2007 en Peña 2208 Capital Federal en el horario de 9 a 15 hs.
Firma la presente convocatoria el Dr. Carlos Alberto Marconi, en su carácter de Presidente de Good Vision S.A., acorde a su designación como tal según Acta de Directorio Nº 68 del 1º de Junio de 2006.

Presidente - Carlos A. Marconi

Certificación emitida por: Sandra N. Axpe de López Fuster. Nº Registro: 1395. Nº Matrícula: 3904. Fecha: 24/07/2007. Nº Acta: 136. Libro Nº: 14.

e. 30/07/2007 Nº 94.135 v. 03/08/2007

GRAFEX S.A.G.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 30 de agosto de 2007, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social, Avda. Corrientes 524, piso 1º, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación contable según el Art. 234, inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2007.
3º) Destino de las Utilidades del Ejercicio – Recomposición de la Reserva Legal.
4º) Consideración de la remuneración al Directorio por $ 26.500 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de Abril de 2007.
5º) Consideración de los honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Aprobación gestión Directores y Síndicos por el Ejercicio 2006/2007.
7º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance al 30 de Abril de 2007 y designación del Contador que certificará la documentación correspondiente al próximo Ejercicio.
9º) Estatuto Social – Reforma Art. 6º Títulos escriturales – Reordenamiento.

NOTA 1: Al tratar el punto 9º la Asamblea deliberará con carácter de Extraordinaria

NOTA 2: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la compañía y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir constancia de titularidad hasta el 24 de Agosto de 2007 inclusive, todos los días hábiles de 10 a 17 horas. Las acciones preferidas tienen derecho a voto: Vicepresidente en ejercicio designado por Acta de Asamblea del 30 de agosto de 2006

Eduardo Alfredo Berger

Certificación emitida por: Santiago A. Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 4832. Fecha: 24/07/2007. Nº Acta: 126. Libro Nº: 4.

e. 30/07/2007 Nº 23.617 v. 03/08/2007

"H"

HOJALMAR S.A.

CONVOCATORIA

Citase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de Hojalmar S.A. a la asamblea general ordinaria que se realizará el 21 de agosto de 2007 a las 19 horas, la segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social de la calle Mariscal Sucre 2051 7º Piso, Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Ratificación de todo lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril del 2007.

NOTA: Para intervenir en las asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la sede social de Mariscal Sucre 2051, 7º Piso, Bs. As. con 3 días de anticipación, dentro del horario de 9 a 13 y 15 a 18 horas. Dicho plazo caducará el 17 de agosto de 2007 a las 18 horas.
Presidente designado según Acta de Asamblea del 30 de mayo de 2007.

Presidente - Rubén Oscar Graf

Certificación emitida por: Eduardo Diego Ferrari. Nº Registro: 1937. Nº Matrícula: 4212. Fecha: 25/07/2007. Nº Acta: 196. Libro Nº: 48.

e. 30/07/2007 Nº 23.615 v. 03/08/2007

"L"

LUXMARINO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria a celebrarse el día 16 de agosto de 2007 a las 11 horas en la calle Moreno 850 piso 7º "E" de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1) de la ley 19550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2006.
3º) Tratamiento del resultado de dicho ejercicio.
4º) Consideración de la renuncia de la Sra. Blanca Nakagome al cargo de Director y Vicepresidente de la Sociedad.
5º) Designación de un director Vicepresidente.
6º) Designación de un primer Director Suplente.
7º) Aumento del Capital Social.
8º) Modificar el Estatuto Social en su artículo noveno.

Ricardo Lavadores Cervantes

Director Presidente designado en acta de asamblea Nº 13 del 4 de noviembre de 2005 y Acta de Directorio Nº 25 del 4 de noviembre de 2005.

Certificación emitida por: María Fernanda Rosetti. Nº Registro: 458. Nº Matrícula: 4501. Fecha: 23/07/2007. Nº Acta: 23. Libro Nº: 05.

e. 30/07/2007 Nº 23.603 v. 03/08/2007

"N"

NAZCA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la Escribanía Almanza de Basavilbaso, sita en Maipú 359 piso 1, oficina 13, C.A.B.A., el día 15 del mes de agosto de 2007, a las 12.00 hs, en primera convocatoria y a las 13.00 hs, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la responsabilidad individual del Director titular y Presidente Osmar Pascual Cavuoti por la firma de los contratos de locación con Instituto Cardiovascular Integral S.A. y Enlace Médico S.A. en actuación con intereses contrarios y en fraude a la administración social conferida. Imputación de responsabilidad en los términos de los Arts. 274 y 59 Ley 19.550;
3º) Consideración de la responsabilidad individual de la Directora Suplente Lila Iglesias por accionar en la firma de los contratos de locación de esta Sociedad con Instituto Cardiovascular Integral S.A. y Enlace Médico S.A., su actuación con intereses contrarios en la Reunión de Directorio de Instituto Cardiovascular Integral S.A. celebrada el 14 de mayo de 2007 en perjuicio de esta Sociedad y en fraude a la administración social conferida. Imputación de responsabilidad en los términos de los Arts. 274 y 59 Ley 19.550;
4º) Remoción del Director Osmar Pascual Cavuoti;
5º) Remoción de la Directora Suplente Lila Iglesias;
6º) Determinación del número de miembros titulares del Directorio; reemplazo del Director titular y Suplente removidos;
7º) Consideración de la responsabilidad individual del Director titular y Vicepresidente Mario Alberto Alfredo Seráfica Martini por su actuación contraria a derecho y a los intereses de esta sociedad, imposibilitando el cumplimiento del objeto social y tratando de impedir el funcionamiento del Directorio. Anteposición de sus intereses personales sobre el interés societario, utilizando mecanismos contrarios a derecho para imponer su voluntad personal en el control social, intentado el control de sociedades relacionadas y contrariando e impidiendo la concreción del objeto social de las mismas. Vulnerar el cumplimiento de los contratos suscriptos por esta sociedad mientras ejercía la Presidencia del Directorio, con el consecuen-

te perjuicio económico para la sociedad. Tergiversar el devenir de la vida social a efectos de endilgar en forma arbitraria e ilegal responsabilidades al resto de los socios y directores. Ejercitar pactos de control social contrarios al objeto e interés societario. Imputación de responsabilidad en los términos de los Arts. 274 y 59 Ley 19.550;
8º) Consideración de la responsabilidad individual de la Directora Suplente Miriam Gladys Farias por facilitar y permitir el accionar del Vicepresidente Mario Alberto Alfredo Seráfica Martini. Imputación de responsabilidad en los términos de los Arts. 274 y 59 Ley 19.550;
9º) Remoción del Director Mario Alberto Alfredo Seráfica Martini;
10) Remoción de la Directora Suplente Miriam Gladys Farias;
11) Disolución de la sociedad por imposibilidad material de lograr el objeto social, como consecuencia de la actividad contraria al interés social e ilegal, desde el punto de vista comercial y societario, desplegada por los socios Seráfica Martini y Farias.

NOTA: A fin de poder asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán proceder al depósito de acciones con 3 días de anticipación a su celebración, art. 238 de la ley 19.550, en la Escribanía Almanza de Basavilbaso, sita en la calle Maipú 359, piso 1, oficina 13, C.A.B.A, de lunes a viernes, en el horario de 15.00 a 17.30 hs, toda vez que el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas se ha extraviado y está en trámite su reemplazo. Asimismo, se recuerda qué deberá darse estricto cumplimiento al art. 239 de la ley 19.550. EL DIRECTORIO.
Osmar Pascual Cavuoti. Presidente designado por Acta de Asamblea del 05/12/06.

Certificación emitida por: Beatriz Norma Hid. Nº Registro: 1601. Nº Matrícula: 3953. Fecha: 26/7/2007. Nº Acta: 102. Libro Nº: 10.
e. 30/07/2007 Nº 94.257 v. 03/08/2007

"S"

SAENZ VALIENTE HNOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 21 de agosto de 2007, a las 14.00 horas (en primera convocatoria) y a las 15.00 horas (en segunda convocatoria) a celebrarse en la sede social sita en San Martín 201, 2º piso, oficina 8 C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2006.
4º) Consideración de los Resultados No Asignados y remuneración al Sindico Titular.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Remoción de director titular y nombramiento de reemplazante.
7º) Consideración de la gestión del Sindico.
8º) Designación de Síndicos Titular y Suplente. (para la consideración del 4 punto la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550).
Se deja constancia que la designación del Presidente surge del Acta de Asamblea del 27 de Abril de 2005 y del Acta de Directorio de fecha 02 de Mayo de 2005.
Presidente - Alejandro Marcelo Sáenz Valiente

Certificación emitida por: Jorge A. Ibáñez. Nº Registro: 864. Nº Matrícula: 2936. Fecha: 24/07/2007. Nº Acta: 002. Libro Nº: 28.
e. 30/07/2007 Nº 23.604 v. 03/08/2007

SHIMA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de Agosto de 2007, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria, en la sede social de Pje. Carlos M. Della Paolera Nº 299, Piso 27º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del accionista para firmar el acta.
2º) Decisión a adoptar con respecto al reintegro del capital social.

NOTA: Conforme a lo dispuesto, por el artículo 238, segundo párrafo de la Ley Nº 19.550, los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán remitir comunicaciones de asistencia a SHIMA S.A., en su Sede Social sita en Carlos M. Della Paolera 299, piso 27, Ciudad de Buenos Aires, de Lunes a Viernes en el horario de 9.00 a 18.00 hs., con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.
El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente según surge del Acta de Directorio del 07-07-2007.
Presidente - Guillermo Andrés Romero

Certificación emitida por: Antonio J. Cinque. Nº Registro: 1061. Nº Matrícula: 4863. Fecha: 19/07/2007. Nº Acta: 167. Libro Nº: 9.
e. 30/07/2007 Nº 218 v. 03/08/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

María Dolores Medina Martillera Pública con domicilio en Uruguay 467 piso décimo "C" Cap. Fed. avisa: Hilda Raquel Sanchez domiciliada en Jean Jaures 1833 Lanus Prov. buenos Aires. transfiere el fondo de comercio a José Lindoso López domiciliado en Riobamba 1040 2 "1" Cap. Fed. rubro Hoteles sin servicio de comida Expediente 55654-05 sito en Arenales 1394 Cap Fed. reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 30/07/2007 Nº 94.166 v. 03/08/2007

Juan Tremouilleres y Alfredo Argentino Tomasetti, con domicilio en Av. Nazca 1744 de esta Capital, transfieren Fondo de Comercio Locutorio Telecentro Telecom Argentina SA, ubicado en Av. Nazca 1744 Capital, al Sr. Miguel Ángel Matteo domiciliado en Donato Álvarez 86 PB A Capital, oposiciones ley Donato Álvarez 86 PB A. Capital.
e. 30/07/2007 Nº 63.749 v. 03/08/2007

Evangelina Teruel Abogada Tº 61 Fº 923 CPACF con domicilio Manuel Puch 4894 Cap. Fed. comunica que Enrique Alvarez Diez con domicilio en Azopardo 776 de Bella Vista Prov. de Bs. As. transfiere a Jorge Horacio Sutin, con domicilio en Av. Libertador 1924 piso 14 dpto. A Cap. Fed., el fondo de comercio de Bar/Pizzeria ubicado en Av. Triunvirato 5299 de Cap. Fed. Oposiciones de Ley en el domicilio del local transferido.
e. 30/07/2007 Nº 94.130 v. 03/08/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACONCAGUA VEHICULOS COMERCIALES S.A.

RPC: 30.5.2000, Nº 7489, Libro 11 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Asamblea del 16.5.2007, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Sven Harald Antonsson; Vicepresidente: Sebastián Guillermo Figueroa; Director Titular: Lisandro Alfredo Echeverría; Director Suplente: César Luis Ramírez Rojas. Todos los directores tienen domicilio especial en Ingeniero Butty 240, Piso 4º, C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 16.5.2007. Al Boletín Oficial por 1 día.
Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/7/2007. Tomo: 13. Folio: 902.
e. 30/07/2007 Nº 94.074 v. 30/07/2007

ACSA LOSS CONTROL S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 11/07/07 se resolvió designar como Presidente al Señor Rubén Ernesto Olveira y Director Suplente al Señor Neil Anthony Hopkins. Ambos constituyen domicilio en Sarmiento 1113, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 11/07/07.
Abogado – Mariano del Olmo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/7/2007. Tomo: 90. Folio: 552.
e. 30/07/2007 Nº 94.088 v. 30/07/2007

AGRO RIEGO SAN LUIS S.A.

Inscripta en la IGJ 13.11.1997, bajo el Nº 13290, Lº 122 Tº A de SA, ha resuelto por acta de directorio 29 de septiembre de 2000 trasladar el domicilio social de la calle Av. Del Libertador 498 piso 16º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Moreno 877 piso 23º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Lucila Huidobro, autorizada por acta de directorio del 29 de septiembre de 2000.
Abogada – Lucila Huidobro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/7/2007. Tomo: 67. Folio: 930.
e. 30/07/2007 Nº 64.975 v. 30/07/2007

AGROGEY S.A.C.I.F. E I.

Comunica que por: Acta de Directorio del 27/12/2006 y Asamblea General Ordinaria del 27/12/2006 se dispuso la designación de autoridades, quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Franciso GEY, Vicepresidente: Ariel Segundo GEY, Directora Suplente: Sandra Karina GEY, quienes fijan domicilio especial en Defensa 558 Cap. Fed.- Francisco Gey Presidente Designado por Acta de Asamblea y Directorio de fecha 27 de diciembre de 2006.
El Presidente

Certificación emitida por: Matilde S. Muratti. Nº Registro: 295. Nº Matrícula: 2124. Fecha: 25/07/2007. Nº Acta: 037. Libro Nº: 43.
e. 30/07/2007 Nº 7175 v. 30/07/2007

ARANALFE S.A.

ARTICULO 60 LEY 19.550: Por escritura número 115 del 23 de julio de 2007, folio 327 del Registro Notarial 46 de C.A.B.A.; renuncian al cargo de Presidente Alberto Ruben Rubio, D.N.I. 21.414.256; Director Titular: Alejandro León Stanislavsky, D.N.I. 16.430.469. Se designa Presidente: Alejandro Ginevra, D.N.I. 16.335.807; Vicepresidente: Antonio Luis Cao, D.N.I. 12.094.765; Directores Titulares: Silvia Eleonora Ginevra, D.N.I. 18.392.597; Juan Pablo Guaita, D.N.I. 18.234.943; constituyendo domicilio especial en Avda. Juana Manso 1641, Puerto Madero, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-La escribana que suscribe Ana María Chiesa, Registro 46 Matrícula 3810 autorizada a firmar el presente por escritura número 115 folio 327 de fecha 23 de julio de 2007.
Escribana – Ana María Chiesa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/7/2007. Número: 070725346114/C. Matrícula Profesional Nº: 3810.
e. 30/07/2007 Nº 23.610 v. 30/07/2007

ARANALFE S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL: Por escritura número 116 del 23 de julio de 2007, folio 331 del Registro Notarial 46 de C.A.B.A.: La nueva sede social queda establecida en la Avenida Juana Manso 1641 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La escribana que suscribe Ana María Chiesa, Registro 46 Matrícula 3810 autorizada a firmar el presente por escritura número 116 folio 331 de fecha 23 de julio de 2007 pasada ante mi.
Escribana – Ana María Chiesa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/7/2007. Número: 070725346113/C. Matrícula Profesional Nº: 3810.
e. 30/07/2007 Nº 23.611 v. 30/07/2007

ASEGURADORES DE CREDITOS DEL MERCOSUR S.A.

La Asamblea unánime del 16 de septiembre de 2005 por unanimidad designó Directores Titulares a José de VEDIA, Antonio de VEDIA, Albino Carlos ERTOLA y Antonio Manuel LOMONACO y Suplentes a Carlos de VEDIA DNI. 12.311.126 y Manuel de VEDIA, DNI. 24.268.205. El directorio en su sesión del 20 de octubre de 2005 distribuyó los cargos: Presidente: José de VEDIA, DNI. 17.359.509; Vicepresidente: Antonio de VEDIA, DNI. 18.206.892; Directores Titulares Antonio Manuel LOMONACO, DNI. 21.553.471 y Albino Carlos ERTOLA, LE. 5.555.210. La Asamblea unánime del 29 de septiembre de 2006 por unanimidad eligió a los mismos directores titulares y suplentes que el año anterior y el Directorio en igual fecha distribuyó los cargos en igual forma que el año anterior. Todos los designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Paraguay 580, Capital Federal. Hernán Cipriano BALBUENA, apoderado designado por escritura Nº 183 del 20 de abril de 2007, pasada al folio 475, Registro 2152 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Hernán Horacio Rubio (h.). Nº Registro: 2152. Nº Matrícula: 4350. Fecha: 25/7/2007. Nº Acta: 170. Libro Nº: 250.
e. 30/07/2007 Nº 64.891 v. 30/07/2007

AUTOMOTORES DEL ATLANTICO S.A.

RPC: 18.1.2000, Nº 953, Lº 9 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Asamblea del 16.5.2007, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Sven Harald Antonsson; Vicepresidente: Sebastián Guillermo Figueroa; Director Titular: Lisandro Alfredo Echeverría; Director Suplente: César Luis Ramírez Rojas. Todos los directores tienen domicilio especial en Ingeniero Butty 240, Piso 4º, CA. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 16.5.2007.
Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/7/2007. Tomo: 13. Folio: 902.
e. 30/07/2007 Nº 94.075 v. 30/07/2007

"B"

BANCO PATAGONIA S.A.

I.G.J. Nº 167.545. Se informa que de acuerdo a lo establecido por el artículo primero de la Resolución Nº 1373 de la Comisión Nacional de Valores, de fecha 18 de julio de 2007, la Gerencia de Emisoras de dicha repartición dispuso autorizar a Caja de Valores S.A. a llevar el registro de acciones de Banco Patagonia S.A. Firmante: Emilio Carlos Gonzalez Moreno Vicepresidente 2º. Según Actas de Asamblea de fecha 24.04.2007, y de Directorio Nº 2510 del 24.04.2007.

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4372. Fecha: 26/07/2007. Nº Acta: 200. Libro Nº: 47.
e. 30/07/2007 Nº 23.662 v. 30/07/2007

BANCO PATAGONIA S.A.

I.G.J. Nº 167.545. Según consta en acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de 24 de abril de 2007 y actas de Directorio Nº 2512 y Nº 2517 del 22 de mayo y 23 de julio de 2007, respectivamente, se aprobó y resolvió aumentar el capital social de la Sociedad, dentro del quíntuplo contemplado en el artículo 188 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, en $ 75.000.000, llevándolo de $ 673.155.678 a $ 748.155.678 y emitiendo en consecuencia 75.000.000 de nuevas acciones ordinarias, escriturales, clase B, de valor nominal $ 1 y de un voto por acción, dentro del marco de la oferta pública de acciones por suscripción, autorizada por Resolución Nº 15.665 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 5 de julio de 2007. Firmante: Emilio Carlos Gonzalez Moreno Vicepresidente 2º. Según Actas de Asamblea de fecha 24.04.2007, y de Directorio Nº 2510 del 24.04.2007.

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4372. Fecha: 26/07/2007. Nº Acta: 199. Libro Nº: 47.

e. 30/07/2007 Nº 23.660 v. 30/07/2007

BSBC S.A.

Por instrumento privado de fecha 01/02/2007 se aprobó el cambio de sede social a Hipólito Yrigoyen 476, 6º piso de la Ciudad de Buenos Aires. Germán Legname, autorizado por instrumento privado de fecha 01/02/2007.

Abogado – Germán Legname

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/7/2007. Tomo: 57. Folio: 461.

e. 30/07/2007 Nº 94.256 v. 30/07/2007

"C"

CASINO GUICHARD PERRACHON SOCIETE ANONYME (SOCIEDAD EXTRANJERA)

Casino Guichard Perrachon Société Anonyme, con domicilio en 24 rue de la Montat, Saint Etienne, Francia, con fecha 30/08/2005 designó representante legal a Cristina Lilian. Dominguez, argentina, abogada, con domicilio especial en Azopardo 1320, CABA, y resolvió el cese en dicha función de María Angeles Fernández, argentina, abogada, Azopardo 1320, CABA, aprobando su gestión. Autorizada según Mandato de Representación de fecha 30/08/05.

Abogada/Representante legal – Cristina Lilian Dominguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/7/2007. Tomo: 45. Folio: 654.

e. 30/07/2007 Nº 94.253 v. 30/07/2007

CATERPILLAR FINANCIAL SERVICES ARGENTINA S.A.

Comunica que por reunión de Directorio del 26/07/07 se resolvió el traslado de la sede social de la Avenida Corrientes 316, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires a la calle Ingeniero Enrique Butty 275, piso 11º, Ciudad de Buenos Aires. María Florencia Ghirardotti, abogada, autorizada en acta de Directorio del 26/07/07.

María Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/7/2007. Tomo: 75. Folio: 251.

e. 30/07/2007 Nº 6.419 v. 30/07/2007

CENTRO 202 S.A.

Por actas de Asamblea y Directorio del 28-06-2005 se designa Presidente: Presidente: Federico Carlos von HUNEFELD; Director Suplente: Gustavo Guillermo von HUNEFELD; con domicilios especiales en Olazábal 3531, Dpto. 2, Cap. Fed. y Güiraldes 840, Acassuso, Pcia. Bs As, respectivamente. Por acta de Directorio del 28-12-2006 se modifica la sede social a Olazábal 3531, Dpto 2, Cap. Fed. Juan Bartolomé Sanguinetti, escribano autorizado por acta de directorio Nº 54 del 28-12-2006.

Escribano – Juan Bartolomé Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/7/2007. Número: 070725346242/C. Matrícula Profesional Nº: 4673.

e. 30/07/2007 Nº 94.171 v. 30/07/2007

CMSA S.R.L.

Hace saber: Por Reunión de Socios del 3/4/06 se resolvió por unanimidad que la Gerencia quede formada de la siguiente manera: Gerentes Titulares: Héctor González y Marcela Inés Sola. Los citados mandatarios constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18 Capital Federal. Mónica Diskin, abogada T 68 F 693, autorizada en Reunión de Socios del 10/4/07.

Abogada – Mónica Diskin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/7/2007. Tomo: 68. Folio: 693.

e. 30/07/2007 Nº 6375 v. 30/07/2007

CMSA S.R.L.

Hace saben. Por Reunión de Socios del 10/4/07 se resolvió por unanimidad que la Gerencia quede formada de la siguiente manera Gerentes Titulares: Héctor González y Marcela Inés Sola. Los citados mandatarios constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18 Capital Federal. Mónica Diskin, abogada T 68 F 693, autorizada en Reunión de Socios del 10/4/07.

Abogada – Mónica Diskin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/7/2007. Tomo: 68. Folio: 693.

e. 30/07/2007 Nº 6373 v. 30/07/2007

CODERE ARGENTINA S.A.

La Asamblea General Ordinaria Unánime del 14 de Mayo de 2007, designó miembros del Directorio, quedando conformado nuevamente, conforme Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 15 de mayo de 2007 como sigue: Presidente: Jaime Molina Herrera; Vicepresidente: Vicente Gabriel Di Loreto, Directores Titulares: Luis Javier Martínez Sampedro, Carlos Villaseca García; Federico José Fortunati Padilla, Antonio Cabo Lobo y Alberto Manuel González del Solar; Director Suplente: Alejandro Agustín Rodino, todos con mandato de un ejercicio y con domicilios especiales en Av. Del Libertador 1068, 9º Piso, Ciudad de Buenos Aires. Todos los directores han aceptado los cargos conferidos. Silvana N. Ojeda. Autorizada, por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 14/05//2007.

Autorizada – Silvana N. Ojeda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/7/2007. Tomo: 64. Folio: 179.

e. 30/07/2007 Nº 6391 v. 30/07/2007

COLONIZADORA ARGENTINA SAICAGFIYF

Inscripta en la IGJ 08.02.1972, bajo el Nº 168, Folio 370, Lº 75 Tº A de Estatutos de SA, ha resuelto por acta de directorio 29 de septiembre de 2000 trasladar el domicilio social de la calle Av. Del Libertador 498 piso 16º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Moreno 877 piso 23º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Lucila Huidobro, autorizada por acta de directorio del 29 de septiembre de 2000.

Abogada – Lucila Huidobro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/7/2007. Tomo: 67. Folio: 930.

e. 30/07/2007 Nº 64.976 v. 30/07/2007

COMPAÑIA BUENOS AIRES S.A.

Por acta de asamblea del 26/7/07 se aumentó de 3 a 4 el número de directores titulares designando a Marcos Marcelo Mindlin como director titular, quien constituyó domicilio especial en Hipólito Bouchard 547, piso 26, Capital Federal. Por acta de directorio del 26/7/07 se distribuyeron cargos: Presidente: Marcos Marcelo Mindlin. Vicepresidente: Damián Miguel Mindlin. Directores titulares: Gustavo Mariani y Pablo Ponisovsky Rubio. Director Suplente: Javier Alberto Douer. Martín Fernández Dussaut, autorizado por acta de asamblea del 26/7/07.

Abogado – Martín Fernández Dussaut

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/7/2007. Tomo: 84. Folio: 757.

e. 30/07/2007 Nº 94.255 v. 30/07/2007

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.

Nº: 6.070 Lº 113, Tº "A" de S.A. 1.575.564. Por Asambleas General Ordinaria del 20.03.2007 y Especial Ordinaria de la Clase B del 16.05.2007 y Reunión de Directorio del 22.03.2007, el Directorio se conforma como sigue: Presidente: Joao Ferreira Bezerra de Souza, domicilio especial: Maipú 1, piso 22, Capital Federal; Vicepresidente: Marcos Marcelo Mindlin, domicilio especial: Bouchard 547, piso 26, Capital Federal; Directores Titulares: Brian Robert Henderson, domicilio especial: Avenida Paseo Colón 728, piso 3º, Capital Federal; Gabriel Marchione, domicilio especial: Maipú 1, piso 20, Capital Federal; Rigoberto Mejía Aravena, domicilio especial: Maipú 1, piso 11, Capital Federal; Gonzalo Venancio, domicilio especial: San Martin 344, piso 22, Capital Federal; Carlos Cuirolo, domicilio especial: Virrey Arredondo 2267, piso 6º, Capital Federal; Santiago Alejandro Stewart, domicilio especial: Av. Alvear 1491, piso 20º "A", Capital Federal; y Julio Manuel Gaitán, domicilio especial: Hipolito Irigoyen 1174, piso 1º, Capital Federal; Directores Suplentes: Fermín Oscar Demonte, domicilio especial: Maipú 1, Piso 11, Capital Federal; Damián Miguel Mindlin, domicilio especial: Ramsay 1945, Piso 13, "L", Capital Federal; Gabriel Cohen, domicilio especial: Bouchard 547, Piso 26, Capital Federal; Pablo Díaz, domicilio especial: Bouchard 547, piso 26, Capital Federal; Héctor Daniel Casal, domicilio especial: Maipú 1, Piso 14, Capital Federal; Luis Ricardo Torres, domicilio especial: Bouchard 547, piso 26, Capital Federal; Jorge Estaban Ravlich, Maipú 1, Piso 11, Capital Federal; Edgardo Gabriel Lijtmaer, domicilio especial: Cerviño 3264, piso 1, Capital Federal; y Juan Antonio Gómez, domicilio especial: Lima 173, Capital Federal. El firmante de este aviso se encuentra autorizado para efectuar la presente publicación conforme las actas de Asambleas General Ordinaria del 20.03.2007 y Especial Ordinaria de la Clase B del 16.05.2007.

Abogado – José A. Tiscornia

Certificación emitida por: Luisa M. Zuloaga de Quintela. Nº Registro: 1812. Nº Matrícula: 3601. Fecha: 25/7/2007. Nº Acta: 109. Libro Nº: 45.

e. 30/07/2007 Nº 23.612 v. 30/07/2007

CONCIMAT S.A.C.I.F. Y M.

Escritura 347 del 11/07/07 – Designáronse autoridades sociales. Presidente Ricardo Rodolfo Dannemberg —vicepresidente Alicia Isabel Villanueva — Directores Daniel francisco Dannemberg Broccardo y Andrea Viviana Dannemberg —Director Suplente Domingo Coll Collada. Todos con domicilio especial en García del Río 2441 piso 1 Departamento "A" CABA. Autorizado en escritura up supra abogado Fernando Vicente Bauleo.

Abogado – Fernando V. Bauleo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/7/2007. Tomo: 37. Folio: 377.

e. 30/07/2007 Nº 94.065 v. 30/07/2007

CUEROS CRASH S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 25/07/07 que me autoriza a publicar, por renuncia del Presidente Yamandú Rosano Torena y de la Directora Suplente Liana Hayrapetyan se reestructuró el Directorio designándose Presidente: Marcelo Pablo Keisman y Director Suplente: Yamandú Rosano Torena, ambos con domicilios especiales en Florida 868, Piso 9º, Departamento "E", Capital Federal.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/7/2007. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 30/07/2007 Nº 94.264 v. 30/07/2007

"D"

DISEÑOS DE BUENOS AIRES S.A.

Comunica que por acta de Directorio del 26/7/07 se resolvió trasladar la sede social a Ricardo Rojas 451, Ciudad de Buenos Aires. Romina Benvenuti, abogada, autorizada por Acta de Directorio del 26/7/2007.

Abogada – Romina Benvenuti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/7/2007. Tomo: 84. Folio: 743.

e. 30/07/2007 Nº 94.281 v. 30/07/2007

"E"

E.F.G. FARMA S.A.

Traladó SEDE SOCIAL a Estados Unidos 2974 CABA por acta de fecha 28.05.07. Jose Domingo MANGONE autorizado en acta de directorio del 28.05.07. Acto privado.

Certificación emitida por: J. E. Soldano Deheza. Nº Registro: 1888. Nº Matrícula: 2046. Fecha: 17/7/2007. Nº Acta: 71. Libro Nº: 67.

e. 30/07/2007 Nº 7108 v. 30/07/2007

ELASTOMEROS S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria unánime de accionistas de Elastómeros S.A. de fecha 15 de septiembre de 2006, se resolvió la designación del directorio por el término de tres ejercicios sociales con la siguiente distribución de cargos: Presidente: Santín Luchetti L.E. 4120113 con domicilio especial en Rawson 413, Haedo, Pcia. de Bs. As.; Vicepresidente: Antonio Enrique Luchetti D.N.I. 93490169 con domicilio especial en en Rawson 413, Haedo, Pcia. de Bs. As.; Director Titular: Daniel Santín Luchetti, D.N.I. 20470929, con domicilio especial en Rawson 413, Haedo, Pcia. de Bs. As.; Directora Titular: Mariana Emilia Luchetti D.N.I. 16037457, con domicilio especial en Rawson 413, Haedo, Pcia. de Bs. As. y Director Suplente: Marcelo Santín Luchetti D.N.I. 16280876, con domicilio especial en Rawson 413, Haedo, Pcia. de Bs. As. Santín Luchetti designado por acta de asamblea general ordinaria unánime de fecha 15/9/06.

El Presidente

Certificación emitida por: Eduardo A. Gonella Obligado. Nº Registro: 1439. Nº Matrícula: 2273. Fecha: 13/7/2007. Nº Acta: 001. Libro Nº: 26.

e. 30/07/2007 Nº 64.871 v. 30/07/2007

ELECO S.R.L.

Disolución: Instrumento Privado 20/07/07. Socios: Hugo José Félix GUIRIN, argentino, 1/08/30, casado, LE 5129720, Marino, Iberá 2279 Piso 2º Dpto. "B" Cap. Fed. y Fernando Javier GUIRIN, argentino, 29/04/61, soltero, DNI 14363537, Técnico Electromecánico, Cramer 1660 Piso 3º Dpto. "E" Cap. Fed. gerentes y únicos socios de ELECO SRL con sede en Cramer 1660 Piso 3º Dpto. "E" Cap. Fed. constituida por instrumento privado 17/02/93, Inspección General de Justicia 17/02/93 número 1127, Libro 97 Tomo Sociedad de Responsabilidad Limitada, resuelven disolver, liquidar y cancelar la inscripción registral. Aprueban el balance especial de disolución y liquidación al 15/07/07; distribuir el remanente de $4800 en partes iguales; designar liquidador al socio Fernando Javier GUIRIN, quien acepta el cargo y constituye domicilio real y especial en Cramer 1660 Piso 3º Dpto. "E" Cap. Fed quien se encuentra en posesión de los libros sociales y demás documentación. Hugo Rubén Bullón, DNI 18461710 autorizado por instrumento privado del 20/07/07.

Abogado – Hugo Rubén Bullon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/7/2007. Tomo: 61. Folio: 235.

e. 30/07/2007 Nº 94.254 v. 30/07/2007

EMBAL CENTER S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria numero 34 del 30/04/2007, protocolizadas por escritura 272, folio 744, fecha 25/07/2007, Registro 1410 de Capital Federal a cargo del escribano Pablo León Tissone; se designan, distribuyen y aceptan los cargos para integrar el Directorio por vencimiento de los mandatos. DIRECTORES TITULARES: PRESIDENTE: Edith Renee Waksman de Broner; D.N.I. 92.499.819; Domicilio Real: Condarco 2646, Capital Federal; DIRECTORA SUPLENTE: Gloria Gavilan Diartes; D.N.I.: 16.231.766; Domicilio Real: Cucha Cucha 1255, Aldo Bonzo, Provincia de Buenos Aires.- Todos los nombrados con Domicilio Constituido en la calle Condarco 2646 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Todos ejercen su mandato por dos ejercicios, o sea hasta el fin del ejercicio del 2009. La presente se expide y firma en virtud a la Autorización conferida por Escritura 272, folio 744, del 25/07/2007, registro 1410 a mi cargo.

Escribano – Pablo León Tissone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/7/2007. Número: 070726349930/2. Matrícula Profesional Nº: 3509.

e. 30/07/2007 Nº 64.977 v. 30/07/2007

“F”

FAST FOOD SUDAMERICANA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16/03/07 se designó a los señores Pablo José de los Heros, Ricardo Sergio Dorbesi y Cosme Alberto Torrado Martínez como directores titulares; y al señor Alberto Torrado Martínez como director suplente, distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: Presidente: Pablo José de los Heros; Vicepresidente: Ricardo Sergio Dorbesi; Director Titular: Cosme Alberto Torrado Martínez; y Director Suplente: Alberto Torrado Martínez. Se deja constancia que todos los directores designados constituyen domicilio especial en la Avenida Roque Sáenz Peña 570, 5º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Luciana Nahabetian, abogada, inscripta al Tº 83 Fº 407 del C.P.A.C.F. autorizada por Acta de Asamblea Nº 31 del 16/03/2007.

Abogada – Luciana Nahabetian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/7/2007. Tomo: 83. Folio: 407.

e. 30/07/2007 Nº 94.108 v. 30/07/2007

FORT DODGE SANIDAD ANIMAL S.A.

IGJ Nº 247.279. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 42 de fecha 08/06/07 la Sociedad resolvió por unanimidad fijar en tres el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes y designar como Directores Titulares a los Sres. Miguel Tarnonsky, Eduardo N. Mele, y Luis Andrade y como Director Suplente a la Dra. Moira I. Frehner, todos ellos con mandato hasta la próxima asamblea general ordinaria que los reelija o sustituya. La aceptación de los cargos del Directorio y su distribución se resolvió por Acta de Directorio Nº 215 del 08/06/07 por lo que el Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Miguel Tarnonsky; Vicepresidente: Eduardo N. Mele; Director Titular: Luis Andrade y Director Suplente: Moira I. Frehner. Los miembros del Directorio fijaron domicilio especial en la calle M. T. de Alvear 684, Piso 2º, Capital Federal. La suscripta se encuentra autorizada para la presente publicación por Acta de Directorio Nº 215 del 08/06/07.

Autorizada – Moira I. Frehner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/7/2007. Tomo: 53. Folio: 511.

e. 30/07/2007 Nº 94.091 v. 30/07/2007

FORT DODGE SANIDAD ANIMAL S.A.

IGJ Nº 247.279. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 41 de fecha 20/03/06 la Sociedad resolvió por unanimidad fijar en tres el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes y designar como Directores Titulares a los Sres. Miguel Tarnonsky, Eduardo N. Mele, y Luis Andrade y como Director Suplente a la Dra. Moira I. Frehner, todos ellos con mandato hasta la próxima asamblea general ordinaria que los reelija o sustituya. La aceptación de los cargos del Directorio y su distribución se resolvió por Acta de Directorio Nº 208 del 20/03/06, por lo que el Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Miguel Tarnonsky; Vicepresidente: Eduardo N. Mele; Director Titular: Luis Andrade y Director Suplente: Moira I. Frehner. Los miembros del Directorio fijaron domicilio especial en la calle M. T. de Alvear 684, Piso 2º, Capital Federal. La suscripta se encuentra autorizada para la presente publicación por Acta de Directorio Nº 208 del 20/03/06.

Autorizada – Moira Inés Frehner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/7/2007. Tomo: 53. Folio: 511.

e. 30/07/2007 Nº 94.090 v. 30/07/2007

FORT DODGE SANIDAD ANIMAL S.A.

IGJ N° 247.279. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 40 de fecha 20/03/05 la Sociedad resolvió por unanimidad fijar en tres el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes y designar como Directores Titulares a los Sres. Miguel Tarnonsky, Eduardo N. Mele, y Luis Andrade y como Director Suplente a la Dra. Moira I. Frehner, todos ellos con mandato hasta la próxima asamblea general ordinaria que los reelija o sustituya. La aceptación de los cargos del Directorio y su distribución se resolvió por Acta de Directorio Nº 203 del 28/03/05, por lo que el Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Miguel Tarnonsky; Vicepresidente: Eduardo N. Mele; Director Titular: Luis Andrade y Director Suplente: Moira I. Frehner. Se fijó domicilio especial en la calle M. T. de Alvear 684, Piso 2º, Capital Federal. La suscripta se encuentra autorizada para la presente publicación por Acta de Directorio Nº 203 del 28/03/05.

Autorizada – Moira Inés Frehner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/7/2007. Tomo: 53. Folio: 511.

e. 30/07/2007 Nº 94.089 v. 30/07/2007

FORT DODGE SANIDAD ANIMAL S.A.

IGJ Nº 247.279. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 39 de fecha 05/03/04 la Sociedad resolvió por unanimidad fijar en tres el número de Directores Titulares y en dos el número de Directores Suplentes y designar como Directores Titulares a los Sres. Miguel Tarnonsky, Eduardo N. Mele, y Luis Andrade y como Directores Suplentes a los Dres. Leonardo F. Fernández y Moira I. Frehner, todos ellos con mandato hasta la próxima asamblea general ordinaria que los reelija o sustituya. La aceptación de los cargos del Directorio y su distribución se resolvió por Acta de Directorio Nº 196 del 05/03/04, por lo que el Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Miguel Tarnonsky; Vicepresidente: Eduardo N. Mele; Director Titular: Luis Andrade y Directores Suplentes: Leonardo F. Fernández y Moira I. Frehner. Se fijó domicilio especial en la calle M. T. de Alvear 684, Piso 2º, Capital Federal. La suscripta se encuentra autorizada para la presente publicación por Acta de Directorio Nº 203 del 28/03/05.

Autorizada – Moira Inés Frehner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/7/2007. Tomo: 53. Folio: 511.

e. 30/07/2007 Nº 94.087 v. 30/07/2007

FTRES SATELITAL S.R.L.

Por acta de reunion de socios de fecha 7/6/2007 por decisión unanime renuncia a su cargo de gerente Alejandro Facundo FAVELUKES, y asume como nuevo gerente Carlos Germán RUCKAUF, argentino, D.N.I. 22.367.133, C.U.I.T. 20-22367133-1, nacido el 10 de agosto de 1971, soltero, empresario, con domicilio real en la calle Juncal 3280, piso 32, Departamento A, C.A.B.A. y domicilio especial en la Avenida Rivadavia 4107, piso 3, Departamento E, C.A.B.A., quien acepta el cargo para el cual ha sido designado. La que suscribe Maria Genoveva HEGUY, Registro 1597 en su carácter de Escribana titular autorizada por escritura 316 del 3/7/2007.

Escribana – M. Genoveva Heguy

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/7/2007. Número: 070711317753/4. Matrícula Profesional Nº: 4723.

e. 30/07/2007 Nº 220 v. 30/07/2007

“G”

GLOBAL STRATEGIES S.A.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria Unánime de la Sociedad -número de Registro Inspección General de Justicia 1.695.857- del 2 de julio de 2007, se eligieron las autoridades y distribuyeron los cargos, quedando el Directorio así integrado: Presidente: José Antonio Roperto; y Director Suplente: Esteban Nicolás Dold, ambos constituyendo domicilios especiales en Leandro N. Alem 1134, piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Esteban Nicolás Dold, por Acta de Asamblea del 02.07.07.

Autorizado – Esteban N. Dold

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/7/2007. Tomo: 82. Folio: 88.

e. 30/07/2007 Nº 94.048 v. 30/07/2007

GRUPO MILENIO S.A.

Informa a los señores accionistas que en asamblea general extraordinaria de fecha 22 de Mayo de 2007, se aprobó un aumento de capital de $ 791.880 quedando elevado el mismo a la suma de $ 891.880. En consecuencia los señores accionistas pueden ejercer sus derechos de preferencia y de acrecer en proporción a las tenencias poseídas, dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación. El Directorio. Presidente designado por el Acta de Directorio de fecha 13 de Junio de 2006 pasada a foja Nº 46

Luis Roberto Cetrolo

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 24/7/2007. Nº Acta: 138. Libro Nº: 66.

e. 30/07/2007 Nº 64.878 v. 01/08/2007

“H”

H. ENGELMANN S.A.I.C.F. E I.

IGJ nc. 194.921. En asamblea del 11/5/07 y sesión de directorio del 4/6/07 se designó Presidente a Greg Weldon; Vicepresidente a Guillermo Santiago Dougall Directores titulares a Eric Ruskoski, Miguel Jacquet, Roberto Engelmann; Director suplente a Adolfo Durañona. Los señores Dougall y Engelmann fijan domicilio especial en Reconquista 336, C.A.B.A. y los restantes en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, C.A.B.A.- Guillermo Santiago Dougall, Vicepresidente designado en asamblea del 11/5/07 y sesión de directorio del 4/6/07.

Certificación emitida por: Fernando Rodríguez Alcobendas. Nº Registro: 311. Nº Matrícula: 1993. Fecha: 29/6/2007. Nº Acta: 231.

e. 30/07/2007 Nº 221 v. 30/07/2007

HALL 202 S.A.

Por actas de Asamblea y Directorio del 28-06-2005 se designa Presidente: Presidente: Federico Carlos von HUNEFELD; Director Suplente: Gustavo Guillermo von HUNEFELD; con domicilios especiales en Olazábal 3531, Dpto. 2, Cap. Fed. y Güiraldes 840, Acassuso, Pcia. Bs As, respectivamente. Por acta de Directorio del 28-12-2006 se modifica la sede social a Olazábal 3531, Dpto 2, Cap. Fed. Juan Bartolomé Sanguinetti, escribano autorizado por acta de directorio Nº 56 del 28-12-2006.

Escribano – Juan Bartolomé Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/7/2007. Número: 070725346243/C. Matrícula Profesional Nº: 4673.

e. 30/07/2007 Nº 94.172 v. 30/07/2007

HAZMAT S.A.

Instrumento: 24/7/07. Renuncia de Jorge Alberto Fredes como presidente. Designación del directorio: Presidente: Eugenio Mussoni; Vicepresidente: Juan Vicente Maidana Castillo; y Suplente: Jorge Alberto Fredes, todos con domicilio especial en Av. de los Incas 4492, CABA; resuelto por asamblea del 16/5/07. Abogada autorizada por acto privado del 24/7/07.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/07/2007. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 30/07/2007 Nº 94.273 v. 30/07/2007

HOTEL VILLA DE MERLO S.A.

Inscripta, I.G.J. 26/11/2002, Nro. 14.195, Libro 19, Tomo de Sociedades por Acciones. Por Asamblea General y Reunión de Directorio, ambas del 02/02/2007, transcriptas en Esc. Nº 260, del 23/07/2007, Fº 716, Registro 104, C.A.B.A., esc. Szabo, los accionistas y directores resolvieron por unanimidad que el Directorio queda conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Armando David MAIDANIK, D.N.I. 10.623.665. VICEPRESIDENTE: Isaac BEKENSTEIN, L.E. 5.790.256. DIRECTORES TITULARES: Adrián Alejandro KAPLANSKY, D.N.I. 25.226.942; Bernardo José Daniel BEKENSTEIN, D.N.I. 22.042.946: y Blanca Haydée SAROKA de FARBER, L.C. 5.325.557. DIRECTORES SUPLENTES: Silvio Oscar FARBER, L.E. 4.393.516: y Osvaldo Emilio CANDOLFI, L.E. 4.310.831: quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Virrey del Pino 4071, C.A.B.A.- Armando David MAIDANIK autorizado a publicar por Esc. 260, del 23/07/07, Fº 716, Registro 104, Escribano Szabo.

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 23/7/2007. Nº Acta: 097. Libro Nº: 14 Reg. 80871.

e. 30/07/2007 Nº 63.776 v. 30/07/2007

“I”

INTER-ACCION S.A.

Se hace saber por 1 día que por Asamblea General Ordinaria del 20-02-2007, “INTER-ACCION S.A.”, designó el directorio: como Director Titular y Presidente: Víctor Hugo TORRES GUEVARA, peruano, soltero, nacido el 30-11-1962, DNI 93.923.384, con domicilio legal en Sarmiento numero 944, piso trece, C.A.B.A., y como Director Suplente al Señor Juan Carlos GIMENEZ, argentino, divorciado, nacido el 01-01-1954, con DNI 11.124.920, constituyendo domicilio especial en Sarmiento 944, piso trece C.A.B.A., aceptando los cargos en la misma acta.- El carácter del firmante como autorizado a suscribir el presente surge de la escritura ciento setenta y nueve del 19-07-2007, pasada al folio 356, del registro numero 520 de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, ante el escribano Enrique J. Barales, el que el testimonio legalizado exhibe.- Jesica Schefer Autorizada.

Certificación emitida por: Ernesto Horacio Pinto. Nº Registro: 70. Nº Matrícula: 1658. Fecha: 26/7/2007. Nº Acta: 47. Libro Nº: 44.

e. 30/07/2007 Nº 64.968 v. 30/07/2007

INTERNATIONAL OSTEOPOROSIS FOUNDATION (IOF)

Informa que con fecha 17 de julio de 2007, resolvió trasladar el domicilio legal de la sociedad a Libertad 860, piso 4, departamento E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Eduardo J. Esteban, autorizado por nota de representante legal de fecha 17 de julio de 2007.

Eduardo J. Esteban

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/7/2007. Tomo: 46. Folio: 944.

e. 30/07/2007 Nº 94.114 v. 30/07/2007

INTERTRADING DEL CHUBUT S.A.

RPC: 8.7.1991, Nº 4622, Libro 109, Tomo «A» de S.A. Comunica que según Asamblea del 12.2.2007, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Jorge Richard Filpo; Director Suplente: Manuel Gama. Todos los directores constituyen domicilio especial en Cerrito 740, Piso 16, C.A. de Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 12.2.2007.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/7/2007. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 30/07/2007 Nº 94.079 v. 30/07/2007

INVERSIONES LA HORQUETA S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 31/5/2007 se resolvió por unanimidad que el Directorio quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Pedro Güiraldes; Director Suplente: Javier Rius. Los Directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria del 31/5/2007. Tomo 59 folio 410.

Abogada – María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/7/2007. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 30/07/2007 Nº 6374 v. 30/07/2007

IRIDIUM ARGENTINA S.A.

(Inspección General de Justicia número 1.607.106) Por Asamblea General Ordinaria número 13, de fecha 12 de diciembre de 2005, y Reunión de Directorio número 61 de la misma fecha, se resolvió: (i) aceptar la renuncia de los Sres. Guillermo Schor-Landman y Guillermo José Cervio a sus cargos de Director Titular y Presidente, y Director Suplente, respectivamente; (ii) designar al Sr. Michael Deutschman como Director Titular

y Presidente; (iii) designar al Sr. Miguel Ángel Marsili como Vicepresidente y Director titular; (iv) designar al Sr. Jorge Araujo Muller como Director Titular; y (v) designar al Sr. Jorge Maria Soares Gache como Director Suplente. Todos los directores constituyen domicilio especial en los términos del artículo 256, ley 19.550, en la Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La que suscribe se encuentra autorizada por acta de Asamblea Nº 13 de fecha 12 de diciembre de 2005.

Autorizada – Mónica Ana Kohn

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/7/2007. Tomo: 74. Folio: 894.

e. 30/07/2007 Nº 94.096 v. 30/07/2007

ITAPOAN S.A.

La Asamblea General Ordinaria Unánime del 07 de Mayo de 2007, designó miembros del Directorio, quedando conformado nuevamente, conforme Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 15 de Mayo de 2007 como sigue: Presidente: Luis Javier Martínez Sampedro; Vicepresidente: Vicente Gabriel Di Loreto, Directores Titulares: , Carlos Villaseca García; Federico José Fortunati Padilla, y Alberto Manuel González del Solar; todos con mandato de un ejercicio y con domicilios especiales en Av. Del Libertador 1068, 9º Piso, Ciudad de Buenos Aires. Todos los directores han aceptado los cargos conferidos. Silvana N. Ojeda. Autorizada, por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 07/05/2007.

Autorizada – Silvana N. Ojeda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/7/2007. Tomo: 64. Folio: 179.

e. 30/07/2007 Nº 6389 v. 30/07/2007

"L"

LA FONTANA S.A.

RPC: 26.8.1991, Nº 6325, Lº 109, Tº "A" de S.A. Comunica que según Asamblea del 20.2.2007, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Jorge Richard Filpo, y Director Suplente: Manuel Gama. Todos los directores tienen domicilio especial en Cerrito 740, Piso 16º, C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter autorizado en Asamblea del 20.2.2007.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/7/2007. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 30/07/2007 Nº 94.076 v. 30/07/2007

LATITUDE 34 PROPERTIES S.R.L.

Inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 19 de diciembre de 2006 bajo el número 11573 del libro 125, Tomo de Sociedades de Responsabilidad Limitada hace saber que en la reunión de socios de fecha 19 de diciembre de 2006 se resolvió por unanimidad el aumento de capital llevándolo de la suma de $20.000 (pesos veinte, mil) a la suma de $1.548.036 registrándose el aumento por la emisión de 1.528.036 nuevas acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal un peso cada una, y con derecho a un voto por acción". Firmado: Ignacio Molinari, autorizado por Reunión de Socios de fecha 19/12/2006.

Abogado – Ignacio Molinari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/7/2007. Tomo: 94. Folio: 61.

e. 30/07/2007 Nº 64.882 v. 30/07/2007

LES LOUIS S.A.

Por Acta de Directorio del 22-02-2007 Se decide el cambio de la sede social a Avenida Pueyrredón 1959, piso 10º, departamento "B", C.A.B.A. Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 20-07-2007. LES LOUIS S.A.: ultima inscripcion: 01-06-2007, Nº 8689, Lº 35, Tº Soc por Acciones.

Abogada – Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/7/2007. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 30/07/2007 Nº 94.060 v. 30/07/2007

LOGRO 2005 S.A.

RECTIFICA PUBLICACION JUEVES 31/05/2007. Patrimonio neto al 04/05/2007 $833.397,71, post reducción $433.397,71 Los directores constituyen domicilio especial en 11 de septiembre de 1.888 Nº 2840, 4º Piso, C.A.B.A. Autorizado Contadora Elba Rodriguez Tº 106 Fº 203 resuelto por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 15/05/2007 e instrumentada por instrumento privado de fecha 15/05/2007.

Contadora – Elba Rodríguez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/7/2007. Número: 387958. Tomo: 0106. Folio: 203.

e. 30/07/2007 Nº 219 v. 01/08/2007

"M"

MAICA S.A.

Por Acta de Asamblea del 30-5-07 se aceptó la renuncia de Carlos Alberto Renzulli al cargo de Presidente, eligiéndose Presidente a EDUARDO LUIS TRILLER y Directora Suplente a MONICA IRENE MOLDAVSKY; ambos con DOMICILIO ESPECIAL en Larrea 790, 4º piso, oficina 2, Cap. Fed. Autorizada por Acta ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/7/2007. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 30/07/2007 Nº 94.127 v. 30/07/2007

MASIVA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 12/03/07 y Reunión de Directorio del 14/03/07 designó el siguiente directorio: Presidente Marcos Hernán Peluffo. Director Titular María Adela Casarino de Peluffo y Director Suplente Vicente Peluffo, quienes fijaron domicilio especial en Talcahuano 893 piso 5 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura número 1430 del 18/7/07 pasada al folio 7309 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 24/7/2007. Nº Acta: 109. Libro Nº: 114.

e. 30/07/2007 Nº 7116 v. 30/07/2007

MAYPUS S.A.

Escritura 349 del 11/07/07. Se designaron autoridades sociales – Presidente Guillermo Otto Pusitz – Vicepresidente Luisa Mayer – Director suplente Domingo Coll Collada, todos con domicilio especial en La Pampa 2477 piso 9 departamento "E" CABA. Autorizado en escritura up supra abogado Fernando Vicente Bauleo.

Abogado – Fernando V. Bauleo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/7/2007. Tomo: 37. Folio: 377.

e. 30/07/2007 Nº 94.064 v. 30/07/2007

MUL-T-LOCK ARGENTINA S.A.

I.G.J. Nº 1.742.466. Se hace saber que por Acta de Asamblea del 2 de mayo de 2006 y Acta de Directorio de la misma fecha, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Maximiliano Antonio Guevara; Vicepresidente: Yvan Haddad; Director Titular: Luido Scuderi y Director Suplente: Benjamín Schuftan; todos con domicilio constituido en Córdoba 6030, Ciudad de Buenos Aires. Directorio saliente por finalización de mandato: Directores titulares: Maximiliano Antonio Guevara, Yvan Haddad y Luido Scuderi. Director suplente: Benjamín Schuftan. Silvina Sesarego, abogada, autorizada según acta de asamblea de fecha 02/05/2006.

Abogada – Silvina Sesarego

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/7/2007. Tomo: 61. Folio: 375.

e. 30/07/2007 Nº 6372 v. 30/07/2007

"N"

NEUMATICOS SENDAS S.R.L.

"Neumáticos Sendas S.R.L.", inscripta el 16-12-98, Nº 10548, Lº 110 de S.R.L., Expte 1659786, por Acta reunión de socios unánime del 30-06-05, cambió domicilio social a Juan Domingo Perón 4059, piso 9º, Dto. 65 Cap. Fed. Se protocolizó y designó Apoderada a Gloria Mercedes Kranevitter, DNI 4.860.962, por esc. 804, Fº 3495 del 22-9-06, Esc. de Cap. Fed. Fernando Adrián Fariña, Registro 1010.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 25/07/2007. Nº Acta: 600.

e. 30/07/2007 Nº 7151 v. 30/07/2007

"P"

PANDO NET S.R.L. (EN LIQUIDACION)

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 31/05/07 se resolvió: 1) Disolución anticipada por decisión de los socios, 2) Designar como liquidador a Miguel Angel Pando, constituyendo domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 684, piso 6º, Capital Federal, y 3) Aprobar el balance de liquidación final y la cancelación registral. Autorizada por instrumento privado de fecha 31 de mayo de 2007. Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/7/2007. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 30/07/2007 Nº 94.049 v. 30/07/2007

PICAMP S.A.

Conforme lo establece el artículo 60 de la Ley 19.550 se comunica que la Asamblea General Ordinaria del 30/11//06 designó las siguientes autoridades: Presidente: Daniel Néstor Picone y Director Suplente: Luis Picone, ambos con domicilio especial en la calle Bacacay Nº 5186, C.A.B.A. Dra. ANA MARIA TELLE, Autorizada por Acta de Asamblea del 30/11/06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/7/2007. Número: 121936. Tomo: 0068. Folio: 043.

e. 30/07/2007 Nº 64.973 v. 30/07/2007

PROA GROUP S.A.

Por escritura 4 del 8/01/07 ante Escribano de esta ciudad Alvaro J Leiguarda se eligió directorio Presidente: Martín Esteban Moreno, Director suplente: Dolores Casado de Achával, constituyen domicilios especiales en Paraná 378, 1º piso, dpto. P, CABA. En la misma escritura 4 del 8/01/07 se autorizó al Escribano Alvaro J. Leiguarda para esta publicación.

Escribano – Alvaro J. Leiguarda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/1/2007. Número: 070111019164/6. Matrícula Profesional Nº: 2787.

e. 30/07/2007 Nº 63.778 v. 30/07/2007

"R"

RED HAT DE ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 24 de Julio de 2007, se aprobó por unanimidad el aumento del capital de la Sociedad de la suma de $ 676.040 a la suma de $ 1.952.800. Se deja constancia que dicho aumento no implica reforma de los Estatutos Sociales, por encontrarse el mismo dentro del quíntuplo del capital social. Cristian Pablo Lacoste, abogado, Tº 47, Fº 752 CPACF, autorizado a suscribir la presente por Acta de Asamblea de fecha 24 de Julio de 2007.

Abogado – Cristian Pablo Lacoste

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/7/2007. Tomo: 47. Folio: 752.

e. 30/07/2007 Nº 6415 v. 30/07/2007

RED LUAX S.A.

Informa que: por asamblea ordinaria del 12/6/07, se aceptó la renuncia de Ramon Jesus del Valle y de Graciela Fernandez, a los cargos de presidente y director suplente respectivamente y se procedió a la elección del nuevo directorio y se distribuyeron los cargos: Presidente: Santiago Federico Scagani y Director Suplente: Hernan Arcangel Pettinicchi. Por acta de directorio del 3/7/07 los directores - fijan domicilio especial en Viamonte 773, 6* piso, departamento A, Capital Federal. Autorizado por acta de directorio del 3/7/07.

Autorizado – Carlos A. Rodriguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 25/7/2007. Nº Acta: 141. Libro Nº: 31.

e. 30/07/2007 Nº 94.145 v. 30/07/2007

RELOJES URBANOS S.A.

Denominación: RELOJES URBANOS S.A. Domicilio: Ciudad de Bs. As. Sede social: Gorostiaga 1542, piso 7, C.A.B.A. Inscripción en la Inspección General de Justicia: 24-02-04, número 2291, libro 24, tomo de Sociedades Anónimas. Escritura pública Nº 170 de fecha 18/07/07, pasada ante escribana Ana Caballero titular del Registro Nº 1611: Otorgantes: Valentín Reinaldo Luis BUENO, DNI: 21.370.345, Gorostiaga 1542, 7º, C.A.B.A.; Pablo Fabián CALANDRIA GARAY, DNI: 17.546.411, Pampa 1815, piso 1º "A", C.A.B.A., Jorge Eduardo TISOCCO, DNI: 16.892.675, Viamonte 1570, Ciudad de Buenos Aires; Héctor TISOCCO, LE 1.896.580, Viamonte 1570, C.A.B.A. y Juan Francisco NARBAITZ, DNI 13.993.788, Viamonte 1570, C.A.B.A. Declaración jurada: En la citada escritura los otorgantes efectúan una declaración jurada de que, desde la fecha de inscripción de su constitución en el Registro Público de Comercio, la sociedad se mantuvo ininterrumpidamente encuadrada en las condiciones negativas indicadas en el punto 2 del Art. 186 de la Resol. IGJ. 07/05, esto es que luego de su inscripción la sociedad no haya efectuado ningún otro trámite registral ni presentado estados contables y que tampoco ha cumplido inscripción y/o presentación de ninguna especie a los fines de ningún régimen tributario o de contribuciones a la seguridad social que pudiera serles aplicable ni, en general, hayan invocado y/o hecho valer las estipulaciones del contrato social a ningún efecto o efectuado presentaciones de ningún tipo a las que puedan atribuirse tales alcances, que no realizó operación alguna, que los aportes efectuados fueron efectivamente restituidos, que la sociedad no es titular de bienes registrables y que no pesa contra ella ni contra sus socios, por su condición de tales, ninguna acción judicial. Asimismo asumen expresamente responsabilidad ilimitada y solidaria, con renuncia respecto de los socios, a invocar el régimen de responsabilidad y en su caso el beneficio de excusión correspondiente al tipo social adoptado, por las eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraídas por cualquiera de aquellos, aun en violación al régimen de administración y representación establecidos legal y/o contractualmente. María Victoria Murature, Tº 85, Fº 13. Autorizada Escritura Pública Nº 170 del 18/07/07, pasada ante escribana Ana Caballero titular del Registro Nº 1611.

Abogada – María Victoria Murature

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/7/2007. Tomo: 85. Folio: 13.

e. 30/07/2007 Nº 94.070 v. 30/07/2007

"S"

SAINT-GOBAIN ABRASIVOS S.A.

Comunica: Asamblea ordinaria y extraordinaria del 9-5-07 y Directorio de igual fecha: designan: Presidente Walter Benetti de Paula: brasilero, casado, nacido: 3-6-43, Ingeniero Mecánico, Pasaporte Brasilero CL 984370. Vicepresidente: Christian STEYER, brasilero, casado, nacido: 25-8-72, DNI. 94.113.381, Licenciado en Administración de empresas. Director Titular Nestor Silva Gomez, argentino, casado, nacido: 9-3-58, DNI. 12.286.446, Contador Público, Director Suplente. Angel Mariano BO, argentino, casado, arquitecto, nacido: 19-2-66, DNI 17.727.107, todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Armenia 1936. Suscribe: la autorizada otorgante escritura 166 del 23-7-07, Titular Registro 1066, Matrícula 3324.

Escribana – Silvia María Parera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/7/2007. Número: 070725346567/A. Matrícula Profesional Nº: 3324.

e. 30/07/2007 Nº 64.887 v. 30/07/2007

SALMO 23 S.A.

La Asamblea Ordinaria de fecha 23-05-2007, por vencimiento de mandato, reeligió como Directora Titular y Presidente a María Marcela GRENOT y Director suplente Juan Carlos SCHUTZ, ambos por tres ejercicios, los que fijan domicilio especial en la calle Baigorria Nº 5159, C.A.B.A.- María Marcela GRENOT presidente electa por Asamblea Ordinaria del 23-05-2007.

Certificación emitida por: Emma Graciela Ilari. Nº Registro: 799. Nº Matrícula: 2715. Fecha: 25/7/2007. Nº Acta: 102. Libro Nº: 8.
e. 30/07/2007 Nº 64.892 v. 30/07/2007

SAN CARLOS S.C.A.

Sede Social: Sarmiento 1169, piso 6º departamento "B" de Cap. Fed. Inscripta en el Registro Publico de Comercio: 19/2/1968, Nº 340, Fº 278, Libro 245 de Contratos Públicos. Comunica por tres días que en Asamblea Extraordinaria de Socios del 12/7/2007 se decidió reducir el capital de $ 523.740. a $ 349.559. Débora Isabel LATRECCHIANA. Autorizada en la Asamblea referida.

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 20/7/2007. Nº Acta: 006. Libro Nº: 027.
e. 30/07/2007 Nº 94.168 v. 01/08/2007

SAN CARLOS S.C.A.

En Asamblea Extraordinaria del 12/7/2007 se aumentó el capital a $ 523.740. Débora Isabel LATRECCHIANA. Autorizada en la citada Asamblea.

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 20/7/2007. Nº Acta: 008. Libro Nº: 027.
e. 30/07/2007 Nº 94.167 v. 30/07/2007

SANTA JUANA ESTANCIAS S.A.

Por escritura 569 del 21/6/2007, Folio 2840, Registro Notarial 200 de Cap. Fed, se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 3/5/2007 obrante al folio 49 del Libro de Actas de Asambleas N° 1 rubricado en I.G.J el 26/6/1992 N° 13 28.939, de donde resulta la renuncia Rubén Segal como presidente y único director de la sociedad. Romina Lagadari, adscripta Registro Notarial 200 de Cap. Fed. Autorizada por instrumento privado del 21/6/2007. DNI 25.288.103. Matrícula Profesional: 4821. Roque Sáenz Peña 1219, 5° Capital Federal.
Escribana – Romina Lagadari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/7/2007. Número: 070727351030/8. Matrícula Profesional Nº: 4821.
e. 30/07/2007 N° 63.834 v. 30/07/2007

SARMIENTO PALACE HOTEL S.A.

Se aprobó el nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Pablo Jorge OTOUZBIRIAN; VICEPRESIDENTE: Carlos Raúl MARTÍN y DIRECTOR TITULAR: Agustín Lucas VULCANO todos con domicilio especial en Sarmiewnto 1953/55 CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 99/11.07.07. Asamblea del 21.12.06.

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 18/7/2007. Nº Acta: 062. Libro Nº: 13.
e. 30/07/2007 Nº 7101 v. 30/07/2007

SCANIA SERVICES S.A.

RPC: 2.11.2001, Nº 14988, Libro 16 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Asamblea del 16.5.2007, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Sven Harald Antonsson; Vicepresidente: Lisandro Alfredo Echeverría; Director Titular: Gustavo Andrés Compte; Director Suplente: César Luis Ramírez Rojas. Todos los directores constituyen domicilio especial en Ingeniero Butty 240, Piso 4º, C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 16.5.2007.
Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/7/2007. Tomo: 13. Folio: 902.
e. 30/07/2007 Nº 94.073 v. 30/07/2007

SEGUCOM S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 16 días del mes de abril de 2007, se designó Director Titular al Sr. Pablo Matías Inchaurbe quedando en consecuencia conformado el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Sr. Horacio Norberto Inchaurbe; Directores: Sr. Mariano Carlos Costa y Sr. Pablo Matías Inchaurbe, Director Suplente: Sr. Constantino Nogueira, todos con domicilio constituído en Lavalle 1494, Piso 3º "B" de Capital Federal. Autorizada en Acta Directorio Nro. 13 del 17/04/2007, Dra. Nélida Noemi Peche. Abogada Tº 46 Fº 289 C.P.A.C.F. Buenos Aires, 27 de Marzo de 2007.
Abogada – Nélida Noemí Peche

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/7/2007. Tomo: 46. Folio: 289.
e. 30/07/2007 Nº 94.149 v. 30/07/2007

SENSEBYTE S.R.L.

Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 8 de Abril de 2005 bajo el Número 2684, del libro 122, tomo de sociedades de responsabilidad limitada. En cumplimiento del artículo 60 de la ley 19.550 se informa que en relación a la designación de Socio Gerente resuelta por acta de reunión de socios de fecha 19/06/2007, publicada en el Boletín Oficial de la Nación en fecha 12/07/2007 Boletín Número 31194, pagina 20, la Socia Gerente saliente por renuncia presentada en el mismo Acta de Reunión de Socios es la Señorita Leila EPELMAN, DNI 27.535.562, CUIT 27-27535562-9, argentina, mayor de edad, soltera, de profesión empresaria, con domicilio real y especial en la Avenida Corrientes 5361 - piso 3 departamento "C", de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Suscribe el presente edicto el Doctor Víctor Ariel Goldberg, autorizado por Acta de Reunión de Socios del 20/06/2007.
Abogado - Víctor Ariel Goldberg

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/07/2007. Tomo: 47. Folio: 726.
e. 30/07/2007 Nº 94.230 v. 30/07/2007

SESA S.A.

La Asamblea ordinaria de accionistas del 12/06/07 resolvió aumentar el capital social hasta $15.000; emitiéndose a tal efecto 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $1 valor nominal cada una y un voto por cada acción. Las 3.000 acciones fueron suscriptas por Sergio Orlando Codino. Designado por acta de Asamblea del 03 de marzo de 2006. Domicilio especial Paseo Colón 823, piso 11, Capital Federal.
Presidente - Sergio Orlando Codino

Certificación emitida por: Ricardo L. Pinto. Nº Registro: 1955. Nº Matrícula: 4182. Fecha: 17/7/2007. Nº Acta: 090. Libro Nº: 14.
e. 30/07/2007 Nº 64.855 v. 30/07/2007

SISTRAN CONSULTORES S.A.

IGJ 17/3/97 N° 2467 L° 120 T° A de SA. Por Actas de Asamblea del 13/06/07 y Directorio del 14/06/07 se eligió el siguiente Directorio por el término de un año: Presidente: Jorge Alberto MAZZINI Vicepresidente 1°: Luis Alberto MAZZINI Vicepresidente 2°: Felipe LOBERT Directores titulares: Alejandra MAZZINI, Marcelo MAZZINI, Sebastian LOBERT, Sofia MAZZINI, Susana BLATT, Monica BALFOUR.- Director suplente: Alejandro PINEDA, todos con domicilio especial en Avenida Corrientes 1386, segundo piso, Capital Federal.- Autorizada la firmante en nota de autorizacion de fecha 24/07/2007, otorgada por "SISTRAN CONSULTORES S.A.".
Natalia Laura Piculin

Certificación emitida por: Cynthia C. Cañete. Nº Registro: 1749. Nº Matrícula: 4324. Fecha: 24/7/2007. Nº Acta: 008. Libro Nº: 05.
e. 30/07/2007 N° 94.113 v. 30/07/2007

SOCIEDAD INDUSTRIAL PUNTANA S.A.

Hace saber por el término de un día que conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas y la reunión de Directorio celebradas el 27.04.07, y el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Claudio Alcides Levrino; Vicepresidente: Claudio Gabriel Gugliuzza; Director titular: Juan José Mata; Director suplente: Pablo De Pellegrin; Síndico Titular: Horacio Ramón de las Carreras; Síndico Suplente: Emiliano García Cuerva. Todos ellos constituyen domicilio especial en Pje. Carlos M. della Paolera 297/99, Piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. FABIANA A. SINISTRI —abogada— autorizada por Acta de Asamblea Nº 169 de fecha 27 de Abril de 2097.
Abogada – Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/7/2007. Tomo: 66. Folio: 625.
e. 30/07/2007 Nº 94.047 v. 30/07/2007

SOLFRA S.A.

Informa que: por asamblea ordinaria del 29/5/06 y acta de directorio del 29/5/06, instrumentadas en escritura 770 del 18/7/07, se procedió a la elección del directorio por vencimiento de mandato y se distribuyeron los cargos: Presidente: Francisco Fernando Augeri y Director Suplente: Alberto Jorge Besser, con domicilio especial en Ciudad de la Paz 1273, 2* piso, Capital Federal. Autorizado escritura 770 del 18/7/07.
Autorizado – Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 25/7/2007. Nº Acta: 137. Libro Nº: 31.
e. 30/07/2007 Nº 94.143 v. 30/07/2007

STAR TECHNOLOGY S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 26/04/2007, resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Victoria Obejero; Director Titular: Marcelo Saludas; Director Suplente: Verónica Carli. Los Sres. Directores constituyen domicilio especial en Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El firmante se encuentra autorizado por acta de asamblea de fecha 26/04/2007.
Abogado – Lisandro A. Allende

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/7/2007. Tomo: 32. Folio: 807.
e. 30/07/2007 Nº 94.284 v. 30/07/2007

SURSEG S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 19/07/07 Se resuelve: Designar a los miembros integrantes del Directorio. Presidente: Silvia Sara KOEN, argentina, 21/09/45, casada, comerciante, L.C. Nº 5248885 con domicilio real y especial en la calle Boedo Nº 1021, piso 5º, Departamento "A", Capital Federal; Vicepresidente: Rafael KOEN, argentino, 18/06/35, casado, comerciante, D.N.I. Nº 04154874, con domicilio real y especial en la calle Alfredo Palacios Nº 25, Barrio Casino, Localidad De Embalse, Provincia de Córdoba y Director Suplente: Matías Uriel KAMINSKY, argentino, 18/12/76, soltero, Contador Público, D.N.I. Nº 25.744.694, con domicilio real y especial en Avenida Díaz Vélez Nº 3841, piso 3º Departamento "A", Capital Federal. Autorizado a publicar por Instrumento Privado de fecha 26/07/07.
Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/7/2007. Tomo: 68. Folio: 596.
e. 30/07/2007 Nº 94.272 v. 30/07/2007

"T"

TESCA INMOBILIARIA S.A.

Informa que: por asamblea ordinaria del 29/4/06 y acta de directorio del 29/4/06, instrumentadas en escritura 768 del 18/7/07, se procedió a la elección del directorio por vencimiento de mandato y se distribuyeron los cargos: Presidente: Francisco Fernando Augeri, Vicepresidente: Hugo Agnese y Director Suplente: Adriana Celia Gonzalez, con domicilio especial en Ciudad de la Paz 2719, 6* piso, departamento A, Capital Federal. Autorizado en escritura 768 del 29/4/06.
Autorizado – Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 25/7/2007. Nº Acta: 138. Libro Nº: 31.
e. 30/07/2007 Nº 94.142 v. 30/07/2007

TOKAWA S.A.

Aprobó nuevo DIRECTORIO societario: PRESIDENTE: Javier Leonardo MARGULES y SUPLENTE: Dario MAZUR ambos con domicilio especial en Honorio Pueyrredon 1238 piso 2 CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 92/25.06.07. Asamblea del 20.06.07.

Certificación emitida por: Liliana M. Serebrisky. Nº Registro: 1167. Nº Matrícula: 3467. Fecha: 3/7/2007. Nº Acta: 077. Libro Nº: 10.
e. 30/07/2007 Nº 7106 v. 30/07/2007

"U"

ULTRADER ASSETS MANAGEMENT S.A.

Por escritura del 19/7/2007, otorgada al folio 315 del Registro 2129 de CABA, se elevaron a escritura: a) el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 7 del 28/06/2007, por la que se aceptó la renuncia del Presidente Miguel Carlos Bruzon y se eligieron nuevas autoridades para el Directorio: Presidente Rodolfo Jesús Cuevas; Vicepresidente: Ezequiel Gabriel Castro; y Director Suplente: Rodolfo Raúl Sosa, por 2 ejercicios, todos con domicilio especial en Avenida Corrientes 465, piso 12, CABA Laura Moray. DNI. 10.533.759 Autorizada en escritura del 19/7/2007, otorgada al folio 315 del Registro 2129 de CABA.

Certificación emitida por: Andrea S. Rodríguez. Nº Registro: 2129. Nº Matrícula: 4444. Fecha: 23/7/2007. Nº Acta: 107. Libro Nº: 006.
e. 30/07/2007 Nº 64.898 v. 30/07/2007

"V"

VOLKSWAGEN COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

Aprobó el nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Ricardo VILLAGRA; VICEPRESIDENTE: Carlos Ricardo ESCOBAR y DIRECTORA TITULAR: María Angela STELZER todos con domicilio especial en SEDE SOCIAL: Maipú 267 piso 11 CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 254/08.06.07. Asamblea Ordinaria del 12.02.07.

Certificación emitida por: Ramiro J. Gutiérrez de Lio. Nº Registro: 55. Nº Matrícula: 3785. Fecha: 3/7/2007. Nº Acta: 003. Libro Nº: 158.
e. 30/07/2007 Nº 7105 v. 30/07/2007

"W"

WATCHMAN SEGURIDAD S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 23/7/07 se designó PRESIDENTE: ALFREDO EUGENIO ENJUTO, VICE-PRESIDENTE: NORBERTO DAMIÁN AMÉNDOLA, DIRECTOR TITULAR: JOSE BONIFACIO SILVA PANNUNZIO, DIRECTOR SUPLENTE: NORBERTO AMADEO AMÉNDOLA; todos con domicilio legal en Pasaje El Quijote 2690 C.A.B.A. Firmado: Dra. Constanza Choclin, autorizada por Asamblea Ordinaria del 23/7/07.
Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/7/2007. Tomo: 90. Folio: 959.
e. 30/07/2007 Nº 94.117 v. 30/07/2007

WIRTER S.A.

Por acta de 17/06/07 renueva directorio por mandadto vencido el 31/03/07: Presidente Alfonso Rigoberto Aedo Espinoza y Director suplente a Blas Cornu, ambos domicilio especial: cabello 3591 piso 6 oficina D C.A.B.A. Eduardo Alberto Fusca autrizado acta 17/06/07.
Autorizado - Eduardo Alberto Fusca

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 24/7/2007. Nº Acta: 052. Libro Nº: 35.
e. 30/07/2007 Nº 94.139 v. 30/07/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL DEL TRABAJO - NRO. 5 SECRETARIA UNICA SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

El Tribunal del Trabajo Nº 5 del Departamento Judicial de San Isidro, sito en calle O. Terrero 64, de San Isidro, Pcia. de Bs. As., presidencia ejercida por el Dr. Norberto Mario Castelli, Secretaría única a cargo de la Dra. María Inés Hernández, ha dictado la siguiente resolución en los autos caratulados: "CORREA ROMINA PAOLA C/ CIENTIFICA ROMINA S.A. Y OTROS S/ Despido y Cobro de Pesos" (Expte. Nº 9809): "San Isidro, 29 de marzo de 2007 Conforme lo solicitado NOTIFIQUESE del traslado de demanda ordenado a fs. 41 a la codemandada GISELA SARA COTTON DE SUED mediante la publicación de edictos por dos días en el Boletín Oficial (art. 63 ley 11653, art. 146 y 147 del C.P.C.C.). Hágase saber al accionado que las copias de la demanda incoada se encuentran a su disposición en la Secretaría del Tribunal. El diario Oficial publicará el edicto en cuestión sin cargo para el actor ya que el mismo goza del beneficio de litigar sin gastos (art. 22 ley 11653 y art. 1 ley 8593). Siendo de público y notorio la onerosidad que implica la publicación de edictos en los diarios masivos de la Capital Federal y toda vez que en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se asienta el domicilio del demandado, tipenese por satisfecha la notificación ordenada precedentemente con la publicación de edicto ordenada al Boletín Oficial. Fdo.: Dra. Liñeiro, Jueza." Fs. 41: "San Isidro 13 de octubre de 2006, ... de la demanda incoada, córrase traslado a ... GISELA SARA COTTON DE SUED... para que la conteste dentro del término de diez días, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de tenerla por no contestada y declararla rebelde, en los términos del art. 28, 29 de la ley 11.653. Intímase a la accionada para que en la contestación de demanda manifieste si leva libros contables y si el actor se encuentra registrado en los mismos, debiendo en su caso denunciar el lugar en que serán puestos —oportunamente— a disposición del perito contador, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de aplicar la presunción contenida en el art. 55 L.C.T. y art. 39 ley 11.653. NOTIFIQUESE. Hágase saber a las partes que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 1° de la Ac. 1962/81 S.C.B.A. (acompañando copia para el/los peritos. Conforme a lo dispuesto por este Tribunal en autos "PALACIOS, JUAN C/ DACOSTA, MANUEL Y OTRA S/ DESPIDO" (EXTE N° 0765), hágase saber a la accionada y/o partes que deberán dar cumplimiento a lo prescripto en el art. 3° ley 8480 y 12 bis de la ley 10268, bajo apercibimiento de comunicar tal circunstancia al organismo pertinente. NOTIFIQUESE... Hágase saber a la parte demandada que deberá cumplir con el art. 26 inc a) de la ley 11.653 (datos personales y DNI). NOTIFIQUESE. Fdo.: Dr. Castelli, Juez''. El presente publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

San Isidro, 6 de junio de 2007.
Martín D. Mansilla, Auxiliar Letrado. Tribunal del Trabajo N° 5, San Isidro.
e. 30/07/2007 Nº 552.537 v. 31/07/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro 6, a cargo del suscripto, Secretaria Unica, con asiento en Avda de los Inmigrantes 1950 Piso 4to Capital Federal, cita a FLORES TIZADO EDUARDO ALBERTO a fin de que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "FLORES TIZADO EDUARDO ALBERTO S/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" Expediente Nro 31.957/05. Se deja constancia que las mencionadas actuaciones tramitan con beneficio de litigar sin gastos de acuerdo a lo normado por el art. 83 del Código Procesal Civil y Comercial que en su parte pertinente dice: "Beneficio provisional Efectos del pedido. Hasta que se dicte resolución la solicitud y presentaciones de ambas partes estarán exentas del pago de impuestos y sellado de actuación. Estos serán satisfechos, así como las costas, así como las costas, en caso de denegación. El trámite para obtener el beneficio no suspenderá el procedimiento, salvo que así se solicite al momento de su interposición." Publíquese una vez por mes, durante seis meses.

Buenos Aires, 21 diciembre de 2006.
Silvia Cantarini, secretaria.
e. 30/07/2007 N° 546.685 v. 30/07/2007

N° 9

El Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Unica, con sede en Lavalle 1220, piso 4º, de Capital Federal, en los autos caratulados "Bobba Piferrer, Ailen Sol s/Adopción", cita al Sr. Sergio Bautista Bobba para que en el plazo de cinco días tome la intervención que le pudiere corresponder, bajo apercibimiento en caso de silencio de tenerlo por conforme de entregar a la niña Ailen Sol Bobba Piferrer en adopción. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de julio de 2007.
Lucila Califano, secretaria interina.
e. 30/07/2007 Nº 94.140 v. 31/07/2007

N° 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 28, a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 3º, de esta ciudad, en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SA s/HALLAZGO" cita a todas las personas que se crean con derecho sobre la suma dineraria hallada el día 18 de octubre de 2006 en la sucursal 5 del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., ubicada en Paraná 450 de esta Capital Federal. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial una vez por mes y durante seis (6) meses.

Buenos Aires, 14 de junio de 2007.
Nicolás Fernández Vita, secretario.
e. 30/07/2007 Nº 63.757 v. 30/07/2007

N° 31

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil No. 31, Secretaría única, en los autos caratulados "Peña María Angelica c/ Diaz María Donatila s/ Filiación" (Expte. 97522/04), cita y emplaza por el plazo de cinco días a posibles herederos de MARIA DONATILA DIAZ, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. El presente deberá publicarse por un día en el "Boletín Oficial" y en el Diario "Gaceta de Paz".

Buenos Aires, 20 de julio de 2007.
Laura B. Frontera, secretaria interina.
e. 30/07/2007 N° 63.777 v. 30/07/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL - NRO. 6 SECRETARIA NRO. 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, a cargo del Dr. Francisco de Asís L. Soto, Secretaría N° 11, desempeñada por el Dr. Pablo E. Vidal Claypole, con sede en Libertad 731, P. 5° de la Ciudad de Buenos Aires, notifica al Sr. DANIEL GUSTAVO SUAREZ, que se ha dictado sentencia en los autos caratulados: "COVIARA EMPRESA DEL ESTADO C/ SUAREZ DANIEL GUSTAVO S/ RESCISION COMPRAVENTA INMUEBLES", Expediente N° 9666/2003, en los siguientes términos: "Bs.. As., 20/3/07.... FALLO: Haciendo lugar a la demanda, en consecuencia, declaro la resolución del boleto de compraventa firmado por el señor DANIEL GUSTAVO SUAREZ por falta de pago de las cuotas de amortización y ordeno la desocupación del inmueble integrante del Complejo Habitacional Dorado 8, delimitado por las calles Laprida, Juan B. Justo, Planta Baja, departamento "A" Edificio 11 - Manzana 1, Unidad Funcional N° 2 de la Localidad de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, dentro del plazo de 30 días de encontrarse firme o ejecutoriada la presente. Las costas del juicio se imponen a la accionada vencida (art. 68 del Código Procesal). Teniendo en cuenta el mérito, eficacia y extensión de los trabajos realizados, así como el valor de la vivienda, le regulo a la dirección letrada y representación de la actora Dra. María Cecilia Moñino la suma de Cuatro Mil quinientos pesos ($ 4.500) (arts. 6, 7, 9, 19, 22 y 38 de la ley 21.839, modificada por la ley 24432 Regístrese, notifíquese y oportunamente ARCHIVESE. Fdo: Francisco de Asís L. Soto. Juez Federal". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de junio de 2007.
Pablo E. Vidal Claypole, secretario.
e. 30/07/2007 N° 64.836 v. 31/07/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

EDICTO: el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3, a mi cargo, sito en la Avda. Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra del Sr. JUNCO ALBERTO (D.N.I. 4.542.503 - C.U.I.T. N° 20-04542503-8) decretada con fecha 27/06/07. El síndico actuante es el contador Jorge Guillermo Podestá con domicilio en la calle Reconquista 336, piso 8° "T" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/09/07. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 05/10/07 y podrán contestar las mismas hasta el día 22/10/07. Se deja constancia que el 05/11/07 y el 17/12/07 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentación de la misma a ponerlos dentro del plazo de cinco días a disposición de la sindicatura. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires 18 de julio de 2007.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 30/07/2007 N° 552.530 v. 03/08/2007

N° 3

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaria N° 6 a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, 6° piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados: "FAMAD S.A. S/QUIEBRA" (Exp. 85.391), se ha presentado el proyecto de distribución previsto por el art. 218 de la Ley 24.522, habiéndose regulado los honorarios del sindico contador Carlos Ireneo Lastoria, en la suma de pesos diecisiete mil trescientos cuarenta y nueve; los del letrado del anterior Dr. Alberto Daniel Quinteros, en la suma de pesos cinco mil doscientos cinco y los del letrado peticionante de la quiebra Dr. Carlos Salvador Gargiulo, en la suma de pesos tres mil sesenta y dos. Publíquese edicto por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 17 de julio de 2007.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 30/07/2007 N° 552.506 v. 31/07/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL - NRO. 2 SECRETARIA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifica a MARTA NORMA CEFALY, quien deberá presentarse en el Tribunal dentro del tercer día a los efectos de que se le practiquen los exámenes médicos –en relación con la causa N° 6544/2005, caratulada "CEFALY, MARTA NORMA S/INFRACCIÓN LEY 23.737", habiendose resuelto en el día de la fecha lo siguiente: "... cítese a Marta Norme Cefaly mediante la forma prevista por el art. 150 del C.P.P.N. a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de notificada bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial con el objeto de que se sirva publicar los correspondiente edictos por el término de cinco días." Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal.

Secretaría nro. 3, 13 de julio de 2007.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 30/07/2007 N° 552.498 v. 03/08/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL - NRO. 8 SECRETARIA NRO.16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 8 a cargo de la Dra. Clara Maria Do Pico, Secretaria Nº 15, a cargo del Dr. Francisco Civit, sito en Carlos Pellegrini 685, Piso 6º, de Capital Federal, ha dispuesto en los autos ESTADO NACIONAL - MINISTERIO DE ECONOMIA C/ DANS JOSE S/ PROCESO DE CONOCIMIENTO, EXPTE 14.721/96, citar al demandado por quince (15) días, posteriores al segundo día de publicación de los edictos, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dispone: "Buenos Aires, 4 de Diciembre de 2006: ... publíquese edictos por el termino de dos (2) días en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial, a fin de notificar al Sr. José Dans el traslado de la demanda, dispuesto a fs. 17, ultimo párrafo (conforme Art. 145 y 146 del C.P.C.C.N.) ...". Fdo. Dra. Clara Maria Do Pico, Juez Federal."

Buenos Aires, 16 de abril de 2007.
Francisco Civit, secretario.
e. 30/07/2007 Nº 64.840 v. 31/07/2007

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 2 CIVIL Y COMERCIAL-RESISTENCIA-CHACO

DR. CARLOS RUBEN SKIDELSKY, Juez Federal de Resistencia (Ch.), cita por Dos (2) días consecutivos a La Sociedad Chagaday S.A., para que quienes la representan, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes en su reemplazo. Así se ha dispuesto en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/Chagaday S.A. S/ EJECUTIVO" Expte. N° 163/03, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia Federal de Resistencia (Chaco), a cargo del Dr. Carlos Rubén Skidelsky, Secretaría Civil y Comercial n° 2, a mi cargo. Publíquese por Dos (2) días, en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario local.

Resistencia, 15 de marzo de 2007.
María Isabel Perretti, secretaria, Juzgado Federal Resistencia.
e. 30/07/2007 N° 552.370 v. 31/07/2007

JUZGADO FEDERAL - NRO. 2 ROSARIO-SANTA FE

El Secretario que suscribe hace saber que por disposición del Sr. Juez Dr. Hector Zucchi a cargo del Juzgado Federal N° 2 de Rosario citan y emplazan a BORJA LAZARO DANIEL DNI. 26.773.922 para que dentro del término de CINCO (5) días a contar de la última publicación del presente EDICTO, comparezcan a estar a derecho en el juicio caratulado: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/BORJA, LAZARO S/ DEMANDA EJECUTIVA". Expte. N° 3096, bajo apercibimiento de serle designado Defensor Oficial. PUBLIQUESE POR 2 DIA.

Rosario, 6 de junio de 2007
Eleonora Pelozzi, secretaria.
e. 30/07/2007 N° 552.375 v. 31/07/2007

JUZGADO FEDERAL - NRO. 2 SAN NICOLAS-BUENOS AIRES

Dr. MARTÍN ALBERTO MARTÍNEZ, Juez Federal Subrogante, cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Primera Instancia de San Nicolás, Secretaria Civil nro. 2 a cargo del Dr. Eduardo Juan Poggio, en los autos caratulados: BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ PICHERNA MARCELA FABIANA S/ COBRO EJECUTIVO". Expte Nº 70799, cítese y emplácese por edictos a la demandada Sra Marcela Fabiana Picherna, para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco (5) días de la publicación, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (art. 145, 146, 147, 531, inc. 2º, 343 y ccdtes. del código citado). NOTA: Se hace constar que el presente edicto se publica por una sola vez en el Boletín Oficial.

San Nicolás, 25 de junio de 2007.
Juan Eduardo Poggio, secretario.
e. 30/07/2007 Nº 552.374 v. 30/07/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
14	143	MARIA BOBES	23/07/2007	CEDRON CELIZ JOSE MARIA	5	ROBO
15	146	SANTIAGO ATUCHA	03/07/2007	VEGA DUARTE, MARCELO ERNESTO	3	HURTO
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	08/06/2007	ALIN, DIEGO	3	LESIONES
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	12/07/2007	CALLAMARI SALVADOR FERNANDO	3	ROBO
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	10/07/2007	NIEVA RAMIRO DANIEL	3	DEFRAUDACIÓN POR RETENCIÓN INDEBIDA
36	123	AGUSTIN GOSSN	23/07/2007	JOSE LUIS AGUIRE Y GABRIEL TOVANI	3	HOMICIDIO CULPOSO

e. 30/07/2007 Nº 535 v. 01/08/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	ALEJANDRO DRAGO	13/07/2007	GÓMEZ CORVALÁN MIRIAM	3	ROBO
15	146	SANTIAGO ATUCHA	28/06/2007	GÓMEZ, SILVIA GRACIELA	5	ROBO
15	146	SANTIAGO ATUCHA	11/07/2007	MATÍAS JORGE BALLON	5	ROBO CON ARMAS
15	146	SANTIAGO ATUCHA	18/07/2007	TEÓFILO HÉCTOR ANTONIO VARELA	5	ESTAFA
20	162	CAYETANA CINTHIA MARINO	19/07/2007	ALBERTO OSCAR GUERRA	5	Nº 11.524/06
20	162	CAYETANA CINTHIA MARINO	19/07/2007	CAYETANO IANELLI	5	Nº 24.665/06
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	17/07/2007	HERNÁN ALBERTO SEHN	3	FALSIFICACIÓN Y ESTAFA
30	164	MARTIN PETRAZZINI	25/06/2007	FERNÁNDEZ, VÍCTOR DAMIÁN	3	DEFRAUDACIÓN
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	14/06/2007	DAMIAN AQUINO	3	HURTO
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	06/07/2007	ESCALANTE QUISPE, LAURA BEATRIZ	5	LESIONES
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	04/07/2007	CHRISTIAN ALFREDO CALCAGNO	5	DEFRAUDACIÓN
31	119	NATALIA LE PERA	10/07/2007	SANDRA ANDREA PUEBLAS Y CLAUDIO LUIS SORIA	3	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA

e. 30/07/2007 Nº 536 v. 03/08/2007

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	18/07/2007	Juana Distefano	93924
30	U	MARIANO C. GIGLI	18/07/2007	ROLO ALBERTO MURILLO	63710
34	U	SUSANA B. MARZIONI	11/07/2007	CIRILO VIDER	94024
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	11/07/2007	NELIDA CARMEN VIONE	94023
44	U	ANALIA V. ROMERO	13/07/2007	Juan Martín Gregorio COSTANTINI	63721
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	16/07/2007	Marcelo Ruben Finquelievich	63703
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	02/07/2007	RUBEN ALEJANDRO ABAD	94022
65	U	JOSE MARIA SALGADO	19/07/2007	NÉLIDA ROSA MANSILLA y BETINA MARCELA ARGAÑARÁS	93940
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	18/07/2007	Florecinda GALLEGO	63719
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	12/07/2007	DELIA PIQUERO	93990
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	19/07/2007	JULIO EDUARDO CARCAR	94036
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	05/10/2006	Estela Maria Tramezzani	63709

e. 30/07/2007 Nº 888 v. 01/08/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL - NRO. 61 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 61, a cargo de la Dra. Liliana E. Abreut de Begher Juez, secretaría única a cargo del Dr. Juan Hugo Bustamante sito en Av. De los Inmigrantes 1950 Piso 4º de esta Capital Federal, comunica por 2 días los autos: "BANCO FRANCES S.A. C / ELBAO ENRIQUE DANIEL Y OTRA S / EJECUCION HIPOTECARIA" expte. Nº 97543/99), que el Martillero Alberto Sueiro rematará el dia 14 de agosto del 2007 a las 12.00 hs en la sede de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de esta Capital Federal, un Inmueble ocupado por los demandados sito en la calle Carhue 3333 entre Hubac y Dr. Jose Ignacio de la Rosa de esta Capital Federal, inscripto en la matricula I-42633, nomenclatura catastral: Circ.1, Sec. 78, Manz. 59, parc. 9; Superficie terreno 381,0 mts2 y sup. Edif. 218 mts2 que adeuda: Aguas y S.A. No registra deuda al 1.03.07 OSN no registra deuda al 24.02.07; ABL (Gcaba) $ 6.766,75 al 19.03.07 de los cuales $. 5.542,38 de deudas al 06.01 estan en gestion Judicial, todo ello sin perjuicio de las que se devenguen con posterioridad a las fechas indicadas. Del Informe del Martillero surge que se trata de una casa de una sola planta Edif. Antig. Que consta de 3 habitaciones, cocina y comedor, patio, baño entrada independiente y doble entrada de garaje cubierta con techo de chapa, paredes de material y pisos de mosaico y pinotea en las habitaciones, parrilla a medio terminar, fondo libre de 10,80 mts, en regular estado de conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base reducida $. 24.500,0 seña 30%, comision 3% mas IVA, arancel (acord.) 0.25%. No procede la compra en Comisión. Se deja constancia la vigencia del plenario de la excma. Cámara Nac. De Apelaciones en lo Civil de la fecha 18.02.99 "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto I. S/Ejecución Hipotecaria", el cual dispone: que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No obstante ello no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y se exigirá las sumas por los conceptos de comisión y de seña, procediendo a depositar esta última en el Banco de la Nación Argentina, sucursal tribunales a nombre del suscripto y como perteneciente a los presentes obrados, en el plazo y bajo apercibimientos previstos en el art. 564 del C.PC.C.N. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de realizado el remate, para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto dia de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique e Banco Central de la Rep. Argentina, desde el momento de celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable sin perjuicio de la subasta que pudiera decretarse (art. 584 del C.P.). Di s de exhibición 9 y 10 de agosto del 2007 de 15.00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 20 de julio del 2007.
Juan Hugo Bustamante, secretario.

e. 30/07/2007 Nº 64.841 v. 31/07/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Miguel Enrique Galli, sito en Diagonal Norte 1.211, P.B. Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO GENERAL DE NEGO-

CIOS S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA RODADOS (Expte. Nº 88.056) que los martilleros José María GARCÍA ARECHA, (CUIT 20-04232243-0) Lorenzo Escurra BUSTILLO (CUIT 20-10134077-6) y Alberto Daniel QUINTEROS (CUIT 20-07800775-4) rematarán el día 9 de agosto de 2007 a las 11:00 hs. —en punto— en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un rodado marca Chevrolet, 2.8 DLX 4x4, cabina doble, dominio DUD 734, chasis Nº 9BG138DC01C417643, motor MWM Nº 40704055223, modelo año 2001. Se trata de una camioneta de color gris, la cual se encuentra en buen estado de conservación, sin advertirse faltantes en el motor ni carrocería y posee radio pasacasette, tapizado completo y rueda de auxilio. Pueden observarse tres abolladuras: una menor en la puerta del acompañante, otra en la parte trasera izquierda y otra en el paragolpe trasero. BASE: $ 26.000.—. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. I.V.A. 10,5%. Comisión 10%. I.V.A. s/Comisión 21%. Arancel Acord. 10/99 y 24/00 C.S.J.N. 0,25%. Quedan a cargo exclusivo del comprador, los gastos de retiro del bien y los trámites necesarios para la inscripción del mismo a nombre del nuevo adquirente, como así también el costo que estos irroguen. En el supuesto de corresponder el pago de I.V.A. el mismo estará comprendido dentro del precio de venta, debiendo estar discriminado su importe a los fines del ingreso debido. Las deudas que registren por patentes anteriores al decreto de quiebra, deberán ser verificadas por el organismo acreedor; las devengadas a partir del referido decreto y hasta la toma de posesión del adquirente serán a cargo de la quiebra, previo reconocimiento del crédito por el organismo pertinente, en los términos del art. 200 de la ley 24.522 y comprobación de su existencia y cuantía por el síndico y sólo los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los compradores. La resolución de aprobación de la subasta y toda otra vinculada con la venta decretada en autos, se tendrá por notificada "ministerio legis". Los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente por su sólo transcurso. No se admitirá la compra en comisión. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de los autos principales; incidente de venta y la de estos autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Para el caso de que el adquirente plantease la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo, el cual será rechazado "in limine", ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo. Exhibición: días 3 y 7 de agosto de 15:00 a 17:00hs., en la calle Juncal 2638, Capital Federal. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 18 de julio de 2007.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 30/07/2007 Nº 552.507 v. 31/07/2007

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nº 18, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos, (2) días en el Boletín Oficial y Clarín, en los autos "Cooperativa-de Trabajo Marítimo Argentina Ltda. S/ Quiebra, S/ Incidente de Venta (de Buque)", Expte. 82.325, que los martilleros públicos Adolfo Osvaldo Siciliano (CUIT 20-04475472-0) y José María García Arecha (CUIT 20-04423243-0) rematarán el día 10 de Agosto de 2007, la las 10.15 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el buque motor carguero denominado "Ramón S. Castillo", matrícula 2636-F, cuyas Características surgen del segundo testimonio del título de propiedad obrante a fs. 78/92 de los autos. Descripción general: se trata de un buque de carga general, correspondiente a la serie SD 14, proyecto elaborado en Inglaterra, con capacidad para el transporte de carga general, cargas liquidas, carga refrigerada y contenedores. Posee dos cubiertas, cuatro bodegas con entrepuentes y la sala de máquinas y los alojamientos a ¾ de la eslora a popa. Para las maniobras de carga y descarga tiene dos palos cada uno sosteniendo dos plumas, una hacía proa y otra a popa con una capacidad de 22,0 t cada una para servir las bodegas Nº 1, la Nº 2 y la Nº 3. La bodega de popa cuenta con una pluma de 5,0 t de capacidad. La propulsión consiste en una sola línea de eje y un motor propulsión de 8000 HP-5968-KW a 124 vueltas por minuto, acoplado directamente a la hélice. El sistema de gobierno es con un timón. Principales características: eslora total, 141,00 m.; eslora entre perpendiculares, 134,492 m.; manga moldeada, 20,422 m.; puntal a la cubierta superior, 11,735 m.; puntal a la segunda cubierta, 8,686 m.; tonelaje arqueo total: 9236,27; tonelaje de arqueo neto, 6.577,08; calado máximo, 8,860 m.; porte bruto a calado máximo: 14.930 t.; peso buque vacío: 3.970 t.; desplazamiento a calado máximo, 18.900 t.; clasificación: A.B.S.; constructor, Astillero Río Santiago, en año 1979; velocidad de servicio: 15,5 nudos; motor propulsor: marca DOXFORD; grupos electrógenos; 3 marca "Ruston". El aspecto general del buque es de un gran abandono y falta de cualquier tipo de mantenimiento reciente (ver más datos en detallado informe de constatación a fs. 153/156). El bien a subastarse se enajenará en el estado en que se encuentra, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no admitirán posteriormente reclamos de ningún tipo. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: $ 675.000. Seña: 30% - Comisión: 5% - Arancel: 0,25% - IVA sobre la comisión de los martilleros: 21%, todo en efectivo, en el acto del remate. En cuanto al IVA por la compraventa de la embarcación, si correspondiere, el mismo será solventado por el comprador. Deudas: en caso de adeudarse impuestos, derechos, contribuciones y tasas retributivas de servicios derivadas del ejercicio de la navegación, o de la explotación comercial del buque, las que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los tributos que correspondan al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de la posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y solventadas con la preferencia que corresponda; y las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente en la subasta. Al suscribir el boleto de compraventa, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento del que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación (CPCCN). No procede la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación, al adquirente ni requerimientos previos, y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 CPCCN). La posesión se adquirirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. En cuanto a la transmisión del dominio, dispónese que el eventual adquirente podrá inscribir la compra del buque a su favor mediante testimonio, dentro de los treinta días siguientes de efectivizado el saldo de precio, o mediante el escribano que el mismo proponga al Tribunal, o el Juzgado designe, si no hubiere tal propuesta, en el plazo antes indicado. Los gastos de la transferencia en cuestión, cualquiera sea la modalidad de la misma, serán soportados por el adquirente. Exhibición: tendrá lugar en el muelle del "Destacamento Reforzado Ibicuí" de la Prefectura Naval Argentina, Puerto Ibicuí, provincia de Entre Ríos, donde el buque se encuentra surto, durante los siguientes días y horarios: 6 de agosto de 2007, entre las 12.00 y 16.00 has., y 7 de agosto de 2007, entre las 09.00 y 13.00 hs.

Buenos Aires, 17 de julio de 2007.

Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 30/07/2007 Nº 64.842 v. 31/07/2007

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO Nº 9, A CARGO DE LA DRA. PAULA MARIA HUALDE, SECRETARÍA Nº 18, a mi cargo, con sede en M. T. de Alvear 1840 piso 4º, Cap. Federal, comunica por cinco días en autos "AMELAC S.A. S/ QUIEBRA S/ INC. DE VENTA DE BIENES" Expte. Nº 085.527, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1 R.I.), rematará el MIERCOLES 22 DE AGOSTO de 2007 a partir de las 10 hs. —en punto—, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., los siguientes bienes de propiedad de la fallida: 1) Inmueble: ubicado en la ciudad de Ameghino, Pdo. de Gral. Pinto, Pcia. de Bs. Aires (a 1.500 m. de la Ruta 188 Km. 307). DESOCUPADO. Sobre tres fracciones de terreno designadas catastralmente como: Circ. V, Parcelas 268, 271 y 273. Matrículas 1320, 1319 y 1212 respectivamente, que en conjunto tienen una Sup. de de 15 Has. 57 As. 80 Cas. Consta de: a) Planta elaboradora de quesos compuesta por un galpón de 38 m. x 25 m. aprox., donde se encuentra la sala de elaboración, cámara de frío, saladero, sanitarios, vestuario, cocina, sala de calderas, sala de compresores y de fermento, amasadora, laboratorio, pañol y en Pta. Alta depósito y oficinas; b) Casa de cuidador que consta de living-comedor, 2 dormitorios, baño, despensa, cocina y lavadero, actualmente ocupada por cuidador; c) Dos silos; d) Un gran tinglado de techo de chapas a 2 aguas para cerdos, Un galpón de 12 m. por 9 m. aprox. de techo de chapa, otro galpón en mal estado de 7 m. por 6 m. y un tinglado de chapa de cinc de 6 m. por 4 m. En buen estado de conservación. Venta Ad-Corpus. BASE $ 240.000, Seña 30% Comisión 3% mas IVA y Sellado 1%. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni requerimiento previo bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 CPCC). La posesión se otorgará dentro de los diez días de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cód. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga o por el que determine el Tribunal para el caso de no ser designado por el comprador. En cuanto a los gastos que la transferencia del inmueble irrogue, cualquiera sea la modalidad que se adopte, deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente; 2) Automotores: a) Mercedes Benz chasis con cabina, Dom, TQZ-912, en buen estado, con caja térmica, y faltantes como el núcleo del diferencial y la caja de velocidad. BASE $ 18.000; b) Acoplado con cámara de frío, Dom. VSZ-215 ATSA 3/69, año 1975 en buen estado. BASE $ 8.000 y c) Volkswagen Saveiro D tipo pick up, Dom. BPA-384, año 1997, en regular estado. BASE $ 7.000. Los compradores deberán abonar el IVA s/precio (10,5%), la Comisión del 5% e IVA s/la misma (21%). Respecto a las tasas, impuestos, contribuciones o deudas de patentes e infracciones del inmueble y rodados, sólo las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. y 3) BIENES MUEBLES: La maquinaria y demás bienes que hacen al funcionamiento de una Planta Elaboradora de quesos, detallados a fs. 180/181, entre los que cabe citar: tinas queseras; ricoteras; pasteurizadoras: prensas hidráulicas; tachos fermentadores de suero; desnatadora; enfriador de ricota; estructura de acero inox. (pasarela y escaleras); piletones; mesas; estanterías; caldera "Salcor Caren" año 1991; caldera "Fontanet", año 1967; compresores de amoníaco y otros; torres de enfriamiento y tanques de acero inoxidable con bomba. En total 35 lotes con diferentes bases. Seña 30% Comisión 10%. IVA S/precio (10,5%) y s/ comisión (21%) Entrega inmediata, que comenzará el 25 de agosto de 2007, previo pago del saldo de precio, el cual deberá abonarse indefectiblemente el jueves 23 de agosto de 2007 de 11,30 a 13 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal. Todos los bienes se enajenan en el estado en que se encuentran señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. EXHIBICION: sábado 18 de agosto de 14 a 17 hs. y domingo 19 de agosto de 2007 de 11 a 14 hs. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. Bases, señas y comisiones ya indicadas. Arancel 0,25%. Respecto al inmueble y automotores se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de los boletos. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 13 de julio de 2007.

Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 30/07/2007 Nº 552.504 v. 03/08/2007

N° 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Callao 635, 5º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "FABREGAT, MANUEL CARLOS S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA" (Expte. Nº 87.872/04), que la martillera Mónica Ester Suárez, CUIT 27-06521809-2, rematará el día 10 de agosto de 2.007 a las 9:45 hs. —en punto—, en Tte. Gral. Perón 1.233, Cap. Fed., el 50% del inmueble sito en la calle Franklin Roosvelt 5.621/57, U.F. 217, piso 10º, Depto. "A", Torre II, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sec. 63, Manz. 50, Parcela 0, Matrícula 16-3557/217. Sup. total 73m² 31dm², porcentual 0 con 28 centésimos. La propiedad consta de cocina instalada con lavadero, living comedor con balcón corrido al contrafrente, dos dormitorios y un baño completo. Todo en buen estado de conservación. Se encuentra habitado por la Sra. Sara Márquez Gallur, quien goza de derecho real de habitación gratuito y vitalicio en los términos del art. 3.573 del Código Civil (fs. 123). OCUPADO Y AD CORPUS. BASE: $ 31.000.-. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.). El bien raíz se enajenará en el estado en que se encuentre, habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Las deudas por tasas, expensas, impuestos o contribuciones devengadas con posterioridad a la aprobación de la subasta estarán a cargo de los adquirentes. Quién o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento del art. 133 C.P.C.C.N. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto y sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 C.P.C.C.N.). No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compra-venta. Se deja constancia que el fallido posee D.N.I. Nº 11.998.809. Informes al teléfono 4813-8988 o vía Internet a www.estudioquinteros.com.ar. Exhibición: 7 y 9 de agosto de 2007 de 15,00 a 17,00 hs. Publíquese edicto por cinco días en el "BOLETÍN OFICIAL".

Buenos Aires, 19 de julio de 2007.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 30/07/2007 Nº 552.505 v. 03/08/2007

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 16, Secretaría nº 32, sito en Callao 635, PB, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos nº 046561 "ORGANIZACION DE PROTECCION INDUSTRIAL S/ QUIEBRA (INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE)" que el martillero LEANDRO H. GUTIÉRREZ, (CUIT 20-17364568-7) TE 4374-4197, rematará el día 16 DE AGOSTO DE 2007 A LAS 12.30 HS EN PUNTO en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, a) el INMUEBLE ubicado en la calle SANTIAGO DEL ESTERO 362/66, entre Moreno y Av Belgrano, PISO 3º UF 18. Matrícula: 13-2870/18. NC: Circ. 13; Secc. 12; Manz 45, parcela 16. Sup: 33,26m2. Porc: 1,68%. Se trata de una oficina de 1 ambiente al contrafrente con un pequeño balcón. En regular estado. El edificio es de oficinas y posee una batería de baños H/M comunes para cada piso. BASE $ 25.000.- COMISIÓN 3%. b) BIENES MUEBLES de oficina en mal estado entre los que se encuentran 1 fotocopiadora marca Sharp FC2020, 1 CPU con monitor y teclado, 2 impresoras Epson, muebles de oficina, etc. Se encuentran en el inmueble descripto precedentemente. SIN BASE. COMISION 10%. CONDICIONES PARA TODOS LOS BIENES: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. SEÑA 30%. ARANCEL AC 24/00 CSJN 0,25%. No se admitirán ofertas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestores de negocios, ni la cesión de los derechos emergentes del boleto de compra venta. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del Cód. Proc. El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts 41 y 133 Cod. Proc. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deber ser depositado dentro del quinto día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, aún cuando no se hubiere aprobado la misma o se hubiere planteado su nulidad, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.) Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 de la ley 24.522 las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría, hasta 2 días hábiles antes de la subasta. CUIT de la FALLIDA: 30-054142978-2. Deudas: GCBA fs 70 $ 290,45 al 19/3/03; AA fs. 172/173 $ 4.694,62 al 11/06/05; OSN fs. 319 sin deuda al 1/3/07; expensas fs. 314 $ 15.676 al 14/3/07. EXHIBICIÓN: 14 Y 15 DE AGOSTO 2007 DE 15 A 17 HS.

Buenos Aires, 12 de julio de 2007.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 30/07/2007 Nº 552.509 v. 03/08/2007

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaria Nº 37 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "OCLANDER GERARDO S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE REALIZACIÓN BIENES INMUEBLES POR SINDICATURA S/ INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE BIENES (Inmueble Avda. Santa Fe 226)" Expte. 49084, que el Martillero Marcelo de Azcuénaga, rematará el día 14 de Agosto de 2007 a las 11.15 hs (en punto) en el salón de subastas sito en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal el 50% indiviso del inmueble en propiedad horizontal, sito en Avda. Santa Fé Nº 226/238 e/ Mármol y Del Campo, unidad funcional Nº 6 piso 2º letra "A", Acassuso, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cast. Circ. III, Secc. C, Manz. 164, Parc. 17a, Subparc.: 6, Polígono 02-02, Matrícula: 2311/06. Sup. Semic. 4,50 m2 sup. balcón: 2,79 m2, Sup. Total: 85,39 m2. Porcentual: 2,25%. Según mandamiento de constatación a Fs. 177 vta. se trata de departamento de 4 ambientes en edificio en torre, el que se compone de living comedor de 7 x 3 m aprox., balcón al frente, dormitorio principal de 3,5 x 3 m aprox. Con placard, baño completo con bañadera, dormitorio de 3 x 3 m aprox. Con placard, dormitorio chico de 2,50 x 2 m aprox., un toilette con ducha, cocina con pequeño comedor diario, con muebles de mesada y bajo mesada y lavadero. El estado físico del inmueble es bueno. El Sr. Oclander manifiesta que el inmueble es ocupado por su suegra y la hermana de esta. VENTA al contado y mejor postor y en dinero en efectivo en el acto de la subasta, BASE: $ 67.166.- SEÑA 30% COMISIÓN 3% ARANCEL 0,25% (Ac.10/99 CSJN) SELLADO DE LEY 1%. DEUDAS: Expensas: sin deuda al 22/06/07 Cuota de expensas: $ 406.- Junio/07. Rentas: sin deuda a Fs. 183/88 al 4/04/07. Munic. $ 64,40 a Fs. 28 al 26/11/04. OSN: sin deuda a Fs.113. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN, Y el saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Pesan sobre el inmueble de marras las deudas detalladas precedentemente, y aquellas devengadas hasta la fecha del decreto de quiebra deberán los entes correspondientes obtener las verificaciones respectivas. Todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estará a cargo exclusivamente de los compradores. Se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por el art.104 del Reglamento del Fuero, que se recibirán hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, y serán abiertos a las 12,30 horas del mismo día. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Visitas: los días 6 y 7 de Agosto de 2007 de 9.00 a 11.00 hs.
Buenos Aires, 20 de julio de 2007.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 30/07/2007 Nº 552.510 v. 03/08/2007

4. Partidos Políticos

NUEVOS

MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

Distrito Buenos Aires

//Plata, 17 de julio de 2007.

AUTOS Y VISTO: Para resolver sobre el reconocimiento y registro del símbolo o emblema partidario peticionado y,

CONSIDERANDO:

I) Que a fs. 1015 se presenta el señor Raúl Barbiero apoderado partidario solicitando el registro del emblema glosado a fs. 1013 acompañando copia certificada del Congreso partidario donde se adopta el mismo.

II) Que a fs. 1029 se resuelve publicar por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación el emblema adoptado y notificar a los apoderados de los Partidos Políticos reconocidos en este distrito, a los nacionales y a las confederaciones inscriptas y al señor Fiscal Federal, como asimismo, librar oficio al Registro Nacional de los Partidos Políticos en cumplimiento de lo establecido en la Acordada Nº 81/90 de la Excma. Cámara Nacional Electoral.

III) Que a fs. 1035/1176 corren agregadas las notificaciones realizadas, a fs. 1177/1178 copias de los oficios remitidos y a fs. 1179/1180 el oficio del señor Secretario del Superior Tribunal en respuesta al oportunamente librado.

IV) Que a fs. 1181 se resuelve convocar a los señores apoderados de los partidos reconocidos y en formación, a aquellos que hayan invocado un interés legítimo y al señor Fiscal Federal a la audiencia del día 3 de julio de 2007 a los efectos de lo dispuesto por el artículo 62 de la ley 23.298. (Fs. 1189/1291).

V) Que a fs. 1306 obra acta de celebración de la audiencia con la sola presencia del señor apoderado partidario Héctor Araldo Palacios, quien solicita el reconocimiento y aprobación del símbolo o logo partidario oportunamente peticionado.

VI) Que a fs. 1308 dictamina el señor Fiscal Federal, quien expresa que habiendo el partido cumplido con los requisitos exigidos con la normativa legal vigente, y no habiéndose efectuado objeciones ni presentaciones algunas, puede hacerse lugar a lo solicitado oportunamente.

Por lo expuesto y de conformidad a lo dictaminado por el señor Fiscal Federal, RESUELVO:

1º) Hacer lugar a lo solicitado por el señor apoderado partidario y reconocer como símbolo o emblema del partido "Movimiento Socialista de los Trabajadores" —orden nacional— en los términos del artículo 38 y ccdts. de la ley 2298 al obrarte a fs. 1013.

2º) Ordenar se registre por Secretaría el símbolo adoptado.

3º) Comunicar la presente a la Excma. Cámara Nacional Electoral (Art. 39 de la Ley citada).

4º) Ordenar la publicación por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación del presente resolutorio.

Regístrese y notifíquese.

MANUEL HUMBERTO BLANCO, Juez Federal Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

Dra. LILIANA LUCIA ADAMO, Pro-Secretaria Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.



e. 30/07/2007 Nº 552.500 v. 30/07/2007

PARTIDO MOVIMIENTO DEL TRABAJO

Distrito Buenos Aires

//Plata, 19 de julio de 2007.

VISTOS: Los autos caratulados "Partido "Movimiento del Trabajo" s/ Pedido de Reconocimiento de Personalidad Jurídico política como Partido de Distrito" y,

RESULTANDO: Que a fojas 13 se presenta el señor José De Stefano invocando su carácter de apoderado de la agrupación política mencionada, solicitando el reconocimiento de una agrupación política llamada "Movimiento del Trabajo" como partido de distrito.

Que a tal efecto acompaña acta fundacional (fs. 10/11), Carta Orgánica (fs. 1/5), Programa o Bases de Acción Política (fs. 8/9) y Declaración de Principios (fs. 7). Asimismo adjuntan planillas de adhesiones para dar cumplimiento a los requisitos exigidos por la Ley 23.298.

Que a fs. 289 se ordenó librar oficio al Registro Nacional de Partidos Políticos informando, atento lo dispuesto por la acordada 81/90, el inicio del trámite de reconocimiento y la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Nación por tres (3) días para dar cumplimiento al art 14 de la ley 23.298, disponiéndose asimismo, la notificación a los señores apoderados de los partidos políticos reconocidos y en formación en este distrito, a los nacionales, a las confederaciones reconocidas e inscriptas y al señor Fiscal Federal.

Que a fs. 289 vta. obra notificación al señor Agente Fiscal, a fs. 291/293 copias de los oficios librados a fs. 289 y a fs. 346/525 las cédulas oportunamente diligenciadas.

Que a fs. 660 y 768 se acompañan nuevamente planillas de adhesiones.

Que a fs. 769/772 se encuentra glosado nuevo texto de la Carta Orgánica con las observaciones oportunamente efectuadas debidamente subsanadas.

Que a fojas 892 se tiene por acreditada la presentación del mínimo de adherentes prescripto por Ley.

Que a fojas 1021 obra oficio Nº 4034 de la Excma. Cámara Nacional Electoral, en respuesta al librado en cumplimiento de lo dispuesto por la Acordada Nº 81/90 del citado Tribunal.

Que a fojas 1025, se encuentran cumplidos los requisitos de la Ley 23.298 y de la Acordada 81/90 y se fija fecha para la realización de la audiencia establecida por el artículo 62 de la mencionada Ley, cursándose las notificaciones del caso (fs. 1033/1127).

Que a fojas 1128 se efectiviza la audiencia con la presencia del señor José De Stéfano como apoderado de la agrupación política, quien solicita se otorgue la personalidad jurídico política a la agrupación política que representa, ya que se han cumplido todos los requisitos establecidos en la Ley Orgánica de Partidos Políticos.

Que a fojas 1130 emite dictamen el señor Fiscal Federal, expresando que habiéndose cumplido con todos los requisitos exigidos por la normativa legal vigente, corresponde hacer lugar al reconocimiento que se solicita.

CONSIDERANDO:

Que conforme surge de las constancias de autos, se ha dado cumplimiento a los requisitos que prescriben los arts. 7 y concordantes de la Ley 23.298 para el reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito a la agrupación peticionante.

Por lo expuesto, normas legales y jurisprudencia citadas y de conformidad a lo dictaminado por el Señor Fiscal Federal,

RESUELVO:

I) Tener por reconocido con personalidad jurídico-política como partido de distrito al Partido "MOVIMIENTO DEL TRABAJO" con derecho exclusivo al nombre con todos los derechos y obligaciones que emanan de su reconocimiento (Ley 23.298 modif. por la Ley 23.476).

II) Tener como autoridades partidarias de este distrito a los integrantes de la Junta Promotora, señores: Domingo Arcomano M.I. Aredes M.I. 13.670.483 -2do. Secretario Titular.

III) Tener como apoderados partidarios a los señores José De Stéfano M.I. 23.371.926 y Domingo Arcomano M.I. 18.117.874 quienes podrán actuar en forma individual o conjunta.

IV) Tener como Bases de Acción Política y Declaración de Principios los textos obrantes a fs. 8/9 y fs. 7 respectivamente y como texto ordenado de la Carta Orgánica el texto glosado a fs 769/772.

V) Tener como domicilio legal partidario el sito en la calle 48 Nº 877, 1º Of. 108 de La Plata Provincia de Buenos Aires, y como domicilio central del mismo el sito en la calle Necochea Nº 873 de San Fernando.

VI) Otorgar el plazo de diez días para que la agrupación política de autos comunique ante esta sede judicial el domicilio local partidario.

VII) Otorgar el plazo de dos (2) meses a partir de la notificación de la presente para que las autoridades partidarias presenten los libros exigidos por la Ley para su rúbrica (Arts. 7 inc. g) y 37 de la Ley 23.298 y art. 21 de la ley 26.215).

VIII) Otorgar el plazo de seis (6) meses a partir de la notificación del presente resolutorio, para que las autoridades partidarias verifiquen ante esta sede judicial cuatro mil (4.000) afiliados y convoquen a elecciones internas para constituir las autoridades definitivas conforme a la Carta Orgánica.

IX) Ordenar la publicación por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación del presente resolutorio y de la Carta Orgánica.

X) Comunicar la presente resolución a la Excma. Cámara Nacional Electoral (Art. 39 de la Ley 23.298).

Regístrese, notifíquese líbrense las comunicaciones del caso. — MANUEL HUMBERTO BLANCO, Juez Federal, Competencia Electoral en la Prov. de Bs. As.

Dra. LILIANA LUCIA ADAMO, Pro-Secretaria Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

CARTA ORGANICA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Atrículo 1) El Partido "MOVIMIENTO DEL TRABAJO" se forma como partido político para el distrito Provincia de Buenos Aires, sobre la base de ésta Carta Orgánica, que regirá su actuación institucional. El mismo estará formado y compuesto por todos los ciudadanos argentinos, electores, que conscientemente acepten los Principios y las Bases de Acción Política del Partido: "MOVIMIENTO DEL TRABAJO" pretendiendo aceptarlos y que deseen afiliarse, se inscriban y completen la solicitud con tal fin y sean aceptados, conforme lo dispone la Ley. Se llevará al efecto un registro de afiliados que estará abierto en forma permanente, salvo en aquellos períodos en que por razones de elecciones internas, u otras causas razonables, la Junta Directiva resuelva su cierre por un tiempo determinado y sólo mientras dure el motivo determinante de dicha clausura.

Artículo 2) Los órganos de gobierno del Partido "MOVIMIENTO DEL TRABAJO" son la CONVENCION PARTIDARIA, la JUNTA DIRECTIVA, y el TRIBUNAL DE DISCIPLINA.

Artículo 3) No podrán ser afiliados aquellas personas comprendidas en las causales de exclusión señaladas - en el Art. 24 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos número 23298 ni los ciudadanos de notoria inconducta cívica. Podrá cancelarse la afiliación de quienes incurriesen en tales causales.

Artículo 4) LA CONVENCION PARTIDARIA estará representada de la siguiente manera: un Convencional por cada 800 (ochocientos) afiliados, o fracción mayor de 410 (cuatrocientos diez) que figuren en el padrón partidario, y un número de suplentes, equivalentes a la mitad de los titulares. Para ser Convencional se requerirá una antigüedad como afiliado no menor de 4 (cuatro) años. Los Convencionales durarán 4 (cuatro) años en sus funciones y podrán ser reelectos.

Artículo 5) Para quedar conformada, la CONVENCION DEL PARTIDO deberá reunir un Quórum del cincuenta por ciento de los Convencionales designados, de no reunirse dicho número, transcurrida una hora de la establecida para la convocatoria, la Convención sesionará con los miembros presentes, siendo válidas toda las decisiones adoptadas que le competen. Las decisiones que se adopten lo serán por simple mayoría. En caso de empate, se desempatará por voto del Presidente de la Convención. La Convención se reunirá una vez por año, y en forma extraordinaria cuando la convoque la Junta Directiva del Partido, con expresión del Orden del Día, que pretendan poner a consideración.

Artículo 6) Son funciones de la CONVENCION DEL PARTIDO.

a) Introducir reformas a esta Carta Orgánica, con el voto de dos Terceras partes (2/3) de sus miembros presentes.

b) Aprobar la integración de frentes, alianzas o confederaciones para actuar en el orden Nacional, Provincial, y en cada uno de los Municipios de la Provincia de Buenos Aires, sean permanentes o electorales y designará a quienes actúan en nombre y representación del Partido.

c) Sancionar el "Programa de Acción Política" para cada elección general y las reformas que estime procedentes.

d) Introducir las modificaciones que considere a la "Declaración de Principios" y fijar los lineamientos doctrinarios del partido, con sujeción a los principios sustentados por la Constitución Nacional, la Constitución de la Provincia de Buenos Aires y Leyes Vigentes.

e) Aprobar la designación de sus miembros, pudiendo rechazar a los que no hubiesen sido electos de conformidad con esta Carta Orgánica

f) Designar los miembros de la "Junta Directiva del Partido".

g) Disponer la concurrencia o abstención a elecciones generales.

h) Tratar los informes anuales de la "Junta Directiva del Partido", y considerar la aprobación de los balances anuales.

i) Proclamará los cargos electivos nacionales por la Provincia de Buenos Aires, de conformidad con el resultado de las elecciones internas partidarias obligatorias y en un todo de acuerdo con la Ley 23.298 y respetando la Ley de Cupo Femenino.

j) Considerará la aprobación o no del reglamento del Tribunal de Disciplina.

Artículo 7) Constituida la Convención, se elegirá de entre sus miembros su Mesa Directiva, la que estará compuesta por un Presidente, un Vicepresidente, y un Secretario, éstas autoridades actuarán como tales al sólo efecto de presidir las sesiones de la Convención. Todas las votaciones serán nominales, debiendo registrarse en el libro de actas el sentido de la votación (por afirmativa, por la negativa, o por abstención) respecto de cada una de las cuestiones sometidas a votación.

Artículo 8) La Dirección del Partido será ejercida por la JUNTA DIRECTIVA, debiendo informar de su gestión a la Convención del Partido, en ocasión de su reunión ordinaria anual. La Junta Directiva estará integrada por: Un Presidente, un Vicepresidente 1ro., un Vicepresidente 2do., un Secretario General un 1er. Secretario, un 2do. Secretario Titulares. La cantidad de miembros de la Junta Directiva podrá ampliarse en hasta cuatro Secretarios Titulares más si esta así lo considera necesario. La Junta Directiva podrá crear, para su mayor eficacia, cuerpos auxiliares, como subsecretarías o comisiones especiales. Los miembros de la Junta Directiva del Distrito se elegirán por el voto directo y secreto de los afiliados y durarán cuatro (4) años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

Artículo 9) En caso de acefalía de miembros de la Junta Directiva, la cobertura de los cargos vacantes se efectuará del modo siguiente: El Vicepresidente sucederá al Presidente y ante acefalía de la Presidencia ejercida por el Vicepresidente, el Secretario General deberá convocar a "Convención Extraordinaria" dentro de los treinta (30) días para designar nuevo Presidente y Vicepresidente, o incluir dicha designación en el Orden del Día para la Convención Anual Ordinaria, si la misma se celebrara dentro de los noventa (90) días de haber tomado conocimiento de la acefalía. Para los restantes cargos titulares, las vacantes serán cubiertas por los titulares inmediatos siguientes en el orden establecido al nombramiento de acuerdo al artículo 8vo), y los suplentes ascenderán a titulares en el número suficiente hasta completar los miembros titulares. En caso en que los suplentes no lleguen a cubrir, por cualquier motivo, los cargos de titulares, quien debe cumplir las funciones de Secretario General deberá proceder en igual forma y tiempo ut-supra indicadas para acefalía de Presidencia.

Artículo 10) Para formar Quórum la Junta Directiva del Distrito requerirá como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) de sus miembros, y tomará sus decisiones por simple mayoría de los presentes. En el caso de empate, aun por abstenciones de algunos de los miembros, el Presidente tendrá doble voto. Todas las votaciones serán nominales respecto de cada una de las cuestiones sometidas a votación, debiendo quedar registrada cada una en el libro de actas.

Artículo 11) Son funciones de la Junta Directiva del Partido:

a) Gobernar el Partido "MOVIMIENTO DEL TRABAJO" en el distrito durante el receso de la Convención del Distrito.

b) Aplicar la Carta Orgánica, las Bases de Acción Política, y Declaración de Principios, concretar el plan partidario sustentado por la Convención del Distrito, realizando todos los actos y gestiones necesarias para el logro de dichos objetivos.

c) Designar los miembros del Tribunal de Disciplina partidaria de acuerdo al Artículo 18º.

d) Administrar los fondos del Partido "MOVIMIENTO DEL TRABAJO".

e) Llevar la contabilidad partidaria, y confeccionar un balance anual y someterlo a consideración de la Convención Ordinaria Anual.

f) Aceptar afiliaciones, rechazarlas con justa causa, y rechazar renuncias de afiliados.

g) Designar los miembros de la Junta Electoral Partidaria, y establecer su funcionamiento y reglamentación para cada acto electivo de Convencional. La Junta Electoral Partidaria estará integrada por tres (3) miembros, los que durarán cuatro (4) años en sus cargos, pudiendo ser reelectos. Para ser miembro integrante de la Junta Electoral se requiere ser afiliado partidario y ser designado por la Junta Directiva del Partido, quienes designarán: Un (1) Presidente, Un (1) Vicepresidente y Un (1) Secretario Titular. La Junta Electoral deberá constituirse en la sede partidaria a los efectos de llevar adelante todos los actos relativos a las elecciones internas del Partido o a pedido de la Junta Directiva del Partido. Las cuestiones que se le sometan serán resueltas por simple mayoría de votos de sus miembros. En caso de empate por ausencia de sus miembros, se desempatará por la Presidencia.

h) Representar en el orden provincial y en cada municipio de la Provincia de Buenos Aires al partido "MOVIMIENTO DEL TRABAJO", función esta indelegable.

i) Designar apoderados titulares y suplentes.

Artículo 12) Las elecciones de Convencionales se realizarán a través del voto directo y secreto de los afiliados, dónde estará representada la mayoría por el 75% (setenta y cinco por ciento) de los votos válidos emitidos, y el 25% (veinticinco por ciento) para la minoría ajustándose al reglamento que a tal efecto dicte la Junta Provincial. Estas elecciones serán convocadas por la Junta Electoral Partidaria, con una antelación no menor de sesenta (60) días de la fecha fijada para la Convención y no menor a 45 (cuarenta y cinco) días al acto electivo interno. Los padrones se exhibirán con 25 (veinticinco) días de antelación a la fecha del acto electivo. Las impugnaciones o modificaciones se recibirán hasta veinte (20) días antes del acto electivo, y las listas deberán ser presentadas con una antelación de 20 (veinte) días al acto eleccionario. La Junta Electoral deberá aplicar lo reglado por ésta Carta Orgánica de acuerdo a los principios del Código Electoral Oficial y al Reglamento que dicte la Junta Directiva del Distrito. Habiéndose presentado una única lista, la Junta Electoral lo proclamará vencedora automáticamente.

Artículo 13) La designación a cargos públicos electivos se podrá realizar entre los afiliados al Partido, o de extra partidarios que expresamente fueran designados.

Artículo 14) La Hacienda del Partido estará constituida por:

a) El 10% (diez por ciento) de los emolumentos totales de los candidatos que hayan alcanzado la función pública en cargos electivos a través del partido.

b) Aportes legales recibidos del Gobierno Nacional, Provincial, Municipales y otros aportes legales que se instruyan, en un todo de acuerdo con la Ley 25.600.

c) Del producto de actos, festivales, publicaciones, bonos, donaciones, aportes y contribuciones directas que efectúen los afiliados o simpatizantes, legados o donaciones por caso de muerte, o cualquier otra entrada lícita.

d) Contribución voluntaria de afiliados y simpatizantes.

Artículo 15) Los fondos del partido se depositarán en una cuenta bancaria en un Banco oficial Nacional o Provincial a nombre del partido, bajo la firma conjunta en forma indistinta del Presidente de la Junta Directiva, Vicepresidente y/o Tesorero Partidario.

Artículo 16) Los órganos de gobierno del Partido "MOVIMIENTO DEL TRABAJO" quedarán prorrogados automáticamente en caso de que circunstancias ajenas al Partido impidan realizan los actos eleccionarios internos pertinentes, hasta tanto se normalice dicha situación de fuerza mayor.

Artículo 17) El Partido "MOVIMIENTO DEL TRABAJO" se disolverá por causas legales o por el voto de las dos terceras (2/3) partes de los congresales presentes en una Convención Extraordinaria convocada a ese sólo efecto. En tales casos el total del patrimonio pasará a la Dirección General de Escuelas y Cultura de la Provincia de Buenos Aires o al organismo que sustituya al de Educación, o a favor de quien determine la Ley.

Artículo 18) El Tribunal de Disciplina será designado por mayoría simple en el seno de la Junta Directiva del Distrito Provincial, y se integrará con un Presidente, un Secretario y un Vocal, como así también dos (2) suplentes quienes durarán en sus funciones mientras dure su buena conducta. Los tres miembros titulares podrán rotar en sus cargos por propia determinación. Las vacantes serán cubiertas por los suplentes, y estos deberán ser nombrados por la Junta Directiva al pasar ambos Suplentes como Titulares. El Tribunal de Disciplina elaborará su propio reglamento en concordancia al Artículo 19º, asegurando el derecho de defensa, debiendo someterlo a consideración en la primera Convención del Distrito que se celebre.

Artículo 19) Son funciones del Tribunal de Disciplina Partidaria:

a) Controlar que los Convencionales sean afiliados sin antecedentes disciplinarios inhabilitantes.

b) Apelar la designación de candidatos a cargos públicos electivos, cuando no sean ciudadanos de probada trayectoria de honestidad.

c) Aplicar sanciones según el siguiente orden: Apercibimiento, Suspensión de la afiliación, expulsión definitiva, y presentar ante la justicia en el fuero que corresponda las denuncias por faltas graves.

d) Velar por el mantenimiento de la unidad y disciplina partidaria.

Artículo 20) El Presidente del Tribunal de Disciplina tendrá facultades instructoras. Las sanciones serán apelables dentro de los cinco (5) días de su comunicación fehaciente ante la Junta Directiva en primera instancia y en segunda instancia ante la próxima convención que sesione.

Artículo 21) La antigüedad exigida por la presente para el desempeño de funciones, se aplicará a partir de los dos años de haber obtenido el Partido reconocimiento por la autoridad competente para su funcionamiento como tal.

Artículo 22) Hasta tanto se elijan sus autoridades definitivas del Partido, conforme a la presente Carta Orgánica, la JUNTA PROMOTORA PARTIDARIA tendrá todas las facultades inherentes a dichos órganos partidarios, de cualquier naturaleza aún en el supuesto de celebrarse elecciones generales para cubrir cargos públicos electivos.

Dra. LILIANA LUCIA ADAMO, Pro-Secretaria Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 30/07/2007 Nº 552.503 v. 30/07/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AIR SEA BROKER S.A.

CONVOCATARIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 15 de agosto de 2007 a las 11 hs. en Defensa 441 Planta Baja D, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1ro. de la ley 19550, por el ejercicio económico cerrado al 31 de marzo de 2007.
2do.) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
3ro.) Aprobación de la gestión del directorio.
4to.) Remuneración del directorio.
5to.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se informa a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia en Defensa 441 4to piso F de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en horario de 14 a 17 hs venciendo el plazo el 10/08/2007. El Directorio.

Sr. Tadeo José Kotynia - Presidente - Acta de Asamblea Ordinaria Nro 15 del 24/7/2006.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2505. Fecha: 19/07/2007. Nº Acta: 002. Libro Nº: 079.
e. 24/07/2007 Nº 64.630 v. 30/07/2007

AMERGAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Agosto de 2007 a las 10 hs. en Alvarez Jonte 2299, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/08/2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio titular en dicho ejercicio.
4º) Destinos de los resultados no asignados.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio.

Presidente Diego Simonini, designado por Acta de Directorio Nº 81 de fecha 5/01/2007.

Certificación emitida por: Julio Eduardo Buschiazzo. Nº Registro: 521. Nº Matrícula: 2312. Fecha: 18/7/2007. Nº Acta: 053. Libro Nº: 060.
e. 26/07/2007 Nº 64.754 v. 01/08/2007

AMERICA LATINA LOGISTICA-MESOPOTAMICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Especial de Accionistas Clase "A", Clase "B" y Clase "C" para el día 15 de agosto de 2007 a las 11 horas, en Avda. Santa Fe 4636 3º Piso, Cap. Fed., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Exposición de los motivos respecto de la demora en la convocatoria a Asamblea Ordinaria;
3º) Consideración del Informe de Auditores, estados contables, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006;
4º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio;
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Consideración de los honorarios de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Designación de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Consideración del Acta Acuerdo celebrado en el marco del proceso de renegociación del contrato de concesión del servicio de transporte ferroviario;
9º) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y la inscripción de las resoluciones de la Asamblea ante la Inspección General de Justicia.

Firmado: Roberto Bernardes Monteiro. Vicepresidente a cargo de la Presidencia. Electo por acta de Asamblea del 31/5/05 y distribución de cargos por acta de Directorio del 10/2/06.

Certificación emitida por: Joaquin Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 18/07/2007. Nº Acta: 129. Libro Nº: 34.
e. 25/07/2007 Nº 3962 v. 31/07/2007

ARDAL S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber que por Directorio No. 150 del 10/07/07 se resolvió convocar a los accionistas de ARDAL S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14/08/07, a las 16,00 horas, con intervalo de una hora en caso de segunda convocatoria, en la sede social de Av. Corrientes No. 327, piso 3, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea;
2º) Ratificación de la designación del Sr. Alfonso Raúl Prada como Director Titular y Vicepresidente de la Sociedad efectuada por el Síndico Titular en la reunión de Directorio celebrada el 18 de diciembre de 2006, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 258 de la Ley Nº 19.550;
3º) Consideración de la venta del inmueble adquirido por la sociedad el 30 de noviembre de 2006, mediante Escritura Pública Nº 310, pasada ante la Escribana Pública Rosa F. Giacomino, ubicado en la calle Ituzaingó Nº 731, 8º y 9º piso, del Barrio Nueva Córdoba, Municipio de Córdoba, Provincia de Córdoba;
4º) Designación del Representante Legal o Apoderado quien, actuando en nombre y representación de la sociedad, escriturará la venta del inmueble citado en el punto 3º) del Orden del Día.

Claus Kühlcke, Presidente, autorizado por Directorio No. 150, del 10/07/07.
Presidente – Claus Kühlcke

Certificación emitida por: Hugo Raúl Gómez Mac Gregor. Nº Registro: 26. Fecha: 23/7/2007. Nº Acta: 150. Libro Nº: XXIV.
e. 27/07/2007 Nº 94.201 v. 02/08/2007

ASOCIACION DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados: Con el objeto de dar cumplimiento al artículo 57 de nuestro Estatuto Social, se convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestra sede social, sita en la calle Viamonte 783 Piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día Jueves 23 de Agosto de 2007 a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Instalación.
2º) Lista de Asistencia - Declaración del quórum.
3º) Designación de dos asociados para refrendar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
4º) Consideración de:
4.1 La Memoria del Ejercicio comprendido entre el 1º de abril de 2006 y el 31 de marzo de 2007.
4.2 El Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio comprendido entre el 1º de abril de 2006 y el 31 de marzo de 2007.
5º) Consideración del Presupuesto de Gastos para el período 1º de abril de 2007 al 31 de marzo del 2008.
6º) Designación de tres asociados para constituir la Comisión Escrutadora "ad-hoc" que finalizará el mandato una vez proclamadas las autoridades que hubieran resultado electas para integrar la Comisión Directiva.
7º) Elección de miembros de la Comisión Directiva por el periodo que se indica en cada caso, según lo establece el artículo 31º y 33º del Estatuto Social, a saber:

COMISION DIRECTIVA

Vicepresidente 2º	dos años
Prosecretario	dos años
Protesorero	dos años
Secretario de Actas	dos años
Vocal Titular 3º	dos años
Vocal Titular 4º	dos años
Vocal Suplente 3º	dos años
Vocal Suplente 4º	dos años

COMISION REVISORA DE CUENTAS

Revisor de Cuentas Titular 2º	dos años
Revisor Cuentas Suplente 1º	un año
Revisor Cuentas Suplente 2º	un año (VACANTE)

8º) Proclamación de los miembros electos. Conformación de la nueva Comisión Directiva.
9º) Cierre de la Asamblea General Ordinaria.
Buenos Aires, abril de 2007.

Walter G. Rodríguez. d.n.i. 17.654.788. Jorge A. Andía. d.n.i. 12.117.915.
Secretario y Presidente respectivamente, designados por acta de Comisión Directiva número 557 de fecha 25 de Septiembre de 2006, labrada de fojas 655 a foja 663 del Libro de Actas número 13, rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el número 13012-05, el 23 de Febrero de 2005.

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 10/7/2007. Nº Acta: 174. Libro Nº: 54.
e. 27/07/2007 Nº 94.010 v. 31/07/2007

"B"

B.A.N. S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Agosto del 2007, a las 11hs. en primera convocatoria, y 12hs. en segunda convocatoria, en caso de no contar con suficiente quórum en la primera, en el domicilio sito en Avda. Julio A. Roca 610, piso 7º, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de los Accionistas para firmar el Acta respectiva;
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19550;
3º) Consideración de la remuneración de los Sres. Directores, de acuerdo al art. 261 y concordantes de la Ley 19.550. Consideración de su Gestión hasta el presente, su responsabilidad y aprobación;
4º) Consideración de la renuncia del Sr. Sergio Fabián Borrelli;
5º) Designación y elección del reemplazante y conformación del Directorio.
6º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.

Asimismo se convoca a asamblea para el día 15 de Agosto de 2007 a las 10Hs. a los accionistas poseedores de acciones clase A y B para que designen la nómina de directores titulares y suplentes.

Presidente - Sergio Fabián Borrelli

Según acta del 22.09.2006.

Certificación emitida por: Javier T. Vila Sánchez. Nº Registro: 1559. Nº Matrícula: 3926. Fecha: 19/07/2007. Nº Acta: 136. Libro Nº: 20.
e. 25/07/2007 Nº 63.648 v. 31/07/2007

BELGRANO CARGAS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A realizarse del día 15 de Agosto del 2007 a las 17 horas en la sede legal, social y administrativa de Belgrano Cargas S.A. ubicada en Padre Mujica 426 de la Ciudad autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta con el Presidente de la Asamblea.
2º) Razones que motivaron la convocatoria de la Asamblea fuera de los plazos legales.
3º) Memoria del Directorio, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Estado de situación patrimonial, Estado de resultados, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado de flujo de efectivo, notas y cuadros anexos e Informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio finalizado el 31.12.2006.
4º) Aprobación de la gestión de los Señores Directores y Síndicos Titulares correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.2006.
5º) Remuneración de Directores y Síndicos correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.2006.
6º) Elección por haber concluido su mandato de cuatro Directores titulares por las acciones de la clase B y sus respectivos suplentes y tres directores por la clase C y sus correspondientes suplentes.
7º) Nombramiento de un director titular y un director suplente por las acciones clase A como consecuencia de haber quedado vacante su nombramiento desde la celebración de la Asamblea que trato el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2005.
8º) Elección por haber concluido su mandato de un Síndico titular y un Síndico suplente por las acciones clase A , tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por las acciones clase B y un Síndico Titular y un Síndico Suplente por las acciones clase C.

Dra. Graciela Isabel Coria Presidente electa por Acta de Directorio, Nº 96 del 4/3/04 y Acta Nº 9 de Asamblea Ordinaria Especial de Clase B y C de fecha 4/3/04.

Certificación emitida por: Liliana A. Lucente. Nº Registro: 306. Nº Matrícula: 2534. Fecha: 20/7/2007. Nº Acta: 116.
e. 26/07/2007 Nº 23.567 v. 01/08/2007

"C"

CABAÑA EL PANORAMA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "Cabaña El Panorama S.A." a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de agosto de 2007, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en Reconquista Nº 336 81º Piso "T", Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del art. 8º del Estatuto Social. Constitución de garantías por los directores titulares. Mayorías del Directorio;
2º) Designación de un Síndico y consecuente modificación del art. 9º del Estatuto Social;
3º) Modificación del objeto Social contemplado en el art. 3º del Estatuto Social;
4º) Designación de tres Directores titulares e igual número de suplentes por el término de tres años;
5º) Propuesta y Decisión respecto a la disolución de la Sociedad, en su caso;
6º) Designación de la Comisión Liquidadora;
7º) Explicaciones del Señor Presidente sobre el destino de la cosecha de trigo 2006, y
8º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.

Pablo A. Barbieri, Presidente designado mediante Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 15 del 23 de octubre de 2003, y Acta de Directorio Nº 31 del 3 de noviembre de 2003.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba. Fecha: 10/07/2007. Número: A00614404.
e. 25/07/2007 Nº 93.454 v. 31/07/2007

CASA JULIO S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 10 de agosto de 2007 a las 17 horas en primera convocatoria y en su defecto a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social en Bonpland 1441/43, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificar la decisión del Directorio de presentarse en Concurso Preventivo de Acreedores, delegando en el mismo el cumplimiento de todos los trámites y recaudos necesarios para tal presentación.
Para asistir a la Asamblea deberá cumplir con el art 238 de la ley 19550.
Presidente: Norma S. Levis cargo designado por Asamblea General Ordinaria del 3 de octubre de 2005.

Certificación emitida por: José G. Chorni. Nº Registro: 1291. Nº Matrícula: 3462. Fecha: 20/7/2007. Nº Acta: 129. Libro Nº: 43.
e. 24/07/2007 Nº 23.559 v. 30/07/2007

CLINICA PRIVADA DE GRAND BOURG S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 17 de agosto de 2007 a las 9.00 hs. en la calle Rodríguez Peña 1109, 1º piso, Partido de San Miguel, C.P. 1663, Provincia Buenos Aires.- Segunda convocatoria mismo día a las 9.30 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación referida en el Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 y su modificatoria por el ejercicio cerrado el día 30 de abril de 2007.
3º) Honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Situación Social. Análisis. Pagos de juicios, necesidad de regularizar, actualizar y documentar la deuda contraída por la Sociedad con los aportantes, que figuran en la "Cuenta de Préstamos de Accionistas.
5º) Establecer el número de Directores y elección del Directorio y Sindicatura por el período estatutario.

Se Informa a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea que se convoca, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 15/08/07 en Uruguay 229, P. 3º, Of. 13, C.A.B.A., de Lunes a Viernes de 15 a 18 horas.- Podrán hacerse representar por carta poder con la firma certificada por autoridad notarial o bancaria, presentando las acciones originales para depósito.- El presente se publicará por 5 días en el Boletín Oficial.
Bs. As. As. …/08/07.
EL PRESIDENTE Julio Cesar Zamparutti designado por Acta de Directorio Nº 57 de fecha 16/05/2004 y completada por Acta de Directorio Nº 58 de fecha 27/08/2004.

Certificación emitida por: Estela M. C. Peluffo. Nº Registro: 16. Fecha: 20/7/2007. Nº Acta: 20. Libro Nº: 10.
e. 27/07/2007 Nº 64.820 v. 02/08/2007

CODIAL S.A.

CONVOCATORIA

CODIAL SA Convoca a sus socios a Asamblea Ordinaria a celebrarse: 13/8/2007 a 11 hs en La Pampa 2010 - 1º "A" - CABA para tratar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Explicación por convocatoria tardía.
3º) Tratamiento documentación L 19550 ejerc. 2004/05 y 2005/06.
4º) Destino resultados y retribución Directorio p/ períodos mencionados.
5º) Consideración Memoria y Estados Contables ejercicio 2006/07.
6º) Destino del resultado y retribución Directorio ejercicio 2006/07.
7º) Consideración gestión Directorio en los períodos tratados.
8º) Determinación del número de Directores y su elección. El Directorio.

Lelio Tennina Presidente DU 4548766 CABA, por Acta de Asamblea Ordinaria del 14/07/2004.

Certificación emitida por: Mario Ernesto Nacarato. Nº Registro: 1783. Nº Matrícula: 3057. Fecha: 19/07/2007. Nº Acta: 049. Libro Nº: 089.
e. 25/07/2007 Nº 64.710 v. 31/07/2007

"D"

DATAWAVES S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

POR 5 DIAS. 1º Y 2º CONVOCATORIA. Se convoca a los señores accionistas de DATAWAVES S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Agosto de 2007, a las 10:00 horas, en el domicilio de la calle Thames 1368 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Designación del nuevo Directorio de la sociedad. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deben solicitar su entrada con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha señalada para su celebración, en el domicilio antes indicado para la reunión, días hábiles de 9 a 13 horas. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 13:00 horas del mismo día y lugar.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de Julio de 2007.
Presidente - Pablo Perelmuter

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 14-07-2004.

Certificación emitida por: Carlos Víctor Gaitán. Nº Registro: 1481. Nº Matrícula: 3944. Fecha: 23/07/2007. Nº Acta: 016. Libro Nº: 56.
e. 27/07/2007 Nº 23.624 v. 02/08/2007

DON MARIO S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de DON MARIO S.G.R. a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Agosto de 2007, a las 9.00 hs en primera convocatoria y a las 10.00 hs en convocatoria, en Tacuarí 202 Piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria e informe del Síndico al 31 de Marzo de 2007;
2º) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de sus honorarios;
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio;
4º) Elección de Síndicos por un ejercicio. Dos Titulares y dos Suplentes por la Clase A de acciones y un Titular y un Suplente por la Clase B de acciones;
5º) Fijación de la política de inversión de los fondos sociales y tratamiento del rendimiento de los recursos aportados al Fondo de Riesgo; en su caso, determinación de la forma de distribución de los mismos.
6º) Aprobación de criterios para la determinación del costo de las garantías, el mínimo de las contragarantías y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que puede otorgar el Consejo de Administración en cada operación.
7º) Cambio de sede social.
8º) Designación de dos socios para firmar el acta.

Gerardo Luis Bartolomé - Presidente - Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 2 de fecha 29-09-2006.
Presidente - Gerardo Luis Bartolomé

Certificación emitida por: Matías N. Sabatini. Nº Registro: 1534. Nº Matrícula: 3976. Fecha: 20/07/2007. Nº Acta: 084. Libro Nº: 14.
e. 25/07/2007 Nº 93.818 v. 31/07/2007

"E"

EL PARAISO DE GUERNICA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria a realizarse el dia 13 de Agosto de 2007 a las 19 horas en Uspallata 896 piso 2º "A", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta.
2º) Ratificacion de boletos de compraventa firmados el 27 de junio de 2007.

NOTA: Para asistir a la Asamblea deben depositar las Acciones y Certificados en Uspallata 896 piso 2 departamento A, Capital Federal con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la reunión El Directorio.
Mauricio Goldstein Presidente designado en Asamblea General Ordinaria de 31 de Octubre de 2005 a fojas 72 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 Rubrica 29769B y Libro de Actas de Directorio Nº 3 Rubrica A30123 a fojas 67 y 70.

Certificación emitida por: Abraham Gojchgelerint Abraham. Nº Registro: 80. Fecha: 19/7/2007. Nº Acta: 290. Libro Nº: 27.
e. 26/07/2007 Nº 23.558 v. 01/08/2007

ELKO COMPONENTES ELECTRONICOS S.A.

CONVOCATORIA

Inspección General de Justicia Número 1.651.873. Convócase a los accionistas de ELKO COMPONENTES ELECTRONICOS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Agosto de 2007, a las 16:00 horas, en la sede social de la empresa, calle Constitución 3040, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de los plazos previstos por el Art. 234 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales;
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2006;
4º) Destino de los resultados del ejercicio;
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio en tratamiento;
6º) Consideración de la remuneración del Directorio y Sindicatura por el ejercicio en tratamiento.
7º) Recomposición del Directorio. EL DIRECTORIO.

Presidente - Justo José Millán

Elegido por Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de Diciembre de 2006 y Reunión de Directorio de distribución de cargos de fecha 26 de Diciembre de 2006.

Certificación emitida por: Ricardo M. Bello. Nº Registro: 283. Nº Matrícula: 2067. Fecha: 16/07/2007. Nº Acta: 63. Libro Nº: 63.
e. 24/07/2007 Nº 64.634 v. 30/07/2007

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE ASOCIACIONES DE AMIGOS DE MUSEOS

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva hace saber a los Sres. Asociados de FADAM que el día 28 de agosto de 2007 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en la segunda convocatoria con los asociados que concurran, se celebrará en la sede social sita en la calle Bolívar 1131 de la ciudad de Buenos Aires la Asamblea General Ordinaria, prevista en el artículo 39 de los estatutos sociales para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con las Sra. Presidente y Sra. Secretaria.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Flujo de Efectivo, Inventario, Cuenta Gastos y Recursos e informe de los Revisores de Cuentas correspondiente al ejercicio social Nº 26 finalizado el 30 de Abril de 2007.
3º) Elección de los siguientes cargos: Vice-Presidente (mandato hasta 28/08/2009), Prosecretario (mandato hasta 28/08/2009), Pro Tesorero (mandato hasta 28/08/2009), 5 Vocales Titulares (mandato hasta 28/08/2009), 2 Vocales Suplentes (mandato hasta 28/08/2009).
4º) Modificación del Estatuto art. 5º, inc. d) y el art. 46.

Presidente –
Susana María Teresa de Bary Pereda

La documentación a tratar se encuentra a disposición en la sede social.
Presidente Designada en el Acta Nº 296 del 08/08/2006.

Certificación emitida por: César Ceriani Cernadas. Nº Registro: 432. Fecha: 20/7/2007. Nº Acta: 138. Libro Nº: 27.
e. 27/07/2007 Nº 63.795 v. 31/07/2007

"G"

GOLAGO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria a celebrarse el dia 10 de agosto de 2007, a las 18:30 horas el primer llamado y a las 19:30 para la segunda, en su domicilio de Avda. Tornquist 6385, de la C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designacion de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración presentacion en Concurso de acreedores, de acuerdo a la Ley 24.522;

Los accionistas deberan depositar sus acciones y/o certificados para su registro en el Libro de Asistencias a Asambleas.
El firmante fue designado por acta de directorio del 05/05/2007.
Presidente - Carlos Alberto Madeo

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 17/07/2007. Nº Acta: 187. Libro Nº: 20.
e. 24/07/2007 Nº 64.659 v. 30/07/2007

GULF OIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Gulf Oil Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 13 del mes de agosto de 2007, a las 10 horas, en primera convocatoria y 10.30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Emma de la Barra 353, piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de abril de 2006 y finalizado el 31 de marzo de 2007. Ratificación de la memoria.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2007.
5º) Destino del resultado del ejercicio.

Marcelo Horacio Cangueiro. Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 2 de fecha 10 de marzo de 2003, y aceptado el cargo por Acta de

Asamblea Especial de Accionistas Clase A de fecha 10 de marzo de 2003.
Presidente - Marcelo Horacio Cangueiro

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 19/07/2007. Nº Acta: 135. Libro Nº: 79.
e. 25/07/2007 Nº 93.833 v. 31/07/2007

"H"

HIDROELECTRICA PIEDRA DEL AGUILA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Hidroeléctrica Piedra del Aguila S.A. para el día 16 de agosto de 2007, a las 15:00 horas en Av. Tomás A. Edison 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio éste que no es la sede social, a fin de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Reforma del artículo 4º del Estatuto Social "ad referendum" de la Secretaría de Energía.
3º) Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que a fin de asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Sociedad hasta las 17:00 hs. del día 10 de agosto de 2007, en Av. Tomás Edison 2701, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.
Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán presentarse con los comprobantes de recibo, los cuales serán entregados al momento de su registración en el libro de asistencia, y que servirán para la admisión a la asamblea.
Guillermo P. Reca es Presidente de la Sociedad, conforme reunión de Directorio de fecha 19 de abril de 2007, Acta Nº 221, pasada al folio 246 y siguientes del Libro de Actas de Directorio Nº 4 de la Sociedad, rubricado bajo el Nº 61382-01 con fecha 20 de septiembre de 2001.
Presidente - Guillermo P. Reca

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4539. Fecha: 19/07/2007. Nº Acta: 67. Libro Nº: 34.
e. 24/07/2007 Nº 23.533 v. 30/07/2007

"I"

INMOBILIARIA MADERO S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 1.674.899. Convócase a los Señores Accionistas de INMOBILIARIA MADERO SA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 15 de agosto de 2007 a las 11.30 hs. y en segunda convocatoria el mismo día a las 12.30 hs. Ambas convocatorias se celebrarán en Lavalle 391, piso 4 departamento B, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración y aprobación de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2006;
3º) Destino del resultado del ejercicio;
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio. Su remuneración;
5º) Fijación de número de miembros del Directorio. Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio por vencimiento de mandato.
6º) Razones por las cuales la convocatoria se realiza fuera de término;

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán proceder a comunicar su asistencia en la forma prevista por el art. 238 de la Ley 19.550. Asimismo podrán hacerse representar en la forma prevista por al art. 239 de la misma ley.
Presidente Electo por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 7 de junio de 2005.
Presidente - Julio Pedro Naveyra

Certificación emitida por: Wenceslao I. Esponda. Nº Registro: 5. Nº Matrícula: 4870. Fecha: 17/07/2007. Nº Acta: 088. Libro Nº: 05.
e. 24/07/2007 Nº 23.529 v. 30/07/2007

INSTITUTO ROSENBUSCH S.A. DE BIOLOGIA EXPERIMENTAL AGROPECUARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 21/08/2007 a las 8 horas en Hipólito Yrigoyen Nº 1628 - 3º Piso - Capital Federal - (no es la sede social) a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Aumento del Capital Social de $ 26.655.436 a $ 29.655.436, es decir un aumento representativo del 11,25% del capital social actual, mediante la emisión de 3.000.000 de acciones clase B, nominativas, no endosables de $ 1 v/n cada una, con derecho a un voto por acción, y derecho a dividendos y otras acreencias en igualdad de condiciones con las acciones que se encuentren en circulación al momento de la emisión. Establecimiento de las pautas que deberá tener en cuenta el Directorio para establecer el precio, con o sin prima. Delegación en el Directorio de la época de emisión, forma, condiciones de pago y la emisión de uno o más tramos, de conformidad con lo dispuesto por el art. 188 último párrafo de la ley 19.550.
3º) Reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y acrecer para la suscripción de las nuevas acciones hasta el mínimo legal de 10 días conforme lo dispuesto por el art. 194 de la ley 19550.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar por nota su asistencia o presentar certificado de depósito en Hipólito Yrigoyen Nº 1628 - 3º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas. El plazo vencerá el 13 de agosto de 2007 a las 17 horas.
Buenos Aires, 17 de julio de 2007.
Presidente - Rodolfo Martín Balestrini

Acta de Directorio Nº 992 del 28/04/2006.

Certificación emitida por: Fernando Peña Robirosa. Nº Registro: 1487. Nº Matrícula: 3186. Fecha: 18/07/2007. Nº Acta: 040. Libro Nº: 38.
e. 24/07/2007 Nº 23.521 v. 01/08/2007

"J"

J. PARE Y ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas De J. PARE Y ASOCIADOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 13 de Agosto del 2007 en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la calle Arenales 2915, 6 Piso Dpto. B, a las 15hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria, para el supuesto de no reunirse el quórum legal, el mismo día a las 16hs. a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art.234 inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/03/2007.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y remuneración de los mismos. Consideración de los Resultados.

NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 238 Ley 19550) en la calle Arenales 2915, 6 Piso Dpto. B, Capital Federal.
El Sr. Borobia Jorge Santiago Presidente por designación de Acta de Directorio Nº 101 de fecha 16/10/2006. El directorio.

Certificación emitida por: Virginia E. Saravi. Nº Registro: 130. Fecha: 24/7/2007. Nº Acta: 230. Libro Nº: 48.
e. 27/07/2007 Nº 23.589 v. 02/08/2007

JUAN MOLINARI S.A.

CONVOCATORIA

Inspección General de Justicia número 228.583. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 11 de Agosto de 2007, a las 15,00 horas y en segunda convocatoria, el mismo día a las 16,00 horas, en la sede social, Catamarca 1744, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de negociación de la venta campo Santa Lucía.

Los accionistas para asistir a la asamblea deberán cumplimentar el Art. 238 Ley 19.550. El Directorio.
Juan Carlos Molinari, Presidente Designado por Acta de Directorio del 18 de Agosto de 2006.
Presidente - Juan Carlos Molinari

Certificación emitida por: Roberto Hugo Blanco. Nº Registro: 676. Nº Matrícula: 3861. Fecha: 19/07/2007. Nº Acta: 1. Libro Nº: 44.
e. 25/07/2007 Nº 23.540 v. 31/07/2007

"L"

LAMAZARES S.A.

ORDEN DEL DIA:

Convocase a los Sres. Accionistas de LAMAZARES S.A., para el día 12 de agosto de 2007, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Av. Belgrano 2201, Capital Federal, a efectos de tratar en Asamblea General Ordinaria el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la documentación contable correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2006 y explicación de la demora en la convocatoria.
3º) Tratamiento de los aportes efectuados por los accionistas.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
Javier Alejandro Vence, presidente designando según asamblea ordinaria de elección de autoridades y de Directorio de distribución de cargos, ambas del 17/09/2006.

Certificación emitida por: María Cecilia Vázquez. Nº Registro: 1833. Nº Matrícula: 4785. Fecha: 19/7/2007. Nº Acta: 77. Libro Nº: 03.
e. 26/07/2007 Nº 64.756 v. 01/08/2007

"M"

MADERERA FUTURO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Maderera Futuro S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de agosto de 2007, a las 12 horas en la sede social calle Maipú 42, 5º Piso, Oficina 152, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de autoridades de la Asamblea.
2º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
3º) Tratamiento de las acciones judiciales iniciadas por Maderera Futuro S.A. y contra Maderera Futuro S.A.
4º) Fijación de tres años como término de duración del mandato de la Sra. Presidente.
5º) Tratamiento de la remuneración del Síndico titular de Maderera Futuro S.A. designado en la Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 27.04.07.
6º) Remoción con causa del Síndico Titular y Suplente de Maderera Futuro S.A.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente de Maderera Futuro S.A.
8º) Autorización de Venta del inmueble de la sociedad Maderera Futuro S.A. sito en Avda. Moreno Nº 350, piso 6° de Tres Arroyos.
9º) Evaluación y aprobación de la escisión de la sociedad Maderera Futuro S.A.

Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 42, del día 27 de abril de 2007 y asunción del cargo por Acta de Directorio Nº 170, del día 30 de abril de 2007.
Presidente - María Elena Rivero

Certificación emitida por: Nilda S. Maur. N° Registro: 718. Nº Matrícula: 3378. Fecha: 17/7/2007. Nº Acta: 634.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 23/7/2007.
e. 24/07/2007 Nº 63.362 v. 30/07/2007

MERCADO ELECTRONICO DE CAMBIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria para el día 13 de Agosto de 2007 a las 16 horas en la sede social sita en 25 de Mayo 347, 4º piso, Oficina 435 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término legal.
3º) Consideración de la documentación articulo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio 31 de diciembre de 2006. Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la renuncia del Presidente y Director Titular señor Eduardo Sinopoli y renuncia del Director Titular Sr. Jose Nogueira.
5º) Consideración de la gestión de los directores.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación a la sociedad, conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, en la sede social de la calle 25 de Mayo 347, 4º piso, Oficina 435 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9.30 a 12 horas y de 14 a 17 horas, hasta el 6 de Agosto de 2007, inclusive.
Presidente – Alfredo Oubiña

Designado como Director Titular por asamblea ordinaria de accionistas del 16 de Agosto del 2006 y acta directorio del 14 de Marzo del 2007.

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h.). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 23/7/2007. Nº Acta: 147. Libro Nº: 79.
e. 27/07/2007 Nº 23.597 v. 02/08/2007

"P"

PAMPA HOLDING S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Pampa Holding S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas (las "Asamblea de Accionistas") para el día 30 de agosto de 2007 a las 10.30 horas a celebrarse en el Hotel Sheraton, Salón "El Poncho", sito en San Martín 1225/1275, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el Orden del Día que se detalla a continuación.
Se informa que el primer punto del Orden del Día corresponde que sea considerado y resuelto por Asamblea Ordinaria, el segundo punto del Orden del Día corresponde que sea considerado y resuelto por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, mientras que los puntos 3 y 4 corresponde que sean considerados y resueltos por Asamblea Extraordinaria:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la emisión de hasta 457.327.850 nuevas acciones ordinarias de la Sociedad sujeto a ajuste que podría resultar en hasta 480.194.242 nuevas acciones a ser integra-

das en especie mediante la transferencia a la Sociedad de las tenencias accionarias indirectas en Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte S.A. ("Edenor") y del consecuente aumento de capital por hasta $ 457.327.850 o, de aplicarse el ajuste, hasta un monto máximo de $480.194.242; y la celebración de un acuerdo de suscripción de acciones ("Stock Subscription Agreement") que instrumentará la mencionada operación. Las nuevas acciones a emitirse serán ordinarias, escriturales, de $1 (un peso) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones actualmente en circulación, a emitirse con la prima de emisión que oportunamente apruebe la Asamblea de Accionistas. Consideración de la suspensión del derecho de preferencia, en los términos del artículo 197 de la ley 19.550, en la suscripción de las nuevas acciones ordinarias de la Sociedad que se emitan en caso de aprobarse el aumento de capital mencionado precedentemente. Aprobación de la gestión del Comité Especial constituido en la reunión de directorio del 14 de junio de 2007.

3º) En caso de aprobarse el punto anterior del Orden del Día, consideración de las modificaciones a: (i) el Convenio de Asignación de Oportunidades celebrado por la Sociedad con Marcos Marcelo Mindlin, Damián Miguel Mindlin, Gustavo Mariani y Ricardo Alejandro Torres (los "Ejecutivos"), conforme al texto aprobado por el Directorio en su reunión del 12 de julio de 2007; y (ii) los Contratos de Emisión de Opciones de Compra celebrados por la Sociedad con los Ejecutivos, para reflejar el ofrecimiento de los Ejecutivos de renunciar, en lo sucesivo, al derecho que actualmente tienen bajo las Opciones de Compra de suscribir en cada aumento de capital de la Sociedad una cantidad de acciones ordinarias adicionales que les permita, en todo momento, tener el 20% del capital social de la Sociedad, incluyendo las acciones que puedan emitirse bajo las Opciones de Compra, y otras modificaciones aprobadas por el Directorio en su reunión del 12 de julio de 2007, conforme a los términos aprobados por aquél, sujetando la celebración de los instrumentos que materialicen dichas modificaciones a la suscripción del Stock Subscription Agreement y al cierre de la Potencial Operación.

4º) Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA: Para asistir a la Asamblea de Accionistas los señores accionistas deberán depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales en la sede social de la Sociedad sita en Bouchard 547, piso 26º, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 13.00 a 17.00 horas, hasta las 17.00 horas del día 24 de agosto de 2007. Se informa a los accionistas que 20 días antes de la fecha fijada para la Asamblea, es decir, a partir del 10 de agosto de 2007, el directorio pondrá a disposición de los accionistas, en su sede social, toda la información relevante concerniente a la Asamblea de Accionistas, incluyendo, sin limitación, traducción al español del acuerdo de suscripción de acciones (Stock Subscription Agreement), traducción al español del informe emitido por Citigroup Global Markets Inc (Fairness Opinion), copias de los informes del Comité de Auditoría (que también estarán disponibles en la página de la Comisión Nacional de Valores: www.cnv.gov.ar), texto propuesto para los acuerdos modificatorios al Convenio de Asignación de Oportunidades y a los Contratos de Emisión de Opciones de Compra y parte pertinente del acta de directorio del 12 de julio de 2007, con indicación de las propuestas de este directorio respecto del orden del día a considerar por la Asamblea de Accionistas.

Marcos Marcelo Mindlin. Presidente, designado por Acta de Asamblea de fecha 16 de junio de 2006 y Acta de Directorio Nº 1.083 de fecha 10 de mayo de 2007.

Presidente – Marcos Marcelo Mindlin

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 25/7/2007. Nº Acta: 137. Libro Nº: 31.

e. 27/07/2007 Nº 23.601 v. 02/08/2007

PLANTACIONES JOJOBA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 16 de Agosto de 2007, a las 17 hs. en la Sede Social de Plantaciones Jojoba S.A., sito en la calle Perú 367 Piso 9º, Ciudad autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;

2º) Causas que motivaron el llamado a Asamblea fuera de término;

3º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 Inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/03/2007;

3º) Aprobación de la gestión del Directorio;

4º) Remuneración del Directorio;

5º) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio. EL DIRECTORIO.

Ernesto Rodolfo Rosenberg Presidente designado por Acta General Ordinaria Nº 32 de fecha 07/08/2006, y Acta de Directorio Nº 141 de fecha 10/07/2007.

Certificación emitida por: V. Natalia Suárez. Nº Registro: 2014. Nº Matrícula: 4638. Fecha: 23/7/2007. Nº Acta: 014. Libro Nº: 14 Interno 81.523.

e. 27/07/2007 Nº 23.596 v. 02/08/2007

"R"

REFRACTARIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de Agosto de 2007 a las 14 horas, en Santa Cruz 274 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 Inc. 1º de la Ley 19550 y modificaciones, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de Marzo de 2007.

2º) Consideración del resultado del Ejercicio.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de sus remuneraciones.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Presidente designado por acta de Asamblea de fecha 11 de Septiembre de 2006.

Presidente – Fernando Miyares

Certificación emitida por: Ricardo J. Blanco Lara. Nº Registro: 1706. Nº Matrícula: 4231. Fecha: 19/7/2007. Nº Acta: 2177.

e. 24/07/2007 Nº 64.732 v. 30/07/2007

"S"

S.U.M.O. SISTEMAS UNIFICADOS DE MEDICINA OCUPACIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de Agosto de 2007 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 en segunda, en la sede social Carlos Pellegrini 173 1º "10" Ciudad de Bs. As., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Aumento del capital social y emisión de acciones.

3º) Reforma del Art. 4º del Estatuto Social.

Presidente Adolfo Jorge Taranto, según Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 27 de enero de 2006 y Directorio del 30 de marzo de 2006, se encuentra autorizado a efectuar esta publicación por Acta de Directorio del 17 de Julio de 2007.

Certificación emitida por: Néstor N. Zelaya Silva. Nº Registro: 774. Nº Matrícula: 2998. Fecha: 19/7/2007. Nº Acta: 119. Libro Nº: 41.

e. 26/07/2007 Nº 6350 v. 01/08/2007

SANTA SVEIN S.A.

CONVOCATORIA

Señores accionistas: de acuerdo con lo establecido por disposiciones legales vigentes y el estatuto de la sociedad, se los convoca a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 24 de agosto de 2007, a las 15:00 horas en Paraguay 1345, piso décimo primero, oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Consideración del aumento de capital social y modificación del artículo cuarto del estatuto social;

3º) Consideración de la modificación de los artículos quinto, octavo, noveno, décimo primero y décimo segundo del estatuto social;

4º) Elección de los integrantes del Directorio; y

5º) Designación de apoderados.

María Leticia Trobo de Leucht

Presidenta designada por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 12 de julio de 2006.

Certificación emitida por: Esteban E. A. Urresti. Nº Registro: 337. Nº Matrícula: 2341. Fecha: 17/7/2007. Nº Acta: 169. Libro Nº: 189.

e. 27/07/2007 Nº 63.486 v. 02/08/2007

SCHERING-PLOUGH S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 22 de agosto de 2007, a las 11 horas en primera convocatoria, en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, Ciudad de Buenos Aires, lugar distinto a la sede social sita en la calle Maipú 1300, piso 10º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;

2º) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea es convocada fuera del término legal;

3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2006. Consideración de los resultados del ejercicio;

4º) Reducción del capital social de la suma de $255.860.853 a la suma de $187.556.391 a fin de absorber pérdidas acumuladas. Cancelación de acciones y consideración del procedimiento a seguir en caso de fracciones decimales;

5º) Reforma del artículo tercero del estatuto social y aprobación de texto ordenado del estatuto social;

6º) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Daniel Rutilio Zuccherino a su cargo de director titular. Consideración de su gestión y honorarios;

7º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2006 y hasta la fecha de celebración de la presente Asamblea;

8º) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2006;

9º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y elección de nuevos directores;

10) Designación de síndico titular y síndico suplente; y

11) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Maipú 1300, piso 10º, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Maipú 1300, piso 10º, Ciudad de Buenos Aires.

Eduardo Cortés Hidalgo, Vicepresidente en ejercicio de la presidencia de SCHERING-PLOUGH S.A., designado mediante asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas y reunión de directorio, ambas de fecha 30 de octubre de 2006, y autorizado conforme instrumento privado de fecha 10 de julio de 2007.

Certificación emitida por: Arturo Rafael Hortiguera. Nº Registro: 33. Fecha: 19/7/2007. Nº Acta: 99. Libro Nº: 48.

e. 27/07/2007 Nº 23.584 v. 02/08/2007

SISTECO SISTEMAS DE COMPUTACION S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria para el 14 de agosto de 2007, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda convocatoria, que se celebrará en la sede social de Av. Córdoba 991, piso 6º "A", Buenos Aires, para el tratamiento de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea.

2º) Motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del término legal.

3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de junio de 2002, el 30 de junio de 2003, el 30 de junio de 2004, el 30 de junio de 2005 y el 30 de junio de 2006.

4º) Remuneración al Directorio en exceso de lo que establece el art. 261 de la ley de Sociedades Comerciales.

5º) Tratamiento de Resultados y absorción de pérdidas.

6º) Consideración de la gestión del Directorio.

7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

8º) Consideración del aumento del Capital Social conforme al art. 188 y emisión de acciones por la suma de $ 79.443,79 dejando constancia que se suspende el derecho de preferencia en la suscripción de acciones en virtud de que lo impone el interés de la empresa, conforme lo dispuesto por el art. 197 de la ley 19.550.

Presidente – Fernán Novillo Astrada

Designado por acta de Asamblea y acta de Distribución de Cargos de fecha 22 de mayo de 2007.

Certificación emitida por: María Del Pilar Acosta y Lara de Luxardo. Nº Registro: 442. Nº Matrícula: 4764. Fecha: 19/7/2007. Nº Acta: 99. Libro Nº: 05.

e. 26/07/2007 Nº 23.569 v. 01/08/2007

SKY CELL S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Sr. Juez Nacional Subrogante de 1ra. Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 19, en los autos "Sklar, Felipe Gustavo c/ SKY CELL SA s/diligencia preliminar", exp. Nº 051545, de la Secretaría Nº 37, se convoca a los accionistas de SKY CELL SA a asamblea ordinaria a celebrarse en la calle Montevideo 604, 5to. Piso, de esta ciudad, el día 14 de Agosto de 2007 a las 16:00, en primera convocatoria, y a las 17:00, en segunda convocatoria, a fin a considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Necesidad de determinar nueva sede social;

2º) Análisis de la actuación del Sr. Marcos Serra Passarini, en su carácter de Presidente y único director titular de la sociedad;

3º) Remoción con causa del Sr. Marcos Serra Passarini;

4º) Promoción de acciones de responsabilidad contra el Sr. Marcos Serra Passarini;

5º) Designación de director titular y suplente.

La comunicación prevista por el art. 238 de la ley 19550 deberá efectuarse en el lugar fijado para la celebración de la Asamblea. Javier Fernández Moores. Delegado Judicial, designado por resolución judicial del 5 de Junio de 2007.

Abogado - Javier Fernández Moores

e. 25/07/2007 Nº 63.586 v. 31/07/2007

SKYTEL TELECOMUNICACIONES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de SKYTEL TELECOMUNICACIONES ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de agosto de 2007 a las 10 horas en primera convocatoria y para el día 23 de agosto de 2007 a las 10 horas en segunda convocatoria en el domicilio sicial sito en la calle Florida 537, 17mo. Piso de de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2do.) Designación de los integrantes del directorio conforme estatuto social. LA INTERVENCION JUDICIAL.

Viviana Erica Cescut. Interventora Judicial, conforme designación del 18 de julio de 2007 dispuesta en los autos "SERRA PASSARINI MARCOS C/SKLAR FELIPE GUSTAVO Y OTRO S/MEDIDA PRECAUTORIA S/INCIDENTE DE ACTUACIONES POR SEPARADO (SOLO ACTORA). Expte. 088951" y transcripta en el Libro de Actas de Directorio el día 18 de julio de 2007.

Certificación emitida por: Andrea C. Pivac. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4932. Fecha: 20/7/2007. Nº Acta: 158. Libro Nº: 07.

e. 26/07/2007 Nº 63.667 v. 01/08/2007

SUPERMERCADOS EL INDIO S.A.C.I.

CONVOCATORIA

I.G.J 480908. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de Agosto de 2007 a las 18:00 horas en primer convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Chacabuco 145, piso 1º, Departamento 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratar el cambio de razón social y en consecuencia la reforma del Artículo Primero de los Estatutos Sociales.

NOTA: Declaramos no encontrarse la sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.
NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas, lo dispuesto en el art. 238 ley 19.550, comunicando su asistencia a la Asamblea, con una anticipación de tres días antes de la misma.
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 30.817.
Presidente - Blas Fiore - Designado Por Acta de Asamblea Nº 40 del 30/11/2005 y acta de directorio Nº 389 de 1/12/2005.

Presidente – Blas Fiore

Certificación emitida por: Valeria María Pierrot. Nº Registro: 11. Fecha: 17/7/2007. Nº Acta: 161. Libro Nº: 21.

e. 27/07/2007 Nº 6367 v. 02/08/2007

"T"

TIERRITECH S.A.C.I.F.I. Y A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de TIERRITECH S.A.C.I.F.I.A. el día 21 de agosto de 2007 a las 11 horas en 1era Convocatoria y a las 12 horas en 2da Convocatoria, a realizarse en Viamonte 1549 Sala 6, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2007;
3º) Evaluación de la gestión del directorio y Retribución;
4º) Elección de directores por vencimiento del mandato;
5º) Tratamiento del destino de los resultados no asignados;

NOTA: se recuerda a los Sres. accionistas que deben cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 para concurrir a la asamblea.

Presidente —Jose Jesús Barros— Acredita personería por acta de asamblea de de fecha 16/07/2004 Libro de Actas Nro 2 Rubrica Nro 12832 de fecha 03/06/1982.

Certificación emitida por: María Cecilia Koundukdjian. Nº Registro: 2000. Nº Matrícula: 4852. Fecha: 17/07/2007. Nº Acta: 001. Libro Nº: 012.

e. 25/07/2007 Nº 63.611 v. 31/07/2007

TRANSMARITIMA CRUZ DEL SUD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 10 de Agosto de 2007 a las 19 horas en Avda. Corrientes 3169 Piso 13, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la fecha de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo y anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
3º) Remuneración a Directores que han cumplido tareas especiales.
4º) destino de los resultados.
5º) Elección de Directores.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

José Eutimio Fernández

Presidente designado en Acta de Asamblea Nº 62, de fecha 31 de Octubre 2006.

Certificación emitida por: Octavio Raúl Xandri. Nº Registro: 24. Fecha: 06/07/2007.

e. 24/07/2007 Nº 64.730 v. 30/07/2007

"Y"

YOTH S.A.

CONVOCATORIA

Por acta de directorio de fecha 19 de julio de 2007 celebrada a las 10 horas en la sede social de YOHT S.A., sita en Avenida Rivadavia 3203 piso 2 Departamento "C" CABA bajo la presidencia de la Sra. Ana María Jáuregui, se decide convocar a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 13/08/2007 la cual se celebrará en la sede social a las 11:30 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que suscribirán el acta.
2º) Aprobación de la gestión del directorio.
3º) Designación de autoridades.
4º) Aprobación de la venta de los inmuebles sitos en Avenida Cramer 2145 piso 3º (Unidad Funcional Nº 11 y unidad complementaria) y Avenida Pueyrredón 776/778 piso 5º (Unidad Funcional Nº 16) ambos de CABA por las sumas de u$s 25000 y u$s 40000 respectivamente.
5º) En caso de aprobarse dichas ventas, autorizar al Señor Presidente del Directorio a firmar las escrituras traslativas de dominio pertinentes. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las once horas.

Firma la señora Ana María Jáuregui en ejercicio de la presidencia, designación que surge del Estatuto Social formalizado mediante escritura otorgada el 15 de julio de 1999 e inscripto en la Inspección General de Justicia el 7 de septiembre de 1999, bajo el número 13054, del libro 6, Tomo de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Eduardo Steinman. Nº Registro: 72. Nº Matrícula: 2556. Fecha: 19/07/2007. Nº Acta: 007. Libro Nº: 47.

e. 25/07/2007 Nº 93.751 v. 31/07/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Dardo D. Milocco, abogado, con oficina en Libertad 417, piso 10, Cap. Avisa que Rafael Virgilio Della Nina y Gabino Fernando Puelles con domicilio en Agüero 410, Cap. vende y transfiere su negocio de garage comercial, sito en Agüero 410, Cap., a Rafael Virgilio Della Nina Y Arnaldo Rubén Codino SH con domicilio en Agüero 460, con efecto retroactivo al año 1976. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 27/07/2007 Nº 63.738 v. 02/08/2007

EMILIO FERREIRO Martillero Publico Nro. 379 Fo. 410 Lo 68, Santiago del Estero 250-5 C.A.B.A. rectifica edicto 55987 del 11 al 17/1/07 sito en la calle ANGEL GALLARDO 894 (Ochocientos noventa y cuatro) OLAYA 1099 (Mil noventa y nueve) C.A.B.A., siendo el comprador Adrian Eugenio Fraga. Domicilio partes y reclamos ley en Santiago del Estero 250-5 C.A.B.A.

e. 26/07/2007 Nº 64.733 v. 01/08/2007

Juan Carlos Bellio, con domicilio en Morelos 789 Caba avisa que transfiere a Autoelevadores Alcorta s.r.l con domicilio en Amancio Alcorta 3165 Cap. Fed, representada por Juan Carlos Bellio el fondo de comercio cuyo rubro es deposito de caucho elaborado (neumáticos) y parque para automotores sito en Av. Amancio Alcorta 3165 Cap. Fed. Reclamos de ley en Morelos 789 Cap. Fed.

e. 25/07/2007 Nº 23.555 v. 31/07/2007

EDUARDO O. SANCHEZ, Corredor y Martillero Público, México 625, 1º piso, CABA, avisa por 5 días que ROSA MABEL DA CRUZ GAIO, domiciliada en Esquiu 987, Piso 8, Dpto. "C" de CABA vende a ARIEL GERMAN TRIPODI, domiciliado en J. M. COGHLAN 4707 CABA, el negocio de Garaje Comercial, sito en Av. COBO 1551/1555 PB y Primer Piso CABA, Exp. 1540-2003 Libre de personal, deudas y/o gravámenes. Rec. Ley mi domicilio.

e. 27/07/2007 Nº 63.708 v. 02/08/2007

Natalia Gabriela Zapata, Abogada, Tº 93 Fº 477, con oficinas en la calle Bouchard 644, C.A.B.A, avisa que Hugo Lucio Soto, D.N.I. 16.037.421, con domicilio en la calle Belgrano 1654, piso 7º, departamento A, C.A.B.A., transfiere el fondo de comercio de la agencia de turismo sita en Avenida Rivadavia 1367, piso 13, CABA, a INSOTUR S.R.L. con domicilio social en Avenida Rivadavia 1367, piso 13, departamento B, C.A.B.A. Reclamos de ley en el domicilio de la agencia.

e. 26/07/2007 Nº 93.916 v. 01/08/2007

PROMYRA S.A. Representada en este acto por el Sr. Jorge Daniel Yorno con domicilio en Av. San Martín 1833, Planta Baja, Departamento A de CABA, vende a PROEQUIP S.A. representado en este acto por el Sr. Gonzalo Rial, con domicilio en la calle Guemes 3165, Piso 4, Departamento 9 de CABA, su fondo de comercio de: Com. Min. De ropa. Confección, lencería, blanco, mantel. Text. En gral. Y pieles (603.070). Com. Min. De artículos de deporte, armería, cuchillería (603.090). Com. Min. De artic. Personales y para regalos (603.310). Com. Min. de aparatos, equipos y articul. De telefonía y comunicación. (603.350). Com. Min. De elemen. c/incendio, matafuegos y art. Para seguridad industrial. (603.380), ubicado en la calle Av. San Martin 1833, Planta Baja Departamento A de CABA. Expediente Municipal Nº 19463-2004. Reclamos Ley en Av. San Martín 1833 Planta Baja, Departamento A de CABA.

e. 24/07/2007 Nº 64.651 v. 30/07/2007

JOSE MANUEL SANTAMARIA, DNI 93.472.374 con domicilio en Av. Santa Fe 2686 2 piso Dto. 3 de CABA, TRANSFIERE, a AMADO ALEJANDRO ABUD, DNI. 23.952.987 domiciliado en Av. Alvarez Thomas 1825 de CABA, el fondo de comercio con rubro HOTEL de Av. Santa Fe 2686 Piso 2 departamento 3 y Piso 3 departamento 5 de CABA. Reclamos de ley en Av. Santa Fe 2686 2 piso Dto. 3 CABA.

e. 27/07/2007 Nº 64.797 v. 02/08/2007

JOSE MANUEL SANTAMARIA, DNI 93.472.374 con domicilio en Av. Santa Fe 2686 2 piso Dto. 3 de CABA, TRANSFIERE, a AMADO ALEJANDRO ABUD, DNI. 23.952.987 domiciliado en Av. Alvarez Thomas 1825 de CABA, el fondo de comercio con rubro HOTEL SIN SERVICO DE COMIDA de Av. Santa Fe 2686 Piso 3 departamento 6 y Piso 4 departamento 8 de CABA. Reclamos de ley en Av. Santa Fe 2686 2 piso Dto. 3 CABA.

e. 27/07/2007 Nº 64.798 v. 02/08/2007

Jesús A. Romero. Abogada Tº X Fº 344 Of Lavalle 1737 1º D Cap. Avisa LOCTEL SRL dom. Av. Rivadavia 3900 Cap. Fed. Vende libre de personal y toda deuda su negocio dedicado a Telecentro sito en Avda. Boedo 914/16 Cap. Fed. a Alicia Mirta Mermolía dom. Ramón Falcón 3158 Ciudadela Pcia de Bs. As. Recl. Ley en mi Oficina.

e. 24/07/2007 Nº 63.532 v. 30/07/2007

PALMADESSA ANA ELSA DNI Nª 3.142.325 domiciliada en Garay 1186 3ª "D" Capital Federal, transfiere a MARIA NIEVES FILIP L.C. Nº 6.230.362 y a JOSE LUIS VIRI, L.E. Nº 7.668.020, domiciliados en Sarmiento 4289 Dto. "C" Capital Federal, su negocio de Hotel Familiar, sin servicio de comida Expediente Nª 75.346/2005, ubicado en Bernardo de Irigoyen 1692 Capital Federal Libre de Personal y de toda deuda Reclamos de Ley Sarmiento 4289 Dpto. "C" Capital Federal.

e. 25/07/2007 Nº 64.696 v. 31/07/2007

ALVAREZ, QUESADA Y CIA SRL, representada Mart. Púb. José María Quesada of. Salta 330 CABA avisa: PEDRO CELESTINO GONZALEZ GIANETTI dom. Brasil 1517 C.A.B.A. vende a CARLOS ANDRES ORGEIRA y GUILLERMO DUARTE ROJAS dom. Alsina 1779 2º «A» C.A.B.A. su fondo de comercio de hotel sin servicio de comida Capacidad máxima veinte (20) habitaciones Permiso de habilitación originariamente concedido conforme a los términos de la ordenanza Nº 34137 sito en BRASIL 1517-21 C.A.B.A. Reclamos de ley en nuestra oficina, en termino legal.

e. 25/07/2007 Nº 63.631 v. 31/07/2007

D'Ercole Liliana, DNI 6.272.189 vende a Manuel Pantaleón Fernández llanos LE 8.265.864; ambos con domicilio en Matienzo 1643 de la CABA su fondo de comercio de 602.050 Com. Min. Elab. y Vta. Pizza, fugazza, fama, empanadas, postres, flanes, churros, ubicado en calle Cabello 3119 A CABA por Expediente Municipal Nº 034743/91 Reclamos Ley en la calle Cabello 3119 A CABA.

e. 24/07/2007 Nº 64.662 v. 30/07/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suarez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Domenecci N. Haydee domiciliada en Formosa 1509 Bernal Bs As transfiere fondo de comercio a Bruzzese M. Jose domicilio en Ventura Alegre 545 Ituzaingo Bs. As rubro kiosco y Varios sito en H Yrigoyen 2301 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 25/07/2007 Nº 64.718 v. 31/07/2007

SILVIA DE LOS ANGELES BARRALES domicilio PASAJE ANDORRA 7541 CAP FED vende y transfiere fondo de comercio de casa de fiestas privadas infantiles sito en JOSE LEON SUAREZ 1358 CAP FED a RODRIGO OSCAR DIOLOSA domicilio PEDRO GOYENA 39 VILLA INSUPERABLE LA MATANZA PCIA DE BUENOS AIRES Reclamos de ley en PASAJE ANDORRA 7541 CAP FED.

e. 24/07/2007 Nº 93.680 v. 30/07/2007

Martín Peragallo, Escribano, oficinas en San Martín 523 6º K CABA, avisa que Ruben Ceccorilli con domicilio en Junin 698 CABA vende a "Primer Tiempo S.A." con domicilio en Junin 694 CABA el fondo de comercio de Café Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Helados, Elaboración y venta de Pizza, Fugaza, Faina, Empanadas, Postres, Flanes, Churros, Grill, Confiteria, denominado "Entre Tiempo", ubicado en Junin 698 y Viamonte 2102 CABA, libre de personal y de toda deuda o gravamen.- Reclamos de Ley en San Martín, 523 p. 6º K CABA.- El Escribano.

e. 27/07/2007 Nº 64.819 v. 02/08/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Almeida Ilda Rosa domicilio Bonifacio 174 Cap Fed transfiere fondo de comercio a Rodríguez Lopez Veronica domicilio en Smidl 6068 Cap Fed rubro Café Bar sito en Lacarra 387 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 25/07/2007 Nº 64.719 v. 31/07/2007

Patricio Sala, escribano, reg. 375, mat. 4897, con domicilio en Salta 188, 2º piso, Cap. Fed. informa: Que DERPLA S.R.L., representada por PABLO DERMESROPIÁN, con domicilio en La-

fuente 737, Cap. Fed., transfiere a PRINGLES SAN LUIS S.A., representada por Adalberto ARMENGOL, con domicilio Esteban Agüero y Pringues, La Toma, Provincia de San Luis el fondo de comercio de fabricación, industrialización, comercialización, exportación e importación de artículos y productos sanitarios en general y sus productos, derivados, subproductos, maquinarias, insumos, repuestos y accesorios de todo tipo, libre de toda deuda y gravámen, sito en la calle Lafuente 737, Cap. Fed. Reclamos de ley en mis oficinas, de 14 a 16 hs. Escribano autorizado según instrumento privado del 19/7/07.

e. 27/07/2007 Nº 94.028 v. 02/08/2007

El Dr. Axel Jorge Mario Pazo, Tº 50 Fº 807, C.P.A.C.F., con estudio en la calle Pte Perón 1593 1 piso B de Cap. Fed., avisa que Silvina Solange Puyau, Silvana Delia Moreira de Luza, Gloria Laura Valente de Solari, sociedad de Hecho domiciliadas en Manzanares 2201 de Cáp. Fed., transfieren a Gloria Laura Valente de Solari, domiciliadas en Besares 2291 de Cáp. Fed., el fondo de Comercio del rubro guardería infantil, Jardín Maternal sito en Manzanares 2201 esquina Cuba P. Baja y P. Alta de Cáp. Fed. Reclamos de Ley en Besares 2291 Cáp. Fed.

e. 27/07/2007 Nº 93.994 v. 02/08/2007

Jorge Martín Ferraro, abogado Tº 61 Fª 726 CPACF, Talcahuano 847 P.B. CABA, avisa que, habiéndose concretado e inscripto la fusión por absorción por parte C.W. SCHELP S.A.C.I. respecto de la firma SCHELP VENDING S.A., ha quedado transferido F. de Comercio sito en Palpa 2846/48 P. Baja, Cap. Fed. con una superficie de 222,62 m2 cuyo rubro es comercio mayorista con deposito (art. 5.2.8 - inc. a): de art. de tabaqueria y cigarreria (633060), de art. personales y de regalos (633310) de la firma SCHELP VENDING S.A., domicilio en Palpa 2864/48 P. Baja CABA a la firma C. W. SCHELP S.A.C.I., con domicilio en Palpa 2846/48, CABA libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Palpa 2846/48 CABA.

e. 24/07/2007 Nº 63.514 v. 30/07/2007

TAUS SRL con domicilio en R. PEÑA 450 3ro "B" Cap Fed representada por MARIO TARTACOVSKY y LILIANA TABOADA transfieren el Fondo de Comercio a IGNACIO RIOS domiciliado en GAVILAN 1706 Cap Fed el Locutorio cito en S. ORTIZ 330 Cap Fed — Reclamos de ley en CORRIENTES 5337 Cap Fed.

e. 26/07/2007 Nº 64.731 v. 01/08/2007

Norberto Alvaro Ruiz y Blanco, DNI 8.275.263, con domicilio en Arias 2322 Capital Federal, en su carácter de apoderado de Maria Soledad Ruiz y Blanco, DNI 26.364.956 y Maria de las Mercedes Ruiz y Blanco, DNI 28.505.323, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro locutorio y varios sito en la calle San Martin 1107, Capital Federal, a Gustavo Fabian Gliksman, DNI 14.856.018, con domicilio en la calle Helguera 4296, Capital Federal. Reclamos de ley a Helguera 4296, Capital Federal.

e. 25/07/2007 Nº 64.677 v. 31/07/2007

La Sra: Cecilia Carolina CENTENO, DNI: 27.315.631: dom. Moreto 788, Cap. Fed., vende con la Intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria, a la Sra. Ana Maria NAPOLI, D.N.I: 13.656.764, dom. Callao 3865, Paso del Rey, Moreno, Pcia. de Bs. As. el Fondo de Comercio de "Lavadero de Ropa" - (Habil. Carp. Nº 11.841/2005-) sito en la calle Varela 175, P.B., Cap. Fed., Libre de personal y toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Zipiano S.R.L.: ECHEVERRIA 2578. 2º, "201", Cap. Fed.

e. 27/07/2007 Nº 64.822 v. 02/08/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ARELAUQUEN GOLF & COUNTRY CLUB S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 2-03-07 se aumentó el capital a la suma de $ 27.968.000. De conformidad con artículo 194 de la Ley 19.550 se ofrece a los señores accionistas a que ejerzan el derecho de preferencia a la suscripción de acciones en un plazo de treinta días a partir de la última publicación y en proporción a sus tenencias. Este derecho deberá ejercerse en 25 de Mayo 555, Piso 1 CABA. Carolina Alvarez. Autorizada por Acta de Asamblea del 2/3/07 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1.

Carolina Alvarez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/07/2007. Tomo: 79. Folio: 115.

e. 27/07/2007 Nº 6399 v. 31/07/2007

"S"

S. UFFENHEIMER S.A. - INTERROLL S.A.

FUSIÓN POR ABSORCIÓN

Con Números Correlativos 260.105 y 1.653.797 respectivamente y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 83 punto 3º, incisos a) a e) de la Ley 19.550 (to 1984), comunican que con fecha 20 de julio de 2007 han celebrado sendas Asambleas Generales Extraordinarias aprobando el Compromiso Previo de Fusión de ambas sociedades celebrado el 29 de junio de 2007. "S. UFFENHEIMER S.A." cuyo contrato social constitutivo consta inscripto el 26 de marzo de 1963 en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo el Nº 448, folio 10, del Libro 57, Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio social en la calle Esmeralda 339, Piso 2, 2do. Cuerpo, Ciudad Autónoma de Buenos 1 Aires, con un activo de $ 22.510.099,65 y un pasivo de $ 5.681.205,65 ambos al 30 de abril de 2007, ha realizado la fusión por absorción de "INTERROLL S.A." cuyo contrato social constitutivo consta inscripto el 7 de agosto de 1998 en la Inspección General de Justicia, bajo el número 7.198, del Libro 2 de Sociedades por Acciones, con domicilio social en la Aguilar 2476, Piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con un activo de $ 2.381.854,87 y un pasivo de $ 526.359,41, ambos al 30 de abril de 2007, la que se disuelve sin liquidarse, sobre la base de Estados Contables Consolidados al 30 de abril de 2007. La sociedad incorporante se hará cargo del activo y pasivo y de las operaciones: sociales a partir del 1 de mayo de 2007, no habiendo existido socios recedentes. Atento a que "S. UFFENHEIMER S.A." es tenedora de la totalidad del capital social de "INTERROLL S.A." no se efectuó relación de canje ni aumento de capital. Domicilio de las partes para reclamos de ley y documentación pertinentes: "S. UFFENHEIMER S.A." y "INTERROLL S.A." en Aguilar 2476, Piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado del 20 de julio de 2007.

Osvaldo Rubén Dolisi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/7/2007. Número: 387153. Tomo: 0173. Folio: 206.

e. 27/07/2007 Nº 64.813 v. 31/07/2007

SKYTEL TELECOMUNICACIONES ARGENTINA S.A.

El Juzgado Nacional de Primera Intancia en lo Comercial Nro. 4 a cargo del Dr. Héector Hugo Vitale, Secretaría Nro. 8 a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, sito en la Av. Roque Saenz Peña 1211 piso 1ro. De Capital Federal, hace saber y comunica que con fecha 18 de julio de 2007 ha sido designada la Dra. Viviana Erica Cescut como interventora Admnistradora con desplazamiento de los miembros integrantes del Directorio de la sociedad SKYTEL TELECOMUNICACIONES ARGENTINA S.A. con domicilio en la calle Florida Nro 537 piso 17 de la Ciudad de Buenos Aires, a partir del día 18 de julio de 2007. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 19 Julio de 2007.

Secretario – Carlos Roberto Anta

e. 26/07/2007 Nº 63.668 v. 01/08/2007

"V"

VERTAL S.A.

En cumplimiento del Artículo 204 de la Ley 19.550, se hace saber a efectos que los acreedores sociales puedan ejercer el derecho de oposición, que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 22/11/2006, los señores accionistas de "Vertal S.A.". con domicilio en Manuel Ugarte 2556 8º A Capital Federal, resolvieron eliminar la Sindicatura y Reducir el Capital de la suma de $ 2.350.000.- a la suma de $ 1.160.000.-, o sea la suma de $ 1.190.000.- representado por 1.190.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal y de 1 voto por acción.- Activo, pasivo y patrimonio neto anterior a la reduccion $ 2.580.570,86, $ 99.568,11 y $ 2.432.002,75 respectivamente. Activo, pasivo y patrimonio neto posterior a la reduccion $ 1.260.043.52, $ 99.568,11 y $ 1.160.475,41 respectivamente. Silvina Barros. D.N.I: 24.082.788, en su carácter de Presidente; según Estatuto Social de fecha 16/11/2005, inscripto ante la Inspección General de Justicia con fecha 05/06/2006, bajo el numero 8318 del Libro 31, tomo de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: José Luis De Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 3231. Fecha: 23/4/2007. Nº Acta: 162.

e. 27/07/2007 Nº 3969 v. 31/07/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

/// FALLA:

Primero: CONDENANDO a SONIA SOLETO JUSTINIANO, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas, remitiendola al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 5 de Abril del año dos mil diez, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Sonia Soleto Justiniano, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan los comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — HUGO MARCELO SAVIO. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 19/07/2007 Nº 551.643 v. 01/08/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENAR a Delfín Pillco Zurita, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena CUATRO AÑOS y TRES MESES DE PRISIÓN y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes y partícipe necesario del delito de adulteración de documento publico, destinado a acreditar la identidad de las personas, en concurso real, previstos y penados por los artículos 5º inciso "C" de la ley 23.737, 292 segundo párrafo, 45 y 55 del Código Penal, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.-

Segundo: CONDENAR a Juan Carlos Rodríguez Nina y Antonio Osmar Ayala Gutiérrez, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlos autores responsables del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolos al Servicio penitenciario Federal, para que cumplan la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.-

Tercero: COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, respecto de Delfín Pillco Zurita, el día 28 de Marzo del año 2.010 y el día 28 de Diciembre de 2.009, respecto de Juan Carlos Rodríguez Nina y Antonio Osmar Ayala Gutiérrez, y diez días para todos, para el pago de multa y costas de juicio.-

Cuarto: DISPONER el comiso del Documento Nacional de Identidad Nº 92.939.786 adulterado.-

Quinto: ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Sexto: ESTABLECER que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 10 de Octubre de 2.006 a horas 12:00, en la sede de este Tribunal (artículo 400 C.P.P.N.).-

Séptimo: MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — HUGO MARCELO SAVIO. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 19/07/2007 Nº 551.649 v. 01/08/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 3, Secretaría No. 6 sito en Avda. Callao 635 – 6º. Piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 22 de Junio de 2007, se ha decretado la quiebra de BENITO GRACIELA ESTHER DNI. 17.125.612, CUIT 27-17125612-2, Comerciante, nacida el 15 de Noviembre de 1964, con domicilio en Avda. Corrientes 1642, 9º. Piso – Of. 165 – 2do. Cuerpo – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fijándose plazo hasta el día 20 de Septiembre de 2007, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Dr. Fernando José Marziale, con domicilio en Avda. Callao 930 – 8º. Piso "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (T.E. 4815-3406). El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 2 de Noviembre de 2007 y el 17 de Diciembre de 2007 respectivamente.- Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico, los bienes de aquel. Intimase a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el Art. 86 L.C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al Síndico, dentro de las 24 Horas, sus libros de comercio, papeles y bienes que tuviera en su poder (Art. 88 Inc. 4 de la Ley Falencial) y demás documentación relacionados con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Asimismo, intímase a la fallida, para que dentro de las 48 Horas. de notificado constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.- Se dispone la interdicción de la salida del país de Benito Graciela Esther, DNI – 17.125.612 a menos que porte autorización expresa de este Tribunal.

Buenos Aires, 20 julio de 2007.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 27/07/2007 Nº 552.404 v. 02/08/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, Piso 6º, comunica por cinco días que el 29 de junio de 2007 se decretó la quiebra de BASSANO, Julio Cesar, haciéndose saber a éste y a los terceros que deberán entregar al síndico designada en autos, Dra. Mirta Noemí Andrada, con domicilio en Av. Corrientes 676, piso 4º "G", los bienes y papeles del fallido. El fallido y/o sus administradores quedan intimados para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal y para que en el plazo de 24 horas hagan entrega a la síndico de los libros de comercio y su documentación respaldatoria.- Se prohíbe los terceros efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.- Los acreedores del falli-

do deberán presentarse a verificar sus créditos ante el síndico hasta el 1º de octubre de 2007, el que presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 el 13 de noviembre y 27 de diciembre de 2.007 respectivamente. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de julio de 2007.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 26/07/2007 Nº 552.376 v. 01/08/2007

N° 4

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Vitale, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Carlos A. Anta, sito en Av. Roque S. Peña 1211, piso 1º, Ciudad de Buenos Aires, comunica en autos "Niro J. s/ quiebra s/inc. de subasta de bienes" que con fecha 29/06/07 se dispuso el llamado a mejorar la oferta de $ 85.000, con más la comisión del martillero, con más el I.V.A. si correspondiere, para la adquisición —al contado— del 50% del inmueble del fallido, fracción de campo, Lote 2, Mat. 86475, Estancia La Verde, Comuna de las Avispas, Depto. San Cristóbal, Prov. Santa Fé. Déjese sin efecto la subasta dispuesta a fs. 557/8, respecto de este inmueble. Se hace saber que a) los impuestos, tasas y contribuciones especiales (nacional, provincial y municipal) devengados antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por sus acreedores en este procedimiento; los devengados entre la declaración de la quiebra y la fecha de la toma de posesión, serán gastos del concurso en los términos de la LC 240; y los posteriores a la toma de la posesión, serán a cargo del adquirente. Los interesados podrán presentar sus propuestas por escrito en la sede del Tribunal hasta el día 30/08/07 a las 10 horas, en sobre cerrado, por triplicado y constituyendo domicilio legal dentro de la jurisdicción del Juzgado. Los oferentes deberán denunciar todos sus datos filiatorios en caso de tratarse de persona fisica y acompañar los estatutos correspondientes en caso de ser persona jurídica, acreditando debidamente personería. En garantía de la mejora de oferta deberá depositarse el 10% de la misma, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos; relacionado con el oferente que da base a la mejora, obviamente deberá depositar la diferencia que corresponda. La presentación de los interesados implicará conocimiento y aceptación de las condiciones de venta, no pudiéndose luego de su exhibición aceptar ningún reclamo sobre las condiciones jurídicas, fisicas y de ocupación del mismo; el síndico deberá instrumentar el procedimiento mediante el cual los eventuales oferentes podrán visitar la fracción de campo. La apertura de los sobres se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, por intermedio del Actuario —quien suscribirá las ofertas— en presencia del síndico y oferentes, el mismo día 30-8-07 y en forma inmediata a la finalización del plazo establecido para la recepción de las ofertas; adjudicándose al mejor postor. El saldo de precio deberá cancelarse dentro de 5º día de decretada la adjudicación del bien, sin necesidad de previa intimación; la falta de integración en término del saldo de precio importará la perdida —en favor de la quiebra— de la garantía depositada. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Que de optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial de Capital.

Buenos Aires, 20 de julio de 2007.

Carlos A. Anta, secretario.

e. 27/07/2007 Nº 23.579 v. 30/07/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "MAZURSKY CLAUDIA ROSA S/QUIEBRA", C.U.I.T. 27-14976287-1 Expte. Nº 088682, habiéndose designado síndico a IRMA SUSANA AGUILERA, LUIS SAENZ PEÑA 1690, 1º, "3", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28-9-07, en el horario de 8,30 a 12,30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86.

En la ciudad de Buenos Aires, 19 de julio de 2007.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 26/07/2007 Nº 552.355 v. 01/08/2007

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaria Nro. 10 a cargo de la Dr. Juan A. Garciarena, con asiento en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 P.B., hace saber que en los autos "FABRICACIONES TEXTILES ARGENTINAS S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO", se ha fijado el día 7 de agosto de 2007 para el sindico presente el informe previsto por el art. 39 LC.- Se ha designado el día 12 de febrero de 2008 a las 10,00 hs., a los efectos de realizar audiencia informativa conforme al art. 45 de la L.C., que se llevara a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquense por dos días.-

Buenos Aires, 13 de julio de 2007.

Juan A. Garciarena, secretario.

e. 27/07/2007 Nº 64.909 v. 30/07/2007

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que con fecha 11 DE JULIO DE 2007 se ha decretado la quiebra indirecta (fue concurso preventivo) de "LAUDANI HILDA BEATRIZ". Se dispone la continuación para el proceso liquidatorio del síndico interviniente en el concurso preventivo, Cdor. JOSE SCHEINKOPF con domicilio constituído en la Av. Pueyrredon 468 Piso 7º Of. 45 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 8 de Octubre de 2007. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 y el recálculo de los créditos en los términos de la LC. 202 el dia 7 de diciembre de 2007. Intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 19 de julio de 2007.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 26/07/2007 Nº 552.281 v. 01/08/2007

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que el 3 de julio de 2007, se decretó la quiebra de Moreno Hueyo Alberto Síndico: Beatriz Mónica Custodio, domicilio: Uruguay 229, piso 10º 41. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 27 de septiembre de 2007. Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal: 9 de noviembre y 21 de diciembre de 2007. Se intima al deudor y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del fallido en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez

Buenos Aires, 17 de julio de 2007.

Adriana Milovich, secretaria.

e. 26/07/2007 Nº 552.365 v. 01/08/2007

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "SPARICO LIDIA S/ SU PROPIA QUIEBRA" comunica por cinco días que: 1) con fecha 12 de julio del 2007 se decretó la quiebra de Lidia Sparico (D.N.I. 4.403.279); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Ruben Leonardo Kwasniewski, con domicilio constituido en Montevideo 536, piso 11º "I" T.E. 4372-6799 de Capital Federal hasta el día 5 de octubre del 2007; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 16/11/07 y 1/02/08 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 8/10/07 a las 11 horas.

Buenos Aires, 18 de julio de 2007.

Néstor Gardella, secretario interino.

e. 25/07/2007 Nº 552.201 v. 31/07/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9, Secretaría Nro. 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4to Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que, en autos: "LA IBERO PLATENSE CIA DE SEGUROS S.A S/ LIQUIDACIÓN FORZOSA S/ INCIDENTE DE VENTA (PEDRO LURO 757, SANTA ROSA, LA PAMPA)", expte. 89212, se ha dispuesto un llamado a mejorar la oferta de compra del inmueble, de propiedad de la fallida, ubicado en la calle Pedro Luro 757, Santa Rosa, Provincia de la Pampa, identificado como Lote 13, Fraccion D, Seccion II, Matricula N.E 2810/95. El inmueble se encuentra ocupado por "AMUSIN ", en calidad de locatario. FORMA DE VENTA: 1) El precio base se ha fijado en la suma de $ 780.000. 2) Habiendo sido adecuadamente exhibido el bien inmueble no sera admitido reclamo de ninguna naturaleza. - 3) Se hace constar que no se acepta la compra en comisión y la cesion del boleto de compraventa 4) El saldo de precio debera ser integrado dentro de los cinco dias del dictado el auto de adjudicacion con mas el IVA para el caso de corresponder en tanto trata de la venta de un inmueble, bajo apercibimiento de declarar postor remiso al adjudicatario y proceder de acuerdo a lo estipulado en el punto e del auto del 21 de Junio de 2007. PRECIO OFRECIDO: Las ofertas deberán ser acompañadas con un deposito de garantía del 10% del ofrecimiento, efectuado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires- Suc Tribunales, en una cuenta abierta a nombre de SS y como pertenecientes a estos autos. ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES: La presentación de la oferta implica el conocimiento y aceptación por parte de los oferentes de la resolución que dispone el llamado a mejorar y las condiciones allí dispuestas, así como de las resoluciones judiciales aclaratorias que pudieren dictarse. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: Los interesados deberán presentar sus ofertas bajo sobre y por duplicado en la sede del tribunal hasta el dia 15 de agosto de 2007 a las 11.00 horas y deberán contener los siguientes datos: a) Nombre o razón social del oferente. b) precio ofertado c) domicilio real d) domicilio especial, constituido en Capital Federal e) Las sociedades adjuntaran copia autentica del contrato social y de los documentos que acrediten la personeria del compareciente. f) El sobre debera contener una expresa declaracion de que el oferente conoce y acepta todas las condiciones que rigen el procedimiento de llamado a mejora. g) En sustitucion del deposito en efectivo, se admitira la presentacion de polizas de caucion o garantia de instituciones bancarias. h) Sera liminar e irrecurriblemente desestimada la oferta no garantizada según lo dispuesto precedentemente. APERTURA DE SOBRES. La audiencia para la apertura de sobres tendra lugar el dia 17 de agosto de 2007 a las 9,30 horas. Abiertas las ofertas y descartadas aquellas no presentadas en debida forma, las partes seran invitadas a mejorarlas. En esta instancia, se considerara mejora de oferta el ofrecimiento que implique respecto del inmediatamente anterior, un aumento en el precio de $ 3.000. La adjudicacion recaera sobre la oferta mas alta y en la hipotesis de quien hubiera formulado no integrase el saldo de precio, se procedera a adjudicar las acciones a quien hubiese quedado segundo, y asi sucesivamente en caso de reiterarse los incumplimientos. La Asociacion Mutual Sindical Mercantil estara facultada a igualar la mejor oferta hasta disponerse la adjudicacion del bien. IMPUESTOS, TASAS, EXPENSAS Y/O CONTRIBUCIONES: Las devengadas con posterioridad a la toma de posesion estaran a cargo de los adquirentes. POSESION: se cumplira dentro de los diez dias siguientes de acreditada la efectivizacion del saldo de precio. TRANSMISION: el adquirente podra efectuar la inscripcion del inmueble a su favor por testimonio dentro de los treinta dias siguientes de acreditada la efectivizacion del saldo de precio. La escrituracion solo se cumplira de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado, o por el escribano que determinara el Tribunal para el caso que no lo designe en el plazo antes indicado. GASTOS: La totalidad de los gastos que demande la transferencia del inmueble estará a cargo de la parte compradora. EXHIBICION: El inmueble será exhibido los días 7 y 8 de agosto de 2007 de 14 a 17 hs. DEMAS CONDICIONES a las que deberán someterse los oferentes son las que surgen de la resolución de fecha 21 de junio de 2007, que dispuso el llamado a mejora de oferta. Publíquense edictos por cinco días en el Boletin Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2007.

Néstor Gardella, secretario interino.

e. 26/07/2007 Nº 552.373 v. 01/08/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "FARMACIA DR. ROFFO S.C.S. (sociedad en comandita simple) S/ QUIEBRA" comunica por cinco días que: 1) con fecha 11 de julio del 2007 se decretó la quiebra de Farmacia Dr. Roffo S.C.S.(Sociedad en Comandita Simple) inscripta el 24.02.88, bajo el nº 43, Lº 256; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Mario Daniel Krasñansky, con domicilio constituido en Viamonte 1785, piso 2º "202" y T.E. 4772-2118 / 4774-8175 de Capital Federal hasta el día 24 de setiembre del 2007; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 5 de noviembre del 2007 y 19 de diciembre del 2007 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 14 de noviembre del 2007 a las 11 horas.

Buenos Aires, 13 de julio de 2007.

Nestor Gardella, secretario interino.

e. 25/07/2007 Nº 552.154 v. 31/07/2007

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 2 de julio de 2007 se ha decretado la quiebra de BIRNBAUM ARIEL GUSTAVO S/QUIEBRA, en la cual ha sido designado síndico el contador Angel Mirayaga con domicilio constituido en Lavalle 1718, piso 7º "A" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 10/9/2007 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 22/10/2007, y el general el día 3/12/2007 (art.35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc.7 de la ley 24.522 (conforme art.86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 19 de julio de 2007.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 25/07/2007 Nº 552.130 v. 31/07/2007

N° 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de TORRILLATE VALLEJOS SEBASTIAN S/QUIEBRA DNI N25.641.691, C.U.I.T. Nº 20-25641691-4, decretada con fecha 4/7/07. El

síndico actuante es el contador GORDS EVA MALVINA con domicilio constituido en CALLAO 1121 PISO 7 I de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/9/07. Se deja constancia que el 7/11/07 y el 19/12/07 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 18 de julio de 2007.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 25/07/2007 Nº 552.140 v. 31/07/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 Secretaría nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de CERUTI JUAN MARTIN S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 20-23644180-7, decretada con fecha 29/06/2007. El síndico actuante es el contador Francisco José Costa con domicilio constituido en Sarmiento 1562 piso 7º "F" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/09/2007. Se deja constancia que el 02/11/2007 y el 14/12/2007 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 19 de julio de 2007.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 26/07/2007 Nº 552.372 v. 01/08/2007

N° 13

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 13 A CARGO DE LA SRA. JUEZA DRA. ALEJANDRA N. TEVEZ, SECRETARIA nº 26 A CARGO DE LA SUSCRIPTA con asiento en la calle MARCELO T. DE ALVEAR 1840 piso 4º de la CIUDAD DE BUENOS AIRES COMUNICA: Que con fecha 18 de Julio de 2007 ha sido proveído el CONCURSO PREVENTIVO DE BRISTA S.A. (CUIT 33-70128431-9).- SINDICA: Dra. FLORA MARCELA PAZOS con domicilio constituido en la calle MONTEVIDEO 527 piso 1º "A" de esta Ciudad de Buenos Aires. Fechas: Los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 1º de Octubre de 2007, debiendo el síndico presentar el informe del art. 35 LCQ el día 13 de noviembre de 2007 y el del art. 39 el día 27 de Diciembre de 2007, venciendo el período de exclusividad el día 6 de Agosto de 2008, celebrándose la audiencia informativa el día 16 de Julio de 2008 a las 12 horas.- Publíquese por Cinco días en el Boletín Oficial.- Dra. MARÍA JULIA MORÓN de JAJAN. Secretaria.

Buenos Aires, 19 de julio de 2007.
María Julia Morón, secretaria.
e. 25/07/2007 Nº 64.678 v. 31/07/2007

N° 17

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Fernando Ignacio Saravia, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "SARDINA ANIBAL GABRIEL S/QUIEBRA", (expte. Nº 066719), de conformidad con lo dispuesto por la ley 24.522, que con fecha 26 de junio de 2007 se ha declarado en estado de quiebra Sardina Anibal Gabriel con DNI 18208757 que el Síndico es el Sr. JUAN JOSE O. CASTRONUOVO, con domicilio en la calle Cerrito 1116, piso 1, Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 28 de agosto de 2007 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 9 de Octubre de 2007, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 21 de noviembre de 2007 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a entregar al Síndico dentro de las 72 hs., todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de la 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 16 de julio de 2007.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 25/07/2007 Nº 552.176 v. 31/07/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. FERNANDO I. SARAVIA, Juez Subrogante, Secretaría Nº 34 a cargo del Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, 3º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 11 de Julio de 2007, se ha declarado la quiebra de EMPLOYS S.A., con domicilio en LAVALLE 1570, 3º Piso, Dto. "G", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se deja constancia que el CUIT de la fallida Nº 30-65181070-8. La Síndico designada es la Contadora María Cristina Agrelo, con domicilio en Viamonte 1365, 7º Piso "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 19 de Setiembre de 2007 el plazo para ese efecto. La Síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 1 de noviembre y 13 de diciembre, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). INTIMASE al fallido y a los terceros para que entreguen a la síndico los bienes o documentos del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo intímase al deudor para que entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 48 horas, como así también a que de cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso incs. 1, 6 y 7, art. 86. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de julio de 2007.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 26/07/2007 Nº 552.361 v. 01/08/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en M.T. de Alvear 1840 3º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de junio de 2007, se decretó la quiebra de DINDURRA VALENTIN con DNI 4.407.979, en la que se designó síndico al contador Hector Ricardo Martinez, con domicilio en Av. Independencia 2251 5º "40", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de agosto de 2007. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC dentro de los plazos que vencen el día 9 de octubre de 2007 y 21 de noviembre de 2007, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 16 días del mes de julio de 2007.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 25/07/2007 Nº 552.165 v. 31/07/2007

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días la apertura del concurso de "TAVIERES MARIA CRISTINA S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Nº 053355) CUIL Nº 27-04973037-9, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 28 de agosto de 2007 ante el Síndico designado Contadora Muraga Beatriz del Carmen, con domicilio constituido en Agüero 1290 piso 4º, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 9 de octubre de 2007 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 21 de noviembre de 2007, la audiencia informativa será realizada el día 26 de mayo de 2008 a las 11:00, venciendo el periodo de exclusividad el día 2 de junio de 2008.

Buenos Aires, 17 de julio de 2007.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 24/07/2007 Nº 6331 v. 30/07/2007

N° 19

El Juzgado Comercial nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría nº 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados "Frigorífico Colón S.R.L. s/quiebra", que con fecha 20 de junio de 2.007, se ha decretado la quiebra de la nombrada "Frigorífico Colón S.R.L."; que ha sido designado síndico el contador Antonio Marchitelli, con domicilio constituído en la calle José Evaristo Uriburu 1.054, piso 7mo., dpto. "D" de la Ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 24 de septiembre de 2.007. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 6 de noviembre y 18 de diciembre de 2.007, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 13 días del mes de julio de 2.007.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 24/07/2007 Nº 552.068 v. 30/07/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 11 de octubre de 2005 se decretó la quiebra de Vicente Lopez 68 S.A., con domicilio en la calle Aguilar 2476, piso 5º "B", en los autos caratulados "Vicente Lopez 68 S.A. s/ pedido de quiebra por Schorr Silvia Eugenia", Expte. Nº 45500 en la cual se designó síndico al Contador Zulma Ghigliano, con domicilio en la calle Pasaje Cipoletti 554, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/09/2007. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 5/11/2007 y 17/12/2007 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 17 de julio de 2007.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 25/07/2007 Nº 552.152 v. 31/07/2007

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo Malde (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital Federal), Secretaría Nº 39 a cargo de la Dra. Ana Amaya, comunica por cinco días que en los autos "DISTRIBUIDORA ARGENTINA DE TABACO Y AFINES S.R.L. s/ Quiebra" Expte. Nº 53.953, que con fecha 4 de junio de 2007, se decretó la quiebra de Distribuidora Argentina de Tabaco y Afines Sociedad de Responsabilidad Limitada: CUIT 30-70914828-8, inscripta en la Inspección General de Justicia el 7 de abril de 2005 bajo el Nº 2680, Libro 122, Tomo Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuya denominación surge de su Contrato Social, con domicilio en Esmeralda 1029, Piso 2º "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciéndoseles saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 24 de septiembre de 2007 ante la síndico designada Contadora Graciela Marta Lema de Muiño con domicilio en Basualdo 1064 de la Ciudad de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 5 de noviembre de 2007 y 18 de diciembre de 2007 respectivamente. Intímese a la deudora para que dentro del quinto día entregue al sindico sus libros y la documentación relacionada con su contabilidad; Intímese a la fallida a fin de que dentro del plazo de las 48 horas de notificada constituya su domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de julio de 2007.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 24/07/2007 Nº 552.087 v. 30/07/2007

N° 22

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N* 43, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3* DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 16/07/2007 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "F.E.I.M.A. SRL" CUYO SINDICO ACTUANTE ES LA CONTADORA MIRIAM GLADYS COLMEGNA quien constituyó domicilio en LA CALLE SARMIENTO 1179 PISO 4 "44", ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 09/10/2007. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 23/11/2007 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 11/02/2008. INTIMASE AL FALLIDO Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE AL FALLIDO A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.

Buenos Aires, 19 de julio de 2007.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.
e. 26/07/2007 Nº 552.334 v. 01/08/2007

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SAN ISIDRO PIZZA SRL (CUIT 33-70752116-9) en fecha 16.7.07. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. PEPE ROQUE ALBERTO con domicilio constituido en la calle ARGENTINA 5785 PB de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01.10.07. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 13.11.07 y 26.12.07 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de julio de 2007.
Pablo Caro, secretario.
e. 26/07/2007 Nº 552.348 v. 01/08/2007

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de AUTO OMBU SA (CUIT 30-69037300-5) en fecha 16.7.07. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. LOPEZ, MIRTA AURORA con domicilio constituido en la calle CORRIENTES 2335 PISO 5º "A" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2.10.07. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14.11.07 y 27.12.07 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo

de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de julio de 2007.
Pablo Caro, secretario.
e. 26/07/2007 Nº 552.345 v. 01/08/2007

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 26/03/07 se ha decretado la quiebra WILDE FABRICA ARGENTINA DE MATERIAL FERROVIARIO S.A. C.U.I.T. 30-62970532-1, en la cual ha sido designado Sindico el Contador Jacobo Beker, con domicilio constituido en Jerónimo Salguero 2244, Piso 8º “A”, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 10/09/07 (LC 32 Ley 24.522). El informe individual del Sindico deberá presentarse el día 23/10/07 y el general el día 04/12/07 (Art. 35 y 39 de la citada ley). Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al Sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlo ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la fallida en los términos de los arts. 235, 236, 237 y 238 de la ley citada. Intimase al fallido a fin de que dentro de las 48 horas de notificado constituya domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de julio de 2007.
Esteban Mariño, secretario.
e. 24/07/2007 Nº 552.046 v. 30/07/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 18 de julio de 2007 se ha decretado la quiebra en la que me dirigo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados “SANATORIO EL BUEN PASTOR S.A. S/QUIEBRA” EXPTE. 54185, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires, a los 19 de julio de 2007.
Esteban Mariño, secretario.
e. 26/07/2007 Nº 552.364 v. 01/08/2007

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en la Avenida Callao 635, piso 1ro, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados “DE FILIPPIS Silvia Inés S/ QUIEBRA” Expte. 29031 comunica que se ha presentado proyecto de distribución de fondos el cual se encuentra a disposición de los interesados. El mismo será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días (art. 218 ley 24.522). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de julio de 2007.
Pablo D. Frick, secretario.
e. 27/07/2007 Nº 552.446 v. 30/07/2007

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial No. 26, a cargo subrogante de la Dra. Maria Fernanda Lesch, Secretaria No. 52, a cargo de la Dra. Ruth Ovadia, sito en la Avenida Callao 635, 1º Piso, de Capital Federal, notifica mediante el presente edicto a la demandada TRAVAGLINI CRISTINA MARIA la sentencia dictada en las presentes actuaciones: “Buenos Aires, 13 de Agosto de 2004.... Por todo lo expuesto y disposiciones legales citadas, FALLO: Haciendo lugar a la demanda y condenando a Cristina María Travaglini a pagar a Renato Jorge Moline en el término de diez días las sumas de $ 12.000 y u$s 26.000 a partir del 4.2.2002 equivalente a $ 26.000 (conf. arts. 1, 3 y 8 del Dec. 214/02 —en lo pertinente—, toda vez que se trata de una obligación exigible de dar suma de dinero) con más el ajuste y los intereses arriba fijados. Costas a la vencida (art. 68 CPCCN). Difiérese la regulación de honorarios hasta tanto exista base patrimonial cierta para la aplicación de coeficientes arancelarios. Notifíquese por Secretaría. Regístrese. Firmado. Doctora Maria Elsa Uzal, Juez”. Todo esto en virtud de haberse ordenado los autos caratulados: “MOLINE JORGE RENATO C/ TRAVAGLINI CRISTINA MARIA S/ Ordinario”. El presente debera publicarse por dos dias en el “Boletin Oficial”.
Buenos Aires, 25 de junio de 2007.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 27/07/2007 Nº 64.795 v. 30/07/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 2

EDICTO: La señora Juez Subrogante a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 2, Dra. Diana Delest, por ante la Secretaría nro. 58 interinamente a cargo de la Dra. Silvia Boullosa, sito en la calle Lavalle 1638, 4to. piso, de la Ciudad de Buenos Aires, CITA Y EMPLAZA por el TERMINO DE TRES DIAS a ROBERTO LUIS LARRAQUY (argentino, nacida el 9 de septiembre de 1960, soltero e identificado mediante documento nacional de identidad nro. 14.232.342), en la causa nro. 10.506 que se le sigue por el delito de hurto, para que dentro del QUINTO DIA de esta publicación comparezca ante este Tribunal a ESTAR A DERECHO bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de lo que hubiera a lugar por derecho. El auto que ordena el presente dice: “///nos Aires, 17 de julio de 2007. …, líbrese cédula al señor Director del Boletín Oficial, la cual habrá de ser diligenciada en el día de su recepción, a efectos que se publique el Edicto Judicial que se acompaña a la presente por el término de TRES DIAS emplazando a Roberto Luis Larraquy ..., para que dentro del quinto día de publicada, comparezca ante el tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de lo que hubiere a lugar por derecho. Firmado: Diana Delest, Jueza Subrogante, ante mi: Silvia Boullosa, Secretaria.”
e. 25/07/2007 Nº 552.146 v. 31/07/2007

N° 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 63.832 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a Ubiedo, Marcelo Luis bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 18 de julio de 2007.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 26/07/2007 Nº 552.371 v. 01/08/2007

N° 5

Edicto: “Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a MARÍA FLORENCIA GARCÍA PAZ (con último domicilio conocido en Av. Federico Lacroze 1850 P.B. “A” de ésta ciudad, careciendo de otros datos filiatorios), para que comparezca a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada, en la Causa Nro. 67065 que se le sigue por el delito tipificado en el artículo 162 del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su Captura FDO. DR. WALTER CANDELA (JUEZ SUBROGANTE) ANTE MÍ: DR. EDGARDO FABIAN BISTOLFI (SECRETARIO). QUEDA UD. LEGALMENTE NOTIFICADO.”
Edgardo Fabián Bistolfi, secretario.
e. 26/07/2007 Nº 552.359 v. 01/08/2007

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101 en la Causa Nº 6922 caratulada TORRES, Antonio Omar s/ art. 162 del C.P.” cita a ANTONIO OMAR TORRES D.N.I. Nº 18.420.218 a que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, en razón de que el superior ha revocado la concesión de la excarcelación a su respecto con relación al Expediente Nº 18.009/2007 del Juzgado de Instrucción Nº 11, Secretaria Nº 133, hoy en tramite ante este Juzgado mencionado en el acápite. Se hace saber al aludido Torres que dicha citación es bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina (art.150 del C.P.P.).
Buenos Aires, 7 de junio de 2007.
María Inés D'Esposito, secretaria.
e. 26/07/2007 Nº 552.292 v. 01/08/2007

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101 en la causa Nº 6783 cita a MARIA DE LOS MILAGROS GHERGO a que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, comparezcan ante este Tribunal, bajo apercibimiento de solicitar a Policía Federal Argentina el paradero y posterior citación de la misma.- (art. 150 del C.P.P.).
Buenos Aires, 28 de mayo de 2007.
María Inés D'Esposito, secretaria.
e. 26/07/2007 Nº 552.300 v. 01/08/2007

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101 en la causa Nº 5600 cita a FERNANDO ALBERTO MAUGERI (25.359.201) a que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, comparezcan ante este Tribunal, bajo apercibimiento de solicitar a Policía Federal Argentina el paradero y posterior citación de la misma.- (art.150 del C.P.P.).
Buenos Aires, 13 de Julio de 2007.
María Inés D'Esposito, secretaria.
e. 26/07/2007 Nº 552.295 v. 01/08/2007

N° 9

ANA HELENA DIAZ CANO, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9 —sito en Juncal 941, piso 3, Capital Federal—, en la causa nro. 67.991 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de 5 días a ESTEBAN RAÚL LEZCANO y a FERNANDA DANIELA LUCERO, a estar a derecho ante el Tribunal dentro del quinto día hábil de notificados, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de declararlos rebeldes y ordenar su detención.
Buenos Aires, 17 de julio de 2007.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 26/07/2007 Nº 552.366 v. 01/08/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

EDICTO: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de Julio del año dos mil siete, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Daniel E. Rafecas, Secretaría Nro. 2, cita y emplaza a José Alberto Corvalán, D.N.I. Nro. 5.389.322, con último domicilio conocido en la calle Sarmiento 395, Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, de quien no se poseen otros datos filiatorios, a comparecer ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, de acuerdo con las prescripciones del art. 294 del CPPN y hágase saber al imputado, que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele el Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, notifíquese al citado que, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publique por el término de cinco (5) días. QUEDA UD. LEGALMENTE NOTIFICADO.
Secretaria Nro. 2, 17 de julio de 2007.
Adolfo Piendibene, secretario.
e. 24/07/2007 Nº 552.082 v. 30/07/2007

Hago saber a Ud. que en los autos caratulados: “Cayo Velarde Luis Rolando s/falsificación documentos destinados a acreditar la identidad” que tramita por ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaria Nº 2, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: “Buenos Aires, 17 de julio de 2007… Conforme surge de fs. 31, último párrafo, no surgiendo datos que hagan posible la ubicación del nombrado, dispóngase la publicación de edictos por el término de cinco días, a tenor de lo normado por el art. 150 del C.P.P. a efectos de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca Cayo Velarde por ante los estrados del Tribunal a fin de cumplimentar la audiencia dispuesta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. A tal fin, líbrese cédula de urgente trámite al Director del Boletín Oficial. FDO. PRS. DANIEL RAFECAS - JUEZ FEDERAL – ANTE MI: ADOLFO PIENDIBENE - SECRETARIO FEDERAL.
e. 25/07/2007 Nº 552.145 v. 31/07/2007

N° 4

En los autos nro. 8461/05, caratulados “RAMOS MALDONADO, Henry; s/estafa y uso de documentos públicos falsos», EMPLÁCESE a Henry Ramos Maldonado (a) Henry Roberto Aguilar Meléndez (DNI peruano nro. 32259488) para que comparezca ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 4 a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría nro. 7, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3º piso de esta Ciudad, dentro de las 48 horas de notificado, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 de Código Procesal Penal de la Nación, ello BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARLO REBELDE y ORDENAR SU DETENCIÓN al señor Jefe de la Policía Federal Argentina en caso de incomparecencia injustificada.
Cecilia M. Amil Martín, secretaria federal.
e. 26/07/2007 Nº 552.306 v. 01/08/2007

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría nº 7, a cargo de la suscripta, cita y emplaza a José Eduardo Mori Padilla (DNI: 93.858.220) a fin de que comparezca en éste Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º, de esta ciudad, en los autos nº 8.688/06 caratulados: “Mori Padilla José Eduardo s/ inf. Ley 22.362”, dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por el término de 5 días.
Secretaría nº 7, 27 de junio de 2007.
Cecilia Amil Martín, secretaria federal
Javier M. Arzubi Calvo, secretario.
e. 26/07/2007 Nº 552.274 v. 01/08/2007

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nro. 7 de la suscripta, cita y emplaza a JORGE HORACIO GONZÁLEZ (de nacionalidad argentina, Documento Nacional de Identidad Nº 29.119.031, nacido el día 14 de octubre de 1981 en Capital Federal, hijo de Jorge y de Mirta Carmen López, de estado civil soltero, de ocupación empleado, con domicilio en la calle Florentino Ameghino 1182, Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires) a fin de que comparezca en este Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002 piso 3 de Capital Federal, en el marco de la causa Nº 16.438/05 caratulada “GONZÁLEZ, Jorge Horacio s/inf. ley 20.974”, dentro del tercer día de su última publicación, con el objeto de prestar declaración indagatoria de conformidad con lo estipulado en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. En este sentido, hágase saber que se le imputa “el haber tenido en su poder de manera ilegitima el Documento Nacional de Identidad del Mercosur Nº 29.635.053, a nombre de Iris Paola Bernal Vazquez, el día veintisiete de febrero del año dos mil uno, el cual de conformidad con el peritaje de fojas 135/6 es auténtico”. Publíquese por el término de tres días. Secretaría Nro. 7, 28 de junio de 2007.
Fdo.: Cecilia Amil Martín, Secretaria.
e. 26/07/2007 Nº 552.315 v. 30/07/2007

N° 6

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, cita y emplaza a ORLANDO RAMÓN SANABRIA, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nº 18.884/06 que se le sigue por el delito de falsificación de moneda, bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE y ordenar su inmediata CAPTURA.
Buenos Aires, 13 de julio de 2007.
Sergio A. Echegaray, secretario federal.
e. 26/07/2007 Nº 552.314 v. 01/08/2007

N° 10

EDICTO: “El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a mi cargo, Secretaría Nº 19, en la causa nro. 18.692/06 cita y emplaza a Deng Yaoning, de nacionalidad china, Pasaporte nº 141520387, con último domicilio conocido en calle Fray Justo Santa María de Oro nº 2636 de

esta ciudad, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Secretaría nro. 19, con el objeto de poner a disposición del mismo el Pasaporte de la República Popular China nº 141520387 a su nombre, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 10 de julio de 2007.
Secretaria federal.
e. 25/07/2007 Nº 552.155 v. 31/07/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Juez Subrogante, Secretaría Nº 5, notificar a Horacio Luis FRISARI (D.N.I. Nº 13.212.457) que el día 10 de julio de 2007 se resolvió declarar la extinguida por prescripción la acción penal en la presente causa Nº 1091/2005 (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 63, 67, 4º párrafo, 172 del C.P. y 135 de la ley 24.241) con relación a Horacio Luis FRISARI y sobreseer totalmente por extinción de la acción penal por prescripción en la presente causa y respecto del imputado Horacio Luis FRISARI, con relación al hecho descripto por el considerando 1º) de aquella resolución de fecha 10 de julio de 2007 (arts. 334, 335 y 336 inc. 1º del C.P.P.N.).
Buenos Aires, a los 17 días del mes de julio del año 2007.
Sandra Viviana Goñi
e. 26/07/2007 Nº 552.222 v. 01/08/2007

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. Sandra Viviana GOÑI, notifica a la Sra. Cristina Aida ESTRAI (D.N.I. 10.260.088) que, con fecha 10/7/07, se resolvió declarar extinguida por prescripción la acción penal en la causa Nº 877/06 y sobreseer totalmente por extinción de la acción penal por prescripción en aquella causa y respecto de Cristina Aida ESTRAI, con relación a la presunta infracción a la ley 24.241 que le fue imputada (arts. 336, inc. 1º y 337 del C.P.P.N.).
Buenos Aires, a los 17 días del mes de julio del año 2007.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 26/07/2007 Nº 552.221 v. 01/08/2007

N° 5

EDICTO: JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nº 5, Secretaría Nº 9, NOTIFICA, al representante legal de la firma "NEVES SA" para que dentro del tercer día de notificado comparezca ante este tribunal a notificarse personalmente del requerimiento parcial de elevación a juicio formulado por el Ministerio Público Fiscal con fecha 29/5/06.- Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de julio de 2007.
Aída María Ahumada, secretaria interina.
e. 27/07/2007 Nº 552.441 v. 02/08/2007

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4

Juzgado Nacional de Menores N° 2. Secretaría N° 4. (Talcahuano 550, piso 7°, oficina n° 7018 de Capital Federal). "Buenos Aires, 11 de julio de 2007.- ... En atención a lo que surge de las actuaciones glosadas a fs. 303/304, de lo informado en forma precedente y a fin de cumplimentar lo establecido en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación; líbrese oficio a la Policía Federal Argentina encomendando la averiguación del actual paradero y citación a primera audiencia del menor imputado Ezequiel MOYANO.- Sin perjuicio de ello, cíteselo mediante edictos que se publicarán por 5 días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.-....-" "FDO: MARCELA INÉS SIMIAN, JUEZ SUBROGANTE. ANTE MÍ: MARIA ALEJANDRA SULLIVAN, SECRETARIA. Edicto 2.
e. 24/07/2007 Nº 552.084 v. 30/07/2007

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata a cargo en subrogancia legal del Dr. Rodolfo Antonio Pradas, Secretaría de Actuación en causa Nº 13581 caratulada "PLATENSIS SA S/ARTS. 3 y 4 ley 24.769" del registro de la Secretaria Penal Nº 6, sito en calle Bolivar Nº 1052 de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza a FABIAN ALEJANDRO SAAVEDRA DNI Nº 24.734.242 a comparecer ante estos estrados, en el término de cinco días hábiles, desde la fecha de la publicación, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en orden al delito previsto y reprimido por el art. 3 y 4 de la Ley 24.769 - Aprovechamiento indebido de subsidios y Obtención fraudulenta de beneficios fiscales.
Mar del Plata, 29 de junio de 2007.
Pedro Federico G. Hooft, secretario federal.
e. 27/07/2007 Nº 552.438 v. 02/08/2007

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Pradas en subrogancia legal, Secretaría de Actuación a cargo del Dr. Pedro Federico G. Hooft, en causa Nº 13.128, caratulada "AMBOS, Luis, FERRER REYES, Santiago en representación de NIKE INTERNATIONAL LTD. Su denuncia por Inf. Ley 22.362", del registro de la Secretaria Penal Nº 8, sito en calle Bolivar Nº 1052 de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza a Sergio Leandro Napole, titular del D.N.I. Nº 22.983.173 a comparecer ante estos estrados en el término de cinco días hábiles de publicado el presente, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en orden al delito de "comercialización de productos con marca fraudulentamente imitada, previsto y reprimido por el art. 31 inc. d) de la Ley 22.362.
Mar del Plata, 16 de julio de 2007.
Pedro Federico G. Hooft, secretario.
e. 27/07/2007 Nº 552.443 v. 02/08/2007

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Pradas en subrogancia legal, Secretaría de Actuación a cargo del Dr. Pedro Federico G. Hooft, en causa nro. 4.964, caratulada "MAR PURO S.A. s/Inf. art. 1 Ley 24.769", del Registro de la Secretaria Penal Nº 8, sito en calle Bolivar Nº 1052 de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza a Julio César Mathieu, titular del D.N.I. nº 16.987.810, a comparecer ante estos estrados en el término de cinco días hábiles de publicado el presente, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en orden al delito de evasión simple de tributos, previsto y reprimido por el art. 1 de la Ley 24.769.
Mar del Plata, 20 de junio de 2007.
Pedro Federico G. Hooft, secretario.
e. 27/07/2007 Nº 552.442 v. 02/08/2007

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Pradas en subrogancia legal, Secretaría de Actuación a cargo del Dr. Pedro Federico G. Hooft, en causa nro. 4.998, caratulada "A.F.I.P. s/Dcia. Pta. Int Ley 24.769 (PEPE S.A.)", del registro de la Secretaria Penal Nº 8, sito en calle Bolivar Nº 1052 de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza a Silvia Graciela Díaz, titular del D.N.I. nº 12.359.102 y de Carmelo Grasso, titular de la L.E. 1.671.640, a comparecer ante estos estrados en el término de cinco días hábiles de publicado el presente, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en orden a los delitos de evasión simple y evasión agravada de tributos en concurso real (seis hechos), previstos y reprimidos por los arts. 1 y 2 inc. a de la Ley 24.769.
Mar del Plata, 4 de julio de 2007.
Pedro Federico G. Hooft, secretario.
e. 27/07/2007 Nº 552.445 v. 02/08/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, a mi cargo, tramita la causa Nº 13.659 caratulada: "MACIEL, Elías, GEREZ Diego s/inf. Ley 23.737", del registro de la Secretaría nº 3 del Dr. Andrés F. Basso, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR al Sr. DIEGO GASTÓN GEREZ – indocumentado, nacionalidad argentina, nacido el 9 de julio de 1976 en Lanús, hijo de Jorge Gerez y de Angela Chaparro, último domicilio conocido en calle Antofagasta nº 200 de la localidad de Ezeiza-, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, transcríbole la parte pertinente del decreto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 11 de julio de 2007.- …En virtud de lo informado oportunamente, por el personal de la Comisaría Ezeiza 5ta. (La Unión) de la Policía de la Provincia de Buenos Aires a fs. 90/90 vta., y habida cuenta el informe glosado a fs. 65, siendo que se desconoce el actual paradero del imputado Diego Gastón Gerez y, a los efectos de ser habido y así poder continuar con los actos procesales pendientes, cíteselo por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención —artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación—. A dicho fin, líbrese oficio al Sr. titular del Boletín Oficial.- Ofíciese y notifíquese a las partes – Fdo. ALBERTO P. SANTA MARINA, JUEZ FEDERAL; Ante mí: ANDRÉS F. BASSO, SECRETARIO FEDERAL".
Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los once días del mes de julio del año dos mil siete.
e. 26/07/2007 Nº 552.341 v. 01/08/2007

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, a mi cargo, tramita la causa Nº 13.659 caratulada: "MACIEL, Elías, GEREZ Diego s/ inf. Ley 23.737", del registro de la Secretaría nº 3 del Dr. Andrés F. Basso, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR al Sr. ELIAS EZEQUIEL MACIEL– titular del DNI. nº 31.967.846, nacionalidad argentina, nacido el 16 de agosto de 1985 en Adrogué, hijo de Emanuel Rojas y de Graciela Maciel, último domicilio conocido en calle Pasaje Mario y Tarulli de la localidad de Esteban Echevrría-, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación).
A mayor abundancia e ilustración, transcríbole la parte pertinente del decreto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 11 de julio de 2007.- Por recibido, agréguese. Atento lo informado por el personal de la Comisaría Esteban Echeverría 2da. (Luis Guillón) de la policía de la Provincia de Buenos Aires a fs. 93/94, toda vez que se desconoce el actual paradero del imputado Elías Ezequiel Maciel y, a los efectos de ser habido y así poder continuar con los actos procesales pendientes, cíteselo por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención —artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación—. A dicho fin, líbrese oficio al Sr. titular del Boletín Oficial. Ofíciese y notifíquese a las partes.— Fdo. ALBERTO P. SANTA MARINA, JUEZ FEDERAL; Ante mí: ANDRÉS F. BASSO, SECRETARIO FEDERAL.
Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a las once días del mes de julio del año dos mil siete.
e. 26/07/2007 Nº 552.344 v. 01/08/2007

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza a ROMAN BARTOLOME ALANOCA LAIME, D.N.I. para Extranjeros Nº 92.953.782, de nacionalidad boliviano, estado civil soltero, empleado, con último domicilio conocido en la calle Gregorio Diaz Nº 316 de la localidad de José María Ezeiza, por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención, a fin de comparecer ante este Tribunal, sito en la calle Alem Nº 180 de Lomas de Zamora, con el objeto de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 31, inciso "a", de la ley 22.362 —falsificar o imitar fraudulentamente una marca registrada—.
Secretaría nro. 3, 6 de julio de 2007.
Alberto P. Santa Marina, juez federal.
e. 26/07/2007 Nº 552.369 v. 01/08/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: "Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nor. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MARIA FRANCISCA FOCOS para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION LEY ART. 292 CP.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y citación a primera audiencia. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal."
San Isidro, 29 de junio de 2007.
e. 26/07/2007 Nº 552.368 v. 01/08/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 7 MORON-BUENOS AIRES

"El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a JORGE ALEJANDRO IVANOFF, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nro. 3229, caratulada "Ivanoff, Jorge Alejandro S/inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. Del C.P.P.N.)".
Morón, 13 de julio de 2007.
Claudio D. Galdi, secretario federal.
e. 27/07/2007 Nº 552.429 v. 02/08/2007

"El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente Francisco Alberto Gómez, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nro. 3683, caratulada "Gómez, Francisco Alberto S/inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. Del C.P.P.N.)".
Morón, 16 de julio de 2007.
Claudio D. Galdi, secretario federal.
e. 27/07/2007 N° 552.431 v. 02/08/2007

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL I NOMINACION SECRETARIA UNICA MELINCUE-SANTA FE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial v Laboral de la Primera Nominación de Melincué, a cargo del DR. FEDERICO LONGOBARDI Secretaria de la DRA. ANALIA IRRAZABAL, hace saber que en los autos caratulados: "FIADINO, SERGIO ANDRES, CARINA ERICA Y AGUZZI, MERCEDES DEL CARMEN C/CORREDOR VIAL N° 8-AGUIRRE, LUIS GRAGORIO, PALUDI, ANTONIO; JORGE OSVALDO Y OTROS. HERNANDEZ MARIANO S/DAÑOS Y PERJUICIOS" (Expte. N° 401 - AÑO 2003) se ha dispuesto notificar al LUA SEGUROS LA PORTEÑA S.A. el siguiente Proveído: "MELINCUE, 07 de MAYO DE 2007.– Cítese en garantía a Lua Seguros La Porteña S.A. por el término de 20 días en el Boletín Oficial de la República Argentina. – Notifíquese. Firmado DR. FEDERICO LONGOBARDI, Juez, DRA. ANALIA IRRAZABAL, Secretaria.
Analía M. Irrazabal, abogada-secretaria.
e. 06/07/2007 N° 62.635 v. 03/08/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	18/07/2007	MANUEL MARIA RODRIGUEZ ALVAREZ y DOLORES FIGUEROA TORRE	63558
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	13/06/2007	HECTOR ISAAC TELLARINI ARRIGONI	63644
6	U	SILVIA CANTARINI	16/07/2007	José Héctor Villarreal	63623
6	U	SILVIA CANTARINI	10/11/2006	JOSE COSTA	63662
6	U	SILVIA CANTARINI	19/07/2007	María Elena Bussolari	63639
6	U	SILVIA CANTARINI	19/07/2007	AMBRUSO NICOLAS	63637
11	U	JAVIER A. SANTISO	04/04/2007	CARMEN REYES	63599
13	U	CARLOS A. MAMONE	19/06/2007	LOJO MARIA ELIDA	63560
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	18/07/2007	MARIA ESTHER DE PAOLA Y/O MARIA ESTHER DE PAOLO	63652
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	29/06/2007	Beatriz Ortiz	63629
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	18/07/2007	LUIS ALVITE	64671
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	20/07/2007	RICCI SILVIA MARIA	64700
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	16/06/2007	INES JOSEFINA MAZZIER	63643
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	26/06/2007	Ángel VILLANO (D.N.I. Nº 10.316.886)	64443
20	U	JUAN CARLOS PASINI	16/07/2007	JUAN CARLOS BELAGARDI	3964
20	U	JUAN CARLOS PASINI	17/07/2007	ABRAHAM ZICIO DUBROVSKY	63654
20	U	JUAN CARLOS PASINI	20/07/2007	RUBEN NIEVA	93806
21	U	HORACIO RAUL LOLA	18/07/2007	ZULEMA ETCHEVERRY	93745
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	19/06/2007	PIO OSCAR FRANCISCO	63568
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	28/03/2007	LUISA BARBERI	63563
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	19/07/2007	DANIELA FORNASIER y/o DANIELA ANNA DONATELLA FORNASIER	93709
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	13/06/2007	MAGDALENA EUGENIA LUCÍA FASSIO y ERNESTO FLORENCIO RODRIGUEZ	93831
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	18/07/2007	NELIDA BERRETA y DOMINGO ANTONIO TUNNO	93816
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	12/07/2007	Lucía Paula Burgio	63571
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	16/07/2007	JIMENEZ José Ignacio	93732
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	28/05/2007	NARDI ANTONIO	63660
30	U	MARIANO C. GIGLI	18/07/2007	Herminio Dante ROSSETTO	63615
30	U	MARIANO C. GIGLI	18/07/2007	IRMA HAYDEE CONTINI	63616
31	U	LAURA B. FRONTERA	14/06/2007	Juan Jose Lupi	63574
32	U	EUGENIO R. LABEAU	05/06/2007	HASAROS KECHICHIAN y MARI OVAYIAN	93702
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	19/07/2007	ANA MARÍA MALIMON	63585
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	13/07/2007	GREGORIO FILOZOF	63610
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	16/07/2007	ESTALLO NOEMI LILIANA	93812
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	13/07/2007	EMILIA MUTZEL	63576
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	18/07/2007	Edelmira Barril	64665
39	U	OSVALDO G. CARPINTERO	06/07/2007	RAQUEL JAKIC	63608
39	U	OSVALDO G. CARPINTERO	06/07/2007	Masuccio Hector	63661
39	U	OSVALDO G. CARPINTERO	19/07/2007	Agustín Paulino NAVA	3963
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	17/07/2007	Susana LAMBERT	63569
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	17/07/2007	RODOLFO ENRIQUE MOLLER	63570
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	13/07/2007	MARIA ESTHER CARDO	63613
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	28/06/2007	María Filomena Campaniello	63655
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	19/07/2007	ALDO ALFREDO VITTORI	93809
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	16/07/2007	NÉLIDA ASCENSION DANERI	63651
44	U	MARIANO C. OTERO	01/06/2007	JULIO OURA	63557
45	U	FERNANDO GUDIÑO	19/07/2007	CERREDO GONZÁLEZ Mercurino	63605
47	U	SILVIA R. REY DARAY	11/07/2007	MARIA ESTHER LOPEZ	93766
47	U	SILVIA R. REY DARAY	13/07/2007	Crucefiza Roccella y Luis Salvador Constantino Vallone	63559
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	12/07/2007	DORA LUISA VENEGONI	63575
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	10/07/2007	BLANCA DIONISIA GARCIA TAPUERCA	63590
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	10/07/2007	FELIPE ESCARIZ	63591
51	U	ALEJANDRO CAPPA	06/07/2007	ALEJANDRO JUSTO ESCALERA	63567
54	U	JULIAN HERRERA	18/07/2007	NELLY CATALINA DOMINGUEZ	63609
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	17/07/2007	DOMINGUEZ, ALICIA Y GARCÍA, VICENTE ROGELIO	93698
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/07/2007	ANGELA FILOMENA ROSA SCORZELLI	63628
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	11/07/2007	PAULINA CANDIDA ARANDA	63579
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	05/07/2007	PERALTA MARGARITA REINA	63638
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	04/07/2007	NORMA BEATRIZ BAZZANO	63650
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	16/07/2007	JOSEFINA IRMA RUPERTO	63617
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	20/07/2007	RÓMULO ALBERTO VOZZA	93802
60	U	MARIA P. SUFFERN QUIRNO	20/07/2007	TAE HAN SON	63601
63	U	JORGE E. BEADE	12/07/2007	OSCAR ALBERTO ACQUA	63584
63	U	JORGE E. BEADE	22/07/2007	NELIDA ROSA BOSIO	63589
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	19/07/2007	NELIDA BEATRIZ CARMEN PELISSA	93794
65	U	JOSE MARIA SALGADO	17/07/2007	Elisa Eulalia Enriqueta STRAHM	63614
65	U	JOSE MARIA SALGADO	17/07/2007	IRMA LOYOLA	93775
65	U	JOSE MARIA SALGADO	13/07/2007	Diana Mercedes RUBINO	63625
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	21/06/2007	SUSANA INES BLANCO	63572
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	29/06/2007	JACOBO GONIK	63656
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	19/06/2007	MARIA CELIA COLOMBO RIAL	63598
67	U	MARTA ELENA FARIAS	20/07/2007	PABLO URAM, FRANCISCA PÉREZ y ELBA PÉREZ	63573
67	U	MARTA ELENA FARIAS	06/07/2007	Matilde Epifanía MASSA	63580
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	10/07/2007	HERMINIO ALBERTO DINATALE	63604
69	U	JUAN M. BALCAZAR	19/07/2007	SARA HARRINGTON	63622
72	U	DANIEL H. RUSSO	17/07/2007	Haydeé Elvira LANDONI de MACHADO	63635
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	12/07/2007	CANEPA ZULEMA	63597
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	06/07/2007	TORTAROLO NELIDA TERESA DOMINGA	63600
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	15/06/2007	PUGLIESE CARLOS	93811
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	17/07/2007	RODRIGUEZ ALICIA ELENA	63596
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	20/07/2007	ALFREDO ANDRES COMOLLI	3965
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	19/07/2007	JORGE CARLOS ANGEL COVACIVICH	64676
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	30/04/2007	CARMEN MENNAH	63594
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	18/07/2007	ANGELA LOPEZ	63565
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	19/07/2007	BALBINA WARYAS	63624
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	19/07/2007	JOSEFINA PIORNEDO	63612
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	10/07/2007	MACHLA ROSENBLAT	93697
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	13/06/2007	MARIA DOLORES TRONCOSO CABALEIRO	93784
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	22/07/2007	Beatriz Julia ALONSO	63632
94	U	EDUARDO PARODY	20/07/2007	Olinda Carmen Erausquin y Jorgelina Olinda Gaspar	64669
94	U	EDUARDO PARODY	12/07/2007	ROBERTO FRANCISCO TORRADO, D.N.I. Nº 04.223.737	63602
95	U	JUAN P. LORENZINI	20/07/2007	ALICIA ANTARAM DUMANIAN	93823
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	18/07/2207	TEITILBAUM O TEITELBAUM, ETNA MEY	63593
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	17/07/2007	PEDRO BONOMO	63621
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	17/07/2007	OSCAR JABALERO	63578
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	16/07/2007	MARIA ANGELICA COSTE	63620
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	18/07/2007	Benites Raúl Diego, C.I.P.F. Nº 4560866	93819
99	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	05/07/2007	SABA ROSA Y PAPADOPULOS EMILIO	63577
101	U	EDUARDO A. CARUSO	19/07/2007	CHAJA LEWI	63633

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	17/07/2007	TERESA FIDELINA MARTUL	63582
107	U	JAIME MENDEZ	17/07/2007	ALEJANDRO DANIEL CUCURULL	93772
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	22/06/2007	ADELA IRMA CONFORTTI	63592
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	29/06/2007	BUTTAZZONI ELDA NELIDA	63642
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	05/07/2007	JUAN CARLOS VASSALLO	63581
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	13/07/2007	Justo DERNDICH	63587
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	13/07/2007	CAMILO EDUARDO JOSÉ MASIP y CRUZ ANITA ALMANZA	93824

e. 26/07/2007 Nº 886 v. 30/07/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	17/07/2007	MATILDE FERRIA	63674
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	04/07/2007	ARIAS JUAN CRUZ	3968
21	U	HORACIO RAUL LOLA	17/07/2007	GUTIERREZ, EMMA ELSA	64746
21	U	HORACIO RAUL LOLA	03/07/2007	ABELLAN Dario Javier	93915
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	10/07/2007	ESTER SCARPELLO	63700
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	12/07/2007	Matilde Jacquet y/o Matilde Natalia Jacquet	63702
30	U	MARIANO C. GIGLI	16/07/2007	JORGE LUIS BELLUSCI	63696
32	U	EUGENIO R. LABEAU	02/07/2007	ALONSO MANUEL	63664
32	U	EUGENIO R. LABEAU	11/07/2007	GLORIA AMALIA CANNITO	63697
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	25/06/2007	JUAN MARTIN RODRIGUEZ DENIS	63685
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	19/07/2007	Máximo Eudoro GARCIA	63687
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	16/07/2007	NEGRI JUAN, ANDREOLI CATALINA Y NEGRI LUIS ERNESTO	63665
52	U	SILVIA N. DE PINTO	18/07/2007	Bernasconi, Roberto Andrés	93878
53	U	ALDO DI VITO	13/07/2007	MARIA LUISA RODA	63681
54	U	JULIAN HERRERA	19/07/2007	CATALINA PENCHAS ZADEH	64744
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	18/07/2007	Jaime Wolosky	64747
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	17/07/2007	PEDRO JOSÉ MARIA BELÇAGUY	93882
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	24/05/2007	ADELA SHAPIRA	63683
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	13/07/2007	PETRELLI JOSE ANTONIO	63688
69	U	JUAN M. BALCAZAR	29/06/2007	EDUARDO OSCAR D'ANGELILLO	63670
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	16/07/2007	GRIECO ESTELA NOEMI	93848
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	18/07/2007	ROSA MARTINO	63701
101	U	EDUARDO A. CARUSO	19/07/2007	MABEL LILA NELSON	93837
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	16/07/2007	PEDRO ARISTIDES PRAT	93841

e. 27/07/2007 Nº 887 v. 31/07/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría única (Talcahuano 550 6º piso), comunica, por dos días, en autos caratulados "KOT, SAMUEL c/VALLEJOS, RAMON ANGEL y otro s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expe. Nro. 76.579/02, que el martillero Guillermo Eduardo Campos, rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el día 9 de Agosto de 2007 a las 10:45 hs en punto; un inmueble sito Corrientes 3272/74/76, entre Anchorena y Agüero, unidad "7" del 1er. piso, matrícula 9-395/7, Capital Federal.- Nomenclatura Catastral Circunscripción 9, Sección 13, Manzana 59, Parcela 7, Partida 01-1264399.- Según informe efectuado por el martillero, el bien se ubica en Av. Corrientes 3272, piso 1ro. por escalera, departamento Nro. 6 (sin placa identificatoria, entre el Nro. 5 y el Nro. 7).- A la unidad se ingresa por pasillo/patio semi cubierto, y posee tres habitaciones a la izquierda del mismo; un baño completo al fondo; cocina completa con artefactos; y pequeña dependencia con estantes, todo en la misma planta.- Por escalera interna de madera se conduce a entrepiso que posee una habitación mas.- Todo el inmueble se encuentra en regular estado de conservación, con algunas humedades en techos y paredes.- El bien se halla construido en un edificio de aproximadamente 70 años de antigüedad.- ESTADO DE OCUPACION: Desocupado, deshabitado, libre de bienes y efectos.- SUPERFICIE: total UF 89,46 m2, porcentual 2,52%.- BASE: $ 40.000.- SEÑA 30%; COMISION 3%; ARANCEL 0,25% (Ac. CSJN 24/00); AL CONTADO Y MEJOR POSTOR.- El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art 133 CP.- No se admitirá la compra en comisión.- Para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vencimiento de dicho plazo—devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo.- La totalidad de las deudas por expensas que existiere y que no pudiere abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador.- DEUDAS: por Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs.315) por $ 793,08 al 11/10/06; en Aguas Argentinas (fs.326/7) por $ 4173,14 al 16/11/06; en AySA (fs.301) por $ 64,96 al 18/09/06; por Expensas por $ 1537 al 16/07/07.- EXHIBICIÓN: 7 y 8 de Agosto de 10 a 12hs.

Buenos Aires, 20 de julio de 2007.
María Paola Iovanna, secretaria.

e. 27/07/2007 Nº 64.782 v. 30/07/2007

N° 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr: 32 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes.1950, piso 1ro., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CURTIDORA DEL OESTE SANTAFECINO SAIC c/PETRORA JUAN GERONIMO Y OTROS s/EXHORTO", Expte, 52954/2004, que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 9 de Agosto de 2007, a las 12:30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: El inmueble ubicado en la calle Tte. Coronel Gregorio Pomar Nro. 4094, entre las de Trole y Quilmes, Matricula FR 1-49881, Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circunscripción 1, Sección 38, Manzana 187, Parcela 10.- Superficie 8,10 m. al NO; 9,05 m. al SE; 23,40 m. al SO; y 18,91 m. al NE. Según informe efectuado por el martillero, el bien se trata de una construcción tipo chalet que consta de hall de distribución, living comedor, cocina comedor, toilette, lavadero, patio, quincho con parrilla y sauna, hidromasaje y ducha.- Por escalera interna se accede a cuatro habitaciones, dos baños y un balcón corrido a la calle que abarca dos de las cuatro habitaciones, en subsuelo hay dos entradas para cuatro vehículos.- Todo en buen estado de uso y conservación.- Se encuentra ocupado por la esposa del demandado y su hijo, como propietarios.- Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 6 y 7 de Agosto de 15 a 17hs. - Base: $ 150.000.- Seña 30%; el saldo de precio deberá ser abonado dentro del término de cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 584 del CPCC. Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- No procederá la venta en comisión.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del tribunal 8art. 879 del CPCC).- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A.c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- Las deudas surgen de las constancias de autos.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de julio de 2007.
Eugenio R. Labeau, secretario interino.

e. 27/07/2007 Nº 64.787 v. 30/07/2007

N° 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, a cargo del Dr. ROBERTO PARRILLI, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en calle Uruguay 714, Piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días en autos "ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE Y.P.F. s/INCIDENTE CIVIL", Expediente Nº 70.506/2004 (Reservado), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 9 de Agosto de 2007 a partir de las 12.00 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en la Corporación de Rematadores, calle J. D. Perón 1233 de Capital Federal, LOS SIGUIENTES BIENES: A) INMUEBLE: Ubicado en la calle en calle Tte. Gral. JUAN D. PERON (Ex CANGALLO) Nº 1901/1907/1911, esquina Riobamba 206/12/18/20/24, designado como UNIDAD FUNCIONAL Nº 1, de Planta Baja de la Parroquia BALVANERA NORTE, de Capital Federal. NOMENCLATURA CATASTRAL.: Circ. 11 – Secc. 9 – Manz.: 68 – Parc. 1. Mat.: 11-585/1 – Part.: 101-1102661.- Superficie: 144,80 m2. Porc. 18.20%. Del informe de martillero de fs. 340/351 surge se trata de un local comercial en esquina con entrada por el Nº 1901 de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón; posee blindex en sus frentes y ochava. En planta baja gran local con tres despachos, con divisiones de madera y vidrio, movibles; dos baños, damas y caballeros, y escalera que conduce al subsuelo o sótano. Lindero a dicha escalera piso removible, con tapas metálicas utilizado para ingresar mercadería u otros bienes muebles al sótano o al subsuelo. Dicho subsuelo posee dimensiones similares al local en planta baja. Finalmente amplia cocina en subsuelo con comedor diario. Se encuentra en buenas condiciones de conservación y desocupado. B) BIENES

MUEBLES: Inventariados a fs. 1133/1134, Expediente Nº 36.471/2007, a saber: Estanterías, sillas, escritorios, armarios metálicos, caja fuerte marca La Guardiana, cartelera, gran armario de varias puertas, splitt Fedders, equipos de aire acondicionado, sillón cuero negro, cuadro del Gral. San Martín, mesa máquina de escribir, ficheros, calculadora, ceniceros, mostrador, cestos, ventilador Yelmo, etc., todo en mal estado de conservación, es decir, bienes desarmados, con roturas y/o faltantes. CONDICIONES DE VENTA: A) INMUEBLE: "Ad Corpus" al contado y mejor postor. BASE: $ 360.000.- Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA sobre la misma. Arancel: 0.25%, Acord. 24/00 CSJN, en efectivo, en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate.- En caso que el comprador resulte ser una sociedad deberá acreditarse por ante el martillero, en el acto de la subasta, su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder de aquél copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad. En cuanto a la cesión del boleto, sólo podrá efectuarse con anterioridad al saldo de precio y entrega de la posesión. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (Cfr. Plenario Excma. Cámara Nac. de Apel. en lo Civil, en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra R.I. s/Ejec. Hip. del 18/02/99). Deudas: AySA (fs. 128/29) al 22/08/2006 $ 1.111,96. O.S.N. (fs. 253) no registra deuda en ese concepto. Ag. Arg. S.A. (fs. 283) al 07/11/2006 $ 113.239,46.- Expensas e intereses (fs. 528) periodo 10/2003 a 06/2007 $ 57073,77.- B) BIENES MUEBLES: EN BLOCK. SIN BASE. Al contado y mejor postor. IVA 21% sobre el precio. Comisión 10% más IVA sobre la misma. Arancel 0.25% Acord. 24/00 C.S.J.N., en efectivo en el acto del remate. Se subastan en el estado en que se encuentran y fueron exhibidos. Retiro y traslado a cargo del comprador y a convenir con el martillero. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (art. 579 CPC).- EXHIBICION: INMUEBLE y BIENES MUEBLES: Días 2, 3 y 6 de Agosto de 2007, de 10.00 hs. a 14.00 hs. Los bienes muebles se encuentran en el inmueble.

Buenos Aires, 12 de julio de 2007.

M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.

e. 24/07/2007 Nº 552.036 v. 30/07/2007

N° 60

El Juz. Nac. de Prim. Inst. en lo Civ. 60. Comunica por 2 días, en B.Of. y diario Clarín, en autos: DEVITA MARIA CRISTINA C/ COHEN SALOMON S / EJEC. DE SENTENCIA INCIDENTE – EXPTE. 95.195/01" que el Martillero GUILLERMO JULIO BOSIO, Mat. 215 F332, L79, subastara el día viernes 17 de Agosto de 2007, a 10:45 hs. EN PUNTO, en la Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sito en calle Tte. Gral. J. D. Peron 1233, de Cap. Con exhibición el Jueves 9 y viernes 10 de Agosto de 2007, de 14:30 a 16:30 hs. ordenado en estos autos, del inmueble de propiedad de la demandada, (s/constatación de fs. 685/686), de la Av. Corrientes 2330, entre las calles Azcuenaga y Pasteur, "Galería Internacional" local 20-UF 42, PB, de esta Ciudad cuya N.C.: Circ. 11, Sec. 9, Manz. 37, Parc. 3 A, Mat.11-782/42, Sup. s/fs (672/676), de 9 m2 c/04 dm, Porcentual 14 centésimos. Conste que el local esta a nombre del demandado, COHEN, SALOMON y no tiene embargo ni inhibiciones. Se encuentra deshabitado, presta utilidad como deposito. No tiene instalaciones comerciales, y no posee baño. Mide 3 x 4 mtrs., y se encuentra en regular estado de conservación. Base: $ 29.000- s/fs (710)- Seña 30%- Com. 3%- Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N. de 0,25% a cargo del comprador, y en dinero en efectivo. Deberá abonar la seña y saldo de precio en pesos, notificarse las actuaciones ulteriores a la subasta, los días martes y viernes en Secretaria. Y abonar el Saldo de precio dentro del quinto día de Notificado por Ministerio de Ley del auto que aprueba el remate. El comprador, constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Juzgado. El publico presente no podrá retirarse del Salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del Boleto, y que este instrumento solo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el ultimo postor, así como que el adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de Propiedad Inmueble, ni se admitirá invocación del mandato sin exhibición de escritura publica que lo acredite. Adeuda a G.C.B.A. s/fs (565/566): $ 300,27 al 17/12/03- Aguas Arg.: s/fs (569/570) $ 12.052,05 al 18/12/03-O.S.N.: s/fs. (602): s/deuda al 2/4/04- Expensas s/fs (582): $ 5.065,48 al 17/12/04.

Buenos Aires, 20 de julio de 2007.

María P. Suffern Quirno, secretario interina.

e. 27/07/2007 Nº 63.731 v. 30/07/2007

N° 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Unica, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso cuarto, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por DOS DIAS que en autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/MALVERTI, JOSE ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria - Expte. Nº 76987/1998 el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día Miércoles 15 de agosto de 2007 a las 11.00 en punto en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Ciudad de Buenos Aires, en pública subasta, al contado y al mejor postor, Avenida Directorio 3482/84/86, Unidad Funcional nro. 1, sótano y planta baja, de la Ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. 54, Mza. 177; Parcela: 8, Matrícula: 1-27134/1 Base: (resolución 30/04/07) $ 120.000 Seña: 30%, Comisión: 3% más IVA s/Comisión. Arancel acordada 24/00: 0,25%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Se deja constancia que de conformidad con lo dispuesto por el art. 79 de la ley 24.441 que modificó el art. 598 del CPCC, no procederá la compra en comisión. Se hace saber que quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Asimismo se hace saber a los adquirentes que deberán depositar el saldo líquido resultante del remate o en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a nombre del suscripto y como perteneciente a los presentes obrados, en el plazo y bajo el apercibimiento previstos en el Art. 564 del CPCC. Asimismo, se hace saber a quien resulte comprador que para el caso de que no depositará el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Proc.). Conforme informe de constatación realizada el 29.03.2007 a las 12,30 hs. Aprox. en compañía del Sr. Oficial de Justicia, con cerrajero y apoyo policial, se trata de un local comercial, que forma parte de un edificio en propiedad horizontal ubicado en la planta baja a la calle Av. Directorio 3482/84/86, U.F. nro. UNO, sótano y planta baja. El Local tiene aprox. 7 metros de frente por 10 de fondo, y al mismo se accede por una puerta central, con una vidriera de cada lado, y por una puerta chica desde el pasillo de ingreso al PH. Tiene paredes azulejadas, pisos cerámicos, un mostrador de mármol y persianas metálicas en la puerta principal y las dos vidrieras. El local posee un sótano de 7 x 7 metros con piso de cemento. Respecto al estado de conservación hay falta de pintura, hay vidrios rotos y humedades. Allí funcionaba una carnicería y desde que se cerró no se realizó más mantenimiento. No tiene faltantes importantes pero si un deterioro generalizado. Informe de deudas: El demandado manifestó que a pesar de ser un PH no existe consorcio ni se pagan expensas por gastos de administración, lo cual fue ratificado por otro copropietario, a fs. 186 al 07/06/2004 GCBA, Dirección Gral. de Rentas $ 20,39 a fs. 181 Aguas Argentinas al 07/06/2004 $ 917,43, a Fs. 180 OSN al 08/06/04 no registra deuda: Se deja constancia de la vigencia del plenario de la Excma. Cam. Nac. de Apelaciones en lo Civil de fecha 18-02-99 "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto I. s/ Ejec. Hip.", el cual dispone: Que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarla. No obstante ello, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. EXHIBICION: El bien a subastar se exhibirá los días 13 y 14 de Agosto de 2007 de 15.00 hs. a 17.00 hs.

Buenos Aires, 17 de julio de 2007.

Juan Hugo Bustamante, secretario.

e. 27/07/2007 Nº 64.794 v. 30/07/2007

N° 71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 71, Secretaría única, sito en Uruguay 714, 6º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días, en autos "Cons. de Prop. Av. Corrientes 2510/22 c/ Levy Mario s/Ejecución de expensas", expte. nº 60.305/2000, que el martillero don Pablo Daniel González Gil, T.E. 4633-8785 rematará el día 13 de Agosto de 2007, a las 11.15 hs. en punto, en el Salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad; la propiedad que se exhibirá los días 6 y 8 de Agosto de 2007 en el horario de 15 a 16 horas ubicado en la calle Av. Corrientes 2510/16/22, entre las calles Larrea y Paso, 1º piso, U.F. Nº 39, de la Ciudad de Buenos Aires, Matrícula 11-1334/39, nomenclatura catastral C. 11, S. 9, M. 19, P. 2 que se encuentra desocupado. La unidad es una oficina o local al cual se accede a través de una galería comercial, distribuido en una sola planta, con baños de dama y de caballeros, cuarto de servicios en el contrafrente del bien, con ventanales con frente con vista a Av. Corrientes y en su lateral con vista a la galería. Superficie total de la unidad funcional de 170,52m2. Base de venta $ 86.250 (pesos ochenta y seis mil doscientos cincuenta); al contado, seña 30%, comisión 3%, arancel del 0,25% según acordada 24/00 de la C.S.J.N. a cargo del comprador, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta. Deuda por Aguas Argentinas $ 47.787,40 al 27/09/2004, por O.S.N. $ 685,10 al 03/08/2006, por A.B.L. de $ 31.215,12 al 16/05/2006, por expensas $ 183.543,00 al 12/3/2007 (expensas correspondientes a Febrero de 2007 de $ 994). Se hace constar que en virtud de lo dispuesto por la Cámara Civil en pleno en autos "Servicios Eficientes S.A. c. Yabra, Roberto I", con fecha 18 de febrero de 1999. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Para el supuesto en que fracasare el remate, se llevará a cabo una nueva subasta con fecha 27 de Agosto de 2007, a las 11.15 hs. en punto, sin base. Siendo los días de exhibición 21 y 22 de agosto de 2007 de 15 a 16 horas. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en diario La Nación.

Buenos Aires, 13 de junio de 2007.

Christian R. Pettis, secretario subrogante.

e. 27/07/2007 Nº 64.783 v. 30/07/2007

N° 72

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría única, sito en Uruguay 714, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. RAUL SCALABRINI ORTIZ 213/15/17 C/CHAJET, ADRIANA RUT Y OTRO S/EJEC. DE EXPENSAS" (Expte. Nº 107.188/2003), que el martillero Alberto Daniel Quinteros, CUIT 20-07800775-4, rematará el día 9 de agosto de 2.007 a las 11:30 hs. —en punto—, en la Oficina de Subastas Judiciales Tte. Gral. Perón 1.233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Scalabrini Ortiz 215, piso 2º, depto. A, U.F. 6, Capital Federal; Nom. Catastral: Cir. 15, Secc. 47, Manz. 171, Parc. 11; Matrícula Nº 15-14694/6. Superficie total 58 m2., 02 dm2. Porcentual 5 con 59 centésimos. En el inmueble funciona una empresa de sistemas denominada "Geoagris" con contrato de locación vigente hasta el 01-09-08. OCUPADO Y AD CORPUS. BASE: $ 41.020,80. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%, Comisión 3%, I.V,A. s/comisión 21%, Arancel 0,25% s/precio (Acord. 24/00 C.S.J.N.). Se trata de un ambiente destinado a oficina, con kitchinet y un baño, todo en buen estado de conservación. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código procesal. DEUDAS: EXPENSAS al 11/07/2007 $ 7.735,36. Valor de la última expensa $ 398,16 correspondiente a junio/07. ABL al 16/02/06 $ 3.705,58 (fs. 152); Aguas Argentinas S.A. sin deuda al 14/02/06 (fs. 146); OSN sin deuda al 10/02/06 (fs. 144). En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas de expensas. Se deja constancia que la Sra. Adriana Rut CHAJET posee CUIT Nº 2712128179-7. EXHIBICIÓN: 6 y 8 de agosto de 2.007, de 16:00 a 18:00 hs. Para más informes consultar al martillero al teléfono 4815-6382 o vía internet a www.estudioquinteros.com.ar. Publíquese edicto por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 20 de julio de 2007.

Daniel H. Russo, secretario.

e. 27/07/2007 Nº 64.786 v. 30/07/2007

N° 99

Por 2 DÍAS. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99 a cargo del Dr. Luis Carlos M. de Preindlsperg, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 6º piso de Capital Federall, hace saber en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS RIOBAMBA 920/6 C/GALLEGO BENEDICTO S/EJECUTIVO - EXP. 12096/2002" que el martillero Daniel M. Sánchez rematará al contado y mejor postor, el día 7 de agosto de 2007 a las 11 hs., el inmueble ubicado en la calle Riobamb a 920 Planta Baja "A" de Capital Federal, que se exhibirá los días 2 y 3 de agosto de 2007 en el horario de 11 a 12 hs. MATRICULA 19-00305-001 * NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.19 - Sección 11 - Manzana 70 - Parcela 36a - U. Funcional 1 * DEUDAS: ABL Fs. 119: $ 6.088,79 * A. Argentinas Fs.103: $ 3.067,84 * Expensas Fs. 94: $ 33.401,78 al 20-10-05 * CONSTATACION Fs. 161 vta: "En Buenos Aires, a 6 días de diciembre de 2006, siendo las 18 horas, me constituí en el domicilio de la calle Riobamba 920/26 planta baja depto. "A", siento atendido por el Sr. Jorge Gallego, LE: 8007663, quie4n manifiesta ocupar el inmueble conjuntamente con su esposa e hija mayor de edad, en carácter de propietarios: El inmueble consta de 2 dormitorios amplios con placard, living-comedor con frente a la calle, cocina-comedor diario, baño, habitación y baño de servicio, patio y baulera en subsuelo. El mismo se encuentra en b uen estado de conservación y uso, aunque denota reparaciones inconclusas en el piso del living, pasillo interno, reparacion de azuleljos y cielorraso en baño y cocina provocadas por filtraciones provenientes del piso superior, recambio de cañerías. siendo todo lo que puedo informar, doy por concluída la diligencia. Conste" * BASE: u$s 71.300.- * SEÑA 30% * Comisión 3% * Arancel Ac.10/99 0,5% * Todo efectivo en el acto. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento aplicar art.133 CPCCN. Este edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y el diario LA LEY de Capital Federal.

Buenos Aires, julio 20 de 2007.

Santiago Rodrigo González, secretario interino.

e. 27/07/2007 Nº 63.732 v. 30/07/2007

N° 104

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104 a cargo del Dr. Adrián H. ELCUJ MIRANDA - Secretaría única a cargo interinamente del Dr. Gustavo Luis GAIBROIS, sito en la calle Talcahuno Nº 490 Piso 1º de Capital Federal, comunica por DOS DIAS, en los autos caratulados: "SANSO, Verónica c/ CAMPISI, Vanesa Fernanda y otro s/ Ejecución Hipotecaria" (EXPEDIENTE RESERVADO Nº 106.345/2.004) que el martillero Enrique Ricardo LANUSSE, rematará el día 14 de AGOSTO DE 2007 PUNTUALMENTE A LAS 11:00 HORAS, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Avenida NAZCA Nº 1.249/1.253/1.255 entre Luis VIALE y GALICIA - Unidad Funcional Nº 3 ubicada en Planta Baja y Primer Piso de esta Ciudad. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 15 - Sección: 67 - Manzana: 39 - Parcela: 7 - Partida Municipal: 2926282 - MATRICULA F.R: 15-31502/3. La Unidad Funcional Nº 3 tiene entrada peatonal por la calle Avenida NAZCA Nº 1.253 y se la DESIGNA INTERNAMENTE CON EL Nº 2. Desde la calle y luego de recorrer un extenso pasillo se accede al inmueble a subastar el cual consta de dos Plantas: A).- PLANTA BAJA: Patio Descubierto; 1 Dormitorio con entrepiso de madera y salida al Patio; Living-Comedor con salida al Patio; Cocina y Baño completo. Sobre el Baño hay una guardilla de material. Por medio de una escalera que nace en el Patio se accede a B).- PLANTA ALTA: con 1 Dormitorio y un Baño. Continuando por la misma escalera se asciende hasta una Terraza Descubierta. SUPERFICIE TOTAL DE LA PROPIEDAD: 128,94 mts2 - Porcentual: 13,06%. La propiedad se encuentra en BUEN ESTADO DE CONSERVACIÓN Y PINTURA y ocupada por la Sra. Vanesa Fernanda CAMPISI quien manifestó vivir allí junto a su padrastro el Sr. Norberto Hugo SONNI, su marido y dos hijos en carácter de propietaria

sin exhibir la documentación correspondiente. - CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor - BASE: $ 90.000 - LA SEÑA: 20% - LA COMISION: 3% y 0,25% de ARANCEL APROBADO POR LA ACORDADA 24/2000 C.S.J.N. Deudas: Rentas: $ 521,89 al 8/3/07 (Fs 283) - Aguas Argentinas: $ 264,83 al 30/11/05 (Fs 129) - OSN: no registra deuda al 1/3/06 (Fs 150) - AYSA: $ 68,37 al 2/10/06 (Fs 211) - Expensas: el inmueble esta libre de expensas al 28/8/06 (Fs 208). En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el Art. 580 del Código Procesal. QUEDA PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISION Y/O LA ULTERIOR CESION DEL BOLETO DE COMPRAVENTA. Días de Exhibición: 7, 8, 9 y 10 de Agosto de 2007 en el horario de 13,00 a 17,00 horas.

Buenos Aires, 20 de julio de 2007.
Gustavo Luis Gaibrois, secretario interino.

e. 27/07/2007 Nº 64.789 v. 30/07/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. Nº 18 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, de Cap. Fed. comunica en autos "CONTACTO PUBLICITARIO S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE REALIZACION DE INMUEBLE", Expte. Nº 086325, que la martillero Liliana G. A. Reparaz de Sperling (Monotributo 27-06152675-2) - Fallido CUIT Nº 30-66204442-9, rematará el día 9 de Agosto de 2007 a las 10:horas en punto, a realizarse en el Salón de la Corp. de Rematadores sito en Tte. Gral J. D. Perón 1233 de Capital Federal, "Ad-Corpus" el 100% del inmueble, sito en la calle Yatay 341/343/345 entre las de Potosí y Avda. Diaz Velez, de Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 7; Secc. 17; Mza. 28; Parc. 18-c; Matrícula FR-7-3091.- Superf. total aprox. del lote 1.251,30 m2.- Se trata de un inmueble que se desarrolla en Planta Baja - Primer Piso - Sótanos y en algunos sectores Plantas Superiores, está ubicado a metros de la Av. Díaz Velez, cerca de la Av. Río de Janeiro, Av. Corrientes, Av. Rivadavia y Av. Medrano.- La propiedad en su frente tiene una puerta de ingreso de doble hoja, un portón metálico enrollable de entrada p/camiones. La construcción es de material con losa en gran parte y tinglados en algunos sectores, está conformada por numerosos ambientes, la mayoría azulejados en su totalidad, los que estaban destinados a recepción, oficinas, baños, elaboración, empaquetado, cámaras de frío, sótanos, uno de ellos de aprox. 15 x 20 mts., depósitos, terrazas, espacio para montacarga que va desde el sótano hasta las plantas superiores y escaleras que comunican los distintos sectores del edificio.- La propiedad se encuentra DESOCUPADA y en malas condiciones de uso y conservación, con faltantes de toda clase.- BASE: $ 1.000.000.- SEÑA: 30%.- COMISION: 3%.- Arancel Acordada: 10/99 0,25%.- CONDICIONES DE VENTA: Al contado, al mejor postor, en efectivo, o con cheque certificado por entidad bancaria, en el acto de remate.- El saldo de precio deberá ingresarse en el Bco. de la Cdad. de Bs. As.- Suc. Trib. a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco, días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.).- La Posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El adquirente podrá proceder a efectuar la inscripción del inmueble a su favor por testimonio dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio.- La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cód. Proc. 582 y 586) por el escribano que el proponga, o por el que determinará el Tribunal para el caso de que no lo designe el adquirente en el plazo indicado. Los gastos que irrogue la transferencia del inmueble, cualquiera que sea la modalidad que se adopte, estarán exclusivamente a cargo del adquirente.- DEUDAS: según constancias de autos.- Solo las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del comprador.- No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto.- Ofertas bajo sobre: se admitirán en los términos del art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial (Acordada 30/10/02) hasta tres días antes del que se fije para el remate en el Tribunal o domicilio del martillero - Av. Corrientes 1312 - Piso 10 "176" Capital, quien al día siguiente antes del horario fijado para la apertura los presentará en el Juzgado. El Actuario en tal caso, procederá a la apertura de los sobres DOS días antes del fijado para la subasta, a las 11 horas en presencia del enajenador y la sindicatura. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad.- El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.- El bien se enajenará en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo.- Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos.- EXHIBICION: días 7 y 8 de Agosto de 2007 de 15:00 a 17:00 hs. y en aquellos días y horarios que los eventuales interesados acuerden personalmente con la martillero.- Publica por cinco días en el Boletín Oficial, en el diario la "La Nación" - un día en "Clarín" - un día en "Ambito Financiero".- Para mas información compulsar el expediente o consultar al martillero 4798-9657 - lilianareparaz10@yahoo.com.

Buenos Aires, 11 de julio de 2007.
Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 24/07/2007 Nº 552.037 v. 30/07/2007

N° 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 12, Secretaría N* 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, en los autos caratulados "Cardinal Cía. Arg. de Seg. S.A. s/ Liquidación s/Inc. de Ineficacia s/Inc. de Venta (Bernal, calle Lebensohn", expediente n* 63.655, que los martilleros César Martín Estevarena y Lucio López Serrey, rematarán el 7 de agosto de 2.007, a partir de las 10 hs. (en punto), en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, de Cap. Fed., los siguientes inmuebles en forma individual, uno a continuación del otro, ubicados en la localidad de Bernal, Partido de Quilmas, Provincia de Buenos Aires. Ellos son: a) Local identificado como Unidad Funcional N* Uno, con entrada independiente, ubicado en planta baja del inmueble de la calle Lebensohn N* 129, entre las de Patricios y Reconquista. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. J, Manz. 78, Parcela 20-b. Subparcela 1. Partida 219051. Porcentual 0,017. Matrícula 42441 y 42442. Superficie: 52 mts. 77 dmts. 2; b) Local identificado como Unidad Funcional Número ocho, con entrada independiente, ubicado en planta baja del inmueble de la calle Lebensohn N* 127 entre las de Patricios y Reconquista. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. J. Manz. 78, Parc. 20-b. Subparcela 8. Partida 236564. Matrícula 42441 y 42442. Superficie: 50 mts. 0,4 dmts. 2, y c) Local identificado como Unidad Funcional número Setenta y Cinco, con entrada independiente, ubicado en planta baja, del inmueble de la calle Lebensohn N* 121 entre las de Patricios y Reconquista. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. J, Manzana 78, Parc. 20-b. Subparcela 8. Partida N* 230631. Matrícula 42441 y 42442. Superficie: 48 mts. 28 dmts. 2. Todos los inmuebles se encuentran desocupados y en buen estado, dan a la calle. BASE de cada una de las tres unidades: $ 32.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión 3%. IVA del 21% sobre dicha comisión. Arancel del 0,25% establecido por Acordada 24/00 CSJN. Sellado Fiscal: 1%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Se podrán efectuar ofertas bajo sobre - Art. 104 Inc. 6 del Reglamento para el fuero- y los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en Secretaría. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la Ley 23905, será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones y expensas comunes, serán asumidad por el adquirente desde la toma de posesión, debiendo las anteriores y hasta el decreto de quiebra ser verificadas. En tanto las devengadas entre la declaración de falencia y hasta la toma de posesión revestirán el carácter de gastos de conservación, en los términos del art. 240 LCQ. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "ministerio legis" -art 580 del Cód. Proc., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal. Para el caso de que el adquirente fuera quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. No se admite la compra en comisión ni la cesión de derechos. El comprador al suscribir el boleto deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, y declarará conocer el estado físico y jurídico de los bienes y se comprometerá, cualquiera sea el objeto de forma o fondo que se pudiere hacer a la venta, a ingresar el saldo de precio en término. Los tres lotes se encuentran afectados por servidumbre real y gratuita de iluminación y ventilación. En concepto de expensas comunes correspondió abonar, por cada uno de los tres inmuebles, por el mes de agosto de 2006 los siguientes importes: a) unidad funcional 1 son $ 58,00; unidad funcional 8 son $ 58,00 y unidad funcional 75 son $ 58,00 -ver fs. 346. EXHIBICION: 30 y 31 de julio de 2007, de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, 16 de julio de 2.007.
Dr. Jorge L. Médici, secretario.

e. 26/07/2007 Nº 63.774 v. 01/08/2007

N° 23

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaria Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. baja, Capital Federal comunica por cinco días, en autos CAOBA S.H. INTEGRADA POR SANABRIA WALTER DANIEL Y OTROS S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL POR CACERES PEDRO S/CONCURSO ESPECIAL (F.A.), Expte. Nº 53826 que el martillero AUGUSTO BENCE PIERES, (Rodriguez Peña 375 8º "A" (Tel.: 4784-9666/154-940-6410), Capital), rematará el día 8 de agosto de 2007, a las 11,30 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en Talcahuano 250/56, Unidad 4, piso 3º, Capital, Matricula 14-2596/4 Nomenclatura Catastral: C. 14 Sec. 5, M. 37 Parc. 6, Sup. 153,31m2., Porc. 17,33% - Se trata de una oficina que consta Hall, 5 despachos (dos de ellos a la calle con balcón), galería, baño, amplia cocina y un depósito en el entrepiso. Se encuentra en excelente estado y ocupada por la empresa Facundo Melich, quien abona un alquiler mensual de $ 2.000.- más impuestos y expensas, con contrato por tres años a partir del 1º de noviembre de 2006. BASE $ 186.000.- AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 20%. COMISION 3% Efectivo. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% - El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, el que deberá ser integrado aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la constar que no se acepta la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador.- Sólo serán a cargo del comprador las deudas por impuestos, tasa y contribuciones posteriores a la toma de posesión.- Los gastos de escrituración en caso de designar escribano serán por su cuenta y orden.- De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104 del Reglamento del Fuero, se hace saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, los que serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del Martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día anterior.- El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.- Exhibición los días 3 y 6 de agosto, en el horario de 10 a 11,30 horas.

Buenos Aires, 3 de julio de 2007.
Esteban Mariño, secretario.

e. 25/07/2007 Nº 552.182 v. 31/07/2007

N° 24

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja Capital Federal, comunica por cinco (5) días en autos: REN MARCELO FABIAN S/QUIEBRA expte Nº 41341" que el día martes 14 de AGOSTO de 2007 a las 12.15 Hora "en punto" el martillero Julio Norberto Melnitzky, rematará en el Salón de Ventas Judiciales sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el cincuenta (50%) por ciento del inmueble sito en MORENO 2519/21 Piso 1º Depto. 4 Unidad Funcional 6 Matrícula FR. 10-87/6, de esta ciudad, propiedad del fallido. Se trata de un departamento de alrededor de 50 años de antigüedad, sin ascensor, en un 1er. piso por escalera, al contrafrente de una superficie aprox. de 46 m2. Esta compuesto de un Living comedor, 2 habitaciones, 1 sala, cocina desmantelada, lavadero y Baño completo (vanitory destrozado) Estado general regular. El departamento se encuentra ocupado por el Sr. Luis Botana (DNI: 08447121), en carácter de inquilino para usarlo como oficina personal, (ver constatación) ADEUDA: ABL al 31/8/05 $ 862.81 (fs. 385) AGUAS ARG. al 13/9/05 $ 2241 (fs. 372) EXPENSAS: al 21/9/05 no registra deuda. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor BASE: $ 20.700, SEÑA: 30%, COMISION: 3%, ARANCEL CSJN: 0,25%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cpr. 480). Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos, y contribuciones deberán solicitar la verificación por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago de las correspondientes entre esa fecha y la posesión, por parte del comprador en subasta, quedando a cargo del mismo las devengadas a partir de la posesión. No se admite la "compra en comisión" y queda prohibida la eventual cesión del Boleto de Compraventa. Los gastos que se devenguen en concepto de Honorarios, sellados, y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raiz escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente del comprador. Se admitirán Ofertas bajo sobre en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los mismos el día habil anterior a la subasta a las 11,30 horas, en presencia del martillero, síndico, oferentes y público. EXHIBICION: El día sabado 11 de AGOSTO de 2007 de 11 a 15 horas. Dr. Santiago Medina Secretario.

Buenos Aires, 19 de julio de 2007.

e. 26/07/2007 Nº 552.360 v. 01/08/2007

N° 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por tres días en los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES C/ BARRAL, EDUARDO JOSE Y OTROS S/ EJECUTIVO" (Expte. Nº 13.857/92), que el martillero José Teodoro González CUIT 20-07729066-4, rematará el día 10 de agosto de 2.007 a las 12:30 hs. —en punto—, en la Oficina de Subastas Judiciales, ubicada en Tte. Gral. Perón 1.233, Capital Federal, el inmueble sito en la esquina que forman las calles Ovidio y Luisa, designado en plano 45-252-68 como lote I de la manzana 184, en Sierra de los Padres, Ciudad de Mar del Plata, partido Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circ.: III; Secc.: I; Man.: 184; Parc.: I; Matrícula Nº 101.266. Superficie total 605m2 47dm2. Se trata de un lote sin edificación alguna y completamente desocupado. El terreno tiene aproximadamente 20 por 30 metros y es parte integrante de un barrio de carácter cerrado, denominado Sierra de los Padres. DESOCUPADO Y AD CORPUS. BASE: $ 48.000. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Acord. 10/99 C.S.J.N.), Sellado de ley provincial 0;5%. DEUDAS: Rentas: $ 349,60 al 30-09-06 (fs. 356/9); Municipalidad: $ 47,68 al 06-10-06 (fs. 348/9); Aguas Argentinas no presta servicios de agua potable y desagües cloacales en la localidad y Partido de General Pueyrredón (fs. 387); AySA informa que el Parido de Gral. Pueyrredón no corresponde al área de Prestación de Servicios de dicha empresa (fs. 380). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida su aprobación. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto en subasta. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día anterior al fijado para la realización de la subasta. EXHIBICIÓN LIBRE. Se deja constancia que el demandado posee L.E. 8.462.353. Para informes consultar con el martillero al teléfono 4813-8988 o vía internet a www.estudioquinteros.com.ar. Publíquese edicto por tres días en el "BOLETÍN OFICIAL".

Buenos Aires, 20 de julio de 2007.
Pablo D. Frick, secretario.

e. 27/07/2007 Nº 64.792 v. 31/07/2007



BOLETINOFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial



→ Dos modalidades de suscripción de acuerdo con sus necesidades

La información oficial, auténtica y obligatoria en todo el país

Edición en Internet — Suscripción Anual (*)



- Las 3 secciones y los anexos no publicados en la edición gráfica.
- Búsqueda por palabra libre.
- Base de datos relacionada.
- Sistema de alertas temáticas con historial de búsquedas realizadas.
- Acceso a boletines de 1ra. Sección desde 1895; 2da. Sección desde 1962; 3ra. Sección desde octubre del 2000.

1ra. sección: $ 400
2da. sección: $ 400
3ra. sección: $ 200

Edición Gráfica — Suscripción Anual



- **Primera Sección**
  Legislación y Avisos Oficiales.
  $ 200
- **Segunda Sección**
  Contratos sobre Personas Jurídicas, Convocatorias y Avisos Comerciales, Edictos Judiciales, Partidos Políticos, Información y Cultura.
  $ 285
- **Tercera Sección**
  Contrataciones del Estado.
  $ 300

(*) Abono anual hasta 280 ejemplares de acuerdo a la Resolución S. LyT Nº 1/2003

Ventas:

Sede Central: Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.), Tel.: (011) 4322-4055
Delegación Tribunales: Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.), Tel.: (011) 4379-1979
Delegación Colegio Público de Abogados:
Av. Corrientes 1441 (10:00 a 15:45 hs.), Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)
Delegación Inspección General de Justicia
Moreno 251- (9:30 a 12:30hs) - Tel. (011) 4343-0732/2419/0947 (int. 6074)

www.boletinoficial.gov.ar